

LAS FRONTERAS DE MÉXICO Y ARGENTINA


Diálogos para una producción
de conocimientos latinoamericanos situados



TANIA PORCARO
DOLORES CAMACHO
ALEJANDRO BENEDETTI
(COORDINACIÓN)

TESEOPRESS 

 **GEFRE**
GRUPO DE ESTUDIOS SOBRE
FRONTERAS Y REGIONES

 **IG** Instituto de Geografía
“Romualdo Ardissonne”

COLECCIÓN FRONTERAS

LAS FRONTERAS DE MÉXICO Y ARGENTINA

Diálogos para una producción de conocimientos latinoamericanos situados



TANIA PORCARO
DOLORES CAMACHO
ALEJANDRO BENEDETTI
(COORDINACIÓN)

TESEOPRESS



FRONTERAS MÁS ALLÁ DEL BORDE



ALEJANDRO BENEDETTI
BRÍGIDA RENOLDI
(COMPILADORES)

TESEOPRESS

FRONTERAS: APORTES PARA LA CONSOLIDACIÓN DE UN CAMPO DE ESTUDIOS



TANIA PORCARO
ESTEBAN SALIZZI
JUAN LUIS MARTIRÉN
SOL LANTERI
(COMPILACIÓN)



LAS FRONTERAS EN LA VIDA COTIDIANA DE LAS CIUDADES NEOLIBERALES

El caso del Área Metropolitana de Mendoza

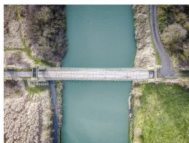


JULIETA DALLA TORRE
ROMINA SALES
JULIÁN QUIROGA RIOS
(COMPILADORES)



FRONTERAS EN CONSTRUCCIÓN

Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica



TANIA PORCARO
EMILIO SILVA SANDES
(COMPILADORES)



PALABRAS CLAVE PARA EL ESTUDIO DE LAS FRONTERAS

Segunda edición ampliada



ALEJANDRO BENEDETTI
(DIRECTOR)

TESEOPRESS

FRONTERAS INTERROGADAS

Enfoques aplicados para un concepto polisémico



MATÍAS GHILARDI
BRENDA MATOSSIAN
(COMPILADORES)



LAS FRONTERAS DE MÉXICO Y ARGENTINA

Diálogos para una producción
de conocimientos latinoamericanos
situados

Tania Porcaro
Dolores Camacho
Alejandro Benedetti
(coordinación)

TESEOPRESS 

Porcaro, Tania

Las fronteras de México y Argentina: diálogos para una producción de conocimientos latinoamericanos situados / Tania Porcaro; Camacho Dolores; Alejandro Benedetti; Coordinación general de Tania Porcaro; Camacho Dolores; Alejandro Benedetti. – 1a ed. – Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Alejandro Gabriel Benedetti, 2025.

Libro digital, EPUB

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-631-00-7457-3

1. Argentina. 2. México. 3. Zonas Fronterizas. I. Porcaro, Tania, coord. II. Dolores, Camacho, coord. III. Benedetti, Alejandro, coord. IV. Título.

CDD 306

Otros títulos de la colección Fronteras: www.teseopress.com/coleccion-fronteras

Esta obra fue dictaminada positivamente por pares ciegos de la Argentina y México.

Corrección de estilo: Liliana Cometta

Imagen de tapa: Cruce cotidiano de personas y objetos a través de ríos fronterizos latinoamericanos. A. Benedetti, 2018.

Las opiniones y los contenidos incluidos en esta publicación son responsabilidad exclusiva del/los autor/es.



EBOOK



Índice

Fronteras al norte y al sur de Latinoamérica. Estudios desde México y la Argentina	9
<i>Tania Porcaro, Dolores Camacho y Alejandro Benedetti</i>	
La frontera argentino-boliviana a comienzos del siglo XX. Una mirada desde la historia	49
<i>Ana A. Teruel</i>	
La muerte de Paulino Meoño: conflicto por tierras en la frontera Chiapas-Guatemala, 1879.....	81
<i>Amanda Úrsula Torres Freyermuth</i>	
Ganarse la vida a destajo en el surco. El trabajo embridado de jornaleros indígenas mayas en la frontera agrícola del noroeste de México	117
<i>Oscar Sánchez Carrillo</i>	
El laboratorio: palma africana y modernidad en la colonización del Papaloapan, México	165
<i>Antonio Castellanos Navarrete</i>	
Certificando los mares entre México-Guatemala. Fronterización, soberanía desafiada y legalidad extraterritorial en la pesca del atún.....	189
<i>Celia Ruiz de Oña Plaza y Víctor Manuel Velázquez Durán</i>	
Relaciones transfronterizas, turismo y vida cotidiana. Una revisión de estudios sobre la frontera México-Guatemala y Argentina-Paraguay	231
<i>Tania Porcaro</i>	

Repensar la economización de la crisis de refugio y asilo de jóvenes centroamericanos/as desde zonas urbanas de las fronteras sur y norte de México.....	293
<i>Iván Francisco Porraz Gómez y Matthew Furlong</i>	
Dinámicas fronterizas de cruce, reglamentación y economía popular. Circuitos de ropa usada provenientes de la frontera La Quiaca (Argentina)/Villazón (Bolivia).....	323
<i>Andrea Noelia López</i>	
Asimetrías e integración regional en las fronteras de México-Estados Unidos y México-Guatemala.....	355
<i>María del Rosio Barajas Escamilla</i>	
Sobre los autores.....	403

Fronteras al norte y al sur de Latinoamérica

Estudios desde México y la Argentina

TANIA PORCARO¹, DOLORES CAMACHO² Y ALEJANDRO BENEDETTI³

Este libro nace del encuentro entre dos equipos de investigación, el grupo Frontera sur: territorio, sociedad e historia del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (UNAM) y el Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones del Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires (GEFRE/UBA). Así, se empieza a consolidar un vínculo interinstitucional que surge del interés compartido por explorar qué se está produciendo en términos de investigación, con qué metodologías y bajo qué lineamientos teóricos, más allá de las fronteras de los propios países y terrenos de estudio de las/os investigadoras/es de estos dos grupos. *Las fronteras de México y Argentina. Diálogos para una producción de conocimientos latinoamericanos situados* es una obra colectiva que se suma a la “Colección Fronteras”⁴ coordinada por el GEFRE y se plantea como un primer momento de un diálogo entre ambos países que aspiramos a sostener en el tiempo, a través de investigaciones compartidas y comparativas.

1 CIMSUR/UNAM, México. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, asesorada por el doctor Oscar Sánchez Carrillo.

2 CIMSUR/UNAM, México.

3 UNQ/CONICET, Argentina.

4 <https://www.teseopress.com/coleccion-fronteras>

En este caso, el foco está puesto en las relaciones que se desarrollan en las fronteras norte de la Argentina y sur de México, es decir, lugares de la región latinoamericana distantes entre sí, pero con muchos elementos en común. Estas fronteras están marcadas por procesos socioeconómicos complejos, como el empobrecimiento de sus poblaciones, la estigmatización derivada de miradas centralistas en ambos países y un incremento en los niveles de violencia vinculada a la circulación de personas y bienes catalogados como ilegales. Este esfuerzo conjunto busca no solo profundizar en el conocimiento de estas realidades, sino también contribuir al debate académico y político sobre las fronteras en contextos de desigualdad, marginalización y conflictividad.

El resultado son nueve capítulos que surgen de un ejercicio de reflexión colectiva desarrollado en el seminario permanente *Estudios de las fronteras: reflexiones y experiencias desde la frontera Sur*, que realizamos durante 2024, entre investigadoras/es del CIMSUR (México) y el GEFRE (Argentina). Los trabajos que aquí se presentan profundizan en conflictos por la tenencia de la tierra, explotaciones agrícolas que responden a modelos en tensión, nuevos proyectos o procesos de valorización económica, cambios y problemáticas asociadas a las movilidades de personas y bienes, así como proyectos de integración y cooperación que ponen en entredicho los postulados del desarrollo. Todas estas miradas tienen a las fronteras en el centro y discuten su producción de diferentes maneras, ya sea como márgenes de los Estados, como reservorios de recursos o como territorios contruidos por medio de prácticas que las atraviesan, en diálogo con las diferentes teorías que se han ido construyendo para pensarlas.

Fronteras latinoamericanas

Los estudios sobre fronteras en Latinoamérica se han multiplicado desde inicios de la década de 2000, suscitados por la necesidad de comprender diferentes prácticas que constituyen el foco de atención de políticas públicas, acuerdos internacionales, agendas mediáticas y ciertos sectores sociales de los centros nacionales, pero que, a la vez, marcan profundamente la vida de las personas que habitan los bordes de las naciones. Migraciones, desplazamientos por razones ambientales, movilidades rutinarias o estacionales, tránsito de mercancías, controles estatales más restrictivos o discriminatorios, infraestructuras para la integración de mercados nacionales, expansión de cultivos industriales y nuevos extractivismos son diferentes modos de producción de alteridad, diferenciación y discontinuidad que adquieren renovados impulsos en la actualidad latinoamericana.

La configuración de las fronteras como un objeto de interés académico en esta región puede situar sus inicios en torno a la década de 1990, con los tratados y acuerdos comerciales y arancelarios, como el TLCAN (hoy T-MEC) en el norte y el Mercosur en el extremo opuesto. En ese contexto, se comenzaron a pensar las fronteras en el marco de procesos de integración económica, comercial y de infraestructura (Ibarra, 1997; Trincheró y Leguizamón, 2009), como así también, a observar las repercusiones de las políticas públicas y el ordenamiento territorial en las comunidades locales y en la construcción de identidades nacionales (Vila, 2003). Con todo ello, las periferias de los territorios nacionales lograron instalarse en el centro del debate académico (Grimson, 2000).

Los atentados terroristas de 2001 en los Estados Unidos, sin embargo, sumaron o reorientaron el análisis hacia una nueva agenda dominada por la noción de seguridad y centrada en la administración y control estatal de los flujos de personas, mercancías e informaciones por los territorios nacionales (Hernández Hernández y Dorfman, 2020).

Desde la década de 2010, a la par de los cambios en los marcos políticos y las relaciones internacionales, se fueron ampliando y multiplicando los estudios que buscaban dar cuenta de las repercusiones de las políticas de reforzamiento de los controles fronterizos en los tránsitos cotidianos y migratorios en los diferentes países del subcontinente.

El caso paradigmático de la región para este campo de estudios ha sido la frontera norte de México, en contacto con los Estados Unidos. Allí es donde, en palabras de Fábregas Puig (2015), termina América Latina entera, donde se produce la colindancia del desarrollo y el subdesarrollo, o bien, cobra visibilidad la separación entre el sur y el norte global. En cambio, *las otras fronteras*, las que se producen en el encuentro y desencuentro entre los Estados latinoamericanos, permiten reconocer otras expresiones de las relaciones de poder, de las asimetrías, de las políticas de fragmentación e integración y de las prácticas de vinculación e intercambio. El estudio de estas otras fronteras, de manera articulada o conjunta, permite reconocer procesos y prácticas comunes a este recorte particular del espacio global. Entender las especificidades de las fronteras producidas en Latinoamérica contribuye a poner en perspectiva el modo en que diferentes procesos multiescalares se están desarrollando en estas latitudes. También, habilita el reconocimiento de prácticas específicas que no encuentran paralelismos en otros ámbitos. La consideración de las fronteras latinoamericanas como un recorte significativo permite construir teorías sustantivas y conocimientos situados para interpretar aquellos procesos sociales, en un diálogo más fructífero con las abundantes teorías y sistematizaciones empíricas que se producen en el contexto europeo y norteamericano.

Una de las características más notables y comunes a las fronteras latinoamericanas puede reconocerse en la intensidad de los tránsitos, las movilidades y las relaciones transfronterizas a lo largo del tiempo. Historias culturales, laborales, comerciales y familiares han ido articulando grupos humanos, redes, caminos, ideas compartidas y proyectos a

lo largo del tiempo gracias a —y a pesar de— la existencia de límites internacionales (Tapia Ladino, 2017). Las experiencias y problemáticas cotidianas de muchos espacios fronterizos se vinculan con el constante cruce de personas, por tierra y ríos, para llevar y traer mercaderías, por motivaciones laborales o vínculos familiares, o para tener acceso a la salud o a la educación. Todo esto redundando en la generación de oportunidades económicas y culturales, por lo que la frontera deviene un recurso en la estrategia de vida de amplias poblaciones.

Desde el inicio del siglo XXI, la incidencia de las políticas estadounidenses ha definido diferentes ámbitos fronterizos latinoamericanos como sitios de terrorismo y criminalidad, instalando nociones sobre la peligrosidad y la inseguridad, y legitimando la producción de tecnologías, acciones y discursos punitivistas. Bajo este paradigma, muchas fronteras latinoamericanas aparecen como ámbitos propicios para el crecimiento de grupos de criminalidad organizada que, no obstante, despliegan sus prácticas en los más amplios y diversos territorios. En los últimos años, muchas fronteras latinoamericanas se han visto transformadas por el incremento notable de los flujos migratorios de largo alcance, que inciden también en la creación de imaginarios sobre las mismas como amenaza. Frente a ello, las administraciones gubernamentales incrementan los dispositivos de control y vigilancia sobre las personas que, al moverse, buscan mejorar sus condiciones de vida.

Gran parte de las fronteras estatales latinoamericanas han atravesado, también, procesos y condicionamientos históricos de marginalización, definiendo muchas veces condiciones de vida más precarias que en las áreas centrales de cada país. Allí, los discursos y prácticas de técnicos gubernamentales y de organismos internacionales han insistido a lo largo de las décadas sobre la necesidad de incidir en su desarrollo. En muchas de estas fronteras habitan pueblos originarios de asentamiento prehispánico, cuyas prácticas materiales, lingüísticas y productivas compartidas se han

visto transformadas por diferentes procesos de avance de las estructuras de poder colonial, de la estatalidad nacional, de las empresas extractivistas y de flujos globales que se insertan en las tramas de relaciones de cada región. Muchos de estos espacios latinoamericanos se han constituido, desde la visión central y la lógica del capital, en reservorios o fronteras de recursos, a través de prácticas de vaciamiento o invisibilización de sus poblaciones y de valorización económica de sus tierras, minerales o biodiversidad. Allí han sucedido, con frecuencia, procesos de expansión e intensificación de la producción primaria y extractiva, así como desplazamientos forzados de importantes sectores de la población por motivos económicos, ambientales y políticos. Hoy, los mares son los nuevos ámbitos de creación de fronteras extractivas y de recursos, donde se están expandiendo las nociones y prácticas de apropiación, control, vigilancia y explotación que, en los últimos dos siglos, estuvieron más visiblemente focalizadas en los espacios terrestres.

Los procesos de fronterización, securitización, expansión y transfronterización adquieren algunas especificidades en Latinoamérica, donde las propias zonas adyacentes a los límites gozan aún de una gran relevancia y significatividad, a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en el ámbito europeo donde las fronteras se han dislocado, vernaculizado o externalizado (Jones y Johnson, 2014). La creación de pertenencias, marcaciones y estigmatizaciones, los mecanismos de expulsión, violencia y segregación, las relaciones de intercambio, cooperación y solidaridad, dan cuenta de procesos que adquieren particularidades en los diferentes contextos espacio-temporales de Latinoamérica. Sin negar la heterogeneidad de las fronteras y la singularidad de cada recorte espacio-temporal (Fábregas Puig, 1990; de Vos, 1993; Grimson, 2005), el análisis combinado de estos espacios permite reconocer procesos generales y comunes en la producción social y espacial de unidad y alteridad, de ordenamiento y diferenciación, de regímenes de interacción, que van marcando la vida en estas fronteras.

La mirada de largo plazo nos ayuda no solo a comprender mejor la actualidad, sino también a reconocer que muchos espacios fronterizos latinoamericanos tuvieron historias comunes y procesos semejantes. Trascender el nacionalismo metodológico nos permite evidenciar que estas interacciones responden a fenómenos de mayor alcance, pero también habilita el reconocimiento de novedosas agencias locales, valorizando las estrategias de acción que transforman las relaciones socioespaciales en recursos y oportunidades para el sostenimiento de la vida. Atar lazos entre la producción académica de distintos países favorece la construcción de una teoría latinoamericana para la comprensión de nuestras fronteras, y genera un mejor posicionamiento para dialogar con los estudios que se proponen desde otras coordenadas geográficas.

Existen algunos antecedentes relevantes de estudios combinados o comparados sobre las fronteras de Latinoamérica. Entre las publicaciones de FLACSO, destacan *Fronteras: rupturas y convergencias* (Carrión y Llugsha, 2013) y *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte* (Zepeda, Carrión y Enríquez, 2017). En la introducción de la segunda obra, centrada en los circuitos de drogas, ilegalidad y violencia, los autores observan que, a pesar de estar fuertemente vinculadas entre sí, no existen investigaciones de las fronteras dirigidas a identificar las conexiones existentes o los circuitos económicos que las unen, en el contexto de una economía mundial estrechamente articulada (Carrión y Enríquez, 2017). Señalan la necesidad de trascender los marcos nacionales o los estudios bilaterales, para dar cuenta de las conexiones transnacionales, desde un enfoque de sistemas fronterizos.

Otro ejemplo importante es el libro *Puentes que unen y muros que separan: fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (Hernández Hernández, 2020). En el capítulo introductorio, Hernández Hernández y Dorfman (2020) sostienen que los estudios sobre fronteras marcan desplazamientos teóricos y enfoques

pertinentes que contribuyen a comprender las transformaciones que se suscitan en estos ámbitos, en México y Brasil. Destacan la importancia del estudio de las regiones fronterizas, donde ponen de relieve las interacciones sociales, culturales y económicas, la movilidad y los intercambios que trascienden la demarcación limítrofe, pero también la centralidad que adquiere el enfoque securitario, que torna más restrictivos y vigilados estos espacios e influye en las relaciones entre países vecinos. Tal como exponen los autores, es necesario

(...) seguir aportando al estudio de las fronteras, que actualmente atraviesan transformaciones y nuevos fenómenos coyunturales que demandan miradas renovadas y enfoques de estudio situados, hacia una mejor comprensión de la manera en que se articulan las tensiones, relaciones y nuevos paradigmas en los escenarios fronterizos latinoamericanos. (Hernández Hernández y Dorfman, 2020, p. 38)

También es destacable el trabajo de Rodríguez Ortiz (2020), *Los estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa*, que pone en tensión el espacio fronterizo que define el sur y el norte global en dos contextos: el de México con los Estados Unidos, por un lado, y del continente europeo respecto de África y Medio Oriente, por el otro. Si bien trasciende el espacio latinoamericano, esta metodología le permitió observar algunas constantes en los procesos de *borderización* y globalización, una convergencia en las políticas públicas de diferentes partes del mundo, pero también una vía alternativa para diseñar otros modelos de sociedad que permitan descentrar los imaginarios acerca de la unicidad del conocimiento, a partir de las voces locales y la suma de saberes múltiples. La autora insta a provocar “un enfoque pluriverso desde el sur con encuentros dialógicos y creativos con el norte que nos permitan delimitar nuestras propias fronteras, las fronteras de nuestros saberes sincréticos y mestizos” (p. 40).

En línea con las obras precedentes, el presente libro parte de la convicción de que la puesta en diálogo de la producción académica de diferentes países, aún fuertemente enclaustrada en los marcos nacionales, es una tarea necesaria para identificar la singularidad del ámbito latinoamericano, reconocer los emergentes de su historia en común, de las instancias creadas para el diálogo y la cooperación, así como del posicionamiento de la región entre las fuerzas mundiales que modelan las sociedades en la actualidad.

La producción de conocimiento sobre fronteras en México y la Argentina

En el ámbito latinoamericano, México y la Argentina, junto con Brasil, son destacados centros de producción de estudios sobre fronteras, con un creciente interés académico por ampliar continuamente este campo. En la búsqueda por contribuir a una mejor comprensión de la región latinoamericana, el libro que aquí presentamos se propone acercar la producción académica de los campos de estudios sobre fronteras de México y de la Argentina. El primero goza de una extensa tradición y de un abundante corpus de estudios. Sin embargo, el principal foco de atención ha sido la frontera norte con los Estados Unidos. En cambio, las fronteras que miran hacia el sur latinoamericano, en particular hacia Guatemala y Belice, han recibido relativamente una menor atención (Fábricas Puig, 2015). De todos modos, este espacio fronterizo ya ha concentrado un número importante de antecedentes relevantes y un creciente interés, en especial desde la década de 2010, a partir de la implementación de políticas públicas de reforzamiento de controles y la aparición de las caravanas migrantes. En la Argentina, por su parte, se ha producido un número más acotado de estudios que, desde los años 2000, se orientaron a pensar la producción de fronteras desde miradas críticas (Benedetti, 2007;

Salizzi *et al.*, 2019). Mientras que, en la etapa signada por el militarismo bélico hasta la década de 1980, la atención pública se focalizaba particularmente en la frontera oeste con Chile, hacia el cambio de siglo han sido las fronteras del norte las que han generado una mayor preocupación mediática, política y académica.

Gran parte de la producción académica sobre fronteras entre Estados nacionales en estos dos países ha puesto su atención sobre las formas de vida locales, las estrategias que desarrollan las personas que habitan y transitan estos espacios, los recursos que elaboran, las narrativas que crean y los vínculos que tejen en su interacción constante con la otredad y con los diferentes mecanismos de control y vigilancia. Estos estudios parten de diferentes disciplinas, como la sociología, la historia, la antropología y la geografía, entre otras, conformando un repertorio amplio y variado para entender las fronteras como espacios de vida. Creemos que esta forma de ver y pensar las fronteras latinoamericanas distinguen esta óptica de la de otros ámbitos de producción académica y es una de las líneas que permite trascender los lenguajes y miradas punitivistas tan generalizados, así como generar una mejor comprensión de las prácticas y procesos que allí se despliegan.

Los estudios en México: las fronteras del sur y su vinculación con Centroamérica

México comparte fronteras con tres países, donde se contabilizan 3.152 km en la línea terrestre con los Estados Unidos, al norte, y 1.149 km con Belice y Guatemala, al sur (Secretaría de Relaciones Exteriores, s./f.). Además, cuenta con 11.122 km de costa marítima (Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, s./f.), que tradicionalmente no suele estudiarse desde una perspectiva fronteriza. Dada la importancia geopolítica de la frontera de México con los

Estados Unidos, la mayor cantidad de estudios se ha centrado en ella. Fue allí donde surgió la primera institución de estudios en 1982, el Centro de Estudios Fronterizos del Norte de México, que luego se convertiría en El Colegio de la Frontera Norte. Con ello se generó un campo de conocimiento específico sobre fronteras, en el que se abordan temáticas muy diversas como migración, población, ciudades de frontera, cultura transfronteriza, asimetrías e integración económica, disputas y acuerdos por el agua, problemas ambientales, entre otras.

Las fronteras del sur mexicano, en cambio, no tuvieron el mismo tratamiento geopolítico. Sin embargo, Fábregas Puig (2011) advierte que, desde los años ochenta, adquirieron mayor importancia debido a múltiples proyectos económicos del gobierno mexicano, como el turismo —en el caso del Caribe— y la exploración de yacimientos petroleros, además de la creciente llegada de personas desplazadas por los conflictos armados en Centroamérica. Desde la década de 1990, se ampliaron progresivamente los estudios y centros de investigación dedicados a comprender las características y procesos propios de este espacio fronterizo. Ello queda en evidencia con la creación del Colegio de la Frontera Sur en 1994. Más tarde, el Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, creado en 1985 bajo la órbita de la UNAM, se reorientó en 2015, para enfatizar el interés por el estudio de la frontera, con el nombre de Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.

Una buena parte de los trabajos disponibles sobre esta región subraya que la frontera de Chiapas con Guatemala no significó una mayor discontinuidad espacial para las poblaciones locales a lo largo de los siglos XIX y XX, debido a su cercanía cultural e histórica. Son destacables los orígenes comunes que unen a un espacio frecuentemente concebido como compartido y articulado, donde la vida cotidiana se ha mantenido con una amplia convivencia, acuerdos y conflictos locales sin mayor interés para el gobierno central.

Esta situación cambió hacia finales del siglo XX, cuando el gobierno mexicano se interesó por los recursos económicos de la zona, creó nuevas infraestructuras para controlar el comercio e implementó nuevas medidas de seguridad para el control de la movilidad de personas. Estos cambios llevaron a que el territorio fronterizo adquiriera mayor interés en las investigaciones sociales, incrementándose notablemente la producción académica.

Andrés Fábregas Puig es reconocido como uno de los iniciadores de los estudios académicos de carácter antropológico sobre lo que comenzó a denominarse como *frontera sur* (Fábregas Puig *et al.*, 1985; Fábregas Puig 1990, 1994, 1997, 2005; Fábregas y González, 2014), junto con los trabajos pioneros que, desde la historia, elaboró Jan de Vos (1993, 1994, 2002). Un importante número de estudios se ha orientado a reflexionar sobre la configuración política de lo que hoy conocemos como el estado de Chiapas y su vinculación con Guatemala y con México, durante el proceso de surgimiento y consolidación de los Estados nacionales, de diferenciación territorial, demarcación limítrofe y colonización (Castillo, Toussaint y Vázquez, 2006; Fenner, 2015; Méndez, 2018; Vázquez, 2018; Torras, 2019). Otros temas centrales en el análisis de esta frontera han sido la presencia de diferentes poblaciones indígenas y las implicancias de los procesos de nacionalización (Limón, 2008; Hernández, 2012; Lomelí, 2021; Toledo Pineda y Coraza de los Santos, 2019), además del refugio de personas por los conflictos armados en países centroamericanos (Kauffer, 1997; Pérez Mendoza, 2023). La frontera como frente de expansión agrícola en Chiapas, a través de diferentes cultivos, también ha sido tempranamente examinada por de Vos (1993) y, más recientemente, por Castellanos (2024), junto con las disputas por los recursos naturales y el cambio climático (García y Kauffer, 2011; Kauffer, 2011; Ruiz de Oña, 2021).

La integración fronteriza y los programas de desarrollo regional también han sido el foco de indagación de algunos trabajos (Ordóñez, 1994; Barajas, Ortiz y Kosyгина, 2021).

Con el cambio de siglo aparecieron nuevos estudios que dieron cuenta de la incidencia de las políticas públicas, pero ahora de carácter securitario y migratorio, en función de las presiones de los Estados Unidos para la contención de lo que consideraban amenazas terroristas (Castillo, 2005; Villafuerte y García, 2008; Villafuerte, 2017; Canales y Rojas, 2018; Ramos Rojas, Coraza de los Santos y Martínez, 2018; Castillo Ramírez, 2022). En los últimos años, y especialmente a partir de las caravanas migrantes y la pandemia de COVID-19, se observa un nuevo énfasis en las investigaciones multidisciplinarias que analizan la vida cotidiana, las relaciones transfronterizas, el intercambio comercial, el trabajo transfronterizo, las migraciones y la violencia asociada a grupos de criminalidad organizada. En ellas se evidencian las conexiones y redes que vinculan a México, no solo con Centroamérica, sino cada vez más con Sudamérica y con otras partes del mundo, dado que Chiapas se convirtió en un nodo central de los flujos hacia los Estados Unidos.

Desde una perspectiva situada y un enfoque centrado en la vida cotidiana, muchos trabajos han observado las distintas formas de relacionamiento construidas a lo largo del tiempo, donde las movilidades laborales, comerciales, familiares y migratorias articulan un espacio de vida transfronterizo entre Chiapas y Guatemala (Fenner *et al.*, 2020; Villanueva y Fernández, 2020; Camacho, 2021, 2024; Camacho, Ruiz de Oña y Torres, 2021). Las migraciones y movilidades laborales transfronterizas, así como la conformación de familias transnacionales, también han sido temas extensamente analizados por diferentes autores y enfoques (Martínez 1994; Ramos Rojas, 2016; Barrientos Arana, 2020; Nájera Aguirre, 2021). Particular atención han recibido las prácticas de comercio transfronterizo, focalizando en las personas que trabajan llevando y trayendo mercaderías y su vínculo con las estrategias estatales de control y vigilancia (Ruiz Juárez, 2013; Ruiz Juárez y Martínez Velasco, 2015; Galemba, 2021), evidenciando la conformación de órdenes locales que habilitan, legitiman y sostienen estas prácticas

y redefinen las nociones de legalidad y formalidad (Rojas Pérez y Fletes-Ocón, 2017).

Otros trabajos se han orientado a reconocer los relatos, las experiencias, las emociones y los significados que construyen las personas que realizan movilidades de largo alcance, en su tránsito por la frontera sur (Bueno Amaral y Coraza de los Santos, 2020; Porraz Gómez, 2020). Finalmente, algunos trabajos han comenzado a analizar temáticas conflictivas emergentes en los últimos años, como la instrumentalización de personas jóvenes como parte de las prácticas delictivas del narcotráfico (Patricio y Cerino, 2022) y la violencia y la situación de las mujeres en esta zona fronteriza (Anguiano y González, 2015; Cruz Hernández, 2024; Villanueva, 2024).

Las contribuciones reseñadas no agotan la extensa producción académica existente. Sin embargo, constituyen un repertorio bibliográfico de reciente publicación, a través del cual es posible observar las relaciones transfronterizas, la vida cotidiana, las prácticas y actores locales, las movilidades y los sujetos móviles, las distintas formas de cruce y las estrategias de vida que desarrollan en su itinerancia.

Los estudios en la Argentina: las fronteras del norte y la proyección sudamericana

La Argentina comparte su línea fronteriza con cinco países. La más extensa, de 5.308 km, es la frontera que se extiende al oeste con Chile (Instituto Geográfico Nacional, 2020). Allí se ha centrado buena parte de las disputas geopolíticas y los estudios clásicos sobre la temática. Los vínculos con Brasil y Uruguay al este, a lo largo de 2.019 km, han estado mayoritariamente orientados por políticas de cooperación económica y comercial, reforzadas por la creación del Mercosur. En cambio, las fronteras del norte del país, con 2.441 km compartidos con Bolivia y Paraguay, han sido marcadas

por una agenda mediática y política guiada por miradas estigmatizantes, securitarias y punitivistas, principalmente a partir de la influencia estadounidense sobre el peligro del terrorismo internacional. Por su parte, la costa marítima de 4.725 km, que se acerca a los 16.000 km si se considera el espacio antártico e insular, apenas comenzó a ser incorporada a los estudios fronterizos en los últimos años.

Desde comienzos de la década de 2000, las fronteras interestatales en la Argentina han recibido un creciente interés académico, principalmente desde la antropología, la historia y la geografía. Las nuevas investigaciones, influenciadas por corrientes críticas, han desafiado las perspectivas tradicionales que naturalizaban la frontera como una entidad fija, una realidad natural y evidente, proponiendo en su lugar una visión que la entiende como resultado de procesos sociales, históricos y de negociación.

Una obra que abrió nuevos rumbos fue la compilación publicada por Grimson (2000), desde la antropología, trabajando las fronteras como espacios complejos de interacción y conflicto. Los aportes desde la historiografía también han sido fundamentales para comprender la formación de ciertas regiones transfronterizas (Bandieri, 2001; Conti y Lagos, 2002). En geografía, diferentes trabajos han cuestionado las visiones estáticas de la frontera y, en su lugar, las conceptualizan como espacios activos de interacción, encuentros y desencuentros (Barros y Zusman, 2000; Hevilla y Zusman, 2008), y como procesos sociales en el marco de la producción de la territorialidad estatal (Benedetti y Salizzi, 2014; Zusman y Hevilla, 2014; Benedetti, 2018;). Otros trabajos han avanzado en el análisis de las políticas públicas nacionales orientadas a la frontera y las relaciones fronterizas, de carácter migratorio o securitario (Linares, 2017a; Calderón, 2019; Benedetti y Salizzi, 2020; Domenech, 2020).

A pesar de la extensa trayectoria, no se han institucionalizado en la Argentina centros de investigación que tengan a las fronteras como principal tema de estudio. La creación del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones

en 2013, en el Instituto de Geografía de la Universidad de Buenos Aires, tuvo como objetivo reunir a diferentes investigadoras/es, sistematizar los conocimientos existentes y promover una agenda académica centrada en las fronteras. Este grupo ha contribuido con diferentes aportes teóricos, metodológicos y empíricos especializados en las fronteras, algunos de los cuales fueron reunidos en diferentes libros (Braticevic *et al.*, 2017; Salizzi y Barada, 2019; Gilhardi y Matossian, 2020; Porcaro y Silva Sandes, 2021; Porcaro, Salizzi, Martirén y Lanteri, 2022; Benedetti, 2023; Benedetti y Renoldi, 2023).

En los últimos años, nuevas miradas han favorecido la multiplicación de los estudios sobre fronteras, aunque tendieron a circunscribirse a casos puntuales y segmentos específicos. En particular, el norte del país ha concentrado un gran número de estudios fronterizos. A pesar de los numerosos puntos en común, las diádas Argentina-Bolivia y Argentina-Paraguay se han mantenido relativamente autónomas en las tradiciones académicas de cada región. Una parte de los trabajos allí desplegados han reconstruido las historias regionales de formación de estas fronteras, los procesos de delimitación y circuitos comerciales que articulaban los espacios fronterizos más allá del límite durante la emergencia de los Estados nacionales, la propiedad, el dominio y la tenencia de la tierra, como así también la incidencia de las guerras de frontera (Brezza, 2004; Benedetti, 2005; Teruel, 2006; Capdevila, 2009; Maeder, 2010; Conti, 2011).

Otras investigaciones sobre este sector se enfocaron tempranamente en el estudio de los frentes de expansión agraria en el contexto de la integración regional (Trincherio y Leguizamón, 2000) y, más recientemente, en los complejos agroindustriales en el Gran Chaco (Salizzi, 2024). También han sido relevantes los trabajos sobre poblaciones indígenas que habitan estas fronteras, la imposición de nociones e imaginarios nacionales, las implicancias culturales de la frontera en las celebraciones y festividades, los

cambios introducidos a partir de la instalación de obras de infraestructura, sobre sus territorios y concepciones y las transformaciones en las prácticas de movilidad y relaciones transfronterizas (Karasik, 2000; Trincheró, 2000; Gordillo y Leguizamón, 2002; Gordillo, 2010; Sadir, 2014).

Una particularidad de estos espacios fronterizos del norte es el desarrollo de grandes complejos urbanos binacionales. Estas ciudades, que tienen un mayor peso demográfico en el lado paraguayo o boliviano en comparación con el argentino, se vienen conformando como importantes centros logísticos que, de manera creciente, concentran mercaderías procedentes desde Asia-Pacífico, que ingresan por puertos y luego son distribuidas hacia la Argentina y Brasil. Esto fomentó el crecimiento comercial de muchas ciudades y su desarrollo urbanístico, lo que ha motivado una producción bibliográfica especializada en, por ejemplo, La Quiaca-Villazón (Benedetti, 2015; López, González y Bergesio, 2021), Yacuiba-Profesor Salvador Mazza (Souchaud y Martín, 2007) y Bermejo-Aguas Blancas (Jerez, 2005; Souchaud, 2007; Benedetti, 2021). Curiosamente, la región urbana de Asunción-Clorinda no ha recibido mucha atención académica, a diferencia de la correspondiente a Posadas-Encarnación (Grimson, 1998; Linares, 2009; Brites, 2018) o la zona trifronteriza del Iguazú, sobre la cual la bibliografía es más que abundante (Schweitzer, 2009; Giménez Béliveau y Montenegro, 2010).

Diferentes trabajos se han orientado a estudiar las formas actuales de habitar y transitar las fronteras del norte, reconociendo la centralidad de las diferentes formas de movilidad, las trayectorias que realizan los sujetos en sus prácticas habituales, las experiencias vividas, las redes y circuitos que tejen y las infraestructuras de movilidad transfronteriza (Benedetti y Salizzi 2011; Renoldi, 2013). Una de las prácticas características y más estudiadas de la frontera compartida por la Argentina con Paraguay y Bolivia es el comercio popular y cotidiano, por medio del tránsito de mercaderías con o sin registros estatales. Esta

práctica constituye una fuente de trabajo clave en las fronteras interestatales, donde las personas protagonistas, que reciben diferentes denominaciones, como paseras, chiveros y bagayeras, mantienen cotidianamente encuentros conflictivos con las autoridades de control y vigilancia (Diez y Carísimo, 2012; Cossi, 2016; Linares, 2017b; López, 2017; Martens y Veloso, 2019). Los estudios reconocen las estrategias, experiencias, emociones y actitudes implicadas en sus prácticas y sus cuerpos, discutiendo las nociones de identidad, estigmatización, estatalidad e ilegalidad. De este modo, proponen un corrimiento de la perspectiva del Estado nacional, para observar los fenómenos desde la mirada nativa (Renoldi, 2015).

En los últimos años, muchos trabajos han examinado las políticas securitarias que ha implementado el Estado argentino, las estrategias de militarización y criminalización, con especial énfasis en aquello que los discursos mediáticos y políticos comenzaron a denominar como *frontera norte* (Grimson y Renoldi, 2019; López, 2019; Navarro-Conticello y Benedetti, 2020; Renoldi, Frederic y Benedetti, 2020; Renoldi y Millán, 2021; Yufra y Karasik, 2020). Algunos trabajos han avanzado en la reflexión sobre las prácticas y discursos de la criminalidad en relación al tráfico de sustancias ilícitas y terrorismo (Bello Arellano, 2013; Martens *et al.*, 2022). También han observado el modo en que las agencias de vigilancia y control, emanadas de políticas e imaginarios que configuran a las fronteras como problemas de seguridad nacional, se imprimen en las experiencias, cuerpos y sentimientos de las personas que las transitan (Renoldi, 2006; Renoldi, Millán y Carísimo, 2017). Asimismo, diferentes textos se han focalizado en los tránsitos migratorios, donde el cruce fronterizo se ubica como un espacio de emoción en el centro de la experiencia humana, reconociendo tensiones y obstáculos institucionales y sociales para entender las relaciones, percepciones y prácticas vividas por la población migrante (Palau Viladesau, 1998; Karasik y Benencia, 1999; Sassone, 2004).

Propósito y estructura del libro

Las prácticas observadas y los argumentos esbozados por los trabajos reseñados en las fronteras del sur de México y del norte de la Argentina reconocen numerosos puntos en común. Procesos históricos, políticas públicas, formas de producción y de circulación han delineado numerosas similitudes en la formación de estos territorios fronterizos y en sus prácticas contemporáneas, aunque también señalan particularidades y divergencias. El análisis conjunto pone de relieve la necesidad de una teoría sustantiva para comprender los procesos de producción de fronteras en este sur global y entablar diálogos con otras perspectivas que emergen en ámbitos distantes. Evidenciar la frontera como estrategia, como recurso, como oportunidad, como espacio *otro*, como práctica cotidiana y como espacio de vida, son algunos de los elementos clave del conocimiento situado en la espacialidad latinoamericana.

Consideramos que el diálogo entre estos estudios es fundamental para la construcción de marcos teóricos, conceptuales y metodológicos críticos desde el sur, que tomen como punto de partida las realidades locales, recuperando las voces, imaginarios, lenguajes y estrategias de sus protagonistas. En esta línea, a través de los capítulos subsiguientes, esperamos contribuir a fortalecer las articulaciones entre las academias argentina y mexicana en el armado del campo latinoamericano de estudios fronterizos.

Los primeros dos capítulos recuperan la formación histórica de las fronteras nacionales entre finales del siglo XIX y comienzos del XX, y permiten establecer algunos diálogos con relación a los nuevos regímenes de propiedad y los conflictos por el acceso a la tierra en el marco de los nacientes estados. En el capítulo “La frontera argentino-boliviana a comienzos del siglo XX. Una mirada desde la historia”, Ana Teruel examina la formación de la moderna frontera entre los territorios de la Argentina y Bolivia, a partir de la fundación de dos ciudades limítrofes en las primeras décadas

del siglo XX. En una propuesta que busca superar el análisis partido por las líneas nacionales y cuestionar la noción de marginalidad, la autora propone concebir la frontera como concepto-objeto-región. De este modo, revisa la constitución de esa frontera como una región, reconociendo la centralidad adquirida a partir de la conformación de polos económico-productivos y los problemas consecuentes de acceso a la posesión y propiedad de la tierra de las comunidades que allí habitaban.

El trabajo de Amanda Torres Freyermuth, “La muerte de Paulino Meoño: conflicto por tierras en la frontera Chiapas-Guatemala, 1879”, recupera un conflicto por el deslinde de terrenos superpuesto a una disputa por la soberanía territorial, en una zona fronteriza que se encontraba en proceso de delimitación y demarcación. El capítulo permite reflexionar acerca de las tensiones entre la apropiación privada y la apropiación nacional, la soberanía y la propiedad, evidenciando la conflictividad multiescalar existente entre comunidades locales y autoridades nacionales de ambos países en el ejercicio de la territorialidad.

Los dos capítulos siguientes examinan las implicancias de diferentes explotaciones agrícolas en la formación de fronteras económicas, que se configuran a partir de modelos productivos y sistemas tecnológicos particulares, afectan a zonas concebidas como poco productivas o escasamente desarrolladas. El capítulo de Oscar Sánchez Carrillo, “Ganarse la vida a destajo en el surco. El trabajo embridado de jornaleros indígenas mayas en la frontera agrícola del noroeste de México”, nos trae al presente para evidenciar los vínculos entre dos zonas y modelos agrarios diferentes. Estudia la movilidad de trabajadores agrícolas a través de la figura de los intermediarios laborales, quienes aseguran la disponibilidad de fuerza de trabajo entre las comunidades campesinas e indígenas del sur, para garantizar la productividad de la agricultura industrial del norte de México, que abastece al sur estadounidense.

En “El laboratorio: palma africana y modernidad en la colonización del Papaloapan, México”, Antonio Castellanos Navarrete analiza la introducción de la palma en una zona tropical de México como un proyecto estatal para modernizar al campesinado, hacia la segunda mitad del siglo XX. A través de un estudio de caso, revisa el desarrollo de una finca como un laboratorio de modernidad, modelado por la racionalidad técnica y los discursos desarrollistas de empresarios y políticos de la época.

Seguidamente, dos capítulos estudian otros modelos económico-productivos que tensionan con los procesos de fronterización y transfronterización entre Estados nacionales y comunidades situadas: el turismo y la pesca marítima. El trabajo de Celia Ruiz de Oña Plaza y Víctor Manuel Velázquez se titula “Certificando los mares entre México-Guatemala: fronterización, soberanía desafiada y legalidad extraterritorial en la pesca del atún”. Los autores examinan la actividad pesquera en la costa marítima, a partir de la presencia de flotas internacionales y la implementación de certificaciones ecológicas transnacionales. Las conciben como un mecanismo de gobernanza extraterritorial que redefine la gestión de la frontera, desafía la soberanía estatal y pone en evidencia las dinámicas de poder que se tejen en el marco de las nuevas fronteras oceánicas.

En el capítulo “Relaciones transfronterizas, turismo y vida cotidiana. Una revisión de estudios sobre la frontera México-Guatemala y Argentina-Paraguay”, Tania Porcaro reconstruye un estado del conocimiento actual sobre el papel de las fronteras nacionales en los procesos de valorización turística de las últimas décadas, en esos dos espacios fronterizos. Identifica diferentes casos en los que las prácticas turísticas interfieren de distintas maneras con las relaciones transfronterizas de la población local, promoviendo, revalorizando o restringiendo los vínculos. Al examinar el modo en que la bibliografía aborda esta temática, observa que, a pesar de enmarcarse en procesos de valorización

similares, las estrategias nacionales y locales de participación en el turismo varían significativamente en los dos recortes de estudio. También difieren los marcos analíticos utilizados para su análisis, donde la perspectiva local, el enfoque situado y la vida cotidiana predomina en el sur mexicano, mientras que las miradas supranacionales, sobre la base de la integración y el desarrollo, están más presentes en el norte argentino.

Los siguientes dos capítulos examinan las movilidades transfronterizas de personas y objetos, con especial atención en jóvenes y mujeres, observando las nuevas economías y nuevos negocios que genera su tránsito entre Estados nacionales. En el capítulo “Repensar la economización de la crisis de refugio y asilo de jóvenes centroamericanos/as desde zonas urbanas de las fronteras sur y norte de México”, Iván Porraz Gómez y Matthew Furlong ponen en diálogo estos dos recortes a partir de la noción de frontera vertical hemisférica, que busca describir el corrimiento de los controles migratorios de Estados Unidos hacia el interior de México. Los autores proponen revisar las experiencias de jóvenes migrantes entre el sur y el norte del país, considerando la criminalización, la precarización, la economización y la obrerización de la juventud centroamericana en estos tránsitos.

El capítulo de Andrea López, “Dinámicas fronterizas de cruce, reglamentación y economía popular. Circuitos de ropa usada proveniente de la frontera La Quiaca (Argentina)/Villazón (Bolivia)”, revisa los circuitos de movilidad que crea el tránsito de ropa usada desde Norteamérica hacia Sudamérica. Se centra en las normativas que regulan su circulación en la Argentina, las dinámicas fronterizas que se activan en el cruce y las prácticas de comercio enmarcadas en la economía popular en la capital de Jujuy, a partir del trabajo de mujeres vendedoras en ferias urbanas.

En el último capítulo, “Asimetrías e integración regional en las fronteras de México-Estados Unidos y México-

Guatemala”, María del Rosio Barajas Escamilla realiza un ejercicio comparativo entre el norte y el sur de México, centrándose en el análisis de los programas de integración transfronteriza y los niveles de desarrollo. La autora expone las asimetrías económicas que existen en las relaciones entre Estados Unidos y México y entre México y Guatemala, y examina los factores causales del escaso desarrollo alcanzado. Además, sostiene que las asimetrías constituyen elementos importantes para que no se haya logrado impulsar el crecimiento económico en el sur, y para que este no se traduzca en desarrollo social y urbano, en el norte.

Con este libro esperamos contribuir a generar debates amplios sobre las fronteras latinoamericanas y brindar algunos marcos descriptivos y explicativos que contribuyan a una mejor comprensión y orientación sobre el devenir de esta región. Entendemos que son necesarios mayores esfuerzos para recuperar y fomentar la realización de estudios en los países limítrofes, como Guatemala, Paraguay y Bolivia, para evitar imponer una mirada sesgada hacia los espacios fronterizos desde los países que tienen un mayor peso académico o económico, y valorar, así, otras miradas posibles sobre las mismas fronteras. Reconocemos también la necesidad de avanzar con aportes que busquen trascender los estudios puntuales, recomponer procesos y prácticas comunes, sopesar los conocimientos existentes e identificar áreas de vacancia significativas que nos permitan avanzar en la comprensión de estos ámbitos particulares de la vida social.

Bibliografía

- Anguiano, M. y González, J. (2015). “Las rutas de la emigración mexicana y guatemalteca a Estados Unidos: Transformaciones recientes”. En Anguiano, M. y Villafuerte, D. (Coords.), *Cruces de fronteras. Movilidad humana y*

- políticas migratorias* (pp. 151-176). COLEF-CESMECA-UNICACH.
- Bandieri, S. (2001). "Estado nacional, frontera y relaciones fronterizas en los Andes norpatagónicos: Continuidades y rupturas". En Bandieri, S. (Coord.), *Cruzando la cordillera... La frontera argentino-chilena como espacio social*. Neuquén: Universidad Nacional del Comahue.
- Barajas, M. R.; Ortiz, M. G. y Kosygina, L. (2021). *Regímenes de movilidad en la frontera México-Guatemala. Gobernanza transfronteriza para el desarrollo*. México: CICIG.
- Barrientos Arana, C. (2020). "La movilidad circular como forma de vida y la frontera como recurso. Experiencias de trabajadores guatemaltecos en la región transfronteriza México Guatemala". En Fuentes Carrera, J. *Entre lo político y lo espacial: Representaciones geopolíticas de la región transfronteriza México-Guatemala* (pp. 255-287). México: CICIG.
- Barros, C. y Zusman, P. (2000). "Nuevas y viejas fronteras ¿Nuevos y viejos encuentros y desencuentros?". *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 4(69): 50.
- Bello Arellano, D. (2013). "La Triple Frontera como polo de atracción de actividades ilícitas: Condiciones endógenas institucionales e ilegalidad". *Atenea (Concepción. Impresa)*, 508: 101-120.
<https://doi.org/10.4067/s0718-04622013000200008>
- Benedetti, A. (2005). "La Puna de Atacama como construcción geopolítica: Transformaciones territoriales posteriores a la Guerra del Pacífico (1889-1900)". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 7(2): 155-183.
- Benedetti, A. (2007). "El debate sobre las fronteras en la Argentina". *Estudios Socioterritoriales*, 6(6): 11-36.
- Benedetti, A. (2015). "El encuentro entre marca, camino y lugar. Hodografía del espacio fronterizo argentino-boliviano en la conurbación binacional de La Quiaca-

- Villazón". En Hernández Hernández, A. y Campos Delgado, A. E. (Comps.), *Líneas, límites y colindancias. Miradas a las fronteras desde América Latina*, (pp. 27-60). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/CIESAS.
- Benedetti, A. (2018). "Algunas marcas de la nación y el nacionalismo en los estudios latinoamericanos sobre fronteras". *Estudios Fronterizos*, 19, e018.
<https://doi.org/10.21670/ref.1818018>
- Benedetti, A. (2021). "Frontera, plano urbano y ríos en la formación de las tres conurbaciones binacionales boliviano-argentinas". En Porcaro, T. y Silva Sandes, E. (Comps.), *Fronteras en construcción. Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica* (pp. 179-214). Buenos Aires: Teseo Press.
- Benedetti, A. (Dir.) (2023). *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, 2ª ed. ampliada. Buenos Aires: Teseo Press.
<https://www.doi.org/10.55778/ts878678467>
- Benedetti, A. y Renoldi, B. (Comps.). (2023). *Fronteras más allá del borde*. Buenos Aires: Teseo Press.
<https://www.doi.org/10.55778/ts310022383>
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2011). "Llegar, pasar, regresar a la frontera: Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano". *Revista Transporte y Territorio*, 4: 148-179.
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2014). "Fronteras en la construcción del territorio argentino". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2): 121-138.
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2020). "Construcción normativa de las fronteras argentinas (1853 a 1983)". En Ferrari, M.; Gusman, I.; da Costa, E. y González, R. (Eds.). *Fronteira, Território e Ambiente: Diálogos entre América Latina e Europa* (pp. 31-70). Cascavel: Edunioeste.
- Braticevic, S.; Tommei, C. y Rascovan, A. (Comps.) (2017), *Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.

- Brezzo, L. (2004). "La guerra de la Triple Alianza en los límites de la ortodoxia: Mitos y tabúes". *Revista Universum*, 19(1): 10-27.
- Brites, W. F. (2018). "¿Ciudades gemelas? Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay en perspectiva sociourbana". *Estudios fronterizos*, 19(e020).
<https://doi.org/10.21670/ref.1820020>
- Bueno Amaral, F. y Coraza de los Santos, E. (2020). "Territorialidades de la frontera sur de México y sus espacios de apoyo a la movilidad". En de los Santos, E. C. y Lastra, S. (Eds.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios* (pp. 83-103). Buenos Aires: CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm039f>
- Calderón, E. E. (2019). "Argentina ¿bastión regional de la separación entre Seguridad y Defensa? La lucha contra el narcotráfico en la frontera norte". *Revista Científica General José María Córdova*, 17(27): 483-501.
<https://doi.org/10.21830/19006586.444>
- Camacho, D. (Coord.) (2021). *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala*. México: UNAM.
- Camacho, D. (Coord.) (2024). *Todos los caminos conducen a Chiapas: Vida y tránsito en la frontera sur de México*. México: UNAM.
- Camacho, D.; Ruiz de Oña, C. y Torres, A. (2021). "La narrativa como enfoque metodológico para el estudio multidisciplinario de la frontera sur (Chiapas-Guatemala): Experiencias y reflexiones". *Entre Diversidades*, 8(16): 141-163.
<https://doi.org/10.31644/ED.V8.N1.2021.A06>
- Canales, A. y Rojas, M. (2018). *Panorama de la migración internacional en México y Centroamérica*. Santiago de Chile: ONU.
- Capdevila, L. (2009). "El macizo de la Guerra de la Triple Alianza como substrato de la identidad paraguaya". *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, en línea, art. 48902.
<https://doi.org/10.4000/nuevomundo.48902>

- Carrión, F. y Enríquez, F. (2017). "Introducción: La permanente construcción de las fronteras en América Latina". En Zepeda, B.; Carrión, F. y Enríquez, F. (Eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: Un estado del arte* (pp. 13-28). Quito: FLACSO.
- Carrión, F. y Llugsha, V. (Comps.) (2013). *Fronteras: rupturas y convergencias*. Quito: FLACSO/IDRC-CRDI.
- Castellanos, A. (2024). *Fronteras de aceite: Hegemonía de la palma africana en Chiapas*. México: UNAM.
- Castillo, M. Á. (2005). "Las políticas migratorias de México y Guatemala en el contexto de la integración regional". En Bovin, P. (Ed.), *Las fronteras del istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 203-212). México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos. <https://doi.org/10.4000/books.cemca.700>
- Castillo, M. Á.; Toussaint, M. y Vázquez, M. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: La construcción de una frontera*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castillo Ramírez, G. (2022). *Migraciones centroamericanas en México: Procesos socioespaciales y dinámicas de exclusión*. México: UNAM. <https://doi.org/10.14350/gsxxi.li.36>
- Conti, V. (2011). "La frontera argentino-boliviana durante la temprana república: Complementariedad económica e integración social". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 11(1): 13-40.
- Conti, V. y Lagos, M. (Comps.) (2002). *Una tierra y tres naciones: El litoral salitrero entre 1830 y 1930*. San Salvador de Jujuy: Universidad Nacional de Jujuy.
- Cornelio Patricio, E. (2022). "Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México". *Revista de Investigación Académica Sin Frontera: División de Ciencias Económicas y Sociales*, 37: 28. <https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.464>
- Cossi, C. A. (2016). *Procesos de "integración-inserción/estigmatización-rechazo" en ciudades de frontera: Las condiciones*

- laborales de los trabajadores transfronterizos en Posadas, Argentina y Encarnación, Paraguay*. Tesis de Doctorado. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Cruz Hernández, D. (2024). "Fronteras y cuerpos-territorios sitiados y situados: El avance de la necropolítica en el corredor fronterizo Chiapas, México-Huehuetenango, Guatemala". En Camacho, D. (Coord.), *Todos los caminos conducen a Chiapas: Vida y tránsito en la frontera sur de México* (pp. 215-242). México: UNAM.
- de Vos, J. (1993). *Las fronteras de la frontera sur: Reseña de los proyectos de expansión que figuraron la frontera entre México y Centroamérica*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco/CIESAS.
- de Vos, J. (1994). *Vivir en frontera: La experiencia de los indios de Chiapas*. México: CIESAS.
- de Vos, J. (2002). "La frontera sur y sus fronteras: una visión histórica". En Kauffer, E. (Ed.), *Identidades, migraciones y género en la frontera sur de México* (pp. 49-67). San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Diez, C. y Carísimo, A. (2012). "Chiveros, paseras y paquitos: Intercambios en los bordes. Economía y frontera en Misiones, Argentina". Ponencia presentada en la *XXVIII Reunião Brasileira de Antropologia*. São Paulo.
- Domenech, E. (2020). La "política de la hostilidad" en Argentina: detención, expulsión y rechazo en frontera. *Estudios Fronterizos*, 21.
<https://doi.org/10.21670/ref.2015057>
- Fábregas Puig, A. (1990). "La plurirregionalidad de la frontera sur". *Revista de La Universidad de México*, 45(471): 9-14.
- Fábregas Puig, A. (1994). *El concepto de frontera en la frontera sur*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Fábregas Puig, A. (1997). "Vivir la frontera sur de México". En Bovin, P. (Coord.), *Las Fronteras del Istmo: fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 343-349). México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CIESAS.

- Fábregas Puig, A. (2005). "El concepto de frontera: Una formulación". En Basail Rodríguez, A. (Coord.). *Fronteras desbordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México* (pp. 21-51). México: Juan Pablos/UNICACH.
- Fábregas Puig, A. (2011). "Repensando la frontera sur mexicana". En *Anuario Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica 2009* (pp. 15-28). México: UNICACH.
- Fábregas Puig, A. (2015). "La frontera sur de México". En Hernández Hernández, A. y Campos Delgado, A. E. (Comps.), *Líneas, límites y colindancias. Miradas a las fronteras desde América Latina* (pp. 63-77). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/CIESAS.
- Fábregas Puig, A. y González, R. (2014). "La frontera México-Guatemala, Guatemala-México: 1983-2013". *Frontera norte*, 26(3e): 7-35. <https://doi.org/10.17428/rfn.v26i3e.1585>.
- Fábregas Puig, A.; Pohlenz, J.; Báez, M. y Macías, G. (1985). "La formación histórica de la Frontera Sur". *Cuadernos de la Casa Chata*, 124.
- Fenner, J. (2015). *La llegada al sur. La controvertida historia de los deslindes de terrenos baldíos en Chiapas, en su contexto internacional y nacional, 1881-1917*. San Cristóbal de Las Casas: CIMSUR/UNAM.
<https://doi.org/10.22201/cimsur.9786070275531p.2015>
- Fenner, J.; Lerma, E.; Piedrasanta, R. y Torras, R. (2020). *Vidas transfronterizas: Dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI*. México: CIMSUR/UNAM.
- Galemba, R. (2021). *La cadena: Vida y negocio en el límite entre México y Guatemala*. México: CIMSUR/UNAM.
- García, A. y Kauffer, E. (2011). "Las cuencas compartidas entre México, Guatemala y Belice: Un acercamiento a su delimitación y problemática general". *Frontera Norte*, 23(45): 131-161.
- Ghilardi, M. y Matossian, B. (Comps.). (2020). *Fronteras interrogadas: Enfoques aplicados para un concepto polisémico*. Buenos Aires: Teseo.
<https://www.doi.org/10.55778/ts877232523>

- Giménez Béliveau, V. y Montenegro, S. (Comps.). (2010). *La Triple Frontera. Dinámicas culturales y procesos transnacionales*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Gordillo, G. (2010). "Historias de los bosques que alguna vez fueron pastizales: la producción de la naturaleza en la frontera argentino-paraguaya". *Población y Sociedad*, 17: 59-79.
- Gordillo, G. y Leguizamón, J. (2002). *El río y la frontera: Movilizaciones aborígenes, obras públicas y Mercosur en el Pilcomayo*. Buenos Aires: Biblos.
- Grimson, A. (1998). "La producción mediática de nacionalidad en la frontera: Un estudio de caso en Posadas (Argentina)-Encarnación (Paraguay)". *Documentos de debate del MOST*, 26. París: UNESCO.
- Grimson, A. (Comp.) (2000). *Fronteras, naciones e identidades: La periferia como centro*. Buenos Aires: CICCUS/La Crujía.
- Grimson, A. (2005). "Fronteras, estados e identificaciones en el Cono Sur". En Mato, M. (Ed.), *Cultura, política y sociedad: Perspectivas latinoamericanas (antología)* (pp. 65-73). Buenos Aires: CLACSO.
- Grimson, A. y Renoldi, B. (2019). "Borderization and public security in Argentina". En Low, S. y Maguire, M. *Spaces of Security: Ethnographies of Securityscapes, Surveillance, and Control* (pp. 78-98). Nueva York: NYU Press.
- Hernández, A. (2012). *Sur profundo: Identidades indígenas en la frontera Chiapas-Guatemala*. México: CIESAS/CDI.
- Hernández Hernández, A. (Coord.) (2020). *Puentes que unen y muros que separan: Fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte/Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.
- Hernández Hernández, A. y Dorfman, A. (2020). "Los estudios de las fronteras en México y Brasil". En Hernández Hernández, A. (Coord.), *Puentes que unen y muros que separan: Fronterización, securitización y procesos de cambio en las fronteras de México y Brasil* (pp. 15-38). Tijuana: El

Colegio de la Frontera Norte/Universidade Federal de Mato Grosso do Sul.

- Hevilla, C. y Zusman, P. (2008). "Diez años de estudios de fronteras en los coloquios internacionales de Geocrítica". *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, 12(270): Article 270.
- Ibarra, J. L. (1997). "Proyecto nacional y desarrollo fronterizo en la globalización". En Mungaray, A. y García, M. G. (Eds.), *Desarrollo fronterizo y globalización* (pp. 13-18). México: ANUIES.
- Instituto Geográfico Nacional. (2020). "Argentina y el mundo: Límites y fronteras internacionales". ANIDA. *Atlas Nacional Interactivo de Argentina*. Recuperado de <https://anida.ign.gob.ar>
- Jerez, O. (2005). "La urbanización de una ciudad de frontera. Bermejo: Espacio y tiempo". *Revista Andina*, 40: 125-148.
- Jones, R. y Johnson, C. (2014). *Placing the border in everyday life*. Nueva York: Ashgate Publishing.
- Karasik, G. A. (2000). "Tras la genealogía del diablo: Discusión sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana". En Grimson, A. (Ed.), *Fronteras, naciones, identidades: La periferia como centro* (pp. 152-184). Buenos Aires: CICCUS/La Crujía.
- Karasik, G. A. y Benencia, R. (1999). "Apuntes sobre la migración fronteriza: Trabajadores bolivianos en Jujuy". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, (13-14)40-41: 569-594.
- Kauffer, E. (1997). "Refugiados guatemaltecos y conformación de la frontera sur de Chiapas en los años ochenta". En Bovin, P. (Coord.), *Las fronteras del Istmo: Fronteras y sociedades entre el sur de México y América Central* (pp. 163-170). México: Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos/CIESAS.
- Kauffer, E. (2011). "Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: La necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones

- en torno al agua en escenarios transfronterizos”. *Aqualac*, 3(2): 157-166.
<https://doi.org/10.29104/phi-aqualac/2011-v3-2-07>
- Limón, F. (2008). “La ciudadanía del pueblo chuj en México: Una dialéctica negativa de identidades”. *Alteridades*, 18(35): 85-98.
- Linares, M. D. (2009). “Un puente en la zona transfronteriza: representaciones sociales, identidades y conflicto. El caso Posadas-Encarnación”. *Estudios fronterizos*, 10(20): 47-77.
- Linares, M. D. (2017a). “El Estado en los bordes: Política migratoria y frontera de la República Argentina entre 1970-2010”. En Braticevic, S.; Tommei, C. y Rascovan, A. (Eds.), *Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras* (pp. 124-144). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Linares, M. D. (2017b). “Nuevos paisajes urbanos en la frontera: las “paseras” paraguayas entre Posadas (Argentina) y Encarnación (Paraguay) y el plan de obras de Yacyretá (2009-2010)”. *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 17(1): 65-94.
- Lomelí, A. (2021). “Pueblos, culturas y lengua de la frontera Chiapas-Guatemala: Un recorrido”. En Camacho, D. (Coord.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala*. México: UNAM.
- López, A. N. (2017). “Dinámicas otras de tránsito en una frontera argentino-boliviana. Cartografiar los espacios desde el bagayeo”. *Cuadernos de Humanidades*, 28: 55-70.
- López, A. N. (2019). “El resguardo de la seguridad nacional”. Criminalización y militarización de la frontera La Quiaca (Arg.)-Villazón (Bol.). *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, 14: 65-76.
- López, A. N.; González, N. y Bergesio, L. (2021). “Frontera imaginada versus frontera transitada. El paso La Quiaca-Villazón en la prensa gráfica y durante la Manka Fiesta (2019)”. En Porcaro, T. y Silva Sandes, E.

- (Comps.), *Fronteras en construcción. Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica* (pp. 26-61). Buenos Aires: Teseo Press.
- Maeder, E. J. (2010). "La frontera argentino-paraguaya. Etapas de su delimitación (1618-1950)". *Folia Histórica del Nordeste*, 18: 7-32.
<https://doi.org/10.30972/fhn.0183411>
- Martens, J. y Veloso, R. D. (2019). "Illegalismos en contextos fronterizos entre Paraguay y Argentina. El caso de los combustibleros del Ñeembucú". *Revista de la Sociedad Científica del Paraguay*, 24(2): Article 2.
<https://doi.org/10.32480/rscp.2019-24-2.349-367>
- Martens, J.; Orrego, R. A.; Villalba, E.; Veloso, R.; González, L. y Delgado, F. (2022). "Entre el terror y la acumulación social del miedo: Gobernanza criminal en tres ciudades fronterizas de Paraguay con Argentina y Brasil". *Dilemas: Revista de Estudios de Conflicto e Controle Social*, 15 (Especial 4): 205-232.
<https://doi.org/10.4322/dilemas.v15nesp4.46429>
- Martínez, G. (1994). *Plantaciones, trabajo guatemalteco y política migratoria en la frontera sur de México*. Tuxtla Gutiérrez: Gobierno del Estado de Chiapas.
- Méndez, A. (2018). *Estructuras agrarias, territorio y trabajo. La "bocacosta" centroamericana (Soconusco, Guatemala y El Salvador), 1821-1890*. Tesis de Doctorado. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Nájera Aguirre, J. N. (2021). *Vivir de ambos lados del Suchiate: Trabajo transfronterizo y vida familiar de guatemaltecos en Chiapas*. México: El Colegio de México.
- Navarro-Conticello, J. y Benedetti, A. (2020). "Imaginaríos sobre la frontera norte en el discurso de la prensa nacional argentina". *Cuadernos.info*, 46: 129-152.
<https://doi.org/10.7764/cdi.46.1766>
- Ordóñez, C. (1994). *Modernización y desarrollo regional en Chiapas: Un caso, la zona libre de Tapachula*. Tuxtla Gutiérrez:

- rez, Chiapas: Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas/UNAM.
- Palau Viladesau, T. (1998). "Migraciones limítrofes entre Paraguay y la Argentina. El caso de la provincia de Formosa". *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, 13-14(40-41): 539-568.
- Patricio, E. y Cerino, G. (2022). "Reclutamiento de niñas, niños y adolescentes como instrumento delictivo del narcotráfico en la frontera sur de México". *Revista de Investigación Académica Sin Frontera*, 37.
<https://doi.org/10.46589/rdiasf.vi37.464>
- Pérez Mendoza, J. (2023). "Salimos porque nos quisieron matar": *Refugio guatemalteco en Chiapas, 1981-1999*. México: UNAM.
- Porcaro, T. y Silva Sandes, E. (Comps.) (2021). *Fronteras en construcción: Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica*. Buenos Aires: Teseo Press. <https://doi.org/10.55778/ts878859675>
- Porcaro, T.; Salizzi, E.; Martirén, J. L. y Lanteri, S. (Comps.) (2022). *Fronteras: Aportes para la consolidación de un campo de estudios*. Buenos Aires: Teseo Press.
<https://doi.org/10.55778/ts878691428>
- Porráz Gómez, I. F. (2020). "Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México". *Nueva Sociedad*, 289: 118-125.
- Ramos Rojas, D. N. (2016). "La movilidad transfronteriza México-Guatemala desde la representación cotidiana de los trabajadores centroamericanos". *Estudios Fronterizos*, 17(34): 21-40.
<https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a02>
- Ramos Rojas, D. N.; Coraza de los Santos, E. y Martínez, S. (2018). "Miradas desde el sur de México sobre seguridad y frontera". *URVIO-Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, 23: 57-72.
<https://doi.org/10.17141/urvio.23.2018.3551>
- Renoldi, B. (2006). "El Olfato. Destrezas, experiencias y situaciones en un ambiente de controles de fronteras". En

- Anuario de Estudios en Antropología Social* (pp. 111-127). Buenos Aires: Centro de Antropología Social-IDES.
- Renoldi, B. (2013). "Fronteras que caminan: relaciones de movilidad en un límite trinacional". *Revista Transporte y Territorio*, 9: 123-140.
- Renoldi, B. (2015). "Estados Posibles: Travesías, ilegalismos y controles en la Triple Frontera". *Etnográfica*, 19(3): 417-440.
- Renoldi, B. y Millán, M. (2021). "Miedo a las fronteras: Políticas de seguridad y estrategias de comunicación oficial en Argentina". En Maldonado Aranda, S. (Coord.), *Soberanías en vilo: Miradas desde la seguridad ciudadana en América Latina* (pp. 284-308). Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Renoldi, B.; Frederic, S. y Benedetti, A. (2020). *Diagnóstico sobre la percepción de la seguridad en población que habita la frontera Norte Argentina*. Posadas: EdUnam.
- Renoldi, B.; Millán, M. y Carísimo, A. (2017). "El muro de la vergüenza en Posadas-Encarnación. Especulaciones sobre seguridad, estado y fronteras". En Braticevic, S.; Rascovan, A. y Tommei (Eds.), *Bordes, límites, frentes e interfaces. Algunos aportes sobre la cuestión de las fronteras*. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Rodríguez Ortiz, R. (2020). "Los estudios sobre fronteras internacionales desde una perspectiva comparativa". En Coraza de los Santos, E. y Lastra, S. (Eds.), *Miradas a las migraciones, las fronteras y los exilios* (pp. 23-42). Buenos Aires: CLACSO.
<https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm039f.4>
- Rojas Pérez, H. S. y Fletes-Ocón, H. B. (2017). "Configuración regional del Estado: Orden mercantil y comunidad interpretativa en la frontera México-Guatemala". *Estudios Fronterizos*, 18(35): 1-21.
<https://doi.org/10.21670/ref.2017.35.a01>
- Ruiz de Oña, C. (2021). "Paisajes de frontera, migración y café en tiempos de cambio climático: Narrativas en

- disputa en el área transfronteriza del Volcán Tacaná". En Camacho, D. (Coord.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala* (pp. 173-213). México: UNAM.
- Ruiz Juárez, C. (2013). *Comercio transfronterizo informal y dinámicas socioeconómicas espaciales en dos zonas fronterizas de México y Guatemala*. Tesis de Maestría. San Cristóbal de las Casas: El Colegio de la Frontera Sur.
- Ruiz Juárez, C. y Martínez Velasco, G. (2015). "Comercio informal transfronterizo México-Guatemala desde una perspectiva de frontera permisiva". *Estudios Fronterizos*, 16(31): 149-174.
- Sadir, M. F. (2014). "Procesos sociohistóricos y modos cotidianos de diferenciación en la frontera argentino-boliviana: el caso de La Quiaca (Jujuy) y Villazón (Potosí)". En Benedetti, A. y Tomasi, J., *Espacialidades altoandinas: Nuevos aportes desde la Argentina*, vol. 1 (pp. 241-277). Buenos Aires: Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Salizzi, E. (2024). "Dinámicas agroindustriales en el Gran Chaco: una aproximación al espacio transfronterizo Argentina-Paraguay". *GEOUSP Espaço e Tempo*, 28 (1): e-216787. <https://tinyurl.com/yckyfekz>
- Salizzi, E. y Barada, J. (2019). *Fronteras en perspectiva, perspectivas sobre las fronteras*. Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Salizzi, E.; Rascovan, A.; Porcaro, T.; Tommei, C. y Ghilardi, M. (2019). "Fronteras argentinas: De la atomización a la sistematización. Aportes para un nuevo campo". *Frontera Norte*, 31(13). <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2048>
- Sassone, S. (2004). "Las Condiciones de la Movilidad para los ciudadanos en el MERCOSUR: hacia la reconfiguración de las territorialidades transfronterizas". *L'Ordinaire Latino-américain*, 196: 50-62.

- Schweitzer, A. (2009). "Dinámicas espaciales y territorios de la integración en las fronteras del Iguazú". En Guibert, M. (Ed.), *Le bassin du Río de la Plata. Développement local et intégration régionale* (pp. 313-330). Toulouse: Presses Universitaires du Mirail.
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (s./f.). "Mares mexicanos". Gobierno de México. <https://tinyurl.com/55x65emd>
- Secretaría de Relaciones Exteriores. (s./f.). "Acerca de México". Gobierno de México. <https://bit.ly/3Wk9iKk>
- Souchaud, S. (2007). "Bermejo: la confusión de tipos urbanos en la frontera boliviana". En Domenach, H.; Celton, D.; Arze, H. y Hamelin, P. (Eds.), *Movilidad y Procesos Migratorios en el Espacio de Frontera Argentina-Bolivia* (pp. 133-162). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Souchaud, S. y Martin, C. (2007). "Yacuiba, un islote del Chaco boliviano en la mundialización". En Domenach, H.; Celton, D.; Arze, H. y Hamelin, P. (Eds.), *Movilidad y Procesos Migratorios en el Espacio de Frontera Argentina-Bolivia* (pp. 55-94). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Tapia Ladino, M. A. (2017). "Las fronteras, la movilidad y lo transfronterizo: Reflexiones para un debate". *Estudios Fronterizos*, 18(37): Article 37. <https://doi.org/10.21670/ref.2017.37.a04>
- Teruel, A. (2006). "Estructuras agrarias comparadas: la Puna argentina y el sur boliviano a comienzos del siglo XX". *Mundo Agrario*, 11: 1-26.
- Toledo Pineda, M. A. y Coraza de los Santos, E. (2019). "Los mam de México y Guatemala: Un pueblo binacional entre la autonomía y la heteronomía". *Revista Pueblos y fronteras digital*, 14, e-369. <https://tinyurl.com/2kmhk2k4>
- Torras, R. (2019). *Colonización y colonialidad en una selva de frontera: La cuenca campechana del Río Candelaria (Siglos*

- XIX-XX). México: Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales/UNAM.
- Trincherro, H. (2000). *Los dominios del demonio: Civilización y barbarie en las fronteras de la Nación. El Chaco Central*. Buenos Aires: Eudeba.
- Trincherro, H. y Leguizamón, J. M. (2000). "Las fronteras del Mercosur: capital, trabajo y territorio en un frente de expansión agraria". *Cuadernos de Antropología Social*, (12): 279-311. <https://doi.org/10.34096/cas.i12.4702>
- Trincherro, H. y Leguizamón, J. M. (2009). "Fronteras de la Integración: impactos sociales de la inversión pública y los programas de desarrollo en la cuenca del río Pilcomayo". En Trincherro, H. y Belli, E. (Eds.), *Fronteras del desarrollo: impacto social y económico en la cuenca del río Pilcomayo* (pp. 19-40). Buenos Aires: Biblos.
- Vázquez, M. (2018). *Chiapas mexicana: La gestación de la frontera entre México y Guatemala durante la primera mitad del siglo XIX*. México: Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe/UNAM.
- Vila, P. (2003). "Processes of identification on the U.S.-Mexico border". *The Social Science Journal*, 40(4): 607-625. [https://doi.org/10.1016/s0362-3319\(03\)00072-7](https://doi.org/10.1016/s0362-3319(03)00072-7)
- Villafuerte, D. (2017). *Tiempo de fronteras: Una visión geopolítica de la frontera sur de México*. Ciudad de México: Juan Pablos.
- Villafuerte, D. y García, M. C. (Coords.) (2008). *Migraciones en el sur de México y Centroamérica*. Ciudad de México: UNICAH/Miguel Ángel Porrúa.
- Villanueva, O. (2024). "Movilidades-inmovilidades y atrapamientos: Mujeres centroamericanas en los bares de ficha y cantinas de un ejido chiapaneco". En Camacho, D. (Coord.), *Todos los caminos conducen a Chiapas. Vida y tránsito en la frontera sur de México* (pp. 243-280). México: UNAM.
- Villanueva, O. y Fernández, C. (2020). "Cruzando la línea entre México y Guatemala. Una mirada a la movilidad transfronteriza en el punto fronterizo entre La Mesilla y Ciudad

- Cuauhtémoc”. En Fenner, J. *et al.* (Coords.), *Vidas transfronterizadas. Dinámicas y actores en el límite Guatemala/México, siglos XIX-XXI* (pp. 313-337). México: CIMSUR/UNAM. <https://doi.org/10.22201/cimsur.9786073032629p.2020>
- Yufra, L. C. y Karasik, G. A. (2020). “Fronteras seguras” y peligros de estado: Sobre la extranjería y el control de la pandemia. En Aramayo, A. (Ed.), *La pandemia en/desde Jujuy: Reflexiones situadas* (pp. 209-214). Jujuy: Tiraxi.
- Zepeda, B.; Carrión, F. y Enríquez, F. (Eds.) (2017). *El sistema fronterizo global en América Latina: Un estado del arte*. Quito: FLACSO.
- Zusman, P. y Hevilla, C. (2014). “Panamericanismo y arbitraje en conflictos de límites: la participación de Estados Unidos en la definición de la frontera argentino-chilena en la Puna de Atacama (1899)”. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 23(2): 95-105.

La frontera argentino-boliviana a comienzos del siglo XX

Una mirada desde la historia

ANA A. TERUEL¹

Introducción

En este capítulo² se propone tratar la conformación de la frontera entre los territorios de la Argentina y Bolivia, en el momento de las fundaciones de las ciudades emblemáticas a ambos lados de la línea divisoria: La Quiaca y Villazón, respectivamente, en las primeras décadas del siglo XX. Se parte de la necesidad de pensar los procesos históricos con un abordaje que supere las líneas divisorias entre Estados. Contrariamente, las historias nacionales, en general, han estado poco atentas a la necesidad de ampliar el foco de observación a los territorios adyacentes a las líneas divisorias internacionales. Si bien es cierto que la frontera separa territorios con distintas pertenencias estatales, lo es

¹ CISOR/CONICET-UNJu. Argentina.

² Este artículo recoge el resultado de investigaciones llevadas a cabo durante muchos años, aunque no siempre el análisis se centró en la frontera como región. En ese sentido, fue importante la coordinación, entre 2019 y 2022, del PICT 2017 de la entonces Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica de Argentina (ANPCyT), proyecto grupal denominado "Dinámicas sociales, económicas y culturales en la historia de la frontera argentino-boliviana: La Quiaca- Villazón (1900-1930)", Resolución N° RESOL-2018-310-APN-DANPCYT#MCT. A lo largo de este artículo se citarán, entre otras, las publicaciones científicas –producto de dicho proyecto– y algunos capítulos de una obra colectiva de divulgación del conocimiento (Teruel y Elbirt, 2023).

también que sobre ella se asientan relaciones económicas y sociales que se encargan de borrar dicha línea divisoria. En esta lógica, la frontera deja de ser solo una línea y se transforma en un espacio formado por las múltiples relaciones y procesos históricos que en él se desarrollan.

La frontera, entonces, puede ser abordada como una región histórica, analizando las relaciones que, como parte, establece con el todo. Justamente, una de las bondades del recorte regional como instrumento analítico es que permite percibir procesos que las denominadas historias nacionales soslayan. En particular, esto es útil al abordar el siglo XIX, cuando el Estado nacional en los países latinoamericanos es aún un proyecto o bien está en construcción y los procesos que lo originan son de índole inter e intrarregional (Teruel, 2008; 2020). Desde una mirada disciplinar, interesa destacar la historicidad de tales espacios regionales de frontera, evitando situaciones anacrónicas que llevan a retroproyectar la actualidad al pasado.

La fundación de las ciudades de La Quiaca (1907, Jujuy, Argentina) y Villazón (1910, Potosí, Bolivia) en las tierras altas, al comenzar el siglo XX, es significada como un hito en el dinamismo que imprimió a la frontera el ciclo del estaño en Bolivia –que reemplazó al ciclo de la plata–. A la vez, del lado argentino del territorio, la producción de azúcares en los ingenios de Jujuy y Salta –modernizados en el último tercio del siglo XIX– incentivó el avance sobre la “frontera interna” en las tierras bajas y en el territorio chaqueño. A comienzos del XX, el circuito de captación de braceros para la zafra de la caña de azúcar movilizaba población desde la Quiaca/Villazón hasta Yacuiba, en ambos márgenes de los respectivos territorios nacionales. Así, se constituía una región, activada y unida por el ferrocarril, caracterizada por dos polos económicos: la minería del sur boliviano dominada por la empresa de Aramayo y Francke, y la producción de azúcar de los ingenios La Esperanza, Ledesma y, más tarde, San Martín del Tabacal.

Este capítulo comienza con algunas apreciaciones sobre el concepto de frontera y explicita el abordaje de la misma, entendida como región histórica cuya constitución es dinámica y variable. Se revisan los hitos fundamentales en el trazado de la línea divisoria entre ambos Estados y, a continuación, las homogeneidades y heterogeneidades ecológicas, históricas y étnico-culturales de las “tierras altas y bajas” de esa frontera. En la segunda parte del texto se presentan las circunstancias históricas que contribuyeron a la constitución de esa frontera como una región y su vinculación con los polos de dinamismo económico: la producción de estaño del sur boliviano, por una parte y, por otra, el desarrollo de la agroindustria azucarera en el noroeste argentino, que incentivó el avance colonizador de la frontera oriental y el desplazamiento masivo de sus pobladores para ofrecerse como mano de obra. La llegada del ferrocarril y, aunque en escala numérica modesta, el arribo de inmigrantes ultramarinos atraídos por las posibilidades que abría la región, son algunos de los signos de los tiempos modernos. Casas comerciales con filiales en Europa, libras esterlinas junto a la moneda boliviana, elites educadas en las metrópolis nacionales y en las capitales europeas, son elementos que ponen en cuestión la idea de marginalidad que suele atribuirse a las fronteras. A la par, entre la mayoritaria población indígena, el problema del acceso a la posesión y propiedad de la tierra de las antiguas comunidades tuvo manifestaciones en común a ambos lados de las respectivas naciones, provocando movimientos sociales cuya interpretación sería débil si el análisis se detuviera en la línea delimitadora del territorio nacional. El capítulo se cierra con reflexiones relativas a la pertinencia y necesidad de introducir a la frontera, en tanto concepto-objeto-región, en las historias nacionales.

La frontera como región

La palabra frontera, en términos territoriales, suele referir a los límites entre Estados, a la línea demarcatoria del territorio de Estados formalmente constituidos. El término tiene también otra acepción en las ciencias sociales, especialmente entre quienes investigan la historia de los Estados nacionales en su expansión sobre territorios a conquistar, sobre los que no tiene efectivo dominio. Así se plantea una distinción entre línea divisoria interestatal y área de expansión interna del Estado. La distinción en inglés entre *border* y *frontier* alude a esa dualidad (Grimson, 2000). Así *border* refiere a la línea divisoria entre Estados formalmente constituidos, en tanto *frontier* alude a una frontera en expansión: la de un Estado nacional sobre una sociedad aborigen a dominar.

En los hechos, tal como se afirma en un trabajo propio anterior (Teruel, 2020), ambos tipos de frontera coexistieron cuando se trataba de territorios bajo dominio indígena y, a la vez, disputados entre distintos países o imperios. Entre otros, fue el caso del Gran Chaco, en Sudamérica, espacio bajo dominio de variadas etnias indígenas que hasta principios del siglo XX constituyó frontera interna para Bolivia, la Argentina y Paraguay (Langer, 2002; Teruel, 2005). A la vez, era una frontera internacional en disputa entre los tres países (Capdevilla, 2011). Otro ejemplo es el de ciertas áreas actuales de los Estados Unidos que España controlaba durante la colonia (fundamentalmente Texas y California). Esa extensión hacia el norte de la América hispana fue entendida como una zona fronteriza (*frontier*) de contacto hispano-indígena, así como un espacio (*borderland*) en el que los españoles compitieron por el control del continente con franceses, ingleses y sus descendientes americanos (Weber, 2005). En ese sentido, es interesante y de utilidad interpretativa la propuesta de Herzog (2918) al postular que, tanto en el caso de frontera interna como interestatal, se trata de

fronteras de posesión, pues es la posesión lo que se dirime y está en juego en la frontera.

La idea de frontera con el indígena como una mera línea divisoria de sociedades desconectadas entre sí comenzó a ser modificada en las últimas décadas del siglo XX cuando historiadores latinoamericanistas y antropólogos devolvieron su historicidad a las sociedades indígenas y propusieron reconectar los vínculos y las historias que la tradición colonial, por un lado, y las historiografías nacionales, por el otro, habían desconocido. Entonces, dichas fronteras comenzaron a ser tratadas como regiones de contacto y relaciones interétnicas.

Estas nuevas perspectivas fueron abriéndose paso de la mano del cultivo de la historia regional y de la incorporación de la región como instrumento analítico en las ciencias sociales. En la década de 1970, comenzó a perfilarse una propuesta conceptual que tuvo impacto en los estudios históricos de América Latina: la región vinculada a la dinámica del capital. Se trata de un modelo referido a una determinada dimensión de la organización espacial con relación a las formas históricas en que la sociedad, cada modo de producción y formación social estructura su espacio (Bandieri, 2001). El caso más ilustrativo, por su trascendencia teórica, fue el del uso que hizo Carlos Sempat Assadourian, en las décadas de 1970 y 1980, del concepto de espacio económico como instrumental metodológico para los estudios históricos. Los espacios económicos debían reconstituirse, sostuvo, a través de un análisis empírico que atendiera a las relaciones políticas, económicas y sociales –y en especial a la circulación de mercancías– que se modificaban en cada período histórico. Así, el espacio colonial que denominó “peruano” era visto en un proceso histórico de integración y desintegración regional (Assadourian, 1982).

Por otra parte, rescatamos desde los estudios de economía política, el concepto de *regiones transfronterizas*, que Dilla Alfonso y Breton Winkler (2018, p. 20) definen como “sistemas espacio/temporales multidimensionales y

multiescalares que abarcan territorios contiguos bajo jurisdicciones nacionales diferentes”. También, desde una óptica de la planificación regional, se ubica una aproximación similar como *espacio regional fronterizo*, en cuya lógica la frontera deja de ser solo una línea y se incluye en el espacio formado por las relaciones desarrolladas en su interior (Meza Monge, 2016).

En definitiva, encarar el estudio de las regiones de frontera, tanto en el caso del sentido de *frontier* como en el de *border*, implica desplazar el foco de análisis del centro (estatal) a una supuesta periferia. En un trabajo anterior (Teruel y Elbirt, 2020) se descartó la idea de periferia en favor del concepto *extracéntrico*, acuñado por Ana Teresa Martínez (2013) en estudios culturales. A diferencia de la noción de periferia, lo extracéntrico posibilita abordar la región en sus relaciones con otros posibles núcleos, más allá de la vinculación con la metrópoli. Ello permite jugar con la frontera concebida como borde (desde el centro del Estado nacional), tanto como parte de una región como en relación con otros posibles centros.

Trazado de la línea fronteriza argentino-boliviana

La extensa línea que delimita las respectivas soberanías estatales de la Argentina y Bolivia, de 742 km de extensión, traza un recorrido desde el cerro Zapalieri (punto tripartito entre Chile, Bolivia y la Argentina) hasta Esmeralda (hito tripartito entre Paraguay, Bolivia y la Argentina). En ese recorrido hay actualmente tres aglomeraciones urbanas, ciudades gemelas fundadas en el siglo XX³ y emplazadas a cada lado de la Argentina y Bolivia, respectivamente: La Quiaca/Villazón, Aguas Blancas/Bermejo y Profesor Salvador Maza/Yacuiba. Estos centros

³ Salvo Yacuiba que desde 1880 era capital de la Provincia Gran Chaco, en Tarija (Bolivia).

actualmente concentran el grueso de la población que reside sobre el límite internacional, así como las actividades dinamizadoras de la frontera.

La línea de frontera es resultado de un largo proceso de delimitación que se inició en la década de 1820 con el fin de las Guerras de Independencia y la formación de los nuevos Estados. La demarcación operó sobre los antiguos límites jurisdiccionales de la Intendencia de Potosí y la Real Audiencia de Charcas con la Intendencia de Salta del Tucumán pertenecientes al Virreinato del Río de la Plata. El linde divisorio, determinado por el río y la posta de “Laquiaca”, señaló luego la separación entre las “provincias de arriba o del Alto Perú” –actual Bolivia– y las “provincias de abajo” –actual Argentina–.

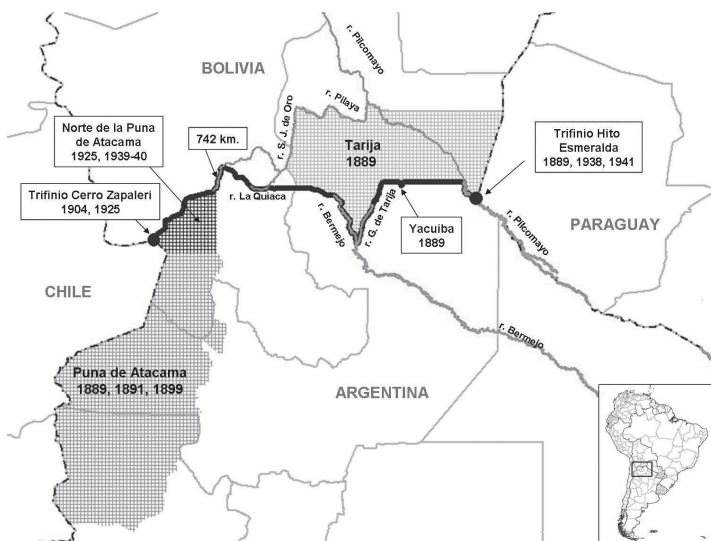
Tras la independencia de la República de Bolivia, separada en 1825 de las Provincias Unidas del Río de La Plata, se estableció sobre esa línea la nueva frontera internacional. Sin embargo, los vínculos familiares, sociales y económicos no se interrumpieron, al igual que los circuitos comerciales dinamizados por la producción minera del sur boliviano y la vinculación con el mercado mundial a través del puerto boliviano de Cobija, en el océano Pacífico (Conti, 2011).

La victoria de Chile en la Guerra del Pacífico (1879-1884), produjo un reordenamiento territorial tras la pérdida de los territorios del litoral por parte de la derrotada Bolivia –suerte que también corrió Perú–. Ello aceleró el proceso de delimitación a través de la firma de pactos y acuerdos bilaterales con Chile y la Argentina. Así en 1889, el Tratado Quirno Costa-Vaca Guzmán dispuso la redistribución de la puna de Atacama entre la Argentina, Chile y Bolivia y la cesión de la porción territorial de Bolivia a la Argentina a condición de conservar sus derechos sobre Tarija. Otro hito importante fue el tratado de Carrillo-Diez de Medina, de 1925, que señalaba al cerro Zapalero como punto occidental de arranque de la línea internacional, fijando como límite en la zona de Tarija las aguas del río Bermejo hasta su confluencia con el río Grande de Tarija. Quedaba también resuelta la disputa territorial de Yacuiba, reconocida definitivamente bajo jurisdicción boliviana. Asimismo, en dicho tratado

se estipulaba que el cantón boliviano de Toldos pasaría a integrar territorio argentino. Finalmente, en 1941 el protocolo Rothe-Ostria Gutiérrez estableció en el tramo del río Pilcomayo entre D'Orbigny y Esmeralda, el límite oriental definitivo entre ambos países.

Este relato sintético que proporciona Salinas (2023) presenta más de un siglo de tratados y negociaciones y pone en evidencia el largo proceso de construcción de las pertenencias nacionales. Ello advierte sobre el hecho de que, a comienzos del siglo XX, la frontera interestatal era aún una entidad maleable y difusa en la que las identidades nacionales y los territorios que pertenecían a cada Estado aún no eran claros, como puede verse en el mapa representado en la Figura 1.

Figura 1. Espacio fronterizo argentino-boliviano. Áreas disputadas, principales acuerdos diplomáticos y trifinios



Fuente: Benedetti (2014, p. 32).

Tierras altas y tierras bajas en la frontera

En la extensa línea de frontera, desde el oeste hacia el este, el descenso de la altura sobre el nivel del mar provoca diferentes condiciones naturales que permiten distinguir entre tierras altas y tierras bajas, cada una con su historia y características peculiares.

Las regiones altas corresponden, *grosso modo*, a la región de puna, colindante entre la provincia de Jujuy, en Argentina, y el sur del departamento de Potosí, en Bolivia.⁴ Con una altura de alrededor de los 3.800 msnm, la región presenta salinas y lagunas salobres, con una gran cantidad de aves acuáticas, como los flamencos. En la denominada puna seca la vegetación característica es la estepa, con arbustos bajos, con pastos duros y espinosos, con suris y vicuñas (Benedetti, 2023). Allí se encuentran las ciudades de La Quiaca y Villazón.

Luego de traspasar la serranía de Santa Victoria, con 5.000 msnm, comienza el descenso hasta los 600 m en las tierras bajas, correspondientes a la provincia de Salta, en la Argentina, y a las de Avilés, Arce y Gran Chaco, en el departamento de Tarija, Bolivia. Es la región de selva de montaña o yungas, que desciende hasta la planicie chaqueña. Allí se encuentran las actuales ciudades gemelas de Bermejo-Aguas Blancas y Yacuiba-Salvador Mazza.

La diferenciación entre tierras altas y bajas no refiere únicamente a características naturales, sino a particulares procesos históricos y poblacionales. Mientras las tierras altas fueron en tiempos prehispánicos y coloniales las regiones más pobladas, con diferentes etnias andinas de pueblos agricultores que vivían en aldeas con compleja organización social y política, las regiones más selváticas de tierras bajas,

⁴ En Bolivia el departamento es la circunscripción administrativa mayor en la que se divide el territorio. A su vez, cada departamento se subdivide en provincias. En la Argentina es a la inversa. El territorio nacional se divide en provincias y estas, a su vez, en departamentos o partidos.

y las lindantes con el Chaco, fueron frontera de guerra, tanto en tiempos anteriores a la conquista hispana, como durante la colonia y el siglo XIX.

Las tierras bajas

El fraile misionero de Nuestra Señora de las Angustias de Zenta, en las proximidades de la ciudad de San Ramón de la Nueva Orán, refería hacia el año 1800 que “por tres partes está rodeado de bárbaros infieles: por el Norte está la nación Chiriguana; por el Sur los matacos; por el Este los tobas, y por el Oeste los cristianos de Humahuaca” (Tamajuncosa, 1971 [1836], p. 146). Efectivamente, en el siglo XIX la región era aún un frente de colonización abierto hacia el este y por lo tanto frontera en los dos sentidos del término: como *border* era una frontera internacional, mientras que en el sentido anglosajón de *frontier*, era una frontera interna con un territorio indígena a dominar por parte de ambos Estados nacionales.

Según testimonios de mediados del siglo XIX, ambas bandas de los ríos Bermejo y Pilcomayo estaban pobladas predominantemente por aborígenes de la familia mataco-mataguayo (wichis, entre ellos) y, con mayor concentración sobre el Pilcomayo, “tierra adentro”, se encontraban los poblados de la familia guaycurú. En las partes más fértiles de la frontera, el borde selvático de yungas, comenzaban a acrecentarse los asentamientos de agricultores de origen tupí-guaraní, a los que los conquistadores denominaron chiriguanos.

Algunos wichis y weenhayek mantuvieron sus tolderías próximas a los poblados de la colonización e, inclusive, en las misiones franciscanas del Colegio de Propaganda Fide de Tarija. San Francisco del Pilcomayo (1860) y San Antonio del Pilcomayo (1863) fueron las misiones establecidas para los tobas (qom) y matacos (weenhayek), respectivamente. A la vez, desde el Colegio de Propaganda Fide de San Diego, en Salta, se fundaban otras más al sur, sobre el Bermejo, mayoritariamente con población wichi.

En proximidad con los poblados de la colonización habitaban también los chiriguano (ava guaraní), cercanos a Tartagal en el actual territorio argentino, pero concentrados principalmente del actual lado boliviano. Descendientes de migrantes guaraníes cuyo desplazamiento fue contemporáneo, o aún anterior, a la llegada de los europeos, se asentaron en las estribaciones andinas de Bolivia, dominando y fusionándose con los chané. Ya en el siglo XIX varias de sus aldeas fueron incorporadas a las misiones franciscanas del Colegio de Tarija: Itaú (1845), Chimeo (1849), Aguirenda (1851), Tarairí (1854), Macharetí (1869) y Tiguipa (1872), que no llegaron a impedir las migraciones hacia la frontera argentina, desplazamiento de población que se acrecentó a medida que aumentaba la demanda de mano de obra en los ingenios azucareros de la provincia de Jujuy.

El avance en esta línea de colonización se aceleró en la denominada “era del progreso”, preocupada por la nacionalización efectiva de los confines del territorio nacional. En 1883, desde Bolivia, Daniel Campos llevó a cabo una expedición bordeando el río Pilcomayo hasta su confluencia con el Paraguay. El correlato del lado argentino fueron pequeñas campañas desde la década de 1870 coronadas por la acción bélica emprendida por el general Benjamín Victoria en 1884, que estableció una línea de fortines sobre el río Bermejo.

El pueblo de Yacuiba, en disputa con la Argentina hasta 1897, era el más importante en la frontera de las tierras bajas. Eudoro Calbimonte, perito boliviano en la demarcación limítrofe, afirmaba que luego del terremoto que sufrió en 1898, solo había con residencia fija entre 350 y 400 personas que habitaban unas 82 casas dispersas en 34 manzanas.⁵ El Censo de 1900 registraba 1.388 habitantes, cifra

⁵ Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia. Sucre (en adelante ABNB). *Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Bolivia. Año 1903. Anexos.*

que posiblemente se alcanzaba sumando la *población flotante* de wichis, chorotes y guaraníes que asistían en tiempos de trabajo.⁶

La definición de la línea demarcatoria fue una constante preocupación y punto de fricción, pues recién en 1925, con el tratado Carrillo-Díez de Medina quedó definitivamente aceptada la soberanía de Bolivia sobre Yacuiba, a la vez que la región de Toldos pasaba a jurisdicción argentina. El proyecto conjunto de policía fronteriza para el Chaco “previniendo los ataques de indios y la acción de bandoleros” fue otro de los temas que ocupó a los diplomáticos de ambas naciones,⁷ pues cada vez que se trataba resurgía la cuestión de los límites internacionales sin definir en torno al río Pilcomayo (Teruel y Elbirt, 2020). Por otra parte, los márgenes de este río continuaron dominados por diversas etnias indígenas chaqueñas, hasta finalizada la primera década del siglo XX.

En Bolivia, con el arribo del Partido Liberal al poder –y en el contexto del reconocimiento de la pérdida del Acre, frente a Brasil, y del litoral marítimo, en manos de Chile–, la cuestión territorial sobre el Chaco (pendiente de definición con la Argentina y Paraguay) adquirió interés nacional (Teruel y Elbirt, 2020). Durante la presidencia de Ismael Montes, el nuevo prefecto de Tarija, Leocadio Trigo, fue designado Delegado Nacional del Gran Chaco. Entre 1905 y 1909 su figura fue central en esa frontera. De él, afirma Combès que, a diferencia de quienes lo precedieron en las expediciones al Chaco,

6 Oficina Nacional de Inmigración, Estadísticas y Propaganda Geográfica (1902). *Censo general de población de la República de Bolivia según el empadronamiento del 1 de setiembre de 1900*. La Paz.

7 El Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina (en adelante AMRE), en su Sección Diplomática y Consular, contiene interesante documentación epistolar sobre la frontera. Un estudio basado en esas fuentes puede verse en Teruel y Elbirt (2020).

Trigo no explora con fines científicos, para abrir una ruta hacia Asunción, reconocer un territorio ignoto o verificar la navegabilidad del río. Lo mueve el deseo de hacer real la ocupación del suelo boliviano en todo el curso del alto Pilcomayo (Combès, 2019, p. 14).

No era casualidad que su compañero de exploración en 1906 fuera el ingeniero Herrmann, representante de la Casa Studt y Cía. de Berlín, decidida a industrializar y modernizar el Gran Chaco.

Mientras eso sucedía en la frontera boliviana, del lado argentino avanzaba la colonización y, en 1911, el general Rostagno ponía fin a la última campaña al Chaco y prometía hacer de los indígenas industriuos productores agrícola-ganaderos. Sin embargo, los indígenas no tuvieron mejor destino que el de braceros. No fue casual que los inicios de la modernización tecnológica de las haciendas azucareras del oriente de Jujuy y de Salta se produjera a la par del avance del trazado de las líneas férreas y de las campañas de conquista al Chaco.

Las tierras altas

Las tierras altas fueron objeto prioritario de la conquista española. Allí se redujo a los indígenas en pueblos con cabildo y tierras comunales, a la vez que los conquistadores y colonos europeos establecieron haciendas que abastecían al centro minero de Potosí –y luego a otras minas del actual sur boliviano–. La estructura territorial-económica-social más importante durante la colonia en esta frontera fue el Marquesado del Valle de Tojo (Madrazo, 1982), cuyos centros administrativos se hallaban en Tojo –actual Bolivia– y Yavi –actual Argentina– y su inmensa extensión de tierras en la zona de articulación entre las regiones altas y bajas de la frontera (Teruel, 2016). Esta importante estructura territorial, vinculada por el mayorazgo, y poseedora de la encomienda más importante de la región –la de Casabindo y Cochino– subsistió hasta la década de 1880 cuando el

último heredero del mayorazgo murió y hubo que dividir las tierras entre sus sucesores en Bolivia y la Argentina.⁸

El fin de la encomienda, en los inicios de los tiempos independientes, no les significó a los indígenas recuperar sus tierras comunales y autonomía, sino que quedaron en calidad de *arrenderos*⁹ de los descendientes del marqués del Valle de Tojo, que de esta forma trasmutó sus derechos señoriales en territoriales.

Ya establecida la frontera entre ambas nóveles naciones, los tiempos republicanos llegaron con los principios del liberalismo y las propuestas relativas a la desarticulación de las tierras comunales indígenas. Los diferentes ensayos de desamortización en Bolivia, desde las medidas de Melgarejo en la década de 1860, hasta las de fines del siglo XIX, generaron levantamientos que tuvieron su correspondencia en el lado argentino de la frontera. En la puna de Jujuy en 1872 comenzó la agitación en Casabindo y Cochinoca por parte de los *arrenderos* de Campero, antiguos encomendados del entonces marqués del Valle de Tojo, que denunciaron el despojo de sus tierras. Arreciaron las denuncias de títulos fraudulentos, no solo relativos a las tierras de antigua encomienda, sino a muchas otras propiedades de la región. La ola de reclamos fue seguida de la negativa a pagar arriendos en una escalada *in crescendo* de enfrentamientos de los arrendatarios contra capataces, autoridades locales y patrones. El conflicto llegó a las armas y se mantuvo hasta 1875

⁸ El Código Civil boliviano de 1831 suprimió los mayorazgos, aunque permitió que sus detentores conservaran los bienes vinculados hasta su muerte, cuando debían ser legados en mitades, una a su "inmediato sucesor", la otra a los demás herederos. En la Argentina, la situación en que quedaron los mayorazgos fue una especie de "limbo constitucional", al decir de Doucet (2006), dado que, si bien la Asamblea de 1813 había prohibido nuevas fundaciones, nada estableció sobre los ya existentes.

⁹ Término y situación equiparables a la del "colono" en Bolivia. Se refiere a campesinos indígenas que habitaban en haciendas de terratenientes a los que pagaban una renta por parcela de cultivo o pastaje, y estaban sujetos a diferentes servicios debidos al patrón/hacendado.

cuando los rebeldes fueron derrotados en la batalla de Quera. Paralelamente en los tribunales de la nación se decidía la suerte de las tierras en cuestión y en 1877 la Corte Suprema de Justicia declaraba expropiadas las tierras de Casabindo y Cochinoca, dejándolas en propiedad de la provincia de Jujuy.

A la par ocurrían otros sucesos que, desde fines del siglo XIX hasta la primera década del siglo XX, auguraban transformaciones socioeconómicas en la región: la formación de un activo mercado de tierras; la llegada del ferrocarril; la reactivación de las expectativas de explotación minera y la formación de nuevos pueblos. La frontera de las tierras altas, alejada de los principales puertos y centros económicos y administrativos de la Argentina, adquirió una inusitada actividad con la fundación de La Quiaca (1907, Jujuy, Argentina), terminal del Ferrocarril Central Norte, y de Villazón (1910, Potosí, Bolivia), desde donde las vías férreas tendrían continuidad a Oruro y La Paz.

Los factores de dinamismo en la frontera a comienzos del siglo XX

La minería

A principios del siglo XX el estaño fue el gran reactivador de la economía boliviana, estimulada por el aumento de la demanda industrial de los países centrales para las aleaciones que requerían los envases de conservas, la hojalata, el papel metálico, entre otros (de Mesa *et al.*, 2003). Los grandes yacimientos del mineral coincidieron, mayoritariamente, con los de plata, lo que facilitó la transición al nuevo *boom*: estaño, acompañado por el wólfram y el bismuto. El nuevo metal vino de la mano de los *barones del estaño*: Patiño, Hoschild y Aramayo, que controlaron la economía boliviana hasta la nacionalización de las minas producto de la Revolución de 1952.

Entre estos empresarios nos interesa destacar las figuras de José Avelino Ortiz de Aramayo (Moraya, 1809-París, 1882), Félix Avelino Aramayo (París, 1846-Biarritz, 1919) y Carlos Víctor Aramayo (París, 1889-1981), quienes dominaron la explotación en Chichas, con minas próximas a la frontera. Efectivamente, desde la segunda mitad del siglo XIX, el desarrollo de la minería del sur boliviano tuvo una inyección de capital chileno y británico que, sumado al local, permitió invertir en maquinaria pesada, redes de transporte y procesos de producción modernos que fueron fundamentales cuando se inició la explotación de estaño. Otro factor de modernización fue la presencia de ingenieros de explotación minera, como los hermanos Francke, de Alemania que, asociados a la empresa de Aramayo, formaron la poderosa compañía minera que actuaba en Tupiza (Langer, 1997).

Del lado argentino de la frontera, a diferencia de Bolivia, las expectativas nacionales para insertarse en el mercado internacional no estaban puestas en la minería, lo que no fue obstáculo para que a nivel regional se hicieran varios ensayos de explotación, en especial de oro. La formación de compañías para la extracción de los aluviones auríferos de la puna de Jujuy tuvo un nuevo ímpetu en la primera década del siglo XX. En efecto, los planes de trazado de la línea férrea y el gradual avance de esta desde la ciudad de San Salvador de Jujuy (1890) a Humahuaca (1906), habían alentado algunas inversiones mineras, que veían salvado en el futuro el problema del transporte y comunicaciones. Además de la Orosmayo Dredging Company que instaló dos grandes dragas, con escaso éxito pues los altos costos del carbón mineral no permitieron su funcionamiento; en 1905 operó la United River Gold Dredging Company en el río San Juan, y la Jujuy Gold Dredging Syndicate en Orosmayo, en 1906 (Alonso, 2010). Mejor suerte tuvo la explotación de bórax desde los albores del siglo XX, a cargo de la Compañía Belga, luego fusionada como Compañía Internacional de Bórax, que se instaló en la zona de Salinas Grandes, El Moreno y Guayatayoc, en los departamentos de Tumbaya y

Cochinoca (Bovi y Fandos, 2013). Pero no fue sino hasta la década de 1930 que la minería en la puna jujeña se transformó en una empresa rentable y estable, con la fundación de mina El Aguilar y mina Pirquitas (plomo, plata y cinc).

La llegada del ferrocarril

La extensión de la vía férrea del Ferrocarril Central Norte de la Argentina hasta la frontera y de allí hasta el altiplano del vecino país fue motivo de negociaciones y tratados. Estos se iniciaron en 1883 con la firma de un convenio de parte de los ministros de Argentina –Victorino de la Plaza– y de Bolivia –Modesto Omiste– reiterado en 1894 por Telmo Ichazo y Eduardo Costa (Bovi, 2013).

La consulta de documentación del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, cuyos resultados se expusieron en parte en Teruel y Elbirt (2020), evidencia un prolijo seguimiento de los trabajos de extensión de las líneas férreas hasta la frontera, su arribo a La Quiaca en 1907 y las múltiples dificultades y oscilantes negociaciones para su trazado desde Villazón hasta Tupiza. La línea férrea argentina a Bolivia es esperada como el advenimiento del Mesías, escribía el vicecónsul argentino en Tupiza en 1908.¹⁰

La actividad minera de Bolivia –especialmente la explotación en Huanchaca– había motivado el trazado del ferrocarril al Pacífico que, en 1890, unió el puerto de Antofagasta, en Chile, con Uyuni, en Bolivia, pueblo fundado ese año con el propósito de que fuera un núcleo distribuidor hacia Potosí, Chile y el sur hasta la frontera argentina. Eso explica la preocupación de los diplomáticos argentinos por la competencia con Chile por el control del mercado del sur boliviano, la desconfianza respecto a los proceder del país trasandino y las sospechas de que este ponía obstáculos

¹⁰ AMRE. *Informe anual del viceconsulado argentino en Tupiza 1907*. Firmado por Ricardo Acuña, 5 de abril de 1908. Caja Bolivia, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala y Perú, 1908 (caja 1042).

para la finalización del trazado del ferrocarril de Villazón a Tupiza y de allí a Uyuni.

Si bien el ferrocarril tardó más de diez años en cruzar de La Quiaca a Villazón, diferentes fuentes testimonian que paulatinamente las minas bolivianas de San Vicente, Portugaleta, Guadalupe y Atocha comenzaron a canalizar sus exportaciones ultramarinas, vía océano Atlántico, por el Ferrocarril Central Norte desde La Quiaca. Es interesante destacar el aumento del volumen de minerales en las cargas del Ferrocarril Central Norte. Fandos y Bovi (2011) señalan que las cargas crecieron un 91% entre 1910 y 1925, año en el que el ferrocarril llegó a Uyuni. Por la Aduana del Sur boliviana no solo pasaban bismuto, estaño, plomo, antimonio, sino también coca, cueros, colchas de vicuña, café en grano, fruta seca y también libras esterlinas.

Cuando el trazado de la vía férrea desde Villazón llegó a Tupiza, en 1920, y cinco años más tarde se prolongó a Uyuni, quedó conectada una amplia región del norte argentino y el sur boliviano con los puertos chilenos del Pacífico y los del Río de la Plata, en el Atlántico.

La Quiaca se convirtió en un importante centro administrativo y comercial, vinculado a tareas de explotación minera que dinamizaban la economía de la región. Su estación ferroviaria luego se constituyó, además, en un fluido punto de partida y llegada en tren de los jornaleros que se empleaban en la zafra azucarera.

También en la primera década del siglo XX se proyectaba el ramal del Ferrocarril Central Norte que, pasando por los ingenios azucareros del norte argentino, arribó en 1911 a Embarcación (Salta), a orillas del Bermejo, para llegar luego a Yacuiba. La época es coincidente con la modernización azucarera y con el *boom* salitrero en el Pacífico, generadores, respectivamente, de la demanda de mano de obra para los ingenios y de ganado chaqueño para el comercio regional.

Fundación de La Quiaca y Villazón

El 28 de febrero de 1907 la Legislatura de la provincia de Jujuy aprobó la ley de fundación de La Quiaca y declaraba expropiable y de utilidad pública los terrenos destinados a la estación del ferrocarril y al nuevo poblado. “Su ubicación geográfica y el potencial económico que significaba la pronta conexión ferroviaria con Bolivia convirtieron en poco tiempo a La Quiaca en un importante centro administrativo con la instalación de diversas oficinas y agencias gubernamentales: escuela, oficina de Correos y Telégrafos, Banco de la Nación, Gendarmería, Aduana, y el propio ferrocarril, que consolidaron la presencia estatal en la frontera” afirman Jerez y Salinas (2021, p. 233).

La Quiaca contaba en 1914 con 744 habitantes,¹¹ entre los que había extranjeros que establecían casas de comercio y/o adquirían tierras. En unos pocos años se constituyó en el centro urbano más notorio de la puna argentina, cuyo dinamismo estaba estrechamente vinculado al de Tupiza, capital de la provincia boliviana de Sud Chichas.

Del otro lado de la frontera, tres años más tarde de la fundación de La Quiaca, el presidente Eliodoro Villazón inició la adjudicación de lotes en la denominada *La Quiaca boliviana* y el 20 de mayo de 1910 tuvo lugar la fundación formal del nuevo pueblo con el nombre de Villazón. Su fundación respondía a la necesidad de establecer una aduana y un poblado cercano a la frontera argentina, dado que Tupiza distaba 90 km. Centro de operaciones de la Compañía Aramayo y Francke, Tupiza era la capital de la provincia de Sud Chichas y la ciudad más importante en el sur boliviano, con 1.644 habitantes en 1900.¹² La fundación de Villazón en 1910 –con alrededor de 626 habitantes en 1916– no logró

¹¹ República Argentina. *Tercer Censo Nacional*. Levantado el 1 de julio de 1914. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. de Rosso y Cía.

¹² Oficina Nacional de Inmigración, Estadísticas y Propaganda Geográfica (1902). *Censo general de población de la República de Bolivia según el empadronamiento del 1 de setiembre de 1900*. La Paz.

desplazarla en su rango de ciudad decana, aunque perdió su rol de cabecera en la aduana nacional de Bolivia, que en 1911 se asentó en el nuevo centro urbano.

La mayor parte de la población de Villazón vivía del comercio, el transporte o el empleo en oficinas estatales, entre ellas la aduana nacional. Dado que la región era eminentemente rural e indígena, el núcleo de trabajadores más importante en la zona era el de los mineros, muchos de los cuales a la vez eran campesinos minifundistas, ex comunarios o colonos de hacienda.

Los ingenios azucareros del norte argentino

Como ya se señaló, la economía de Bolivia dependía principalmente de la actividad minera: en el siglo XIX, de la plata, y desde los comienzos del XX, del estaño. También por ello, las regiones más pobladas y activas económicamente eran las de altura, donde se hallaban las minas, mientras que las zonas de valles intermedios como Cochabamba y Tarija eran importantes proveedoras agrícolas y ganaderas. El siglo XX trajo como novedad el interés por *Los orientes* como se denominaba a las zonas bajas y selváticas y la región chaqueña.

Diferente fue el caso de la Argentina, que había perfilado su economía desde el último tercio del siglo XIX con una marcada orientación atlántica basada en la explotación y exportación agrícola-ganadera centrada en la pampa húmeda. Regiones de otrora gran dinamismo, como la de frontera con Bolivia, integrada a mercados y circuitos comerciales vinculados a las economías de Chile y de Bolivia, fueron quedando marginales dentro del nuevo modelo nacional agroexportador. El destino de regiones como esta se dirimió en su capacidad para integrarse en el modelo nacional, solo viable mediante el acceso a un mercado interno en el que se multiplicaba la demanda de productos de consumo masivo, entre ellos el azúcar (Campi, Moyano y Teruel, 2017).

Si bien la agroindustria azucarera del norte argentino no tenía por principal destino la exportación, sino el mercado interno, para acceder a las zonas más densamente pobladas –las provincias del litoral atlántico que comenzaban a recibir masivamente inmigrantes ultramarinos–, era necesario modernizar el sistema de transporte. Por ello la llegada del ferrocarril, que unió el puerto de Buenos Aires con Tucumán en 1876, fue fundamental. Tras ello no solo despuntó la industria tucumana, sino que también permitió a los propietarios de las antiguas haciendas azucareras de Jujuy y de Salta importar maquinarias inglesas destinadas a modernizar la producción con trapiches de hierro y centrífugas a vapor.

Estas haciendas de los valles bajos de Jujuy y de Salta, habían integrado el sistema colonial de frontera con la región chaqueña. Es más, algunas habían tenido su origen territorial en la desarticulación del sistema de fuertes y misiones religiosas a fines del siglo XVIII, y desde sus inicios se caracterizaron por la acumulación de tierras, perfilándose en el siglo XIX como importantes latifundios (Teruel, 2005). En Jujuy fueron las haciendas de Ledesma y de San Pedro las que adquirieron maquinarias inglesas iniciando el proceso de modernización tecnológica y financiera, conformando sociedades anónimas y nuevas empresas: Ingenio Ledesma S. A. y La Esperanza. A ellas se sumó un tercer establecimiento: La Mendieta. En Salta el pequeño ingenio San Isidro, en Campo Santo, tuvo un recorrido similar, pero fue San Martín del Tabacal, que comenzó a funcionar en la década de 1920 en las proximidades de la ciudad de Orán, el de mayores dimensiones e impacto económico en la región.

La modernización tecnológica posibilitó una mayor capacidad de producción y originó mayor demanda de mano de obra y de tierras para las plantaciones de caña de azúcar. En consecuencia, se incrementó la concentración de la propiedad en torno a los ingenios, al extremo de casi monopolizarla en los departamentos de enclave. Los

primeros pueblos en la región surgieron como centros de las haciendas e ingenios, cuya creciente demanda de trabajadores produjo el gran aumento demográfico de comienzos de siglo XX que transformó completamente la región. Esto produjo una serie de cambios, pero también profundizó tendencias anteriores, como el flujo –ahora masivo– de indígenas chaqueños (wichis mayoritariamente) y de la cordillera oriental (ava guaraníes denominados genéricamente chiriguano), para trabajar en la zafra azucarera. La atracción operó también para quienes llegaban a trabajar en otras zonas y en las actividades terciarias que crecían a la par de los pueblos en formación.

Desde el punto de vista demográfico, la población oriunda de Bolivia, tanto de las tierras altas como de las bajas, representó en Jujuy la mayoría de los inmigrantes desde que los censos nacionales dieron cuenta metódicamente de ellos, a partir de 1869. Al comenzar el siglo XX, significaba el 17% de la población residente en la provincia y en las zonas azucareras superaba el 40%.¹³

Entre 1932 y 1935 la Guerra del Chaco, que enfrentó a Bolivia y a Paraguay, afectó a población guaraní que quedó en el medio de los dos bandos, lo que ocasionó el abandono de sus lugares de origen. Uno de los destinos elegidos para esta migración fue el Norte argentino, “*mbaporenda*” –“lugar del trabajo”– (Hirsh, 1999).

Más allá de los núcleos urbanos: la ruralidad y la lucha por la tierra

El surgimiento de los nuevos centros urbanos en las tierras altas y la actividad en torno a ellos, no debe llevar a olvidar que la mayoría de la población de la frontera era rural. A

¹³ República Argentina. *Tercer Censo Nacional*. Levantado el 1 de julio de 1914. Buenos Aires: Talleres Gráficos de L. J. de Rosso y Cía.

diferencia de la dinámica transformadora en las ciudades, la situación del campesinado indígena se había mantenido sin demasiados cambios.

Bolivia había heredado de la colonia una estructura agraria compuesta de dos unidades básicas: haciendas y comunidades indígenas. Estas últimas no solo eran numerosas, sino que en el siglo XIX aun controlaban una buena parte de los recursos productivos. En las tierras altas de la frontera, los ayllus se concentraban principalmente en los cantones de Moraya (vicecanton Sococho) y Talina, en la jurisdicción de Sud Chichas.¹⁴ Las leyes de ex vinculación destinadas a parcelar la propiedad comunal indígena, se concretaron allí recién en 1901 (Teruel, 2007). Cuando la operación se llevó a cabo, con la particularidad de que las comunidades no perdieron sus tierras puesto que demostraron tener títulos coloniales de *composición*, se registró un total de 3.104 cabezas de familia indígenas propietarias. Así el funcionario *revisitador* actuante reconoció que “los indígenas las obtuvieron mediante compra en la época del coloniaje”, por lo tanto “estas tierras, con sus respectivos poseedores, forman los ayllus y la agrupación de ellos la comunidad, amojonada y alinderada con las propiedades vecinas”.¹⁵

Si bien las comunidades mencionadas habían logrado retener sus tierras durante la Revisita de 1901, estas eran pequeñas y solo permitían una agricultura de subsistencia complementada con otros recursos. A la par, las haciendas acaparaban el 85% de la superficie de propiedades registradas en Sud Chichas en el catastro de 1909 y concentraban en su interior 2.612 familias de colonos indígenas, quienes pagaban arriendo a los propietarios de la tierra y les debían prestar servicios obligados (Teruel, 2007). Una de

¹⁴ A principios del siglo XX la provincia de Sud Chichas era la más austral en la frontera puesto que recién en 1958 se creó la provincia de Modesto Omiste.

¹⁵ Oficio de Félix Ameller fechado el 28 de junio de 1902, citado en Antezana Salvatierra (1996, p. 54).

las haciendas más importantes de esta zona era Mojo, de 13.566 ha en manos de la familia Escalier.

En el borde oriental de las tierras altas, en transición hacia las regiones más bajas de bosque de montaña, se encontraban las propiedades de los herederos del marquesado del Valle de Tojo, en ambos lados de la frontera. En Bolivia, su centro estaba en Tojo y se expandía con haciendas muy rentables en el sur de Tarija, donde –a diferencia de Sud Chichas– no había comunidades indígenas con tierras. Del lado argentino, el centro era Yavi, a la vez que tenía haciendas tanto en la puna como en la alta cuenca del río Bermejo, en Santa Victoria (Teruel, 2016).

Fernando Campero, último titular del marquesado del Valle de Tojo, había sido el terrateniente más importante en la frontera, especialmente del lado argentino donde sus dominios fueron motivo de la Rebelión de la Puna de 1872, causada por el conflicto en torno a Casabindo y Cochinoca y por una estructura profundamente asimétrica en la tenencia y propiedad de la tierra. Las características de la ruralidad de la región, dominada por el latifundio y las relaciones señoriales, no eran exclusivas de los dominios de Campero, sino que se extendían a unas pocas e inmensas haciendas. A diferencia del lado boliviano de la frontera, en las tierras de la parte argentina, los indígenas no pudieron mantener su estatus de comunidad reconocida, ni las tierras de lo que habían sido sus pueblos. Su condición era la de *arrenderos* en las haciendas, equiparable a la de los *colonos* en Bolivia: pagaban un canon por el uso y ocupación de la tierra y tenían obligación de servicio personal.

Las décadas de 1910 y 1920 fueron proclives a manifestaciones reformistas –así como también revolucionarias– relativas a la propiedad de la tierra. Desde distintos sectores políticos criollos se formulaban críticas a lo que se consideraba abuso del derecho de propiedad, al latifundio, al acaparamiento de tierras. Una oleada de rebeliones estalló en las áreas rurales andinas, en Perú y en Bolivia. En este último país, el movimiento conocido como de “los caciques

apoderados” emprendió campañas en defensa de la posesión de la tierra, buscando los títulos coloniales en los archivos y promoviendo deslindes, defendiendo la educación y los derechos de los indígenas, presentando memoriales a las autoridades y difundiendo sus reclamos por medio de periódicos simpatizantes o sus propios boletines Gotkowitz (2011). Si bien su lucha fue fundamentalmente legal y política, algunos estuvieron implicados en grandes rebeliones como la de Jesús de Machaca, en 1921, y la de Chayanta, en 1927.

La frontera no fue ajena a estos movimientos. Hylton (2005) menciona que, luego del alzamiento de Jesús de Machaca en 1921, en los años siguientes varios patrones de fincas del sur boliviano se quejaron de que los colonos se negaban a prestar servicios y pagar rentas, diciendo que las propiedades les pertenecían, situación que remite inevitablemente a lo que ocurría en el lado argentino de la frontera. Allí el reformismo llegó de la mano de un candidato del Partido Radical, Miguel A. Tanco, quien, en el curso de su campaña proselitista, en 1923, organizó una cédula partidaria que asesoraba a los indígenas. En sus demandas a las autoridades y en los reclamos publicados en volantes, pedían que las tierras de los hacendados fueran expropiadas y se entregaran al fisco provincial, como había ocurrido con las de Casabindo y Cochinoca luego del fallo de la Corte Suprema de Justicia de 1877. Fundaban sus demandas en la debilidad de los títulos de propiedad de “los patrones” y exigían que estos demostrasen sus derechos con los títulos originales, negándose hasta tanto a seguir pagando arriendo (Fleitas y Teruel, 2007; 2011). La rebelión en la puna jujeña se extendió durante 1923 y 1924.

Lo interesante en la reconstrucción de las historias a uno y otro lado de la frontera es la sincronía de estos movimientos reformistas rurales. En un trabajo anterior (Teruel y Elbirt, 2022) se dedicaron varias líneas al intento revolucionario iniciado el 16 de junio de 1930 por un grupo armado liderado por Roberto Hinojosa, periodista y cofundador

del Partido Socialista Máximo en Bolivia. Este cruzó hacia el pueblo de Villazón desde la frontera argentina, tomó la pequeña localidad y proclamó el inicio de la “revolución socialista-obrero-campesina”. Los hechos se desarrollaron durante cinco días y, según la narración local, los rebeldes asaltaron la aduana, la oficina de correos y telégrafos, y las del ferrocarril, desvalijando sus almacenes. Luego asaltaron la hacienda de José María Escalier, en Mojo, y continuaron hacia Moraya y Salitre donde tuvieron enfrentamientos con fuerzas gubernamentales. Como saldo quedaron dos muertos. Los rebeldes, derrotados, se refugiaron en la Argentina

Cuando Hinojosa se lanzó a la revolución en Villazón, cruzando por territorio de Jujuy, había asumido la gobernación de la provincia argentina Miguel A. Tanco, el reformista del Partido Radical que apoyaba las luchas de los indígenas puneños. Al igual que Hinojosa, Tanco era partidario de las teorías de Henry George que impugnaba la propiedad privada de la tierra. Ya en el gobierno de Jujuy, hizo realidad la ley de expropiación de latifundios improductivos, medida que debía comenzar por aquellos que se habían fundado sobre las tierras que pertenecieron a las comunidades de aborígenes, las que bajo el dominio del Estado no podrían ser vendidas, quedando para el uso de las comunidades que las trabajasen (Fleitas y Teruel, 2007; 2011). Sin embargo, el golpe de Estado de setiembre de 1930 que derribó en la Argentina al gobierno de Hipólito Yrigoyen y puso fin al de Tanco en Jujuy, dejó la ley sin efecto y emplazó en el poder a un gobierno militar represivo. A la vez, Roberto Hinojosa fue arrestado en Buenos Aires.

La sincronía de estos episodios es evidente y, aunque no tengamos documentación que compruebe comunicación entre Hinojosa y Tanco, la lectura de la información sobre estas rebeliones adquiere otro significado cuando se las observa desde la óptica regional de la frontera.

Reflexiones finales

En un trabajo previo (Teruel y Elbirt, 2020), se afirmaba que el amplio espacio a ambos lados de la línea divisoria internacional fue configurándose y reconfigurándose la frontera como región en su doble juego: como diferenciadora de pertenencias estatales y como homogeneizadora de características sociales, económicas, intereses, dificultades y oportunidades. También, que la consolidación de ambos Estados nacionales en el último tercio del siglo XIX se proyectó en la frontera, diferenciando un territorio largamente unido por un pasado común y lazos familiares.

Si bien el fortalecimiento de la presencia estatal fue un factor que no puede obviarse, ello no disminuyó los intereses comunes que provocaron transformaciones conjuntas en el vasto territorio de la frontera. Sin duda el símbolo de esos cambios fue el ferrocarril, seguido de la fundación de las ciudades gemelas (La Quiaca-Villazón) y, finalmente, el trascendente avance de la “frontera interior” hacia el Chaco y el sometimiento y semiproletarización de sus habitantes nativos.

Una mirada de la frontera como región permite integrar en el análisis dinámicas sociales y económicas que, analizadas desde la óptica metropolitana de las historias nacionales, pueden parecer marginales y, sin embargo, adquieren otra dimensión cuando se las enfoca bajo la lupa de la frontera. Así, el desarrollo de la minería de estaño en el sur boliviano y de los ingenios azucareros en el norte argentino pueden ser integrados en un análisis regional, conjuntamente con el trazado de las líneas ferroviarias, el desplazamiento de población y el avance de la colonización sobre las tierras de frontera indígena chaqueña. Asimismo, el conocimiento de los procesos sociales, políticos y económicos en espacios a uno y otro lado de la frontera internacional argentino-boliviana, permite una lectura diferente de las rebeliones, alzamientos y planes reformistas y revolucionarios que ocurrieron en la región de manera sincrónica. En síntesis,

cuando se cambia el lugar donde se posa la lupa, el margen puede pasar a ser el centro, y los sucesos que allí ocurren adquieren otra significación.

Bibliografía

- Alonso, R. (2010). *Historia de la minería de Salta y Jujuy. Siglos XV-XX*. Salta: Mundo Editorial.
- Antezana Salvatierra, A. (1996). *Los liberales y el problema agrario en Bolivia (1899-1920)*. La Paz: Plural.
- Assadourian, C. S. (1982). *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- Bandieri, S. (2001). "La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional más complejizada". En Fernández, S. y Dalla Corte, G., (Comps.). *Lugares para la Historia. Espacio, historia regional e Historia local en los estudios contemporáneos* (pp. 91-118). Rosario: UNR Editora.
- Benedetti A. (2014). "El espacio fronterizo argentino-boliviano. Definición de categorías operativas y primera aproximación descriptiva". En Aparicio, M. E. et al. *Investigaciones del Instituto Interdisciplinario Tilcara* (pp. 15-64). Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA.
- Benedetti A. (2023). "Paisajes naturales a lo largo del límite boliviano-argentino". En Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (Coords.), *La frontera argentino-boliviana a través del tiempo. Pobladores, saberes e historias* (p. 11). Jujuy: CISOR-CONICET-UNJu.
<https://cisor.conicet.gov.ar/cuadernosdelcisor>
- Bovi, M. T. (2013). "El Ferrocarril Central Norte y su prolongación a Bolivia. Estado, elites provinciales y los discursos sobre la modernidad". En Cicerchia, R. (Dir.), *Caminos de fierro. Tren a Bolivia. El ramal San Salvador*

- de Jujuy-La Quiaca en la primera mitad del siglo XX* (pp. 77-100). Rosario: Prohistoria.
- Bovi, M. T. y Fandos, C. (2013). "Riqueza muerta por un trust extranjero: Desarrollo y problemáticas de la minería boratera en Jujuy (1880-1930)". *H-industri@*; 7(13): 1-30.
- Campi, D.; Moyano, D. y Teruel, A. A. (2017). "La región del azúcar: Tucumán, Salta y Jujuy (1850-1940)". En Banderi, S. y Fernández, S. (Comps.), *La Historia nacional en perspectiva regional. Nuevas miradas para viejos problemas* (pp. 387-436). Buenos Aires: Teseo.
- Capdevilla, L. (2011). "Une histoire polyphonique de la frontière: la Guerre du Chaco à la croisée des voix indiennes et des romans nationaux". En Obregón Iturra, J.; Capdevilla, L. y Richard, N. (Dirs.), *Les indiens des frontières coloniales. Amérique australe, XVI^e siècle/temps présent* (pp. 177-194). Rennes: Presses Universitaires de Rennes.
- Combès, I. (2019). *El Delegado y sus caciques. Leocadio Trigo en el Chaco Boliviano (19904-1909)*. Cochabamba: Instituto de Misionología, Colección Scripta Autochtona.
- Conti, V. (2011). "Frontera Argentino-boliviana durante la Temprana República. Complementariedad Económica e Integración Social". *Si Somos americanos, Revista de Estudios Transfronterizos*, XI (1): 13-40.
- De Mesa, J.; Gisbert, T. y Mesa Gisbert, C. (2003). *Historia de Bolivia*. La Paz: Editorial Gisbert y Cía. S. A.
- Dilla Alfonso, H. y Breton Winkler, I. (2018). "Las regiones transfronterizas en América Latina". *Polis*, 17(51): 15-37.
- Doucet, G. (2006). "Los Campero y el Marquesado del Valle de Tojo". *Revista Fundación Campero*, 1: 1-8.
- Fandos, C. y Bovi, M. T. (2011). "'Un cuerpo sin cabeza': el Ferrocarril Central Norte, 1890-1925. Debates y balances en torno al impulso del 'progreso' en Jujuy (Argentina)". *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 21: 142-169.

- Fleitas, M. S. y Teruel, A. A. (2007). "Política y movilización campesina en el norte argentino. La cuestión de la tierra indígena en el proceso de ampliación de la democracia". *Revista Andina*, 45: 41-65.
- Fleitas, M. S. y Teruel, A. A. (2011). "Los campesinos puneños en el contexto de los gobiernos radicales: política de tierras y conflictividad social en Jujuy". *Revista Estudios del ISHIR*, 1: 102-123.
- Gotkowitz, L. (2011). *La revolución antes de la Revolución. Luchas indígenas por tierra y justicia en Bolivia, 1880-1952*. La Paz: Plural.
- Grimson, A. (2000). "Introducción: ¿Fronteras políticas versus fronteras culturales?". En Grimson, A. (Comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 9-39). Buenos Aires: Ciccus-La Crujía.
- Herzog, T. (2018). *Fronteras de posesión. España y Portugal en Europa y las Américas*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Hirsch, S.M. (1999). "Mbaporenda: El lugar donde hay trabajo. Migraciones Guaraníes al noroeste argentino". *Noticias de Antropología y Arqueología*. CD Rom.
- Hylton, F. (2005). "Tierra común: caciques, artesanos e intelectuales radicales y la rebelión de Chayanta (1927)". En AA.VV. *Ya es otro tiempo el presente. Cuatro momentos de insurgencia indígena*. La Paz: La muela del diablo.
- Jerez, M. y Salinas, A. (2021). "Proceso de territorialización en perspectiva histórica en la frontera argentino-boliviana. La Quiaca (1907-1930)". *Ni calco ni copia. Revista del Taller de Problemas de América Latina*, (9): 231-248.
- Langer, E. D. (1991). "La misión como factor de desarrollo de la economía fronteriza: el caso de las misiones franciscanas entre los chiriguano durante el período republicano". *Andes*, 4: 11-39.
- Langer, E. D. (1997). "The Barriers to Proletarianization: Bolivian Mine Labour, 1826-1918". En Shahid, A. y van der Linden, M. (Edits.). *Peripheral Labour? Studies*

- in the History of Partial Proletarianization. International Review of Social History Supplement 4: 25-49. Cambridge: University Press.*
- Langer, E. D. (2002). "La frontera oriental de los Andes y las fronteras en América latina. Un análisis comparativo. Siglos XIX y XX". En Mandrini, R. J. y Paz, C. D. (Eds), *Las fronteras hispanocriollas del mundo indígena latinoamericano en los siglos XVIII-XIX. Un estudio comparativo* (pp. 29-66). Tandil: IEHS/CEHIR/UNS.
- Madrazo, G. (1982). *Hacienda y encomienda en los Andes. La puna argentina bajo el Marquesado de Tojo, siglos XVII a XIX*. Buenos Aires: Fondo Editorial.
- Martínez, A. T. (2013). "Intelectuales de provincia: entre lo local y lo periférico". *Prismas, Revista de historia intelectual*, 17: 169-180.
- Meza Monge, N. (2016). *Fronteras. Integración facilitación y descentralización*. Lima: Palibrio.
- Salinas, A. (2023). "Origen y cronología de la actual línea de frontera". En Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (Coords.), *La frontera argentino-boliviana a través del tiempo. Pobladores, saberes e historias* (pp. 18-19). Jujuy: CISOR-CONICET-UNJu. <https://cisor.conicet.gov.ar/cuadernosdelcisor>
- Tamajuncosa, A. (1971 [1836]). "Descripción de las misiones al cargo del Colegio de Nuestra Señora de los Ángeles de la Villa de Tarija". En De Angelis, P. *Colección de Obras y Documentos* (pp. 89-166), T. 7. Buenos Aires: Plus Ultra.
- Teruel, A. A. (2005). *Misiones, economía y sociedad en la frontera chaqueña del Noroeste Argentino en el siglo XIX*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes.
- Teruel, A. A. (2007). "La desamortización de la propiedad comunal indígena: pervivencias y transformaciones en la estructura agraria de la provincia de Sud Chichas". *Anuario de Estudios bolivianos archivísticos y bibliográficos*, 13: 639-680.
- Teruel, A. A. (2008). "Regiones de frontera. Apuntes para contribuir a la historia nacional de la propiedad de

- la tierra". En Bandieri, S.; Blanco, M. y Blanco, G. (Coords.), *Las escalas de la historia comparada* (t. II, pp. 283-310). Buenos Aires: Miño y Dávila.
- Teruel, A. A. (2016). "El Marquesado del Valle de Tojo. Patrimonio y Mayorazgo en Bolivia y Argentina". *Revista de Indias*, 77 (267): 379-418.
- Teruel, A. A. (2020). "Región". En Benedetti, A. (Dir.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras* (pp. 575-582). Buenos Aires: Teseo Press.
- Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (2020). "La frontera argentino-boliviana: una mirada desde el servicio diplomático". *Revista Ciencia y Cultura*, 44: 97-117.
- Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (2022). "¿Convergencias o caminos paralelos? Rebeliones rurales y movimientos reformistas/revolucionarios urbanos en las tierras altas de la frontera boliviano-argentina (década de 1920)". *e-l@tina. Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 20 (80): 93-113.
- Teruel, A. A. y Elbirt, A. L. (2023) (Coords.). *La frontera argentino-boliviana a través del tiempo. Pobladores, saberes e historias*. Jujuy: UE CISOR.
- Weber, D. J. (2005). *Bárbaros. Spaniards and Their Savages in the Age of Enlightenment*. Londres: Yale University Press.

La muerte de Paulino Meoño: conflicto por tierras en la frontera Chiapas-Guatemala, 1879¹

AMANDA ÚRSULA TORRES FREYERMUTH²

Introducción

En las primeras décadas del siglo XIX, el territorio iberoamericano experimentó transformaciones significativas con la independencia de las colonias del Imperio español y la formación de nuevas naciones soberanas. Este período de cambio no estuvo exento de conflictos, especialmente en la delimitación de fronteras que, previamente determinadas por la administración colonial española, no se correspondían con las nuevas realidades políticas y territoriales emergentes. La delimitación de fronteras entre México y Guatemala y las políticas nacionales de privatización de la tierra, junto con el surgimiento del ciudadano como propietario, fueron factores que fomentaron la aparición de conflictos en las fronteras aún no consolidadas.

Este capítulo se centra en el caso específico de la denuncia de José Inés Rodríguez, un agricultor de Tuxtla Chico —localidad perteneciente a la jurisdicción del departamento de Soconusco, estado de Chiapas— que, aprovechando las

¹ Agradezco a Armando Méndez por las charlas y reflexiones compartidas en torno al caso que se aborda en este capítulo. También agradezco los comentarios recibidos por las/los dictaminadores/as de este capítulo; sus preguntas y comentarios fueron fundamentales para la mejora y enriquecimiento del texto. Para la elaboración de este capítulo se hizo uso de Inteligencia Artificial, ChatGPT4.0 con los prompts “corregir redacción en español estándar” y “sintetizar información”.

² CIMSUR-UNAM, México.

políticas de privatización de tierras, expandió su propiedad. Este proceso culminó trágicamente con la muerte, en 1879, del alcalde primero de Malacatán, Paulino Meoño, y pone de relieve las dinámicas de poder y conflicto en la región. El análisis de los juicios iniciados por el juzgado del distrito de Soconusco y por autoridades judiciales guatemaltecas³ revela las complejidades de la tenencia de tierras, la interacción entre comunidades locales y autoridades nacionales y los retos que significaba la definición de fronteras en una época de transición.

El objetivo de este texto es analizar de qué manera las políticas de privatización de tierras, las disputas agrarias y la indefinición de las fronteras provocaron tensiones entre las localidades y las autoridades diplomáticas de México y Guatemala. Para ello, el estudio se apoya en el examen detallado de documentos judiciales y diplomáticos, tratando el caso desde dos puntos de vista: el guatemalteco y el mexicano.

Para poder abordar el caso se dividió el capítulo en cinco apartados. El primero, “La frontera Chiapas-Guatemala”, tiene como objetivo ofrecer al lector un contexto detallado sobre los conflictos, jaloneos (regateos) y negociaciones que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX entre México y Centroamérica, y posteriormente con Guatemala. El segundo apartado está dedicado a “El ciudadano propietario”, y contiene un recorrido exhaustivo por las leyes agrarias que se emitieron en Chiapas y en México en busca de la privatización de las tierras. Este apartado explora cómo las ideas del liberalismo político y la Ilustración influyeron en la

³ El expediente del juzgado de distrito de Soconusco se obtuvo en el Archivo Histórico de la Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez; y el juicio guatemalteco se encontró en el expediente diplomático del caso en el Archivo Histórico Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México. Lamentablemente, no se encontró información sobre el caso en el fondo diplomático del Archivo General de Centroamérica ubicado en la ciudad de Guatemala.

legislación agraria, y cómo estas leyes intentaron impulsar el surgimiento de propietarios individuales.

La tercera sección aborda el caso de “La denuncia de José Inés Rodríguez”, en la que se explica el contexto y territorio en el que tiene lugar la denuncia sobre la tierra. Posteriormente, en “Dos versiones de un mismo acontecimiento: la mexicana y la guatemalteca”, se desarrolla la narración y análisis de un caso paradigmático que ofrece luces sobre las repercusiones de estos conflictos fronterizos y reformas agrarias en la estructura de propiedad y en las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala. En el ítem “La postura diplomática” es donde se examina cómo la denuncia de tierras realizada por José Inés Rodríguez en el contexto de las políticas de privatización de tierras generó un conflicto diplomático y de qué manera este fue resuelto por las autoridades mexicanas.

Estos cinco apartados buscan proporcionar una mayor comprensión de las cuestiones agrarias y fronterizas en Chiapas y el Soconusco durante el siglo XIX, ofreciendo luces de cómo las políticas, los conflictos y las negociaciones de este período terminaron por moldear la estructura de la propiedad y las relaciones diplomáticas entre México y Guatemala.

La frontera Chiapas-Guatemala

En las primeras décadas del siglo XIX, la geografía política del continente americano experimentó cambios drásticos con la independencia de las colonias del Imperio español y la creación de diversas entidades soberanas. Los primeros esfuerzos de estos nuevos países se centraron en delinear sus territorios y dotarse de estructuras políticas y administrativas propias (Torres, 2022).

Las divisiones coloniales establecidas por la Corona española, como virreinos y capitanías, no se correspon-

dieron con las nuevas fronteras. Un ejemplo de esto es la delimitación entre México y Guatemala, surgida tras la incorporación de Chiapas. Este territorio tuvo una historia de cambios jurisdiccionales. Inicialmente, formó parte de la Audiencia de México y luego de la de Guatemala. La intendencia de Chiapas, creada a finales del siglo XVIII, estuvo conformada por las dos alcaldías de Chiapas y la gobernación del Soconusco, que hasta entonces había dependido administrativamente de Guatemala, pero que formaba parte del obispado de Chiapas (Carvalho, 1994).

En 1821, Chiapas decidió adherirse al Imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Sin embargo, dos años después, tras la caída de Iturbide, la provincia rechazó al nuevo gobierno mexicano y declaró su independencia. En ese momento la clase dirigente se vio en la disyuntiva de federarse a las Provincias Unidas de Centroamérica o a la República Mexicana (Castillo *et al.*, 2011). En Chiapas, esta separación generó un intenso debate sobre su futuro, culminando en la creación de la Junta Suprema Provisional, que se decidió por la anexión a México en 1824 tras una votación consultiva (Torres, 2017b).

La incorporación de Chiapas inició un período de tensiones diplomáticas entre México y Centroamérica, y con Guatemala posteriormente, pues los estados en ciernes fueron incapaces de llegar a un acuerdo conjunto sobre la delimitación de su territorio. Aunado a ello, el Soconusco se mantuvo como territorio neutral hasta 1842 y dos años después fue incorporado administrativamente al territorio mexicano. Las disputas fronterizas y la falta de acuerdos llevaron a propuestas de arbitraje internacional y solicitud de pagos por parte de Guatemala (Castillo *et al.*, 2011).

Cabe señalar que, desde la incorporación del Soconusco al territorio mexicano hasta que se pusieron en marcha las negociaciones diplomáticas, la zona fronteriza se caracterizó por las frecuentes transgresiones jurisdiccionales y conflictos por invasión de tierras, hechos registrados desde

ambos lados de la raya y llevados a cabo por ciudadanos y autoridades de ambas naciones.⁴

La delimitación definitiva de las fronteras no se logró hasta décadas después. El 3 de julio de 1874, el ministro mexicano José María Lafragua invitó a su homólogo guatemalteco Ramón Uriarte a dialogar sobre los límites y propuso una comisión científica para reconocer y levantar planos de la frontera (Tamayo, 2015). Tres años después, el 7 de diciembre, se firmó la Convención sobre los Límites entre México y Guatemala, estableciendo una comisión mixta de ingenieros para realizar una investigación científica de la frontera. La Comisión Mexicana de Reconocimiento inició sus trabajos en 1878, en conjunto con la guatemalteca.

Ambas comisiones se dividieron en dos secciones para delimitar la frontera: una en la Barra de Ocós y otra en Unión Juárez, cerca del volcán Tacaná. Debido a la complejidad de los ríos, la sección de la Barra de Ocós se subdividió, y ambas secciones debieron elaborar planos del río Suchiate y sus afluentes. Aunque el trabajo debía completarse en dos años, no ocurrió así. Guatemala disolvió su comisión, pero México continuó apoyando a la suya (Caballero, 2014).

Con la información recabada por las comisiones, Antonio García Cubas y Leandro Fernández elaboraron una

4 Ver AHGE, Información sobre abusos e invasiones de Guatemala en México, 1853-1873, Exp. 6-9-49; AHGE, Reclamaciones de México contra Guatemala. Invasión de guatemaltecos en el estado de Chiapas, 1861, Exp. 13-18-21; AHGE, Reclamaciones de Guatemala a México. Nueva invasión de indígenas de Tojonulco a territorio de Guatemala, 1875, Exp. 13-9-52; AHGE, Reclamaciones de Guatemala contra México. Reclamación contra autoridades mexicanas de la frontera, 1875, Exp. 13-9-51; AHGE, Centroamérica. Reclamaciones de Guatemala contra México. Supuestos atentados cometidos en territorios de Guatemala por la fuerza federal residente en Tapachula, 1875, Exp. 13-9-49; AHGE, Reclamaciones de México contra Guatemala. Invasión de territorio mexicano por vecinos del pueblo de Cuilco, Guatemala. Ocupación de la finca La Nueva, 1876-1879, Exp. 13-18-30; AHGE, Invasión del territorio de México por una fuera de Guatemala al mando de un oficial llamado Margarito Barrios, 1878-1881, Exp. 13-10-5; AHGE, Documentos relativos a las invasiones guatemaltecas al departamento de Soconusco, 1879-1883, Exp. 13-4-62.

carta que facilitó un acuerdo de límites entre ambos países. Finalmente, en septiembre de 1882, los ministros Manuel Herrera de Guatemala e Ignacio Mariscal de México aprobaron el tratado definitivo, seleccionando el río Suchiate como límite entre ambos países. El Tratado de Límites fue firmado el día 27 del mismo mes y año (Tamayo, 2015).

El ciudadano propietario

El liberalismo político estuvo profundamente influenciado por las ideas de la Ilustración europea, en especial por el pensamiento de John Locke a finales del siglo XVIII. Locke sostenía que la propiedad era un derecho inherente a cada individuo, anterior incluso a la formación de la sociedad primitiva. En su visión del estado natural, la propiedad era común en el sentido de que todos tenían derecho a obtener su sustento de los recursos que la naturaleza ofrecía. El trabajo individual convertía esos recursos en propiedad personal (Torres, 2017a).

De esta manera, la propiedad se convirtió en uno de los derechos fundamentales del individuo y una parte esencial de las garantías constitucionales. Los valores de propiedad, individualidad y libertad se entrelazaban inseparablemente en estas teorías clásicas, coincidiendo en la defensa de la inviolabilidad de la propiedad.

Para los liberales, un individuo con propiedad tenía la capacidad de ejercer plenamente sus derechos constitucionales y de ser un ciudadano⁵ responsable ante la sociedad.

⁵ Durante el siglo XIX en México, el concepto de ciudadanía sufrió varios cambios y se vinculó a derechos políticos. Inicialmente, en la primera república federal, cada Estado definía quién era ciudadano. En Chiapas, casi todos podían serlo, incluyendo extranjeros avecinados con ciudadanía y nacidos de padres mexicanos en el extranjero, siempre que fueran católicos. La ciudadanía podía suspenderse por incapacidad moral o física, deudas, falta de empleo o educación, entre otros factores (Torres, 2010). Con el centralismo en 1836, para ejercer derechos políticos se requería una renta

La creación de una sociedad de individuos responsables, comprometidos con el bienestar común y con el Estado requería la distribución de tierras en propiedades medianas que pudieran ser trabajadas por ciudadanos en busca de riqueza y prosperidad personal (Torres, 2017a).

Es en esta coyuntura que los países emergentes, como fue el caso de México, y los estados que formaban parte de ellos, reconocieron la necesidad de legislar en favor del surgimiento de ciudadanos propietarios. Durante la primera mitad del siglo XIX, los congresos en Chiapas hicieron un esfuerzo por impulsar el surgimiento de este en el territorio. Como se ha demostrado en un trabajo anterior (2017a), las leyes agrarias de Chiapas entre 1826 y 1849 reflejan un complejo proceso de reformas cuyo objetivo principal era la reactivación agrícola y el establecimiento de un orden social basado en la propiedad privada pero, al mismo tiempo, intentaban proteger los intereses comunitarios. Este período de cambios legislativos muestra los retos y las tensiones frente a la implementación de una reforma agraria en un contexto de transición política.

La primera Ley agraria de 1826 buscaba convertir las tierras baldías en propiedad privada para fomentar la agricultura y beneficiar al Estado. Este enfoque liberal se alineaba con las ideas ilustradas de la época, que promovían la propiedad privada como un derecho natural y un motor de progreso económico. Sin embargo, la Ley excluía las tierras ejidales, señalando una intención de preservar ciertas áreas como bienes comunales. La Ley fue suspendida tres meses después debido a la falta del personal administrativo y técnico necesario para su implementación, lo que subraya las limitaciones estructurales del estado chiapaneco en ese momento.

anual mínima de cien pesos o trabajo. No se exigía nacionalidad, permitiéndose votar a extranjeros. Sin embargo, la Constitución de 1857 estableció la nacionalidad mexicana como requisito, así como una edad mínima y una vida honesta para el ejercicio de derechos políticos (Vázquez, 2008).

Un año después se modificó la Ley para que los ayuntamientos midieran los ejidos antes de proceder con la repartición de tierras. Esta modificación intentaba asegurar que las comunidades tuvieran tierras suficientes para su uso común, pero también añadía complejidad al proceso de distribución de tierras privadas. La inclusión de un requisito de ocupación previa de dos años para reclamar tierras indicaba un intento de limitar la apropiación indebida y proteger a los ocupantes legítimos. A lo largo de los años, nuevas leyes intentaron resolver problemas persistentes como la falta de agrimensores y la necesidad de medir y regularizar los ejidos antes de vender las tierras. La Ley de 1832 simplificó el proceso al eliminar intermediarios y dar más poder a los particulares para legalizar tierras, aunque fue rápidamente derogada, señalando inestabilidad y conflictos de intereses.

Las Leyes de 1844 y 1847 ampliaron las tierras ejidales y facilitaron su adquisición por parte de los individuos, promoviendo la propiedad privada mientras aseguraban tierras comunales para los pueblos (Torres, 2017a). En 1849, a través de otro decreto, se intentó dar posesión de dos porciones de ejido a los pueblos y vender aquellos que se habían reducido a propiedad particular (Méndez, 2018). Estas reformas mostraron una clara intención de equilibrar el surgimiento de propietarios con la protección de las comunidades indígenas, intentando evitar que los ejidos fueran completamente absorbidos por la privatización.

La doble perspectiva de las reformas agrarias chiapanecas, que promovían la privatización de tierras mientras protegían las tierras comunales, refleja una contradicción esencial. Se buscaba crear una clase de propietarios que impulsaran la economía agrícola, pero se intentaba proteger las tierras comunales para mantener la cohesión de las comunidades indígenas. Las leyes agrarias en Chiapas durante este período muestran un esfuerzo continuo y conflictivo por modernizar la estructura agraria del Estado. Aunque se hicieron múltiples intentos de promover la propiedad privada y dinamizar la agricultura, las reformas

enfrentaron numerosos obstáculos, desde la falta de personal técnico hasta la resistencia de las comunidades locales. La persistente protección de los ejidos indica un reconocimiento de la importancia de las tierras comunales para las comunidades indígenas, a pesar de la presión por privatizar la tierra (Torres, 2017a).

Esto terminó con la promulgación de la Ley de Desamortización, también conocida como Ley Lerdo, promulgada en 1856 durante la presidencia de Ignacio Comonfort en México, que tuvo un impacto significativo en la estructura de propiedad del país. Esta Ley buscaba la venta de propiedades corporativas, tanto civiles como eclesiásticas, con el objetivo de modernizar el campo y redefinir los derechos de propiedad.

Uno de los puntos clave de la Ley era la obligación de las corporaciones de vender sus propiedades, así como la facultad de los inquilinos de adquirir los bienes arrendados. Sin embargo, esta adquisición estaba sujeta al pago del traslado de dominio, que representaba el 5% del valor neto de la propiedad (Morales, 2020).

Un aspecto importante de la Ley Lerdo fue la transformación de las corporaciones en acreedoras hipotecarias en caso de que no hubiera denunciantes para adquirir las propiedades. Esto implicaba un cambio significativo en la naturaleza de la propiedad y en la forma en que las instituciones manejaban sus activos inmobiliarios. Además, la Ley tuvo implicaciones constitucionales, ya que se incorporó en el artículo 27 de la Constitución de 1857 (Palomo, 2004). Esto reflejaba el interés del Gobierno en limitar los privilegios de la Iglesia, las comunidades indígenas, las cofradías y demás corporaciones, y el objetivo de reestructurar la propiedad en el país.

Esta Ley fue una medida radical que buscaba modernizar la estructura de propiedad en México, a través de la venta de propiedades corporativas, lo que tuvo un impacto duradero en la propiedad y en la economía del país.

Años después, en 1863, se promulgó la Ley de Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos con el objetivo de solucionar la precaria situación financiera del Gobierno mediante la venta de terrenos baldíos. Se dispuso que dos tercios del valor de las tierras adjudicadas fueran pagados en efectivo, beneficiando tanto a la Hacienda federal como a la estatal. Los propietarios con tierras cultivadas o delimitadas durante diez años recibían una condonación del 50% del precio. Esta Ley se centró en las tierras sin título pertenecientes a la nación y estableció un límite de 2.500 ha para las denuncias, excluyendo a los nacionales de países vecinos (Morales, 2020). Este último aspecto fue de gran importancia en el Soconusco, por la falta de definición de las fronteras políticas entre México y Guatemala, se procuró no conceder títulos de propiedad a extranjeros en las tierras fronterizas. Esta situación complicó las denuncias de tierras, ya que los denunciantes no tenían la certeza de si la tierra que deseaban titular pertenecía a Chiapas o a Guatemala (Méndez, 2018).

En 1875, un decreto autorizó la colonización a través de empresas particulares, mejorando las deficiencias de la Ley de 1863, como los costos de deslinde, asignando estas tareas a comisiones exploradoras (Morales, 2020, pp. 43-44). Esta Ley tuvo poco éxito debido a la agitación política de la época y a la falta de claridad sobre los derechos y obligaciones de los colonizadores. En respuesta, el Gobierno promulgó una nueva Ley en diciembre de 1883 para solucionar estos problemas. Esta permitió al Ejecutivo realizar operaciones de deslinde, medición, fraccionamiento y valuación de terrenos baldíos, delegando estas tareas a comisiones especiales de ingenieros (Morales, 2020).

La Ley de 1883 también eliminó el límite de 2.500 ha por denunciante, permitiendo a las compañías adquirir extensiones mayores y fraccionarlas posteriormente. Esta flexibilización atrajo rápidamente a muchos solicitantes, aunque también fomentó la especulación. Entre 1884 y 1891, se registró una intensa actividad en la cuestión de

los deslindes, con numerosos contratos firmados con compañías deslindadoras (Morales, 2020). En Chiapas, como Benjamín Morales (2020) ha demostrado, el proceso siguió pautas y contradicciones específicas, reflejando las particularidades de cada unidad administrativa.

Ahora bien, ¿cómo podían los ciudadanos tener acceso a dicha tierra? Durante los primeros treinta años de independencia, la gestión de tierras nacionales estuvo en manos del Gobierno estatal, a través de juzgados de primera instancia, prefecturas, la tesorería general y la secretaría de gobierno. Los denunciantes podían optar por llevar sus casos a instancias estatales o federales según su preferencia. Sin embargo, en 1853, el Gobierno de López de Santa Anna resolvió esta disputa entre niveles de gobierno, declarando que las tierras baldías y nacionales eran propiedad exclusiva de la federación (Fenner, 2007, pp. 7-8).

Antes de esta decisión, tanto las autoridades estatales como el Gobierno federal reclamaban el derecho de disponer de los terrenos baldíos para consolidar sus ingresos mediante su venta a particulares. Con la declaración de las tierras baldías como propiedad de la federación, la gestión de estos terrenos pasó a ser responsabilidad de los jueces de distrito quienes, con el apoyo del promotor fiscal, se encargaban de recibir las denuncias, iniciar el apeo⁶ y deslinde, sentenciar los juicios de oposición y adjudicar los terrenos a los interesados. Los expedientes eran enviados al Ministerio o a la Secretaría de Fomento, que finalmente aprobaba y extendía los títulos de propiedad (Fenner, 2007, p. 8).

⁶ Según la RAE, apeo es "Documento jurídico que acredita el deslinde y demarcación".

La denuncia de José Inés Rodríguez

En el Soconusco, la lucha de comunidades y particulares por asegurar y defender sus derechos de propiedad no cesó con los decretos de la década de 1840 ni con las medidas de restitución y reorganización de propiedades iniciadas en la década de 1850. Este proceso, que abarcó el período mencionado, se caracterizó por un retorno a cierta normalidad en la tenencia de tierras en la región, aprovechado por la elite local para consolidar el control del territorio en manos de unas pocas familias políticas. Esta tendencia se vio reforzada con la regularización de propiedades sin dueño, un proceso que se intensificó tras la Ley de Desamortización de 1856, la cual tuvo un impacto inmediato en la forma de administrar las tierras y en el reconocimiento de derechos de propiedad (Méndez, 2018).

Para conocer este proceso, es de suma importancia hacer una revisión de la información resguardada en el Archivo Histórico del Juzgado de Distrito en Chiapas. Una de las vías es el análisis de un libro en el que fueron registradas las denuncias procesadas por dichos juzgados (el del Centro y el de Soconusco) a lo largo de los siglos XIX y XX; la otra es la revisión de todos los expedientes que se encuentran en el acervo. A partir del análisis del libro del juzgado, Armando Méndez (2018) ha observado que, aunque la información sobre denuncias de tierras, medidas de ejidos y titulación de propiedades entre 1824 y 1862 es fragmentaria, se observan picos en las solicitudes, especialmente entre 1873 y 1874, y en 1881. Estos aumentos coinciden con procesos coyunturales como la aprobación de leyes y decretos agrarios que facilitaron la denuncia de terrenos baldíos en Chiapas, así como la definición de la frontera política entre México y Guatemala en 1882.

Benjamín Morales (2020) llevó a cabo la segunda vía, el análisis de las denuncias resguardadas en el Archivo Histórico del Juzgado de Distrito. A partir de ello, revela que

el departamento de Soconusco tuvo un porcentaje de aprobación de denuncias del 5,58%, considerablemente bajo en comparación con otros departamentos del Estado, lo cual puede reflejar dificultades administrativas, falta de claridad en los derechos de propiedad o problemas en la definición territorial. Durante el período 1829-1863, solo se registraron cuatro denuncias en Soconusco, indicando una baja actividad en términos de solicitudes de tierras. Las razones podrían incluir la incertidumbre política, la falta de infraestructura administrativa o el desinterés en la formalización de la tenencia de la tierra.

A partir de 1863, hubo un incremento notable en las denuncias, aunque muchas no fueron aprobadas. En 1864, de seis solicitudes, solo una fue aprobada, y este patrón de baja aprobación continuó en los años siguientes. La prohibición de denunciar tierras baldías dentro de los 100 km de la línea divisoria con Guatemala a partir de 1871 complicó aún más la situación, lo que podría haber desalentado a los potenciales solicitantes y añadido incertidumbre a las solicitudes presentadas (Morales, 2020).

Hubo un aumento significativo en las denuncias y hectáreas adjudicadas entre 1870 y 1872. En 1872, se aprobó el 79,65% de las hectáreas solicitadas, un porcentaje considerablemente alto comparado con los años anteriores. Sin embargo, en 1873, aunque hubo 31 solicitudes, solo seis fueron aprobadas, y los años siguientes (1875-1877) vieron una disminución drástica en las denuncias, con ninguna titulada, lo que podría indicar un período de inactividad o dificultades administrativas (Morales, 2020).

Soconusco tuvo un total de 38.593 ha solicitadas, mucho menos que Comitán, Pichucalco y Chilón, lo que sugiere que Soconusco enfrentó desafíos únicos que limitaron el desarrollo de la tenencia de tierras. A pesar de la baja actividad comparada con otros departamentos, las casi 40.000 ha denunciadas en Soconusco desde 1829 son significativas. Esto muestra un interés continuo en la formalización de tierras, aunque con resultados limitados (Morales, 2020).

Los análisis de Méndez y Morales revelan que Soconusco experimentó una actividad limitada en términos de denuncias de tierras, influenciada por factores políticos, administrativos y geográficos. La baja aprobación de solicitudes sugiere problemas en la gestión de tierras y la implementación de políticas agrarias. Además, la indefinición de la frontera con Guatemala y la prohibición de denunciar tierras baldías en áreas fronterizas añadieron complejidad al proceso. La comparación con otros departamentos destaca las dificultades específicas de Soconusco, que limitaban su desarrollo en términos de tenencia de tierras. No obstante, las hectáreas denunciadas y adjudicadas son importantes para entender las dinámicas agrarias y de propiedad en la región.

El Soconusco, al ser una región de frontera y punto de cruce de caminos entre México y Centroamérica, atrajo a diversas personas interesadas en establecerse y adquirir propiedades. Las ferias agrícolas y ganaderas, así como el comercio, fomentaban estos intercambios en una frontera política porosa y no delimitada, propicia para el contrabando de mercancías, cereales y dinero en efectivo (Méndez, 2018).

Cabe señalar, también, que entre 1870 y 1929, la economía de Chiapas se caracterizó por su integración al capitalismo mundial, desempeñándose como exportador de materias primas e importador de productos industriales y bienes de capital. Los gobiernos liberales de la época adoptaron medidas para fomentar la producción agropecuaria, entre las que se encontraron la privatización de tierras y los incentivos fiscales a los grandes productores. El modelo agroexportador benefició principalmente a regiones con alto potencial agrícola y buenas comunicaciones, como el Soconusco. El café, que se cultivaba en esta región, fue el producto más demandado internacionalmente, especialmente en Europa y Estados Unidos (Ortiz *et al.*, 2018).

Fue en esta coyuntura que José Inés Rodríguez,⁷ quien poseía cuatro ranchos⁸ en el paraje conocido como Nicá, aprovechó el impulso privatizador de la tierra para expandir su propiedad. Tuxtla Chico, de acuerdo con Armando Méndez (2018), fue un lugar crucial en el Soconusco debido a su numerosa población, que superaba los tres mil habitantes para 1871. La mayoría la constituían indígenas y ladinos que se dedicaban a cultivar cacao, algodón y vainilla en sus tierras ejidales, además de producir sal y azúcar para vender en forma de panelas. Esta comunidad mantenía relaciones con los habitantes de San Marcos y Quetzaltenango en Guatemala, y la mayoría de los indígenas hablaba quiché. Tenían lazos familiares que los unían socialmente y un activo comercio que no se veía afectado por las fronteras políticas.

Lamentablemente, no se ha tenido acceso al expediente de denuncia⁹ que debió realizarse a partir de su solicitud, por lo que no se tiene conocimiento del año en que se

⁷ José Inés Rodríguez era agricultor, originario y vecino de Tuxtla Chico. Se casó con Juana Francisca de León, también originaria de esta villa. A partir de los documentos encontrados en el Registro Civil, se sabe que nació en 1838. Sin embargo, de acuerdo con su declaración en el expediente judicial, nació en 1836. Ver Ancestry.com. Chiapas, México, Registro Civil, Matrimonios, 1861-1952 [database on-line]. Lehi, UT, USA: Ancestry.com Operations, Inc., 2014. Datos originales: Mexico. State of Chiapas Civil Registration. Registro Civil del Estado de Chiapas, México. Courtesy of the Academia Mexicana de Genealogía y Heráldica; Diligencias por quejas de haber invadido el territorio nacional una gavilla armada de guatemaltecos mandada por el alcalde 1º de Malacatán, Don Paulino Meoño, 15 de septiembre de 1879, CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89. (En adelante CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89).

⁸ Los ranchos a los que se hace referencia en la fuente citada eran chozas con techumbre de paja, ubicadas en las afueras del poblado.

⁹ ¿A qué puede deberse que no se haya encontrado el expediente de la denuncia de tierras de José Inés Rodríguez en el Archivo del Juzgado de distrito? Armando Méndez (2018, p. 275) afirma que, aunque la frontera política entre México y Guatemala se definió en 1882, la Secretaría de Fomento continuó prohibiendo las denuncias de tierras por parte de particulares y compañías deslindadoras en una franja de 100 km desde la línea fronteriza. Es posible que, ante lo acontecido con el terreno denunciado por parte de José Inés Rodríguez, el proceso de adjudicación haya sido suspendido.

solicitó la tierra, de cuáles fueron los argumentos de Rodríguez para acceder a ella ni de cuál fue la autoridad que aprobó su adjudicación. Hay certeza de que esto se llevó a cabo gracias al expediente judicial que se inició debido al conflicto que ocasionó la medida para la futura titulación de la tierra.

Los dos siguientes subapartados están dedicados a la narración del conflicto por parte de los actores mexicanos y guatemaltecos, ambas versiones basadas en las investigaciones judiciales que se hicieron de un lado y del otro de la frontera.

Dos versiones de un mismo acontecimiento: la mexicana y la guatemalteca

El 15 de septiembre de 1879, Rosendo Coutiño, Emilio Molina, José Inés Rodríguez y Cristóbal Ignacio Guillén enviaron un oficio al juez de distrito de Soconusco, informando que dos días atrás

(...)una gavilla de gente bien armada de Guatemala, encabezada por el ciudadano Paulino Meño y su hijo Vicente, invadió el territorio hasta hoy reconocido y respetado como mexicano, ubicado entre los ríos Nicá y Petacalapa, con el objetivo de asesinar a un agrimensor y a quienes lo acompañaban en la práctica de operaciones de mensura en dicho terreno.¹⁰

Al no lograr su cometido –informaban– padre e hijo se dedicaron a incendiar todas las casas que encontraron a su alrededor, “dejando a las familias de la comarca en un estado de terror, huyendo por el carácter bárbaro y hostil con que los invasores se presentaron”. Los remitentes consideraron que esos hechos eran atentados de graves consecuencias, por lo que solicitaban al juez dictar las providencias

¹⁰ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 1v.

correspondientes para remediar “sus trascendentales males”. Acusaban a Paulino Meoño como responsable de todos los daños y perjuicios causados en el incendio, presentando la demanda en su contra para saldar las costas de los daños provocados.¹¹

El juez de distrito, Escandón Ortiz, encomendó al juez de primera instancia del departamento practicar un reconocimiento de los hechos ocurridos, debiendo para ello tomar declaraciones a los implicados, vecinos de la comarca y al jefe rural de la ranchería incendiada. José E. Ibarra, juez de primera instancia del departamento, a su vez, nombró a Máximo Soto, alcalde tercero de Tapachula, como juez específico para llevar a cabo la investigación. Para ello ordenó que investigara sobre lo siguiente: 1) con cuánta fuerza armada invadió Meoño el territorio y si los que lo acompañaban eran mexicanos o centroamericanos; 2) cuántos ranchos fueron incendiados, quiénes eran sus dueños y qué objetos se incendiaron dentro de ellos; 3) cuántos muertos y heridos hubo en el enfrentamiento; 4) si el juez rural Moreno procuró evitar el suceso o si estaba en contubernio con Meoño; 5) si la mensura del predio que se practicaba estaba o no dentro de los límites del territorio mexicano reconocido por los habitantes fronterizos; y 6) si los dueños de los ranchos incendiados estaban bajo la jurisdicción de autoridades mexicanas, si reconocían al Gobierno de la República Mexicana y si sus contribuciones las entregaban a las oficinas de hacienda del departamento de Soconusco, inquiriendo si los propietarios de los ranchos eran mexicanos o centroamericanos.

Para dicha averiguación se citaría a declarar al agrimensor, a sus compañeros, a los dueños de los ranchos incendiados y a cinco o seis vecinos del lugar. Soto debía procurar la aprehensión de las personas que resultaran culpables, siempre y cuando estuvieran en territorio mexicano, entregando al juzgado de primera instancia las diligencias

¹¹ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 1v.

con los reos y las armas que aprendiera. Para llevar a cabo su encomienda, lo acompañaría el alcalde segundo de Tuxtla Chico, quien fungiría como su secretario, así como el capitán Manuel Moreno con 19 hombres armados. Se tomó declaración al agrimensor Cristóbal Ignacio Guillén, a los ciudadanos José Inés Rodríguez, Rosendo Coutiño, Emilio Molina, Bartolo Argueta, Mariano Argueta, Conrado Vázquez, Saturnino Maldonado, Armón Argueta, José Aguirre, Policarpio Orellano y Marcelo López y al juez rural Víctor Moreno.

Según las versiones recopiladas por el juez específico, el ingreso de la gavilla de guatemaltecos tuvo lugar el día 13 de septiembre de 1879 alrededor de las 11 de la mañana. El agrimensor Cristóbal Ignacio Guillén, acompañado de los testigos Rosendo Coutiño y Emilio Molina, así como del denunciante José Inés Rodríguez, se encontraban terminando las operaciones de mensura de un terreno baldío. Miguel Ramírez, sirviente de José Inés, les informó que al momento de ir por “las bestias” al rancho de Cristina Pérez, en el que se habían hospedado, tuvo noticia de que este había sido incendiado por el ciudadano guatemalteco Paulino Meoño, acompañado de alrededor de 12 individuos.¹² Ante dicha situación, “conmovido[s] por la impresión de semejantes noticias”, decidieron cerciorarse de la verdad de lo que se decía y vieron que, efectivamente, “no solo estaba incendiado el rancho donde habían dejado todos sus equipajes y útiles, sino también los ranchos de los vecinos de este lugar”.¹³ Mientras contemplaban “los estragos del incendio”, oyeron un grito que dijo “viene don Paulino” y se refugiaron detrás de un platanar. De improviso fueron atacados por Meoño y la gente que lo acompañaba, quienes “les comenzaron a tirar; y que viéndose asechados [*sic*] sin razón y sin derecho por aquellos, en territorio mexicano, hicieron uso de sus

¹² Algunas versiones afirmaron que eran entre 20 y 25, otras de 15 a 20 personas.

¹³ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 12.

armas en legítima defensa de su persona y en defensa también de su propia república, por haberse traslmitado los de aquella a esta”.¹⁴ En cuanto pudieron emprendieron la fuga “pasando traer las bestias donde las tenían y montaron en pelo en ellas ocurriendo pronto a dar noticia de lo ocurrido a las autoridades de esta villa [de Tuxtla Chico]”.¹⁵ De dicho enfrentamiento, resultaron dos heridos y Paulino Meoño y su mozo Antonio Sales perdieron la vida.

En el suceso fueron incendiados nueve ranchos, dejando a las familias “en el campo por la pérdida de su habitación”, entre ellas a las de José Inés Rodríguez (quien perdió cuatro ranchos), Valeriano Aguilar, Mariano Vázquez y Leonor Meza. Algunos de ellos eran centroamericanos y otros mexicanos, pero independientemente de ello se afirmaba que aquella comarca estaba “subordinada al gobierno y leyes de esta república”, pues pagaban en la villa de Tuxtla Chico las contribuciones que las mismas leyes imponían. De acuerdo con la declaración de Mariano Argueta, todos los moradores de aquella comarca eran “hijos mexicanos”, respetaban y pagaban la contribución impuesta por las leyes del país, con excepción de Máximo Vázquez y su hijo Pedro.¹⁶

Las indagaciones dieron cuenta de que el conflicto por la titulación de la tierra denunciada por parte de José Inés Rodríguez venía de tiempo atrás. Prueba de ello fue una carta que este presentó al juez en la que Paulino Meoño le había manifestado tener derecho legítimo sobre dicho terreno:

(...) sé a no dudar que usted bajo la inspección de Don Juan Mariano Coutiño; pretende usted el mesurarlo; a lo que le advierto que no se meta a tal negocio pues indudablemente debe producirle muchos males, porque yo tengo derecho a dicho terreno no sólo como vecino sino también por derecho de antelación como lo comprobará los documentos que

14 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 14v.

15 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 17.

16 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 21.

conservo aún de don Encarnación Ibarra, que por la incertidumbre que ha habido de la línea divisoria no se ha hecho tal en calidad en mi favor, por lo tanto no he perdido el derecho y no lo perderé jamás, hasta beneficiarse dicha medida por lo que desde ahora protesto a usted gastos, daños y perjuicios que se originen sobre el particular.¹⁷

Aunado a ello, en la declaración de Rosendo Coutiño se señaló que, un día antes del suceso concerniente, mientras se realizaban las medidas del terreno en cuestión, el agrimensor recibió una comunicación del comandante de Malacatán, de la República de Guatemala, en la cual lo amenazaba a él y a los que lo acompañaban.¹⁸

¿Se estaba realizando la mensura en territorio mexicano? Las declaraciones aseguraban que así había sido. Mariano Argueta testificó “que como el río de Nicá ha sido reconocido por línea divisoria, y que todos los que laborean de este lado, reconocen el expresado río por línea divisoria”¹⁹ se había hecho en territorio mexicano; Bartolo Argueta aseveró que le constaba que la mensura se había realizado “en el territorio de este departamento, pues está acá del río Nicá, reconocido antiguamente por línea divisoria fronteriza de ambas repúblicas”.²⁰ Finalmente, Víctor Moreno declaró que los incendios estaban en territorio mexicano, a “poco más o menos dos cuadras acá del río de Nicá, lugar antiguamente reconocido y respetado como línea fronteriza”.²¹

Si bien es cierto que en todas las declaraciones se menciona que la gavilla de guatemaltecos había ingresado al territorio mexicano, vale la pena hacer hincapié en que al momento de cuestionar a José Inés Rodríguez sobre la distancia a la que se hallaba el lugar de los hechos “del

17 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, fs.15-15v.

18 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 16v.

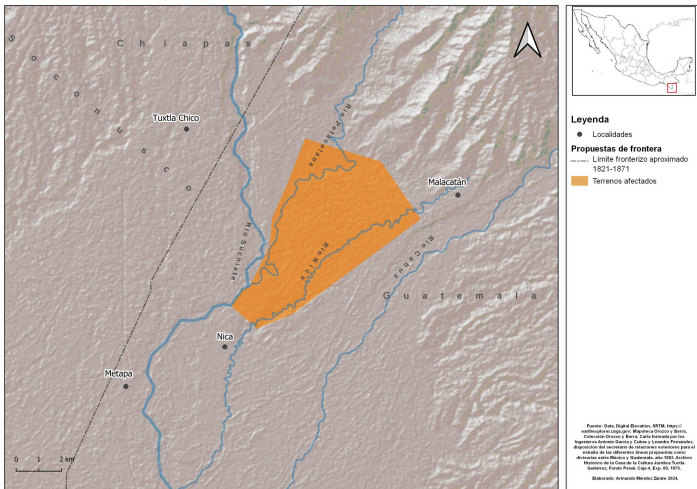
19 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 21.

20 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 20.

21 CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 22.

lugar que respetan como línea divisoria de ambas repúblicas”, contestó: “no distan nada, pues llegó su mensura al río Nicá, lugar reconocido antiguamente por línea fronteriza” (ver Figura 1).²²

Figura 1. Territorio invadido por Paulino Meoño y acompañantes el 13 de septiembre de 1879



Elaborado por Armando Méndez Zarate a partir de CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89.

Los invasores eran en su mayoría guatemaltecos, entre ellos se nombró a Paulino Meoño y a su hijo Vicente; a Nepomuceno Escobar (regidor de Malacatán), a Ramón N., Manuel N., Chanchirria y Vicente Cancinos. Pero también se reconoció a algunos mexicanos, como Severo Meza, Secundino Cano y Manuel Molina.²³ En las declaraciones,

²² CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 16.

²³ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 14, f. 17.

llama la atención que lo más escandaloso de lo sucedido no era la invasión como tal, sino el hecho de que Paulino Meoño era alcalde primero de Malacatán, lo que implicaba que autoridades guatemaltecas se vieran inmiscuidas en una intrusión del territorio nacional.

¿Quiénes se vieron afectados por la invasión? Soto llevó a cabo un reconocimiento de los hechos, situado en el paraje “que se encuentra a distancia de una legua del río Petacalapa a la margen izquierda cerca de la confluencia de este río con el Suchiate, reconocido hasta hoy por territorio mexicano”.²⁴ En dicho lugar se sentó constancia del incendio de las propiedades de Baunorio Guillén y Florentín Guillén. A una distancia cercana, camino al paraje Nicá, se reconocieron los sitios pertenecientes a Alviera García, Valeriano Aguilar, a los herederos del finado Marcos Mejía, José Inés Rodríguez, Mariano Vázquez, Leonor Meza y Cristina Pérez, este último “una cuadra distante del río Nicá”.²⁵ Todas las propiedades se encontraban destruidas a causa de las llamas, hallándose en los lugares unos pocos trastos de cocina quemados.

Uno de los interrogantes que surgió ante dicho acontecimiento era dónde se encontraba en el momento de los hechos la autoridad encargada del orden de la zona. Víctor Moreno, juez rural, afirmó que el día citado se encontraba ausente de su rancho, pues buscaba a “sus animales” por la vega del río.²⁶ Tuvo conocimiento de lo acontecido a su regreso ese día en la noche, cuando su esposa le informó que los invasores habían arribado a su propiedad con el objeto de incendiarla, armados con “como ocho escopetas, un rifle y un Remington”, pero que esto no se llevó a cabo gracias a la intervención de Vicente Cancinos.²⁷ Fue por esta razón que no había notificado, de manera oportuna, a las autoridades competentes sobre lo acontecido.

²⁴ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 10v.

²⁵ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 11v.

²⁶ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 21v.

²⁷ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 22.

La muerte del alcalde primero de Malacatán no pasó desapercibida del otro lado de la frontera. El 14 de septiembre, un día después del deceso, el juez de San Marcos, Jacob Mérida, se trasladó a Malacatán para llevar a cabo la investigación correspondiente. Tomó declaraciones de varias personas: Joaquín Velasco, comisionado político y comandante local; Manuel María Mazariegos y Nepomuceno Escobar, regidores de Malacatán; Casimiro López, síndico; Manuel Méndez, alcalde segundo; Vicente Meoño, José Ceferino Clemente, José Miguel de León y Gabriel Arriaga.

Joaquín Velasco afirmó que el 9 de septiembre había recibido la información de Gabriel Arriaga de que un agrimensor mexicano, Cristóbal Guillén, acompañado de varios individuos, intentaba medir los terrenos de “Cascona” y “La Montaña”, ubicados en el lado guatemalteco del río Petacalapa que, según Velasco “constituye la línea que hasta hoy se reconoce entre ambas repúblicas” (ver Figura 1).²⁸ Ante esta situación, Velasco comisionó a Arriaga para que inspeccionara y le proporcionara más información sobre lo que estaba sucediendo. A su regreso, Arriaga le notificó que los mexicanos se habían retirado pero que regresarían al día siguiente.²⁹

El 10 de septiembre, Paulino Meoño, el alcalde primero del pueblo, le aseguró que el agrimensor y su compañía habían regresado y continuaban con la medición de los terrenos. Velasco informó de la situación al jefe político y “formuló una protesta contra la mensura del señor Guillén”, la cual fue entregada por el regidor municipal Nepomuceno Escobar. Escobar aseguró que, al entregar el documento, el agrimensor se encontraba “en un rancho situado dentro del territorio de Guatemala, a media legua de la línea divisoria reconocida hasta hoy”.³⁰

²⁸ AHGE, Disturbios ocurridos en la frontera México-Guatemala, 1880, Exp.18-29-101, f. 193, fs. 215-215v. (En adelante AHGE, Exp.18-29-101).

²⁹ AHGE, Exp.18-29-101, f. 215v.

³⁰ AHGE, Exp.18-29-101, f. 201.

Joaquín Velasco notificó en su carta al agrimensor Guillén que había recibido la noticia de que estaba midiendo un terreno limítrofe entre México y Guatemala. Esta situación le preocupaba profundamente, ya que los límites entre ambos países no estaban claramente demarcados y aún se encontraban bajo estudio por parte de las comisiones científicas. Sabía que cualquier avance en la medición de un terreno cuya pertenencia no estaba definida podía causar conflictos graves.

Especificó en su nota que consideraba su deber evitar posibles disputas, por lo que decidió protestar formalmente. Argumentó que la acción del agrimensor, o de la autoridad que lo había autorizado, era prematura e inconveniente debido a la falta de una demarcación clara de los límites fronterizos. Manifestó confiar en que el agrimensor suspendería sus operaciones para evitar cualquier conflicto. Sin embargo, dejó claro que, de no hacerlo, cumpliría con las órdenes que había recibido para manejar la situación y que el agrimensor sería responsable de cualquier consecuencia derivada de su proceder.³¹

A las cinco de la tarde, el agrimensor mexicano recibió la protesta del comandante guatemalteco contra las operaciones que se estaban llevando a cabo por comisión del juzgado de distrito del departamento de Soconusco. Sin entrar en detalles sobre la legalidad y justicia de los fundamentos en los que se basaba la protesta, ya que consideraba que era extemporánea, el agrimensor decidió responder brevemente.

En su respuesta, explicó que la mensura ya había sido prácticamente concluida, restando únicamente el término de las últimas operaciones que la temprana lluvia había impedido finalizar ese día. Añadió que adjuntaría la comunicación recibida al expediente correspondiente para que la autoridad competente, encargada del asunto, decretara lo que considerara conveniente. Con esta acción, el

³¹ AHGE, Exp.18-29-101, fs. 224v-225v.

agrimensor dejó claro que las decisiones sobre la validez de la protesta y cualquier medida adicional quedaban en manos de la autoridad judicial responsable.³²

En vista de la negativa del agrimensor para suspender las medidas, el jefe político ordenó a Velasco que formara una comisión municipal “para contener cualquier avance que se tratara de hacer en el territorio de esta república”.

³³ El 13 de septiembre, Paulino Meoño, acompañado de su hijo Vicente Meoño, Antonio Sales, Miguel de León, José Ceferino Clemente y el regidor Manuel María Mazariegos, fueron comisionados para dirigirse al paraje “Cascona”, con instrucciones de observar “la mayor prudencia en el desempeño de su comisión”.³⁴

Al arribar a la línea divisoria no encontraron a nadie, pero sí observaron que dentro del territorio guatemalteco había varios callejones abiertos en el bosque, “los cuales indicaban haber sido medidos o revisados los terrenos por algún agrimensor”.³⁵ Cuando emprendieron su camino de regreso a Malacatán a

(...) media lengua dentro del territorio de esta república fueron sorprendidos por unos disparos de arma de fuego cuyos proyectiles fueron a herir a (...) Paulino Meoño y a Antonio Sales, Miguel de León y José Ceferino Clemente, causando inmediatamente la muerte de los dos primero; (...) dichos disparos fueron dirigidos por José Inés Rodríguez, Bartolomé y Rosendo Coutiño y Emilio Molina, quienes armados el tercero de un rifle Remington y los demás de revólveres, estaban apostados y ocultos dentro del bosque, a uno y otro lado del camino.³⁶

Vicente Meoño y compañía “aturdidos de la sorpresa [y] viéndose amenazados mortalmente y sin armas para

³² AHGE, Exp. 18-29-101, fs. 226v-227.

³³ AHGE, Exp. 18-29-101, f. 193v, f. 201v.

³⁴ AHGE, Exp. 18-29-101, f. 194.

³⁵ AHGE, Exp. 18-29-101, f. 205v, fs. 207v-208, f. 212v.

³⁶ AHGE, Exp. 18-29-101, fs. 206-206v.

defenderse”, huyeron precipitadamente tomando el camino que conducía a Malacatán. En este se encontraron a Manuel María Mazariegos, a quien habían dejado atrás, y a Manuel Méndez, que había escuchado las detonaciones de armas mientras se encontraba en su rancho cercano al río Nicá y había acudido a averiguar lo que sucedía.³⁷ Juntos, arribaron a Malacatán esa misma tarde para informar a Joaquín Velasco de los asesinatos de Antonio Sales y Paulino Meoño, y de las heridas sufridas por Miguel de León y José Cefirino Clemente, atribuidas a “una escolta de gente armada procedente de Soconusco que se hallaba emboscada y había hecho fuego sobre la comisión municipal, encontrándose esta dentro del territorio guatemalteco”, “en las márgenes del camino que conduce a ‘Cascona’”.³⁸

Ante lo acontecido, Velasco comisionó al síndico municipal Casimiro López para que se dirigiera al lugar del suceso y trasladara los cadáveres y heridos al pueblo de Malacatán, mandato que López cumplió inmediatamente. Los cuerpos fueron hallados “dentro de un platanar situado dentro del territorio de esta república [de Guatemala]”, en los terrenos de “Cascona”,³⁹ y fueron trasladados al pueblo, arribando al día siguiente por la mañana. Fueron reconocidos, sepultados y posteriormente exhumados para que el cirujano Leopoldo Vélez realizara una autopsia, de conformidad con la orden del juez.⁴⁰

De acuerdo con la autopsia realizada por Vélez, Paulino Meoño tenía una herida de arma de fuego que atravesó el tórax de arriba a abajo y de izquierda a derecha, afectando el corazón y demás órganos en su trayectoria. La entrada de la bala estaba ubicada en el tercio inferior del esternón, sin salida, sobre la parte media del espacio intercostal entre la tercera y cuarta falsas costillas del lado derecho. En el caso

³⁷ AHGE, Exp.18-29-101, f. 198v, f. 214, f. 219.

³⁸ AHGE, Exp.18-29-101, f. 194v, f. 202.

³⁹ AHGE, Exp.18-29-101, f. 199v, f. 203.

⁴⁰ AHGE, Exp.18-29-101, f. 195v-196.

de Antonio Sales, también se encontró una herida de arma de fuego; el proyectil atravesó el tórax de abajo a arriba y de derecha a izquierda, afectando el corazón y demás órganos en su trayecto, con una entrada ubicada en el tercio superior del esternón y la salida por la escápula izquierda. Ambas heridas, según su diámetro, parecían ser producidas por armas de Remington o Henry, y habían sido mortales.⁴¹

El médico también examinó a José Miguel de León y a José Ceferino Clemente. El primero tenía una herida de arma de fuego cuyo proyectil entró en el cuarto superior del borde externo del antebrazo derecho y salió rasgando la piel de la cara interna del brazo, para luego entrar nuevamente en la axila del mismo lado, encontrándose aún allí, y que no fue extraído por falta de instrumentos. El segundo tenía una herida también de arma de fuego cuyo proyectil pasó sobre el arco superciliar del ojo derecho, afectando la piel y músculos subyacentes en un espacio de dos pulgadas, para luego entrar en la cara anterior de la articulación escapulo-humeral derecha y pasar entre la piel y sobre la parte media del espacio intercostal entre la quinta y sexta falsas costillas del mismo lado.⁴²

De acuerdo con la información recopilada, se inculpaba del crimen a José Inés Rodríguez, Emilio Molina, Cristóbal Guillén, Rosendo y Bartolomé Coutiño, todos vecinos de Tuxtla Chico en la República de México. Según algunas versiones, estos individuos tenían enemistad con Paulino Meño y eran partidarios de Sebastián Escobar Chacón, quien era también enemigo del finado Meño.⁴³ Sin embargo, el hijo de Meño, Vicente, declaró que no existía ningún antecedente de enemistad entre su padre y sus asesinos, “pues lejos de haber causa para ello, Emilio Molina ha[bía] recibido algunos favores de la familia”.⁴⁴

41 AHGE, Exp. 18-29-101, fs. 222v-223.

42 AHGE, Exp. 18-29-101, fs. 223-223v.

43 AHGE, Exp. 18-29-101, f. 197.

44 AHGE, Exp. 18-29-101, fs. 207-207v.

José Miguel de León determinó que, al haber sido informados los atacantes de que él y sus compañeros no llevaban más armas que sus machetes de campo, “meditaron y prepararon la seguridad de su crimen, pues estaban situados de uno y otro lado del camino”.

¿Quién era Paulino Meño? Según las declaraciones, estaba casado con Hilaria Moreno, era comerciante y agricultor, descendiente de una familia originaria de San Marcos y vecino de Malacatán, después de haber vivido algún tiempo en Tapachula. Se caracterizó en vida por ser un hombre honrado y de “genio pacífico e inofensivo”.⁴⁵

La postura diplomática

Ambas versiones, recabadas en expedientes judiciales, fueron acompañadas (como era de esperarse) por reclamos diplomáticos de una y otra nación. Las preguntas que surgieron en el intercambio epistolar de las autoridades de ambos Estados fueron las mismas que surgen a quien lee ambas versiones: ¿cómo podían saber que los hechos habían tenido lugar en su país si las fronteras nacionales no habían sido delimitadas? ¿Quiénes habían sido los invasores, los mexicanos o los guatemaltecos?

El gobierno mexicano resolvió dichos interrogantes de la siguiente forma. En una carta enviada por Miguel Ruelas, ministro de Relaciones Exteriores de México, a Manuel Herrera, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República de Guatemala, se le informó que, tras haber recibido sus comunicaciones, junto con los documentos relacionados con los sucesos acaecidos en la frontera entre México y Guatemala en el mes de septiembre, así como informes de las autoridades mexicanas, la Secretaría a su cargo había llegado a la conclusión de que las medidas

⁴⁵ AHGE, Exp. 18-29-101, f. 200v.

que provocaron el conflicto se llevaban a cabo por orden del juez de distrito de Soconusco en un punto llamado Nicá, entre los ríos Suchiate y Petacalapa, perteneciente al territorio mexicano, donde existían algunos ranchos y un juez rural sujetos a las autoridades de Tuxtla Chico, a quienes pagaban contribuciones. Las casas de estos ranchos fueron incendiadas por el alcalde de Malacatán, Paulino Meoño, en la invasión que realizó al territorio nacional al frente de una fuerza armada el día 13 de septiembre, con el propósito de impedir que el agrimensor Guillén concluyera las operaciones científicas que, conforme a las leyes de México y por orden de un juez federal, estaba llevando a cabo en terrenos de su reconocida jurisdicción.⁴⁶

Desde su punto de vista, Meoño llevó a cabo tal invasión, a pesar de la respuesta que el mencionado agrimensor había dado a la notificación que el comandante de Malacatán le había dirigido un día antes en la que, sin afirmar siquiera que las mediciones se realizaban en territorio de Guatemala, simplemente alegaba que los límites no estaban claramente definidos, y le prevenía en tono amenazante que suspendiera sus operaciones, advirtiéndole que, de no hacerlo, cumpliría con las órdenes que había recibido, haciéndolo responsable de las consecuencias. La respuesta de Guillén fue que no podía suspender sus operaciones porque estaban casi concluidas, y que adjuntaría esa comunicación al expediente para que la autoridad correspondiente tomara la decisión pertinente.⁴⁷

El alcalde Meoño, en vez de dirigirse a esta autoridad, prefirió cumplir con las amenazas del comandante y, al frente de 12 hombres armados, agredió a Guillén y a las tres personas que lo acompañaban en sus operaciones, disparando contra ellos después de haber incendiado los ranchos vecinos, entre ellos el que servía de alojamiento a

⁴⁶ AHGE, Exp. 18-29-101, pp. 1-2.

⁴⁷ AHGE, Exp. 18-29-101, pp. 2-3.

los agredidos, quienes de este modo se vieron obligados a defenderse.⁴⁸

En vista de lo acontecido, su Secretaría había dado instrucciones a la legación de México en Guatemala para que presentara al Gobierno de aquel país la reclamación correspondiente acerca de todos estos acontecimientos, informándole de la resolución enérgica de que, si volvían a repetirse invasiones semejantes, las tropas federales perseguirían a los filibusteros procedentes de aquella república hasta lograr su escarmiento. Con esto, el Gobierno mexicano daba por cerrado el caso.⁴⁹

Reflexiones finales

El conflicto fronterizo entre México y Guatemala en el siglo XIX, centrado en la región de Soconusco, ejemplifica las complejidades y tensiones en las disputas territoriales entre las naciones en ciernes. Estas no solo involucraron a las autoridades nacionales, sino también a las comunidades locales cuyas vidas se veían profundamente afectadas por las decisiones y acciones tomadas a nivel político y militar.

Las diferencias en las versiones de los hechos entre México y Guatemala subrayan la manipulación de información como una herramienta en conflictos territoriales. Cada parte enfatizó y omitió detalles estratégicos para fortalecer su posición, ejemplo de ello fue la afirmación mexicana sobre el número de personas en la comitiva guatemalteca y, como contrapartida, la omisión de los incendios por la parte guatemalteca son ejemplos claros.

Ambas partes coincidieron en que hubo un enfrentamiento armado, pero divergieron en las circunstancias que lo rodearon. Los mexicanos argumentaron defensa propia

⁴⁸ AHGE, Exp. 18-29-101, pp. 3-4.

⁴⁹ AHGE, Exp. 18-29-101, p. 6.

tras haber sido objeto de disparos, mientras que los guatemaltecos describieron el evento como una emboscada. Las justificaciones de ambos lados reflejan la lucha por mantener la legitimidad de sus acciones ante el otro.

La falta de fronteras claramente delimitadas fue un factor que exacerbó las tensiones y complicó la asignación de responsabilidades. Esto permitió que ambos países reclamaran legitimidad sobre las mismas tierras, lo que llevó a incidentes violentos. Como se pudo observar en la Figura 1, los mexicanos marcaban como la frontera “reconocida desde tiempo atrás” el río Nicá, mientras los guatemaltecos afirmaban que esta la constituía el río Petacalapa. Este aspecto subraya lo necesarios que eran en ese momento los acuerdos fronterizos claros y mutuamente aceptados para prevenir conflictos futuros.

Las comunidades locales, como los habitantes de Tuxtla Chico y Malacatán, se encontraban en el epicentro del conflicto. Estos ciudadanos no solo sufrieron las consecuencias inmediatas de la violencia y la destrucción, sino que también se enfrentaron a la incertidumbre política y territorial. Las disputas afectaban su vida diaria, su seguridad y su bienestar económico, especialmente en lo que concernía a sus propiedades.

Las reclamaciones diplomáticas y la postura firme del Gobierno mexicano ilustran los esfuerzos para resolver el conflicto a través de vías oficiales. La carta enviada por Miguel Ruelas y las instrucciones a la legación en Guatemala reflejan una estrategia de diplomacia enérgica. Sin embargo, también, muestran las limitaciones de esta cuando se enfrentan intereses contrapuestos. La advertencia mexicana de perseguir a los invasores hasta su escarmiento destaca la resolución de defender su territorio mediante acciones contundentes si hubiera sido necesario.

En este último punto, es fundamental destacar cómo el Gobierno manejó la cuestión de la jurisdicción sobre el territorio disputado. A pesar de que las fronteras no estaban claramente definidas, el Estado mexicano argumentaba

tener jurisdicción sobre este territorio. Esto se debía, en parte, a que los habitantes de la zona pagaban impuestos a sus arcas fiscales y a la presencia de un juez rural en la comarca, que reportaba a las autoridades de Tuxtla Chico. Este hallazgo es particularmente interesante, ya que hasta el momento no se había encontrado un documento que determinara la jurisdicción de esta forma.

¿A quién pertenecían las tierras que había denunciado Rodríguez? ¿Eran tierras baldías o pertenecían a Meoño? Es una interrogante que no se ha podido responder a partir de los expedientes encontrados. Aunque llama poderosamente la atención que ni en el libro de registro de denuncias de tierras del juzgado de distrito aparezca mención a esta solicitud y que en el acervo documental no se encuentre el expediente.

¿Qué sucedió después de la firma del Tratado de Límites entre México y Guatemala, cuando fue seleccionado el río Suchiate como límite entre ambos países? En 1886, cuatro años después de la firma del Tratado, Juan María Coutiño, padre de Rosendo, Coutiño quien participó en el enfrentamiento armado de 1879, informó que su hijo estaba detenido en San Marcos, República de Guatemala. Rosendo enfrentaba varias acusaciones relacionadas con las muertes ocurridas en territorio mexicano durante el deslinde de un terreno baldío. En ese momento, las autoridades judiciales guatemaltecas ya ejercían plena jurisdicción sobre la comarca de Nicá, lugar donde había fallecido Paulino Meoño y que había sido ya determinado como chapín⁵⁰ y, por lo tanto, poseían la autoridad completa para juzgar a los responsables del asesinato del alcalde primero de Malacatán.⁵¹

⁵⁰ Apelativo como perteneciente a Guatemala.

⁵¹ CCJ, Fondo Penal, Caja 4, 1879, Exp. 89, f. 32.

Bibliografía

- Caballero, N. (2014). *El refugio de la memoria. La Comisión Mexicana de límites entre México y Guatemala, 1878-1899*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Carvalho, A. (1994). *La Ilustración del Despotismo en Chiapas, 1774-1821*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Castillo, M.; Tousaint, M. y Vázquez, M. (2006). *Espacios diversos, historia en común. México, Guatemala y Belice: la construcción de una frontera*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Castillo, M.; Toussaint, M. y Vázquez, M. (2011). *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Centroamérica*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Escobar, A.; Falcón, R. y Sánchez Rodríguez, M. (2017). *La Desamortización civil desde perspectivas plurales*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Fenner, J. (2007). “Pérdida o permanencia: El acaparamiento de las tierras colectivas en Chiapas durante el Porfiriato. Un acercamiento a la problemática desde los expedientes del Juzgado de Distrito (1876-1910)”. *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, (3): 1-39.
- Fenner, J. (2019). *Neutralidad impuesta. El Soconusco, Chiapas, en búsqueda de su identidad, 1824-1842*. México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la frontera Sur.
- Méndez, A. (2018). “Estructuras agrarias, territorio y trabajo. La ‘bocacosta’ centroamericana (Soconusco, Guatemala y El Salvador), 1821-1890”. Tesis de Doctorado. Mérida: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social-Peninsular.
- Morales, B. (2020). Sin autorización y sin derecho alguno: resistencias de los pueblos indígenas de las terrazas de

- Socoltenango, Suchiapa y San Carlos a las leyes agrarias del siglo XIX. Tesis de Maestría. San Cristóbal de las Casas: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Ortiz, R.; Lorenzana, B. y Zebadúa, M. (Coords.). (2018). *Chiapas durante los años del auge agroexportador, 1870-1929*. México: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Palomo, M. (2004). "Tiempos de secularización: iglesia y cofradías en Chiapas a partir de 1856". *Revista Mesoamérica*, 25 (46): 153-172.
- Tamayo, L. (2015). "La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país". *Revista de Geografía Norte Grande*, (60): 115-134. <https://tinyurl.com/bdex5xj>
- Torres, A. (2010). Tutelaje indígena. Ideas, discurso y prácticas en torno al indio chiapaneco en el tránsito de la colonia a la primera república. Tesis de Maestría. México: Instituto Dr. José María Luis Mora.
- Torres, A. (2017a). "La legislación agraria chiapaneca y la respuesta de los pueblos al proceso de desamortización, siglo XIX". En *La Desamortización civil desde perspectivas plurales*. México: El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Torres, A. (2017b). *Los hombres de bien. Un estudio de la elite política chiapaneca (1824-1835)*. México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.
- Torres, A. (2022). *Los traficantes de la raya. Comercio ilícito en la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842*. México: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur.
- Vázquez, G. (2008). "La ciudadanía en las constituciones mexicanas del siglo XIX: inclusión y exclusión político-social en la democracia mexicana". *Acta Universitaria*, 18 (número especial): 41-49.

Acervos documentales

AHGE-Archivo Histórico Genaro Estrada, Secretaría de Relaciones Exteriores, México.

CCJ-Casa de la Cultura Jurídica de Tuxtla Gutiérrez, Poder Judicial de la Federación, México.

Ganarse la vida a destajo en el surco

El trabajo embridado de jornaleros indígenas mayas en la frontera agrícola del noroeste de México

OSCAR SÁNCHEZ CARRILLO¹

Tal como lo dijo Marx, qué sublime parece la antigua concepción que hacía del hombre el objetivo de la producción en comparación con un mundo moderno donde la producción es el objetivo del hombre, y la fortuna el objetivo de la producción.

Marshall Sahlins (1983, p. 100)

Introducción

El presente trabajo forma parte de los resultados preliminares del proyecto de investigación intitulado “Redes sociales de intermediarios laborales entre indígenas choles y tseltales en los sistemas agroindustriales del noroeste de México”. El objetivo principal del proyecto es identificar y caracterizar el grado y densidad, composición y dispersión de las redes sociales construidas por los intermediarios laborales en las comunidades indígenas choles y tseltales del norte de Chiapas y su relación con las empresas que integran modernos sistemas agroalimentarios del noroeste de México.

¹ CIMSUR-UNAM.

El interés principal es dilucidar cómo los intermediarios laborales se posicionan en las comunidades indígenas como *brokers culturales* y qué mecanismos y estrategias emplean para reclutar, embridar² y garantizar el flujo constante de trabajadores agrícolas a las zonas de agricultura empresarial del noroeste de México, específicamente dentro del circuito migratorio Chipas-Sonora.

Durante el trabajo de campo en varias comunidades indígenas choles y tseltales del norte y selva Lacandona de Chiapas, se han recabado testimonios que evidencian una persistente migración pendular de trabajadores de las familias campesinas que, al quedarse sin fuerza laboral, recurren a la contratación de jornaleros locales para suplir a los miembros migrantes, utilizando parte de las remesas enviadas para el pago de los jornales locales. Esta migración temporal, que puede durar de seis meses hasta un año, genera cambios abruptos en los sistemas familiares indígenas campesinos, no solo en el ámbito económico, sino en otros aspectos de la vida familiar y comunitaria.

En los casos registrados, la migración temporal impacta especialmente en las actividades campesinas, que recaen principalmente en mujeres y niños. Es común observar en los hogares campesinos niñas realizando labores de cuidado de ancianos, niños pequeños o enfermos, mientras sus madres se encargan de las tareas agrícolas y domésticas. La migración se ha convertido en una estrategia de sobrevivencia para muchas familias indígenas de Chiapas, quienes dependen de los ingresos monetarios obtenidos en el noroeste para cubrir necesidades que la economía campesina no puede satisfacer.

Este panorama se observa cotidianamente en las comunidades indígenas donde la migración y sus diversas

² Se aplica el verbo embridar en el sentido utilizado por Yann Moulier-Boutang quien señala que el "trabajo asalariado embridado" es cualquier forma de relación laboral contractual con un carácter apremiante en su forma y en la sustancia de lo que se vende (es decir, algo distinto de la pura fuerza de trabajo libre) (2006, p. 33).

modalidades de movilidad temporal o estacional, pendular y por relevos,³ se ha establecido como forma de ganarse la vida para la gran mayoría de los hombres y mujeres indígenas. Incluso se podría afirmar que la población chiapaneca de una u otra forma tiene como principal estrategia de sobrevivencia la movilidad para ganarse la vida, además de obtener experiencias personales en sus trayectorias laborales. Otros, en cambio, siguen los pasos de sus compañeros para conocer y estar en el mundo, como un “rito de paso” obligado de la adolescencia a la adultez. La migración hace de los jóvenes “hombres cabales”. Sin dudas, para las familias campesinas indígenas del norte y selva Lacandona de Chiapas, la migración temporal permite la obtención de ingresos monetarios que cubren una variedad de necesidades que la endeble y precaria economía campesina indígena no puede satisfacer con la venta de sus productos agrícolas y pecuarios como el café, entre otros.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2020), la población de Chiapas es de 5.748.869⁴ personas, de las cuales el 46,8% son hombres y el 53,2% mujeres. La población económicamente activa ocupada (PEAO), es decir, aquellas personas mayores de 15 años que desempeñan una ocupación, fue de 2.217.149 personas, lo que representa el 38,5% de la población total del estado. En Chiapas hay 20.915 localidades rurales y 206 localidades catalogadas como urbanas. El 79% de la población vive en localidades rurales con menos de 2.500 habitantes y el 21% en localidades consideradas urbanas (INEGI, 2020).

³ La migración por relevos la definió Lourdes Arizpe quien dice lo siguiente de los miembros migrantes de la unidad económica campesina: “no se separan definitivamente del grupo doméstico en el pueblo porque están actuando en función del él. En otras palabras, están cumpliendo con un papel asignado en la división de labores al interior de la unidad campesina” (Arizpe, 1980, p. 18).

⁴ Esta publicación utiliza el sistema de numeración oficial de la Argentina que usa punto para los miles y coma para los decimales.

La estructura productiva y ocupacional de Chiapas mantiene características eminentemente agrarias. Sin embargo, la persistente crisis agrícola ha propiciado una reestructuración de los sectores productivos y laborales. En este contexto, el sector primario ocupa al 28,05% de la fuerza laboral, el sector secundario al 21,70%, y el sector terciario al 50,17%, según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del primer trimestre de 2024. Estos cambios han generado una compleja dinámica de movilidad y residencia entre los trabajadores y sus familias, especialmente entre los jóvenes indígenas rurales en busca de oportunidades laborales en los mercados de trabajo rurales y en la industria maquiladora en las ciudades fronterizas, tanto a nivel nacional como internacional (INEGI-ENOE, 2024)

Si bien el sector agrario en Chiapas se encuentra en una profunda crisis debido a los bajos precios del café, entre otras actividades agrícolas, también es notorio el abandono de las instituciones del Estado y la falta de políticas públicas que trasciendan los planes sexenales de los gobiernos de turno. La falta de apoyos al sector primario ha propiciado una oleada de movilidad sin precedentes en los últimos veinte años (Gordillo, 2017; Castillo y González, 2022). Miles de jóvenes se ven obligados a trasladarse a los campos agrícolas de noroeste de México, principalmente a laborar en los campos agrícolas en la cosecha de diversas hortalizas de exportación de las agroindustrias, los cuales responden a la demanda de los nichos de mercado de los países desarrollados de Norteamérica y Europa.

La población jornalera a la cual refieren los siguientes apartados es eminentemente masculina, joven e indígena, comprendida en un rango de edad de 14 a 40 años. Aunque también laboran hombres de hasta 45 o 50 años, además de mujeres jóvenes de 15 a 30 años que lo hacen como estibadoras y cocineras, quienes en una proporción mucho menor provienen de comunidades choles y tseltales de los municipios del norte de Chiapas y Selva Lacandona.

Estas poblaciones indígenas cruzan una serie de fronteras invisibles a lo largo del territorio nacional. La primera de ellas es la étnica –las identidades indígenas maya, chol y tseltal se ven trastocadas y homogeneizadas por la sociedad mestiza del noreste y centro de México–; los rasgos culturales específicos de cada grupo se borran para categorizarlos como una población indígena indiferenciada con el epíteto “*los chapitas o los oaxacos*”. La segunda es política: durante su periplo en la frontera norte, la población jornalera indígena se mezcla con otras poblaciones campesinas indígenas y mestizas de otros estados del sureste de México; se caracteriza por ser un sector carente de organización política o representación sindical que defiende sus derechos laborales ante los empresarios agroindustriales. La constante movilidad laboral provoca desorganización y despolitización para enfrentar el poder fáctico agroindustrial. La flexibilización laboral ocasiona una desmovilización sindical y una inercia política, y se caracteriza a estos trabajadores como no calificados por realizar actividades primarias.

La otra frontera es más sutil e imperceptible, se refiere a los límites de desigualdad y exclusión social, pudiendo definirla como la frontera del precariado rural, caracterizada por un contingente de trabajadores que viven precariamente en los límites de la sociedad opulenta de la frontera norte (Standing, 2013). Reciben salarios reducidos, viven en condiciones de hacinamiento en albergues pobres, se alimentan a duras penas en condiciones de extrema escasez durante su estancia migratoria, se transportan en autobuses inestables y de segunda clase. Además, están prácticamente excluidos de los servicios de salud y seguridad social. La frontera del precariado despoja los derechos ciudadanos fundamentales, civiles, culturales, sociales, políticos y económicos. Sin embargo, es el estrato social emergente y requerido por el capital global agroempresarial, al que se controla y se embrida mediante regulaciones a aceptar una vida de trabajo inestable y condiciones de subsistencia igualmente pobres.

El precariado rural es el resultado de la aplicación de la desregulación y flexibilidad del trabajo, pues los trabajadores son una mercancía cautiva a tiempo parcial, subcontratados para ciertas actividades de la cadena productiva, lo que se refleja en el empleo temporal pagado a destajo mientras dura la temporada de cosecha; asimismo aplican la flexibilidad funcional descalificando el trabajo jornalero como no especializado o no capacitado, la flexibilización salarial expresada en la eliminación de las prestaciones no salariales, además de la concentración y retención de salarios monetarios (Cardeillac y Rodríguez, 2022).

El precariado rural jornalero se caracteriza por relaciones de producción poco definidas, trabajo informal, inestable, con ingresos a destajo que se van reduciendo con el paso del tiempo; a la par, los trabajadores agrícolas indígenas o jornaleros no tienen un sentido de identidad ocupacional o laboral, no cuentan con una narrativa laboral y ocupacional que llene sus vidas, no tienen control sobre las mismas, sobre su tiempo libre, simplemente pretenden ganarse la vida en el surco. Sin embargo, los trabajadores no son sujetos pasivos, desprovistos de voluntad; así se verifica una estrategia utilizada para liberarse que es la fuga de los campos agrícolas, sea individual o grupalmente, cuando las condiciones laborales no son respetadas por los patrones.

El presente ensayo se divide en dos secciones. En la primera se analiza y se caracteriza la región que recibe a los trabajadores agrícolas indígenas de Chiapas. El espacio ocupado por las agroindustrias del noroeste de México se ubica en el desierto de Altar-Caborca, una región semiárida con escasos recursos hídricos, pero con tecnología altamente eficiente que lograr producir en el desierto. En esta región se ubica el distrito de desarrollo 037 Altar-Pitiquito-Caborca, constituido a finales de la década de 1950 y principios de la de 1960. El Gobierno posrevolucionario construyó la infraestructura hídrica necesaria para crear un polo de desarrollo agroindustrial que modernizara la agricultura de la región. Sonora pasó a ser un estado agroexportador y

un polo de atracción para miles de trabajadores que laboran en las agroindustrias del Estado. Se enfatiza la relación de las empresas hortícolas ubicadas espacialmente en lo que se conoce como el polígono de La I Griega (por su forma en “Y”), perteneciente al municipio de Caborca, donde los jornaleros indígenas chiapanecos migran cada año contratados por períodos de 6 a 8 meses durante el ciclo agrícola del espárrago, la uva de mesa y las plantaciones de olivo, además de otras hortalizas de exportación.

La segunda sección se enfoca en las zonas de expulsión, analizando las causas de movilidad de los jornaleros agrícolas. Los mercados de trabajo rural están estructurados de tal forma que propician la circularidad y segmentación de la fuerza laboral según su origen étnico y sus habilidades de especialización técnico-manual; así los indígenas choles se dedican a la cosecha de espárragos y los tseltales se enfocan y especializan en la cosecha de uva de mesa, cosecha de tomate y chile. El circuito migratorio Chiapas-Sonora contrata principalmente a hombres, sin embargo, en los contingentes de trabajadores puede observarse un reducido número de mujeres jornaleras, contratadas como estibadoras y cocineras que facilitan la estancia de los hombres en los campos agrícolas. Asimismo, se analiza la relación de los intermediarios laborales indígenas como agentes que facilitan la contratación y traslado de los contingentes de trabajadores agrícolas. El intermediario es un *broker cultural* que al mismo tiempo es traductor cultural y miembro de la comunidad étnica; como tal sirve de bisagra entre los empresarios y las comunidades indígenas chiapanecas, utiliza diversos métodos de enganche para embridar a los jornaleros y solucionar cualquier conflicto en los procesos de producción agroindustrial.

Por último, a manera de conclusión se proponen reflexiones para comprender los significados y relaciones dinámicas de dos modelos territoriales que interactúan entre sí: el primero ubicado en la frontera norte caracterizada por una población criolla empresarial rica, moderna e

industrializada. En contraste con la frontera sur reconocida por su peculiar atraso, pobreza, poblada por diversos grupos étnicos sumidos en la tradición. En este sentido las comunidades indígenas de la frontera sur atraviesan por procesos de reconfiguración social, pasando de comunidades campesinas productoras a comunidades expulsoras y reproductoras de trabajadores precarios.

Las relaciones territoriales entre el noroeste agroindustrial y el sureste campesino

En México, actualmente existen 86 distritos de riego que agrupan a más de 570 mil usuarios, cubriendo una superficie aproximada de 6,3 millones de hectáreas irrigadas. Estos distritos de riego presentan grandes diferencias en cuanto a superficie, producción agrícola y sistemas de riego (Reyes, 2009; CONAGUA, 2024). El sector agrícola mexicano es sumamente diverso y se compone de una amplia gama de unidades de producción rural, que pueden agruparse en dos grandes categorías: la agricultura campesina tradicional de subsistencia y la agricultura moderna, altamente tecnificada y comercial.

La agricultura campesina se caracteriza por su origen étnico o mestizo, con un uso limitado o nulo de tecnología moderna. Su producción está orientada al autoconsumo, destinando los excedentes a mercados locales o regionales. Sin embargo, algunos productos, como el café cultivado en Chiapas, logran insertarse en mercados nacionales e internacionales. La mayoría de estas actividades se lleva a cabo en tierras marginales y de temporal, con acceso restringido a créditos directos para la producción. Los apoyos que reciben suelen provenir de políticas públicas orientadas a mitigar la pobreza extrema y a proporcionar los ingresos necesarios para su reproducción social. No obstante, estas comunidades son depositarias de un vasto conocimiento

sobre la biodiversidad biológica y agroecológica de las distintas regiones del país, lo que les confiere un valor estratégico en la preservación de prácticas agrícolas sustentables y en la conservación de la biodiversidad (Martínez, 2011; Villafuerte, 2015).

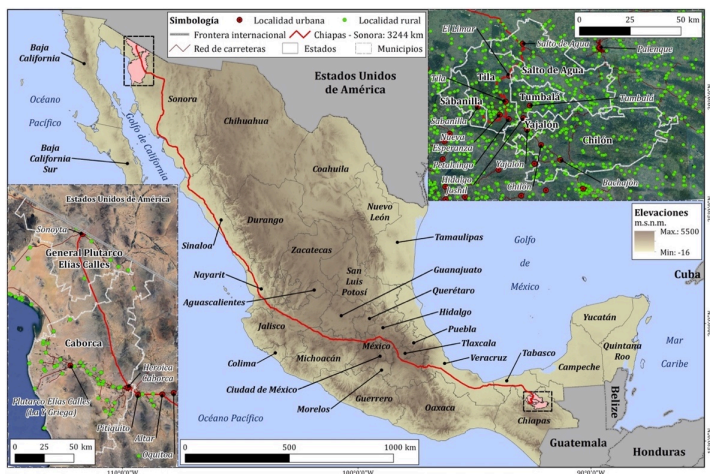
Por otro lado, la agricultura comercial en México se consolidó durante el período posrevolucionario, particularmente entre finales de la década de 1950 y principios de la de 1960, coincidiendo con el auge de la Revolución Verde. Este período marcó un proceso de modernización sectorial, caracterizado por significativas inversiones en infraestructura hídrica, como la construcción de presas y de embalses, la perforación de pozos y la creación de sistemas de irrigación. Estos megaproyectos de irrigación se concentraron principalmente en el norte y noroeste del país, regiones semiáridas donde los ríos fueron represados para crear los distritos de riego (Carrillo y Rivas, 2016).

Desde sus inicios, esta agricultura comercial ha estado orientada a la exportación, con una porción menor destinada al mercado interno. Entre sus principales productos de exportación se encuentran las frutas y hortalizas, tanto frescas como congeladas. Este tipo de producción agrícola ha sido consistentemente beneficiada por programas de créditos, seguros agrícolas y el uso de agroquímicos (fertilizantes y pesticidas), así como por el acceso a semillas mejoradas e investigación biotecnológica. Estos avances han permitido obtener mayores rendimientos y, por ende, mejores ingresos para los productores. Además, la capacidad de estos productores agroempresariales para competir en el mercado internacional ha sido facilitada por la disponibilidad de una mano de obra barata proveniente de las comunidades campesinas mestizas e indígenas tanto del sur-sureste como de otras regiones del México rural. Esta mano de obra realiza tareas fundamentales como la siembra, la cosecha, el empaque y la limpieza de los productos agrícolas. Adicionalmente, han utilizado diversas estrategias de asociación, arrendamiento de tierras y agricultura por contrato para

optimizar su rentabilidad y asegurar su presencia en los mercados globales (Bracamontes *et al.*, 2007).

En resumen, las relaciones de estos modelos territoriales entre el noroeste agroindustrial y el sureste campesino de México no solo reflejan una disparidad en el acceso a recursos y tecnologías, sino también una profunda interdependencia. La producción moderna y comercial de los agronegocios se sostiene en gran medida gracias a la explotación de la mano de obra campesina, mientras que la agricultura tradicional, aunque marginada, sigue siendo un pilar crucial para la seguridad alimentaria y proveedora de productos en los circuitos cortos de comercialización y en la sostenibilidad ambiental en el país.

Figura 1. Lugares de procedencia en Chiapas y de destino en Sonora de los trabajadores agrícolas indígenas



Fuente: elaborado por Nicolás Vargas Ramírez a partir de Earth Resources Observation and Science Center (1996); INEGI (2019a, 2019b, 2019c, 2022); World Food Programme (2019).

El Valle de Caborca, Sonora

El dinamismo económico del sector agropecuario en Sonora ha convertido a esta región en un polo de atracción para trabajadores de todo el país, especialmente de los estados del sureste como Guerrero, Puebla, Oaxaca, Chiapas y Veracruz. Los trabajadores agrícolas migrantes se asientan temporalmente cerca de las agroempresas en los campos donde laboran durante las temporadas de cosecha de diversos productos.

Interesa especialmente analizar las relaciones económicas que se establecen entre las agroempresas del Valle de Caborca, específicamente dentro del distrito de riego 037 Altar-Pitiquito-Caborca, y los trabajadores indígenas choles y tseltales de Chiapas. Estas empresas, ubicadas en los ejidos situados en el vértice de La I Griega (oficialmente Plutarco Elías Calles), dependen significativamente de estos trabajadores indígenas que migran ciclo tras ciclo para laborar como jornaleros en sus campos.

Para entender mejor esta dinámica, es fundamental describir primero la estructura productiva de la agroindustria en esta subregión. El Valle de Caborca, al estar ubicado en una zona semidesértica con recursos hídricos superficiales muy limitados, ha tenido que recurrir al uso de aguas subterráneas para sustentar sus actividades agrícolas. Actualmente, en La I Griega operan 25 pozos profundos durante cada ciclo agrícola, abasteciendo así la región, que cuenta con una extensión total de 32.650,61 ha. Sin embargo, no toda esta tierra es apta para la explotación agrícola debido a las dificultades de irrigación. En décadas anteriores, se lograron irrigar hasta 12.000 ha para la producción de hortalizas. No obstante, la sobreexplotación del acuífero para fines agrícolas ha reducido la cantidad de agua disponible, lo que ha disminuido las superficies cultivadas. Actualmente, solo 4.343,77 ha están sembradas, lo que representa el 13,3% de las tierras potencialmente cultivables.

La tenencia de la tierra en esta región combina ejidos y propiedades privadas. Existen ocho ejidos que tienen en producción 1.267,65 ha de hortalizas destinadas a la exportación. En comparación, las tierras de propiedad privada abarcan 3.076,12 ha, representando el 9,4% de toda el área del polígono de La I Griega. Aunque los ejidatarios de la zona recibieron sus tierras como resultado de la reforma agraria, el trabajo de campo ha revelado que muchas de estas tierras ejidales han sido arrendadas a empresas agroexportadoras. Este proceso de arrendamiento, en muchos casos, responde a la falta de recursos y tecnología por parte de los ejidatarios para competir con las grandes agroindustrias, lo que los obliga a ceder sus tierras a cambio de un ingreso relativamente estable. Como indica el siguiente testimonio del presidente del ejido de La I Griega:

- ¿Cuánto es lo que las empresas pagan por la renta, o cómo se hace el convenio, el contrato, por temporada, por años?
- Por hectárea incluyendo los pozos, por hectárea incluyendo el agua, el contrato es por 12 años.
- ¿El pozo es parte de la renta de la tierra?
- Incluye todo, si no tienes pozo no te rentan tierra, porque ellos quieren agua. Aquí no hay agua rodada, todo es bombeo subterráneo.
- ¿Qué profundidad tienen los pozos?
- ¡Aquí esta parte que nos toca, los pozos tienen como 100 m, de perforación, hay algunos pozos que tienen 400 m o 500, nosotros tenemos uno como de 200. (...) Aquí tenemos motores de 100 caballos, allá usan de 300 o 400 [caballos] el motor, se consume mucha luz
- ¿Cuánto es el consumo de luz por un pozo?
- Nosotros aquí hemos pagado por un pozo por un mes 24 mil pesos, al mes.
- ¿Al mes, por 12 meses a año?
- Es que, según el uso, si dura prendido todo el año, cada mes es lo mismo, pero no siempre está prendido son temporadas, ahora ocupa 3 meses. Como horita es temporada de invierno la planta ocupa menos agua, menos utilizan el pozo, cuando está el calorón terminas de regar y tienes que volver

a empezar, porque la plantita se marchita con el sol. Ahora toca poquito, ponle que, si son 24 en estos meses de calores, ahorita anda como a 12 o 15 [mil pesos por mes].

– ¿Entonces las empresas de espárragos se van a instalar si tienen garantía de qué pozo va a estar funcionando?

– Tienen que tener una garantía de millares de agua, sino no rentan.

– ¿Por ejemplo, los pozos que rentan que grosor tienen?

– 10 pulgadas de grosor.

– ¿De 200 metros de profundidad?

– ¡No! De 150 metros profundidad.

– ¿Cuánto es lo que la empresa de hortalizas paga, le alquilan directo al ejido, o le pagan al dueño de la tierra?

– Le pagan al dueño de la tierra, o sea, nosotros somos 40 ejidatarios, esas parcelas están accionadas a cada ejidatario, por medio del ejido te hacen un contrato, por medio del ejido con la compañía, pero estando de acuerdo todos los 40 en la asamblea firmando todos, se hace un convenio firmando, se hace un contrato por 12 años.

– ¿Y cada año se paga la renta?

– Cada año se paga.

– ¿De cuánto estamos hablando por la renta de una hectárea?

– Por ejemplo aquí, está como en 1.200 dólares la hectárea, por año.

– ¡Pero no es una hectárea!, ¿digamos un productor tiene más?

– Son 100 hectáreas, como mínimo, hay ejidos que rentan toda la tierra a las empresas.

(Entrevista al Comisariado ejidal de La I Griega, 14/02/2024).

Como se desprende del testimonio anterior, los ejidos que poseen concesiones de pozos profundos tienen una ventaja comparativa sobre otros ejidos que carecen de acceso al agua. En este sentido, las empresas ubicadas en el polígono de La I Griega tienen garantizado el acceso al agua, lo que les permite llevar a cabo una producción intensiva de hortalizas de exportación. Por ejemplo, considerando un pago de 1.200 dólares por ha, el arrendamiento de 100 ha implicaría un costo de 120.000 dólares anuales para la empresa, sin incluir el consumo de energía eléctrica necesario para operar los sistemas de riego y producción. Esta inversión

es fundamental para cultivos como el espárrago y la uva de mesa, entre otras hortalizas destinadas principalmente al mercado norteamericano.

Además del alquiler de tierras ejidales, las empresas también arriendan terrenos a propietarios privados, siempre que estos cuenten con una concesión o una cuota establecida para la extracción de agua. Este acceso privilegiado a recursos hídricos, combinado con la capacidad de arrendar grandes extensiones de tierra, otorga a estas agroempresas una posición dominante en el mercado de exportación.

Según se observa en el Cuadro 1, el cultivo de espárragos en las empresas ubicadas en La I Griega consiste en la producción para exportación con mayor valor en el mercado norteamericano. Durante el ciclo agrícola 2023-2024, a pesar de que el tipo de cambio peso-dólar no fue favorable debido a la fluctuación de entre 16 y 17 pesos por dólar, las ganancias superaron los 35 millones de dólares. Este éxito comercial, a pesar de un dólar relativamente barato, demuestra la rentabilidad y la eficiencia de estos sistemas de producción y exportación de espárragos.

El cuadro también destaca la cantidad de tierras bajo control de las empresas agrícolas dedicadas a la producción de espárragos. Actualmente, se contabilizan 35 campos productores de espárragos. Sin embargo, no disponemos de información completa sobre el tipo de empresas, su nivel de organización, otros cultivos de exportación, si estas empresas arriendan más tierras en otras zonas del distrito de riego. Durante el trabajo de campo, se ha informado que grandes empresas como “La Agrícola del Desierto”, “Las Tres Californias” y “La Palpa del Desierto” poseen extensas áreas dedicadas no solo a la producción de espárragos, sino también a otros cultivos como uva de mesa y olivos, todos ellos destinados a la exportación.

Cuadro 1. Producción de espárrago en La Griega

Número de campo	Tipo de tenencia	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Rendimiento (ton/ha)	Producción (ton)	Precio medio (\$USD /ton)	Valor de la producción (USD)
Campo 1	Fuera de ejidos	79,68	45,37	9,2	733,06	43,34	31.767,16
Campo 2	La Cruz del Bajío	191,50	144,37	11	2.106,50	124,53	262.317,36
Campo 3	Cerro La Herradura	185,17	83,93	10,7	1.981,32	117,13	232.066,74
Campo 4	Cerro La Herradura	45,35	23,48	8	362,80	21,45	7.781,06
Campo 5	El Chihuahuense	1,00	0,42	9	9,00	0,53	4,79
Campo 6	Fuera de ejidos	91,86	91,73	10	918,60	54,30	49.883,51
Campo 7	Cerro La Herradura	185,17	83,93	11	2.036,87	120,41	245.262,26
Campo 8	Cerro La Herradura	68,83	101,24	9	619,47	36,62	22.685,31
Campo 9	Fuera de ejidos	91,99	91,86	9	827,91	48,94	40.520,09
Campo 10	Fuera de Ejidos	45,55	20,91	8	364,40	21,54	7.849,84
Campo 11	Fuera de Ejidos	87,21	87,21	10	872,10	51,55	44.961,07
Campo 12	Último Esfuerzo	59,00	0,15	8	472,00	27,90	13.170,07
Campo 13	Fuera de Ejidos	227,26	78,41	8	1.818,08	107,48	195.402,48
Campo 14	Último Esfuerzo	92,35	51,04	8	738,80	43,67	32.266,95

Campo 15	Fuera de Ejidos	70,89	45,38	9	638,01	37,72	24,063,52
Campo 16	Fuera de Ejidos	110,27	54,00	9	992,43	58,67	58,224,25
Campo 17	Álvaro Obregón	42,89	24,43	8	343,12	20,28	6,959,79
Campo 18	Fuera de ejidos	0,30	0,21	8	2,40	0,14	0,34
Campo 19	Fuera de ejidos	103,49	103,49	8	827,92	48,94	40,521,06
Campo 20	Álvaro Obregón	107,63	107,63	9	968,67	0,48	468,22
Campo 21	Último Esfuerzo	70,37	67,59	8	562,96	33,28	18,735,24
Campo 22	Último Esfuerzo	22,34	11,27	8	178,72	10,57	1,888,21
Campo 23	Último Esfuerzo	56,97	51,23	5	284,85	16,84	4,796,63
Campo 24	Fuera de Ejidos	53,00	52,96	8	424,00	25,07	10,627,62
Campo 25	Fuera de ejidos	47,41	40,49	8	379,28	22,42	8,504,01
Campo 26	Fuera de ejidos	252,08	126,47	8	2,016,64	119,22	240,414,61
Campo 27	Fuera de ejidos	70,63	70,39	5	353,15	20,88	7,372,63
Campo 28	Fuera de ejidos	42,25	20,24	8	338,00	19,98	6,753,63
Campo 29	Último Esfuerzo	34,49	22,44	8	275,92	16,31	4,500,60
Campo 30	Fuera de ejidos	81,04	41,46	8	648,32	38,33	24,847,51
Campo 31	Fuera de ejidos	112,23	55,19	8	897,84	53,08	47,654,29
Campo 32	Fuera de ejidos	68,62	14,33	8	548,96	32,45	17,814,99
Campo 33	Fuera de ejidos	105,69	87,68	7	739,83	43,74	32,356,98
Campo 34	Fuera de ejidos	54,72	37,48	7	383,04	22,64	8,673,46
Campo 35	Fuera de ejidos	21,26	6,92	7	148,82	8,80	1,309,26
Total		2,959,23	1,938,41	8,31	24,595,43	41,98	35,761,266,98

Fuente: elaboración propia con información de trabajo de campo (febrero de 2024) y *Market News* (<https://www.marketnews.usda.gov>).

En el cuadro anterior se puede observar que empresas medianas como Grupo MMM controlan los campos 1, 2 y 3, cuyas tierras pertenecen a los ejidos La Herradura y La Cruz del Bajío. La empresa arrienda estas tierras a los ejidatarios, y el pago se realiza anualmente, según indican los representantes ejidales. El total de tierras bajo el control de Grupo MMM es de 456,35 ha. Sin embargo, para este ciclo agrícola solo se registraron 273,67 ha cosechadas de espárrago, lo que representa una reducción del 40% en la producción. Las razones para esta disminución incluyen la afectación por un dólar barato, la reducción del volumen de agua disponible para este ciclo y la presencia de plagas en los cultivos. A pesar de esta reducción de tierras cultivables y de las pérdidas, se estima que el Grupo MMM obtuvo ganancias de aproximadamente 526.151,26 miles de dólares solo por la exportación de espárragos, sin contar las ganancias adicionales provenientes de la producción de uva de mesa y olivas deshuesadas, sobre las cuales no se dispone de datos precisos.

Cada campo agrícola en esta zona se encuentra bajo el control estructural de una empresa similar al Grupo MMM. En el polígono de La I Griega existen aproximadamente 35 albergues que reciben a jornaleros chiapanecos en esta área, aunque es probable que la cifra real sea mayor, dado que también existen empacadoras y empresas transportadoras que requieren mano de obra para movilizar el volumen total de hortalizas producidas en esta zona del distrito de riego 037.

En el Cuadro 2 se presenta la cantidad de trabajadores agrícolas que estuvieron empleados en los 35 campos agrícolas durante el ciclo agrícola 2023-2024. Este cálculo se llevó a cabo mediante recorridos de trabajo de campo en noviembre de 2023 y febrero de 2024, realizando entrevistas tipo censo con los mayordomos encargados de los campos agrícolas, en las cuales se preguntó específicamente por la cantidad de jornaleros trabajando en el campo y su lugar de origen.

Cuadro 2. Cantidad de jornaleros en los campos agrícolas de La Griega

Campo	Ubicación	Superficie sembrada	Superficie cosechada	Cantidad de jornaleros
Campo 1	Fuera de ejidos	79,68	45,37	56
Campo 2	La Cruz del Bajío	191,50	144,37	432
Campo 3	Cerro de La Herradura	185,17	83,93	112
Campo 4	Cerro de La Herradura	45,35	23,48	30
Campo 5	El Chihuahuense	1,00	0,42	25
Campo 6	Fuera de ejidos	91,86	91,73	70
Campo 7	Cerro de La Herradura	185,17	83,93	60
Campo 8	Cerro de La Herradura	68,83	101,24	110
Campo 9	Fuera de ejidos	91,99	91,86	70
Campo 10	Fuera de ejidos	45,55	20,91	30
Campo 11	Fuera de ejidos	87,21	87,21	35
Campo 12	Último Esfuerzo	59,00	0,15	14
Campo 13	Fuera de ejidos	227,26	78,41	80
Campo 14	Último esfuerzo	92,35	51,04	70
Campo 15	Fuera de ejidos	70,89	45,38	56
Campo 16	Fuera de ejidos	110,27	54,00	56
Campo 17	Álvaro Obregón	42,89	24,43	28
Campo 18	Fuera de ejidos	0,30	0,21	14
Campo 19	Fuera de ejidos	103,49	103,49	110
Campo 20	Álvaro Obregón	107,63	107,63	110
Campo 21	Último Esfuerzo	70,37	67,59	42
Campo 22	Último Esfuerzo	22,34	11,27	42
Campo 23	Último Esfuerzo	56,97	51,23	56
Campo 24	Fuera de ejidos	53,00	52,96	56
Campo 25	Fuera de ejidos	47,41	40,49	42
Campo 26	Fuera de Ejidos	252,08	126,47	110
Campo 27	Fuera de Ejidos	70,63	70,39	56
Campo 28	Fuera de Ejidos	42,25	20,24	28
Campo 29	Último Esfuerzo	34,49	22,44	28
Campo 30	Fuera de Ejidos	81,04	41,46	56
Campo 31	Fuera de Ejidos	112,23	55,19	56
Campo 32	Fuera de Ejidos	68,62	14,33	28
Campo 33	Fuera de Ejidos	105,69	87,68	70
Campo 34	Fuera de Ejidos	54,72	37,48	28
Campo 35	Fuera de Ejidos	21,26	6,92	28
Total		2.980,49	1.945,33	2.294

Fuente: elaboración propia con información de trabajo de campo (febrero de 2024).

La cifra reportada indica que 2.294 jornaleros fueron contratados en los campos agrícolas de La I Griega durante el ciclo agrícola 2023-2024. En el caso particular de la empresa Grupo MMM, que controla los campos 1, 2 y 3, se emplearon 600 trabajadores distribuidos en los tres campos. Todos los migrantes temporales eran originarios de comunidades choles de Chiapas y llegaron a los campos a partir del mes de noviembre. Como explicaron los ingenieros del grupo agroexportador, los peones se movilizan de un campo a otro según las necesidades de las plantaciones.

Este análisis subraya no solo la dependencia de estas empresas de la mano de obra migrante indígena, sino también la complejidad y las dinámicas de la producción agrícola en esta región, donde factores como la disponibilidad de agua, las fluctuaciones del tipo de cambio y las condiciones fitosanitarias juegan un papel crucial en los resultados económicos, como indica la siguiente narrativa:

- ¿Cómo organizan el traslado de los jornaleros desde el sureste de México?
- De hecho ahorita estuve en la semana con los patrones allí vamos a traer alrededor de 12 camiones para la empresa, para el grupo MMM. Nada más, nosotros vamos a traer 12 camiones de gente. Nosotros la traemos por medio de un *contratista*, nosotros en esta empresa tenemos alrededor de 400 ha, las que tenemos, esas hectáreas las manejamos desde enero hasta mayo más o menos no, entonces en el caso de las uvas traemos más gente “poblana”.
- ¿De qué parte?
- Puebla de diferentes partes, ellos se encargan, es como en Chiapas, un camión sale de Palenque el contratista se encarga del traslado.
- ¿Ustedes tienen el control, o sea nada más que vengan?
- Tratamos de pedirle que sea lo menos posible gente menores de edad, por cuestión de la certificación, nosotros le damos un buen trato, como tenemos una certificación para Europa, Estados Unidos, nos piden muchas certificaciones y

traemos varias que tienen la cuestión social, entonces nosotros tenemos los sellos de empresa socialmente responsable. Les damos su alimentación les tenemos sus comedores, de hecho vamos a empezar a trabajar sobre eso. Qué hacemos que nos ha dado éxito, no queremos imponerle a la gente, por ejemplo, si a ellos les gusta comer más pollo que carne, a nosotros nos gusta más la carne, lo que hacemos nosotros es contratarles cocineras más o menos [buenas] se junte con toda la bola de cabrones con los líderes de los grupos, los cuadrilleros, una cuadrilla de 10, 12 cabrones... a ver díganme qué quieren desayunar, qué quieren comer, qué quieren, o sea les hacemos un menú, no todo no, a ver lo que predomina más es eso, les hacemos tres tipos de comidas, tres tipos de desayuno, tres tipos de cena..., o sea eso es lo que nos ha dado éxito. La empresa paga bien, nosotros les damos un bono cuando terminan, a los que empiezan y terminan, les damos un bono, nosotros pagamos el camión, el traslado de ida y vuelta.

(Entrevista realizada al ingeniero del Campo 1, Coborca, Sonora, 16/02/2024)

Las prerrogativas de las empresas para acceder a los mercados globales consisten en contar con la acreditación y la certificación que avalen la producción libre de explotación laboral como “empresa socialmente responsable” (ESR) o “libre de trabajo infantil”. Sin embargo, la realidad es mucho más compleja que la ética empresarial, pues las certificadoras no siempre realizan evaluaciones en todos los campos agrícolas de las mismas empresas, tampoco las llevan a cabo en cada ciclo agrícola. Las certificaciones empresariales en la agroindustria no solo califican a las empresas por buenas prácticas laborales, incluyen un conjunto de normas para regular la cadena productiva si quieren vender sus productos en los mercados internacionales. Por lo pronto, basta decir que es muy complejo analizar la certificación de las empresas agrícolas; con la observación etnográfica realizada se percibe que las normas que prohíben la contratación de trabajo infantil son muy laxas, no se cumple la

normatividad, permitiendo el ingreso a los campos agrícolas a menores de 13 y 14 años de edad que llegan en los contingentes de trabajadores.

Las empresas del Valle de Caborca dependen de una compleja red de contratistas o intermediarios laborales para el enganche y contratación de trabajadores agrícolas en sus comunidades de origen, particularmente en comunidades indígenas choles y tseltales de la Selva Lacandona y otros municipios del norte de Chiapas. Cuando los jornaleros llegan a los albergues que pertenecen a las empresas, se convierten prácticamente en una fuerza de trabajo cautiva. Se les prohíbe salir del perímetro del albergue y del campo agrícola, limitando su movilidad y su capacidad de buscar mejores condiciones laborales.

El entorno desértico de la región, como se observa en la Figura 2, es extremadamente inhóspito e inseguro, lo que agrava la situación de vulnerabilidad de los trabajadores temporales rurales. Las distancias entre los albergues y los campos agrícolas son considerables, lo que dificulta el traslado de un campo a otro. Las empresas trasladan a los jornaleros dentro de los campos de La I Griega solo cuando necesitan más manos para la cosecha de un campo agrícola específico.

Todas las empresas que operan en esta zona están organizadas en la Asociación Regional de Productores de Hortalizas del Valle de Caborca y en la Asociación de Usuarios del Distrito de Riego 037 Altar-Pitiquito-Caborca (ASUDIR-037). Estas empresas funcionan bajo un esquema de agricultura por contrato y utilizan un sistema complejo de *brokers* para la comercialización de las hortalizas en la frontera con los Estados Unidos.

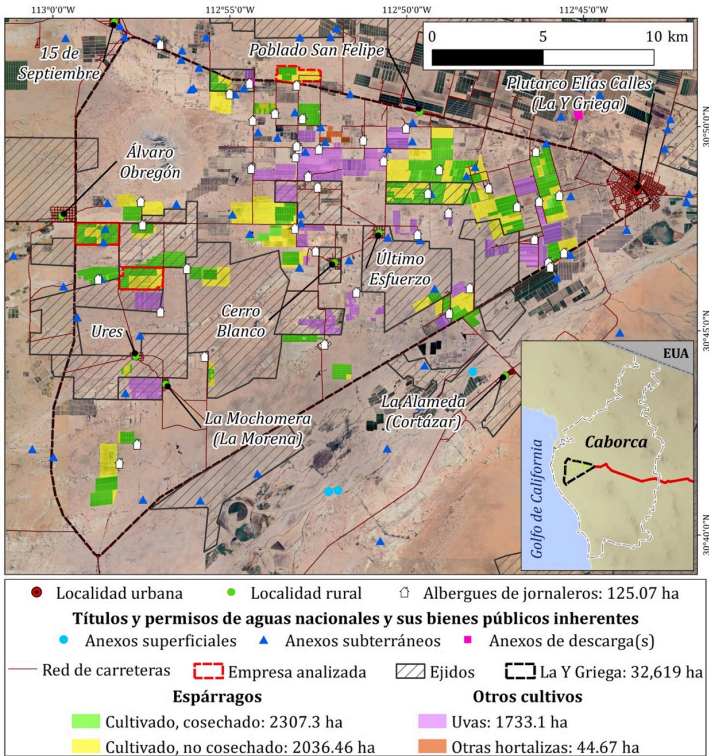
Un caso representativo que ilustra la complejidad del sistema de producción, circulación y comercialización es la empresa agroexportadora Grupo Marín, que se dedica principalmente a la producción de espárragos y otras hortalizas de exportación. Toda su producción

está destinada al mercado norteamericano, con un porcentaje menor dirigido al mercado europeo.

Las empresas del Valle de Caborca tienen socios comerciales ubicados en los principales centros de acopio, donde se gestionan las exportaciones. Las aduanas desempeñan un papel crucial como centros de distribución y control de las exportaciones. Las principales aduanas en Sonora son Nogales, San Luis, Río Colorado y Mexicali, siendo esta última parte del estado de Baja California. De estas, la aduana de Nogales es la más concurrida debido a la modernización de su infraestructura ferroviaria y la construcción de autopistas de cuatro carriles, que facilitan el transporte de productos hortícolas.

Este sistema de producción y comercialización no solo muestra la dependencia de la mano de obra migrante indígena, sino también la interconexión de múltiples actores en la cadena de valor, desde los jornaleros hasta los distribuidores y comercializadores en los mercados internacionales.

Figura 2. Polígono de La I Griega, Municipio de Caborca, Distrito de riego 037 Altar-Pitiquito-Caborca



Fuente: elaboración propia con datos de trabajo de campo y rediseñado por el Dr. Nicolás Vargas Ramírez, Técnico académico de la Unidad de Información de la Frontera Sur (UIFS-CIMSUR).

Gourmet es la empresa comercializadora encargada de la logística de empaque, traslado y comercialización de la producción de espárragos del Grupo MMM. Esta compañía no solo se ocupa de llevar el producto al mercado internacional, sino que también proporciona créditos para la compra de tecnología agrícola necesaria para el desarrollo de

las plantaciones hortícolas. Esta relación simbiótica permite a los empresarios mantener y expandir sus operaciones agrícolas. El ingeniero encargado de supervisar la producción de espárragos en Grupo Marín explica detalladamente cómo funciona este esquema de colaboración:

– Mira a nosotros hay empresas que nos comercializan, o sea por ejemplo, está Ginmarra, Golbers, JMB y Gourmet. Nosotros comercializamos con Gourmet. Entonces Gourmet se encarga de la comercialización. Ellos, todos los días nos están cambiando, tienen sus contratos, se dedican a la distribución a nivel mundial. Entonces te piden lo que están vendiendo, oye quiero este empaque así, quiero este otro empaque pa allá, quiero otro empaque pa acá, y tú vas a venir y ver un empaque, y vas a ver diferentes..., oye por qué esta caja y por qué esta otra y por qué lo otro, porque así lo pide el mercado. Ellos tienen diferentes mercados, y como todo el año se dedican a comercializar, pues ya tienen sus clientes, entonces eso es más o menos lo que hay. Nosotros nos encargamos de producir, ellos nos financian; o sea financiamiento aquí en México no hay, entonces ahora el negocio no es posible, tú haces un financiamiento aquí en México cuánto es 12 o 18% de interés, en cambio si tu negocio es en dólares para qué pides a esos costos, en Estados Unidos es de 3 o 4%, la empresa saca el crédito a nombre de ellos y te lo pagan.

– ¿Eso es para sistemas de tecnificación de agua?

– Para operatividad, para avío, como quien dice es el avío y además de las plantaciones que vamos a hacer, los crecimientos.

– ¿Cuánto tiempo produce una plantación?

– Más o menos unos 10 años bien, pero tenemos unas de 10 a 12 años, 14 años.

– ¿En esos créditos está contemplado el traslado de gente de Chiapas, por ejemplo?

– ¡No! Lo que pasa, por ejemplo, él nos habilita, para los gringos es un número, tú le produces 100 cajas, por decir algo, entonces yo te voy a dar 1.000 dólares, 10 dólares por caja punto, ellos trabajan muy práctico, entonces tú ya sabes qué hacer con el dinero, oye voy a crecer aquí, necesito que me

apoyes..., ¿cuánto sale el proyecto, 1 millón de dólares? No hay problema allí está, así de fácil.

– ¿Es mejor trabajar con ellos que con ACERCA? ¿ACERCA da créditos?

– ¡No! No aquí en México FIRA, ACERCA, SAGARPA (SADER) Financiera Rural, no sirven panada, así de plano, o sea si tú pides un crédito ahorita te lo van a dar en diciembre. Pa qué chingados, y luego hay que mocharse con fulano, mengano y perengano, la corrupción es..., ¡sí sacamos créditos nacionales!, pero son créditos refaccionarios, pero lo de operatividad solo con los gringos.

– ¿Cómo ve el futuro de la agricultura con esos grandes problemas del agua?, ¿qué va a pasar?

– El problema es el agua, pues nos vamos a tener que ir reduciendo, de hecho, ya nos estamos reduciendo, ese es el problema, acotando las superficies, no hay de otra, aquí todo el 100% de la superficie está tecnificada, pero de todas maneras independientemente...

– ¿Se han reducido en estos últimos 10 años?

– ¡Sí cómo no!, mucho, un pozo que hace 100 años te daba 100 litros de agua por segundo, ahorita está dando 40, o sea el más chico [empresarios] se está saliendo del mercado, los pequeñitos no alcanzan, no son eficaces en la operatividad.

(Entrevista al ingeniero de campo Grupo Agroindustrial MMM, 27/10/2023.)

La narrativa anterior evidencia cómo las comercializadoras y distribuidoras con inversiones directas en Sonora controlan la producción mediante la provisión de crédito como capital circulante. Estas empresas tienen la capacidad de otorgar o retirar financiamiento, lo que les permite estimular o desincentivar la producción de hortalizas según las demandas del mercado internacional. Además, suministran a los productores una variedad de insumos necesarios para la producción, incluyendo fertilizantes, insecticidas, tecnología y asesoramiento técnico.

Según la información proporcionada por el ingeniero de campo del Grupo Agroindustrial MMM, el crédito proveniente de los distribuidores de Estados Unidos cubre

entre el 40% y el 60% de las necesidades de capital de los productores. Estas necesidades varían de un año a otro, pero el crédito norteamericano es suficiente para expandir la extensión de áreas cultivadas para el 80% de los productores en La I Griega. No obstante, también se indica que los grandes empresarios son menos dependientes de este crédito extranjero, posiblemente debido a su capacidad financiera y acceso a otros recursos.

El desarrollo de agronegocios en el estado de Sonora es resultado directo de los altos costos de producción que enfrentan las empresas norteamericanas en estados como California y Arizona. Estas empresas son obligadas a buscar nuevas áreas de producción donde puedan operar con menores costos. El noroeste de México, específicamente el desierto de Sonora y las regiones de Baja California Sur y Norte, ofrecen ventajas comparativas insuperables para los productores norteamericanos debido a la disponibilidad de mano de obra barata, abundancia de tierras y un clima favorable para la agricultura.

La zona de Caborca se volvió especialmente atractiva para las empresas agroindustriales tanto mexicanas como estadounidenses después de que el Gobierno mexicano desarrollara la infraestructura necesaria y transfiriera la administración de los distritos de riego a diversas organizaciones de productores de la región. Esta combinación de factores ha permitido que grupos agroindustriales prosperen en la producción y exportación de hortalizas, principalmente espárragos, para el mercado internacional.

La competitividad y el relativo éxito de las empresas en La I Griega no pueden entenderse sin considerar la contribución esencial de los grandes contingentes de trabajadores indígenas que, año tras año, llegan a la zona para laborar en dichas empresas. Esta mano de obra barata es una consecuencia directa de los bajos salarios que se pagan en México y del alto desempleo en los estados del sureste, regiones con una estructura productiva predominantemente agraria, escasamente industrializadas, con una población

mayoritariamente indígena y sumidas en crisis económicas permanentes y desarrollo precario.

Las empresas del Valle de Caborca se apoyan en una compleja red de contratistas o intermediarios laborales para el reclutamiento y contratación de jornaleros agrícolas en sus comunidades de origen, especialmente en las comunidades indígenas choles y tseltales de la Selva Lacandona y otros municipios del norte de Chiapas.

Empresas como Gourmet juegan un papel fundamental en esta cadena logística, ya que no solo financian y proveen de insumos a los productores locales, sino que también se encargan de la distribución y venta de los productos en los mercados internacionales. Este modelo de negocio integrado permite una mayor eficiencia y control sobre cada etapa del proceso, desde la siembra hasta la llegada del producto al consumidor final.

El éxito del modelo agroindustrial en el Valle de Caborca está intrínsecamente ligado a la explotación de recursos naturales y humanos. La sobreexplotación del agua y la mano de obra barata de los jornaleros indígenas son factores que, aunque han contribuido al crecimiento económico de la región, plantean serios interrogantes sobre la sostenibilidad y equidad de este modelo.

La siguiente sección tiene como objetivo enfocarse en las comunidades del sur de México que son origen de esta fuerza de trabajo migrante. Es crucial entender las condiciones socioeconómicas que llevan a estos trabajadores a emigrar y las implicaciones que esto tiene tanto para sus comunidades de origen como para las regiones receptoras en el noroeste de México.

Las comunidades indígenas de Chiapas

Las comunidades indígenas del norte y la Selva Lacandona de Chiapas están inmersas en procesos migratorios complejos

y multifacéticos. Uno de estos es el tema del presente trabajo que se ha denominado “círculo migratorio Chiapas-Sonora”, aunque no es exclusivo, existen otros circuitos o destinos migratorios: Chiapas-Rivera maya, Chiapas-Tren maya (tramo de Palenque-Escárcega), Chiapas-Ciudad Monterrey y Ciudad Villa Hermosa. Estos flujos migratorios reflejan una movilidad interna nacional exacerbada de la fuerza de trabajo migrante ya sea temporal, pendular, por géneros y relevos, marcada por la búsqueda y necesidad de trabajo y los medios económicos para ganarse la vida. El círculo Chiapas-Sonora o noroeste de México no solo incluye los campos del Caborca o Sonoyta, los jornaleros agrícolas se movilizan en una región más amplia que incluye Baja California Sur y Norte, según la demanda de fuerza de trabajo en las empresas y los acuerdos que los intermediarios laborales realizan con las mismas.

La migración de estos trabajadores agrícolas indígenas sigue dos períodos claramente definidos, determinados por las exigencias del mercado laboral rural en el noroeste de México. El primer período de movilidad se da entre octubre y enero y, el segundo, de enero a abril. Durante estos meses, se intensifican las actividades de cosecha de hortalizas destinadas a la exportación, particularmente en las plantaciones de espárragos en los campos agrícolas del desierto de Caborca. Estos sistemas agroalimentarios intensivos requieren de una gran cantidad de mano de obra para realizar labores de cosecha, limpieza, empaque y transporte de los productos destinados a mercados internacionales.

En el ciclo agrícola 2023-2024, la empresa agroexportadora Grupo MMM contrató a 600 trabajadores indígenas choles provenientes de diversas comunidades de los municipios de Sabanilla, Tila, Yajalón y Salto de Agua. Estas comunidades, junto con muchas otras del norte de Chiapas, forman parte de una vasta red de migración interna en México, donde los jornaleros agrícolas son trasladados en camiones de segunda clase desde sus lugares de origen hasta los campos agrícolas en Sonora.

Los jornaleros se congregan en puntos estratégicos en los caminos que cruzan la conexión de las cabeceras municipales de Sabanilla, Yajalón, Tumbala, Tila y Salto de Agua. Son transportados en camiones que suelen tener una capacidad de entre 40 y 45 personas. Estos camiones son contratados por los intermediarios laborales o contratistas, quienes se encargan de asegurar que los jornaleros lleguen a los campos agrícolas y el tiempo acordado con los patrones de las empresas. Un encargado de los campos agrícolas visitados describe este proceso:

- ¿Los transportistas son otras empresas?
- ¡Si!... nosotros contratamos a una empresa para que nos dé el servicio.
- ¡A eso me refiero ustedes ya no se..., o sea los camiones son otra cosa!, ¿De aquí de Caborca o de Chiapas?
- De diferentes partes, por ejemplo, hay gente, por ejemplo, hay una señora que se dedica al manejo de la gente, o sea al manejo del transporte. Ella subcontrata a una empresa X que está en Chiapas... oye mándame un camión a Palenque, por decir algo, o necesito dos camiones. Nosotros le pagamos a ella el flete, ella nos da la factura y ella se encarga de que aquí aparezcan, o sea..., tratando de que ella conoce y tratando que los camiones sean lo menos indecorosos, que lleguen, que no se descompongan.
- ¿Horita me imagino que los muchachos van a llegar?
- Ahorita no están, ahorita estamos en la planeación, quiero dos camiones, esos dos los prorrateo, yo quiero dos camiones, por decir algo..., que estén el 5 de enero aquí. Entonces salen el día 1 [de enero] son 3 días y va, sino hay problema llegan pronto, no tienen que estar el 4 yo los necesito el 5.
- ¿Usted habla directamente con el contratista de allá de Palenque?
- Yo hablo con él en diciembre, ya el 15 de diciembre o los primeros días nos juntamos el patrón, el contratista, sabes que yo quiero esta cantidad [de gente] quiero dos camiones, quiero otros 2 en cinco días más, y así otros dos hasta febrero, más o menos planeamos las necesidades.
- ¿Bueno por qué gente de Chiapas?

– Porque aquí no hay esa cantidad de gente, o sea lo que pasa es esto..., nadie es profeta en su tierra y qué sucede, la gente de Chiapas viene a trabajar. Aunque ya ahorita el narco los trae bien jodidos, antes venían se llevaban grabadoras, estereos, hornos de microondas aunque no tuvieran luz, pero les alcanzaba la lana pues..., entonces no cabían en los pinches camiones lo que llevaban de regreso, ahorita los pobres no tienen ni para el pasaje, por la droga no..., nosotros tratamos de disminuir eso..., no lo puedes evitar, no..., pero el que sí está muy pasado lo agarramos lo subimos [en un camión] y que se vaya, vamos a tener problemas..., no..., entonces eh... la gente de Chiapas o del sur..., por qué la gente del sur, porque es gente que viene a trabajar, o sea ellos están impuestos, haz de cuenta que vienen hacia el otro lado, ganan muy buen dinero.

– ¿Cuánto cuesta el camión?

– 100 mil pesos, el de Chiapas hasta aquí a Sonora 100 mil pesos. Entonces qué pasa traer 40 o 45 cabrones, imagínate cuanto sale, y otros 100 de regreso..., o sea trae 35, 40 o 45, depende. Qué hacemos nosotros: negociamos con ellos, y a ellos les conviene, quieren ahorrar que sí... empiezas a sacar porcentaje, que por ejemplo no ganan el mínimo, sino que ganan más del mínimo, empiezan el mínimo y después a ganar sus 4 mil [por semana], está bien les damos un cheque para que en 15 días manden [a sus familias] lo que manden para allá, y el otro lo mantienen como ahorro. Entonces cuando terminamos la temporada, qué sucede, ahora si tú eres trabajador y se enfermó tuvo un problema grave, nosotros aquí esta tu dinero y lo que te queda lo ayudamos para que se regrese..., ¿pero si es un huevón? Allí no aplica, aquí te pago, ahí nos vemos, aquí búscale, entonces eso si tomamos esa medida. Entonces tenemos que lidiar con la maña, es un piche pedo cabrón que está muy fuerte. Este pinche gobierno de mierda que tenemos, o sea no pone orden, o sea están los pinches sicarios echando gasolina allí y voltean las policías y pasan..., y no hacen nada.

(Entrevista al mayordomo de un campo agrícola, Ejido La Herradura, 15/10/2023)

La selección de trabajadores de Chiapas no es casual. La falta de oportunidades laborales en sus comunidades

de origen, sumada a la precaria situación económica y la carencia de trabajo mejor remunerado en sus comunidades, provocan que los jóvenes indígenas acepten contratos como jornaleros y se conviertan en una fuerza laboral dispuesta a migrar largas distancias en busca de mejores salarios. Sin embargo, este fenómeno no está exento de problemas, especialmente relacionados con el narcotráfico y la inseguridad en los lugares de destino e incluso durante el trayecto suceden muchas situaciones imponderables, accidentes, desperfectos mecánicos, extorsiones de la policía y de autoridades migratorias que confunden a los jornaleros con migrantes centroamericanos, porque muchos no hablan bien español y son amenazados con la deportación a Guatemala.

El traslado de trabajadores del sureste al noroeste es todo un reto logístico para los intermediarios laborales que deben cumplir con la provisión de la cantidad de jornaleros comprometida con las empresas. La falta de cumplimiento de la cuota pactada conlleva sanciones que pueden derivar en la suspensión de posibles contratos a futuro, e incluso en la búsqueda de un remplazo en la cadena de intermediarios laborales.

Se ha observado que la gran mayoría de los camiones se encuentra en malas condiciones mecánicas y los choferes están subcontratados en los recorridos, en el mejor de los casos llevan dos o tres choferes, pero hay ocasiones en que solo hay un chofer para un recorrido de 3.600 km.

En la misma narrativa, el mayordomo de los campos agrícolas del grupo agroempresarial mencionó la contratación de 12 camiones de Chiapas para el ciclo 2023-2024. El total de jornaleros contratados fue de 600 hombres entre 14 y más de 30 años. Los jornaleros provienen del municipio de Sabanilla, como se puede apreciar en el Cuadro 3, donde también se consignan el número de jornaleros por cada comunidad y los grupos de edad que integran los contingentes de trabajadores agrícolas.

Cuadro 3. Salarios por la cosecha de espárragos en el Municipio de Sabanillas (2023-2024)

Comunidades	Jornaleros	Salario por semana	Por mes	Por temporada
El Calvario	200	260.000	1.040.000	3.120.000
El Paraíso	140	182.000	728.000	2.184.000
Shoctic	140	182.000	728.000	2.184.000
Shushupá	120	156.000	624.000	1.872.000
Total	600	780.000	3-120.000	9.360.000
Grupos de edad	Jornaleros	Por semana	Por mes	Por temporada
14-16	68	88.400	353.600	1.060.800
17-20	245	318.500	1.274.000	3.822.000
21-23	126	163.800	655.200	1.965.600
24-30	112	145.600	582.400	1.747.200
mayores de 30	49	63.700	254.800	764.400
Total	600	780.000	3.120.000	9.360.000

Fuente: elaboración propia sobre la base de información de trabajo de campo (febrero a mayo de 2024).

Los salarios recibidos son un factor determinante para que los trabajadores migren desde Chiapas hacia los campos agrícolas de Caborca, Sonora. Según los datos obtenidos en entrevistas con familias de migrantes, el salario mínimo base rondaba los 1.300 pesos semanales. Sin embargo, se incrementa paulatinamente durante la temporada de cosecha rebasando el salario mínimo de 1.800 a 2.100 pesos por semana durante la temporada alta de cosecha. Debido al pago a destajo que se ofrece en una segunda jornada laboral, un jornalero puede alcanzar hasta 4.000 mil pesos a la semana.

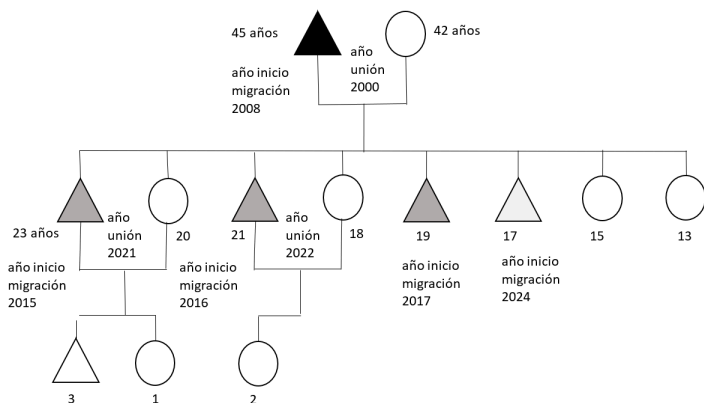
El pago a destajo está vinculado al rendimiento diario de un cortador, específicamente al número de cajas de espárragos cosechadas en la cuadrilla de jornaleros. La jornada base establece un mínimo de 120 cajas cosechadas por cuadrilla, que usualmente está compuesta por 12 cortadores y 2 “burreros” o recolectores más la estibadora. Estos últimos se encargan de recolectar y organizar las cajas. Si la cuadrilla logra cosechar 200

cajas en una jornada, recibirán un pago extra por las 80 cajas adicionales, a razón de 25 pesos por caja. Este pago extra de 2.000 pesos se divide entre los miembros de la cuadrilla, sumando 142 pesos adicionales al salario base de los jornaleros por día laborado. Si la cuadrilla mantiene o incrementa el número de cajas cosechadas cada día recibirá mucho más salario a destajo, lo que significa que cada jornalero al final de la semana puede obtener hasta 2.294 pesos.

Este esquema de pago permite que la empresa alcance y asegure un volumen mínimo de cajas cosechadas para la exportación, pero también implica que la fuerza laboral, especialmente los trabajadores jóvenes, se vean obligados a autoexplotarse para incrementar la productividad en cada jornada. Este fenómeno de sobreexplotación y flexibilización laboral es lo que sostiene la alta rentabilidad de las agroindustrias en el mercado internacional.

En el siguiente diagrama genealógico se muestra gráficamente una típica familia con miembros jornaleros, ilustrando las estrategias migratorias desplegadas a lo largo del ciclo doméstico de reproducción social y demográfica. Aquí, el jefe de familia y sus hijos casados forman un grupo doméstico extenso de tres generaciones, que ha migrado durante más de 18 años a los campos agrícolas del noroeste de México.

Figura 3. Diagrama genealógico de familia chol de una comunidad de Sabanilla



Fuente: elaboración propia sobre la base de trabajo de campo, febrero a mayo de 2024.

Los triángulos en color gris representan a los hombres migrantes contratados como jornaleros en los campos agrícolas del Valle de Caborca, Sonora. La primera generación inicia con EGO en color negro y la descendencia aumenta paulatinamente conforme avanza el ciclo de desarrollo doméstico iniciando en 2000; la dinámica demográfica familiar indica que cada dos años nace un nuevo miembro en la unidad doméstica. El diagrama genealógico representa a un grupo doméstico extenso que paulatinamente despliega estrategias de migración por relevos en binomios masculinos y escalonada por edades, los hombres más jóvenes nunca migran solos. Los binomios se componen de un hermano mayor y uno menor o, en su caso, el jefe de familia y un hijo mayor o menor. En una temporada migra un binomio, mientras que los otros hombres permanecen en el grupo doméstico campesino para realizar los trabajos de campo: sembrar-limpiar-cosechar la milpa y

el café, sembrar-cosechar el frijol y atender la ganadería de traspatio. En este sentido, la unidad doméstica realiza actividades sustantivas como toda familia campesina que se encuentra en una de las fases del ciclo doméstico ya sea: formación, consolidación y reemplazo o sustitución. Se retoma aquí la clásica definición de grupo doméstico de Alexander Chayanov (1985, p. 48) que indica:

El concepto de familia incluye a las personas que comen siempre en la misma mesa o que han comido en la misma olla. (...) incluye al grupo de personas que pasan la misma noche protegidas por la misma cerradura. (...) Son aún mayores las variantes en el tamaño de las familias, es frecuente encontrar que viven juntas varias parejas casadas de dos o hasta tres generaciones, unidas en una sola familia patriarcal compleja.

La definición tiene una vigencia ineludible para comprender los procesos de movilidad y las estrategias de migración empleadas por la unidad doméstica campesina, en este caso la migración es circular y por relevos, pero además es escalonada a lo largo del ciclo doméstico. En el ejemplo anterior, se muestran la fecha de inicio del proceso migratorio del jefe de familia y la paulatina incorporación de los hijos del mayor al menor, en un tiempo cíclico definido por el grupo doméstico para migrar junto con otros coetáneos de su comunidad iniciando el proceso migratorio. En algunos casos, como el ejemplo mostrado, los hijos más jóvenes migran a una edad más temprana, iniciando el proceso migratorio todavía en la niñez; esto se debe a varias causas, una de ellas puede ser la aceleración e incorporación de los miembros más jóvenes a la vida laboral, mostrando un proceso de socialización y transmisión de diversos aprendizajes y experiencias de los mayores a los miembros más jóvenes. Otra es la necesidad y requerimiento de mayores recursos monetarios para enfrentar la escasez o la crisis de la economía campesina.

Las economías campesinas están sustentadas en una base material que permite la reproducción social y cultural

donde las relaciones de mercado local o comunitario carecen de sentido, pues el medio donde se desarrollan y florecen los recursos proporcionan de forma constante el aprovisionamiento de los medios materiales para la satisfacción de sus necesidades, sobre todo las alimenticias; la tierra cumple dicho objetivo esencial, además de contar con recursos como el agua, los bosques y otros necesarios que permiten la reproducción de las familias y sus comunidades.

Entonces cabe la pregunta: qué los obliga a migrar y embridarse a la maquinaria del capitalismo agroexportador. La respuesta es compleja y tiene múltiples escalas, la primera causa es la crisis agrícola, pero también están los bajos precios del café; el aumento de las plagas que afectan las cosechas que ocasiona bajos rendimientos en la producción de maíz y frijol; otro origen es la sequía prolongada y la falta de agua generalizada en los últimos años. Y uno más es la necesidad de contar con recursos monetarios para el logro de objetivos comunes.

En el ejemplo anterior, los salarios se ponen en una bolsa común y se distribuyen en diversas cajas de ahorro colectivas. Una de ellas es la inversión en la compra-venta de ganado vacuno; la venta de las vaquillas y terneras constituye una caja de ahorro viva, aunque no libre de riesgos y pérdidas imponderables. La otra es la inversión en camionetas o motocicletas que permiten la carga de los productos agrícolas y la movilidad de los miembros de las unidades domésticas. Incluso se debe considerar la adquisición de celulares y otros aparatos electrónicos, que expresan las nuevas conexiones con la cultura global.

Estas son respuestas diversas a la pregunta sobre la toma de decisiones familiares que obligan a algunos de sus miembros a migrar a las zonas agroindustriales del noroeste de México. En el caso analizado, los salarios recibidos de los migrantes temporales sumaron para la temporada de 2023-2024 más de 100.000 mil pesos por un salario colectivo; sin embargo, hay que descontar gastos de alimentación y, entre otros, los referidos al consumo cotidiano como

pueden ser medicinas, ropa, calzado, entre otros varios. Lo sobresaliente es el ahorro colectivo de los salarios recibidos por los miembros de las familias, lo cual es parte de la filosofía de vida de un colectivo que utiliza la migración para lograr los objetivos comunes y que lo ve como un sacrificio que vale la pena realizar familiarmente.

Vivir a destajo del surco implica que la migración por relevos, pendular, generacional y por géneros es una estrategia de vida de los grupos domésticos indígenas que tratan de palear la crisis permanente en la que viven. Crisis que es interpretada como aquellos procesos estructurales que están fuera del control de las personas y de las familias, pero que a la vez expresan una pérdida de confianza en los elementos que le proporcionan una relativa estabilidad sistémica y expectativas de utopías y proyectos a futuro, sean individuales o colectivos, como señala la narrativa del jefe de familia cuando inicia el proceso migratorio en 2008, las razones por las que migró dan una pauta para interpretar las condiciones de incertidumbre radical:

- Es el año que fuimos en 2008, salimos por la necesidad, porque fuimos a trabajar pues, porque dicen que hay mucho dinero, al momento de estar allá esta muy duro, las situaciones de trabajo, todo el día, entrando desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. En la casa donde rentábamos salíamos a las 3:00 de la mañana, caminar dos horas para llegar al trabajo.
- ¿iban en carro?
- Si en carro, llegando allá se empieza a trabajar, depende lo que uno hace, limpiar, cosechar, estibar.
- ¿Ya estabas casado cuando te fuiste?
- Si ya había casado, ya tenía tres hijos, el Manuelito y a los otros dos chicos.
- ¿Como se llama el más grande?
- Carlos Manuel, el pequeño 8 años y luego sigue, este Alejandro y el otro Lisandro, si porque las otras nacieron cuando regresé.
- ¿Nacieron cuando regresaste?

– Si porque, fuimos pues por la necesidad, no hay nada pues, donde ir a trabajar, para hacer unas casas.

– ¿Hiciste tu casa?

– Sí, este..., de 10 x 5 metros, por eso decidí trabajar, porque no hay donde puedo ir a trabajar pues, aquí esta bien bajo el salario, resulta que allí, sí hay dinero, pero cuesta pa tenerlo, pa ganarlo, pura chinga de 6 a 6, todo el día.

– ¿De quién escuchabas que había dinero, de tus mismos compañeros?

– De los mismos compañeros y del contratista que los lleva, porque algunos ya llegaron pues y regresan [a la comunidad] y vuelven a regresar otra vez allá, por eso dicen..., pues que hay mucho dinero, pero resulta que allí, cuando ya estamos trabajando cuesta un chingo de 6 desde la mañana hasta las 6 de la tarde, no había buena comida y el calor era muy fuerte. Pero tenía que aguantar, quería construir mi casa, ahorrar y enviar el dinero a mi mujer, para comprar los materiales y pagar al albañil.

(Entrevista a jornalero agrícola en la comunidad del El Paraíso, mayo de 2024.)

La narrativa anterior proporciona una reflexión sobre los valores sociales familiares que acompañan a los trabajadores en sus periplos por los campos agroindustriales. El ejemplo expresa el significado de sacrificarse y esforzarse por un bien común como puede ser la construcción de la vivienda. Por un lado, representa las posibilidades subjetivas y objetivas para proyectar su vida en el futuro; por el otro, la estrategia y capacidad de ahorro y la inversión colectiva. La esperanza de que vale la pena vivir la vida sufriendo y soportando las condiciones de explotación tendrá su recompensa en el logro de los objetivos familiares. Este tipo de casos se repiten constantemente con diversas variaciones en las narrativas personales y familiares. Pero, ganarse la vida tienen que ver con la cooperación y empatía generadas por los compañeros de la misma comunidad que estimulan a reproducir patrones de movilidad y a unirse a los contingentes de trabajadores agrícolas. Esto da sentido

a los sacrificios que vale la pena vivir individualmente, pero que al mismo tiempo son compartidos de manera colectiva.

La otra reflexión se refiere a la función social que juega el intermediario laboral o contratista quien funge de enlace entre la comunidad indígena y los empresarios agroindustriales del noroeste de México. Sin la red de contratistas como operadores locales, el sistema de producción del capitalismo agroexportador no podría funcionar. Es decir, sin *brokers* comerciales, de insumos, de dinero y proveedores de fuerza de trabajo barato el sistema se derrumbaría como un castillo de naipes. Como explica el ingeniero encargado de los campos agrícolas del Grupo Agroindustrial MMM:

Imagínate grupo MMM, yo veo alrededor de 1.500 ha, de grupo Maríns son 6 campos de espárrago, entonces yo veo todos de hecho, y tengo otros clientes entonces no puedo estar todo el pinche día allí, entonces tengo gente que oye quiero esto, quiero lo otro..., a mí me habla el mayordomo, está quedando mal el corte [del espárrago] me doy la vuelta y está quedando mal el corte, yo no me peleo con los trabajadores, me peleo con el *contratista*..., órale hijo de tu pinche madre para eso te estoy pagando, arréglame esa cuadrilla, no son todas, si traigo 10 cuadrillas hay una que está valiendo madres esa quiero que me la arregles. El *contratista* tiene que disciplinar a su gente. Yo no me voy a tomar medidas, hasta allí ponemos orden. Pero jamás nos vamos contra la gente, el mayordomo es el que me dice..., oye pasa esto, tenemos problemas con los cortadores. Entonces esa es la comodidad de tener un contratista, es caro, si es muy caro, te cobra 20 o 30 pesos por cada trabajador diario. Imagínate lo que gana el amigo por 600 trabajadores, nomás haciendo números parejos de 20 pesos, le pagamos 1.200.000 mil pesos en 90 días es lo que se lleva. (Entrevista al ingeniero del Grupo Agroindustrial MMM, octubre de 2024.)

El dinero desempeña un papel central en la relación entre el intermediario laboral, los empresarios agrícolas y los jornaleros. El dinero puede ser es un instrumento de

deseo individual que motiva la envidia, la discordia y la rivalidad entre los intermediarios y un instrumento de dependencia colectiva como es el caso de los jornaleros. Los intermediarios laborales pertenecen a las mismas comunidades indígenas, hablan los mismos idiomas que sus correligionarios y por tanto son el puente cultural entre el mundo global moderno institucional agroexportador como del mundo local tradicional comunitario indígena. Es un *broker cultural* que traduce los significados, discursos y exigencias empresariales y además simula o enmascara las desigualdades, la flexibilidad y explotación laboral bajo formas y narrativas culturales que puedan ser comprendidas y aceptadas por los jornaleros reclutados. Tienen que demostrar su capacidad de liderazgo para comandar grandes contingentes laborales de Chiapas a Sonora.

El intermediario cultural suele estar en la base de una estructura piramidal en cuya cúspide en general hay un contratista mayor que hace acuerdos directos con los empresarios. Las redes sociales del intermediario cultural suelen estar referenciadas a una amplia constelación de parientes, amigos y paisanos dispersos en las comunidades indígenas. Dichos grupos son de hecho un contingente de trabajadores relativamente estable, con cierta confianza y lealtad al intermediario cultural, pero también con una estricta división del trabajo que cubre distintas funciones. Los nuevos integrantes de este equipo suelen pasar por un proceso de aprendizaje en los campos agrícolas para disciplinarlos y capacitarlos en las diversas actividades que deberán realizar durante la cosecha, limpieza y poscosecha de las hortalizas y los frutales. En el siguiente argumento el contratista indica cuáles son las estrategias que emplea para sostener la lealtad entre los jornaleros:

– Sí, depende del patrón, le hablo también, cómo va a ser, cómo vamos a hacer ese trabajo. Bueno y yo le digo, “no es poco salario que están pagando”. Bueno, por lo tanto, ahorita

es lo que se va a hacer. Pero ya cuando hay más el espárrago, ahora sí ya cuenta con otro precio. Y es lo que hacemos y hablamos con los patrones. Bueno como ahí donde llegamos, estoy acostumbrado a negociar, a ver eso, a hacer. La primera semana nos pagan por día, de ahí ya cuando, igual, también lo veo que hay más trabajo nos dan porcentaje.

– ¿Cuánto ganan por día?

– Ciento setenta y cinco al día.

– ¿Hay chamba en la tarde?

– Ya no hay. Solo ciento setenta y cinco. Solo medio día, medio día y ya está. A veces no llegan a medio día, trabajamos y ya. Por eso me conviene, porque no es tan dura la chamba. Ahora ya cuando hay mas espárragos, ya es otra cosa. Sí, así es.

– ¿Empieza lo duro a partir de la tercera o cuarta semana?

– De la cuarta semana. Y a veces no hay chamba todavía, a veces turnamos. Una cuadrilla que va como hoy, otra que va a descansar para mañana.

– ¿Es decir, no trabajan todos los días?

– No todos los días, porque aún es la escuelita. Les tengo que enseñar cómo es el corte, cómo usar la cuchilla y como deben de ir parejos, que nadie se quede atrás.

– Y, la cosecha fuerte ¿es el segundo mes o hasta la sexta semana?

– Sí, es el segundo mes. Si es bueno el tiempo, en el segundo mes. Es que, depende también del clima, así hemos visto allá. A veces llegamos en enero, en inicio de febrero empieza la cosecha fuerte, pero casi lo vemos que no todos lo meses se hace así, a veces, llega el tiempo malo o bueno. Cuando es bueno la gente está chingona, sacan dinero, pero cuando es mal tiempo, ahí como que la gente no le cuadra pues, hay problema.

(Entrevista a mayordomo del campo 01/02/2024)

En este caso, el intermediario cultural pertenece a la misma red social, se coloca como un negociador entre el empresario agrícola y los jornaleros indígenas, la actitud es la de luchar por un salario justo, pero sin oponer resistencia a las estructuras de poder y dominación que fijan los estándares de producción. Asimismo, representa un sistema hegemónico de producción a nivel global que ha cobrado

fuerza en las últimas décadas del siglo pasado y principios del presente.

Reflexiones finales

El sistema agroexportador de frutas y hortalizas frescas refleja con nitidez los profundos cambios que acontecen en qué, cómo, dónde y para quién se cultivan estos bienes, a qué mercados están dirigidos. El modelo de desarrollo impulsado en los distritos de riego, en el caso específico del distrito 037 Altar-Pitiquito-Caborca, funciona para un reducido sector de la sociedad, la gran mayoría de la población no tiene la menor posibilidad de acceso a la generación de la riqueza.

Por el contrario, el sistema de producción es insostenible a largo plazo, la extracción del agua es un gran problema que se incrementará en los próximos años. Además, los procesos de contaminación y salinización de los mantos freáticos ya están ocurriendo en los pozos de riego del distrito. Como han informado los ingenieros de los campos agrícolas las empresas no pierden, una vez que merme el agua o la fertilidad de los suelos se agote y no sea rentable producir barato, buscarán un nuevo nicho ecológico para instalarse en nuevas tierras.

Esto significa que el sistema agroindustrial es sumamente frágil, comparativamente con la resiliencia de la economía campesina. El entorno social es otro problema, actualmente el contexto de violencia exacerbada por los grupos del crimen organizado ha propiciado mayor vulnerabilidad no solo para la población jornalera, sino para todas las empresas. La extorsión es una práctica con la que tienen que lidiar las agroempresas cotidianamente. Otro efecto es el contexto macroeconómico y el tipo de cambio peso-dólar que afecta las ganancias de la exportación, el sistema está diseñado para incrementarse y expandirse constantemente

ciclo tras ciclo; si no se logra es necesario hacer ajustes en las prácticas productivas para hacer más eficiente la rentabilidad y obtener mayor plusvalía.

En este sentido, la exportación de las frutas y legumbres es un negocio cuantificado en dólares, pero los salarios de los jornaleros equivalen a pesos mexicanos; es decir, que la rentabilidad está sustentada por el trabajo barato, precario y flexible de hombres que hacen que esto sea posible. Los sistemas de intermediación laboral son muy diversos y complejos, todas las empresas dependen de estas redes de reclutamiento para controlar los mercados de trabajo agrícolas.

El intermediario cultural local ocupa un lugar importante en la estructura organizativa de la empresa pues es el enlace de contacto cara a cara con los trabajadores indígenas. Al mismo tiempo, opera de una forma informal pues no tiene contrato laboral con ninguna de las partes involucradas, las empresas no lo consideran parte de sus plantillas estables de empleados contables o de los departamentos de recursos humanos; por otra parte, no forman una agencia de contratación de trabajadores, pero tienen que validar el contrato oral con los jornaleros agrícolas de aceptar las condiciones laborales que fijan las empresas.

Todo intermediario laboral cultural pertenece al mismo tiempo a una estructura piramidal jerárquica de una cadena de contratistas, donde hay una gran competencia y rivalidad entre diversos intermediarios para lograr enganchar al mayor número de personas en sus comunidades. Los fracasos se pagan con su remplazo, porque siempre hay alguien que pueda suplir y cumplir las exigencias impuestas por los empresarios. Ellos cuentan con el capital necesario para comprar lealtades personales o remplazarlas por otras.

El mejor intermediario es el que impone control y tiene cierta habilidad para crear consensos y consentimientos entre los trabajadores en el momento de conflictos con las empresas por aumentos salariales, albergues dignos o alimentación adecuada y abundante. Esto les concede un

papel protagónico en la construcción social y política del mercado de trabajo. Como indican los mayordomos e ingenieros del campo “el amigo sale caro, porque cobra por cada trabajador contratado”, pero es necesario porque es intérprete y traductor cultural de diferentes códigos y lenguajes. Su trabajo también es legitimar las desigualdades sociales y culturales reproducidas en los mercados de trabajo rural que se han fincado en dicotomías raciales: indígena/mestizo; productivas: campesino/empresario o ineficientes/eficientes; sociales: tradicional/moderno; políticas: desorganizados/organizados; económicas: sustantivistas/formalistas. Los intermediarios laborales articulan dimensiones culturalmente diferenciadas.

Por su parte, los jornaleros no son solo una masa uniforme, integran un conjunto social heterogéneo que, aunque está embridado en estructuras productivas jerárquicas y aparentemente no tiene libertad y poder de decisión, utiliza estrategias de fuga cuando las condiciones laborales no lo favorecen o, por el contrario, crea redes de solidaridad y confianza que construye desde sus comunidades, las cuales le permiten sopesar y soportar las inclemencias de la explotación y las desigualdades que le extraen su fuerza y creatividad en el trabajo. Muchos jornaleros logran protegerse de las violencias y crean estrategias de cuidado mutuo durante su periplo laboral. De tal modo que reproducen símbolos y prácticas culturales que les permiten el logro de objetivos comunes, como, por ejemplo, estrategias de ahorro colectivo, apoyo en la construcción de viviendas, o donaciones en dinero o especie en caso de accidentes o enfermedades.

Un jornalero nunca migra solo, siempre está acompañado por sus pares que le proporcionan apoyo, afecto emocional en momentos de enfermedad y soledad para soportar las injusticias de la explotación. Las redes sociales proporcionan el tamiz por donde circulan los anhelos y sueños individuales y colectivos.

Bibliografía

- Aranda, P. y Castro Vásquez, M. (2016). “El campo de la agroindustria en el noroeste de México y la salud de sus jornaleras: una propuesta de estudio”. *Salud Colectiva*, 12(1): 55-70.
- Arizpe, L. (1980). “La migración por relevos y la reproducción social del campesinado”. *Cuadernos del Centro de Estudios Sociológicos*. México: El Colegio de México.
- Appendini, K. (1992). “La modernización en el campo y el futuro del campesinado: iniciamos el debate de los noventa”. *Estudios Sociológicos De El Colegio De México*, 10(29): 251-262.
<https://doi.org/10.24201/es.1992v10n29.948>
- Barrón, M. A. (2019). Diagnóstico y propuestas sobre las condiciones de vida, trabajo y salarios de los jornaleros y jornaleras agrícolas. Primer Informe. Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas. Recuperado de <https://bit.ly/4jalfMx>
- Bracamontes Sierra, Á.; Valles D. N. y Méndez B. R. (2007). “La nueva agricultura sonorense: historia reciente de un viejo negocio”. *Región y Sociedad*, XIX: 51-70.
- Cardeillac, J. y Rodríguez, L. (2022). “Hasta que el cuerpo aguante: precariado y trabajo rural en Uruguay”. *Revista interdisciplinaria de estudios agrarios*, 57: 1-27.
- Cáñez Navarrete, N. (2003). A una década de la transferencia de los distritos de riego en México: el caso de Altar-Pitiquito-Caborca, en Sonora 1994-2003. Tesis de Maestría en Ciencias con especialidad en Políticas Públicas. El Colegio de Sonora.
- Cárdenas, G. E. P. (2014). “Migración interna e indígena en México: enfoques y Perspectivas”. *Intersticios sociales*, 7: 2-28.
- Carrillo Rojas, A. y Rivas Sada, E. (2016). *Agricultura empresarial en el Noroeste de México (Siglo XX). Actores y trayectorias de la economía regional*. Ciudad de México: Plaza y Valdés-AHENME.

- Castillo-Ramírez, G. y González Sánchez, J. (2022). “Reconfiguraciones espaciales y sociodemográficas en las migraciones chiapanecas a Estados Unidos (2009-2016)”. *Estudios Fronterizos*, 23, e096.
- Chayanov, A. (1985). *La organización de la unidad económica campesina*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). (2024). *Actualización de la disponibilidad media anual del agua en el acuífero de Caborca (2605) Estado de Sonora*. Subdirección General Técnica, Gerencia de Aguas Subterráneas. Recuperado de <https://bit.ly/4jkQ3tN>
- Earth Resources Observation and Science Center. (1996). *Global 30 Arc-Second Elevation (GTOPO30) Entities ID GT30W140N40*
- Flores Mariscal, J. R. (2019). “El Trabajo jornalero agrícola: sus condiciones de precariedad en México y experiencia en la región latinoamericana para mejorar su acceso a la seguridad social. Seguridad Social para el bienestar”. *Cuadernos de políticas para el bienestar*, 1(12): 2-103.
- Gordillo, G. y Plassot, T. (2017). “Migraciones internas: un análisis espacial-temporal del periodo 1970-2015”. *Economía UNAM*, 14 (40): 67-100.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019a, 2019b, 2019c, 2022). Cartografía, INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2020). Censo de población y vivienda. Gobierno de México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2024). Encuesta de Ocupación y Empleo. México.
- Martínez Cuero, J. (2011). “Desagrarización del campo chiapaneco”. *Encrucijadas: Revista Crítica de Ciencias Sociales*, 1: 106-128.
- Molier-Boutang, Y. (2006). *De la esclavitud al trabajo asalariado. Economía histórica el trabajo asalariado embridado*. Madrid: Akal.
- Molina-Rodríguez, N. E. (2020). “Ser mujer indígena, náhuatl, casada, migrante, sin trabajo remunerado: Una realidad en los albergues jornaleros agrícolas en

- Colima, México". *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e intervención social*, (30): 91-116.
- Organización Internacional de las Migraciones. (2022). *Sobre migración y mercado de trabajo en el sector agrícola en México. Informe Final*.
- Otero, G. (2013). "El régimen alimentario neoliberal y su crisis: Estado, agroempresas multinacionales y biotecnología". *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, 17: 49-78.
- Reyes, M. A. (2009). "El problema del agua en los distritos de riego por bombeo del estado de Sonora". *Revista Digital Universitaria-UNAM*, 10(8): 3-19.
- Sahlins, M. (1983). *La economía de la edad de piedra*. Madrid: Akal.
- Standing, G. (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Barcelona: Pasado y Presente.
- Villafuerte, S. D. (2015). "Crisis rural, pobreza y hambre en Chiapas". *Revista LiminaR Estudios Sociales y humanísticos*, XIII (1): 13-28.
- World Food Programme. (2019). *World Administrative Boundaries – Countries and Territories*. OpenDataSoft. Recuperado de <https://bit.ly/40xKvER>
- Zamudio-González, B. *et al.* (2004). "Delimitación de áreas salinas en el distrito de riego Caborca, Sonora, México". *Terra Latinoamericana*, 22(1): 91-97.

El laboratorio: palma africana y modernidad en la colonización del Papaloapan, México¹

ANTONIO CASTELLANOS NAVARRETE²

Introducción

Atrás, Santiago Tuxtla, un pueblo indeciso entre ser costa o sierra. Atrás, el río Tepango, o los jóvenes ejercitándose en el arcén del camino. Frente a mí, los taxis colectivos rumbo al cerro El Vigía o los tortos vacíos camino a Playa Vicente, prontos a cargar caña de azúcar. Quizás, el paisaje fue una vez de selva. Así lo atestiguan las imágenes de una expedición de arqueólogos norteamericanos a la zona de la década de 1930 que adornan las paredes de un museo cercano, pero hoy solo quedan árboles arrimados al lindero de los potreros. El signo de la transformación está en los animales que habitan la zona: chuchos, vacas y zanates.

Me dirigía a Tres Zapotes en busca de una plantación inexistente. Según los documentos de archivo, la plantación de palma africana que buscaba se ubicó en terrenos de la vieja hacienda Hueyapan de Mimendi, en el municipio de Santiago Tuxtla. Tras obtener algo de información en el ejido Tres Zapotes, mejor conocido por el hallazgo de una gran cabeza olmeca, proseguí mi camino hasta Salto de los Islaba Dos, una ranchería rodeada de cañaverales a punto de la zafra. Mis preguntas generaron un pequeño coro de curiosos. Una señora recordaba haber preguntado a su papá, con quien pasaba en bicicleta por la zona siendo niña,

¹ Investigación realizada gracias al Programa UNAM-PAPIIT IN306522.

² CIMSUR/UNAM, México.

sobre unas palmas extrañas que producían un fruto lleno de aceite. Pero el coro no se puso de acuerdo. Nadie recordaba si existió la plantación y hubo quien dijo en Tres Zapotes que ese plantío nunca estuvo ahí.

El hecho es, sin embargo, que en aquel momento me encontraba en el que era uno de los linderos de la plantación, no lejos de las oficinas de madera que llegó a tener la Comisión del Papaloapan en el lugar, a pocos kilómetros de algunas palmas africanas que aún sobreviven, posiblemente descendencia de aquellas sembradas a principios de la década de 1950, y a cientos de metros de la pequeña cascada que dio nombre a la propiedad en la que se estableció la plantación. La finca se llamaba El Salto. Pero no solo los lugareños olvidaron la existencia de la plantación, también lo hizo el propio gobierno, quizás porque El Salto es la historia de un fracaso. El recuento oficial del cultivo indica que este comenzó en la costa de Chiapas en 1952 fruto de los esfuerzos del migrante alemán Johann Bernstorff, pero algunas fuentes indican que este obtuvo las semillas del gobierno mexicano, el cual, a su vez, las recibió de la United Fruit Company para su siembra en la cuenca del Papaloapan (Castellanos Navarrete, 2024). A pesar del olvido, los paralelismos con los proyectos de palma posteriores son evidentes.

En México, la palma fue promovida por el Estado mexicano como una especie idónea para modernizar a un campesinado tildado de atrasado e irracional, incapaz de aprovechar la riqueza en recursos naturales de las regiones que habitaba (Castellanos Navarrete, 2021). En este sentido, podría decirse que la finca El Salto constituyó un “laboratorio de modernidad”, expresión que Ann Laura Stoler (1995, p. xxvi) empleó para referirse a las plantaciones de palma del sureste asiático. Es decir, espacios donde la racionalidad técnica orientada a la transformación de los campos y de sus habitantes en pos de la modernidad logran su mayor expresión. En el caso de El Salto, se trató de un experimento relativamente modesto, aunque históricamente significativo.

La Comisión del Papaloapan, el organismo creado en 1946 para el “desarrollo integral” de la cuenca del Papaloapan (ubicada en el sur de Veracruz) y a cargo del establecimiento de la finca El Salto en la década de 1950, apenas pudo establecer 240 hectáreas (ha) de las 2.500 planeadas, y nunca logró contar con la participación de los campesinos del lugar, cuya población se congregaba en el ejido Tres Zapotes, localidad que –según el Archivo Histórico de Localidades del Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI)– contaba en ese período con 1.322 habitantes. El caso refleja, además, un tipo de modernidad muy particular: en México, se pretendió desde el inicio involucrar a los pequeños productores en la siembra de este cultivo, quienes debían sumar su producción a la obtenida por la propia Comisión en la finca El Salto y así contribuir a la industrialización del país, tal y como regían los paradigmas desarrollistas del momento (Castellanos Navarrete, 2023). Esta modernidad adquirió tintes inconfundibles dada su puesta en práctica por el régimen político del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual se caracterizó por su apoyo a las clases campesinas, los arranques autoritarios y unos extraordinarios niveles de corrupción.

Estas afirmaciones requerirán sustento. Por ello se basan en el trabajo de archivo y campo que he llevado a cabo en torno al caso desde 2022. En concreto, se basan en 349 documentos provenientes del Archivo General de la Nación (AGN), del Archivo Histórico del Agua (AHA), de la Hemeroteca Nacional Digital de México (HNNDM), además de otros acervos menores y bibliotecas. Información que completé con dos salidas a campo al lugar donde un día se ubicó la plantación de palma. Y aquí caben algunas anotaciones.

Empleo el término palma africana en lugar de palma aceitera para referirme a la especie *Elaeis guineensis*, siguiendo de este modo la forma en que los propios documentos nombran al cultivo. Además, me aproximé tanto al campo como al archivo desde una perspectiva etnográfica, con la

mira puesta no solo en recoger ciertos datos sino también para arrojar luz sobre las interpretaciones y lógicas que los funcionarios esgrimieron para incentivar la siembra de este monocultivo en la zona. No siempre fue una labor agradable. Adentrarse en la prosa gubernamental supuso leer decenas de documentos que pintaban al Estado bajo la mejor luz posible, por no hablar de los elogios que funcionarios e investigadores dedicaban al presidente Miguel Alemán (1946-1952), el gran promotor de la intervención. Pero, al tiempo que ensalzan su propia labor o la de sus allegados, los documentos revelan también las lógicas que impulsaron los gobernantes y funcionarios a la hora de transformar esta frontera tropical. Si bien el archivo es, como escribiera Carolina Crespo (2023), una tecnología que tiende a legitimar la propia acción estatal, acaba también por revelar sus propias suturas, más allá incluso de sus propias conveniencias.

Lo que sigue entonces es el recuento del devenir de la finca El Salto, con el objetivo no solo de contar una historia hasta ahora desconocida, sino también de dar cuenta del tipo de modernidad que se pretendió desarrollar en la cuenca del Papaloapan mediante la siembra de palma. Para desmitificar la propia linealidad del progreso implícita en los documentos que analizo sigo la temporalidad del trabajo de archivo y campo, con los equívocos y dificultades que dicho proceso involucró.

Comienzo la historia con los primeros planes de siembra y las comunicaciones que se realizaron con un trabajador mexicano de la United Fruit Company, quien a la postre sería contratado para el establecimiento de la plantación de palma en la cuenca del Papaloapan. Prosigo con los primeros hallazgos documentales en torno a la finca, insuficientes para conocer si realmente se estableció una plantación en el lugar. Y concluyo con el encuentro con dos ex peones de la finca y el descubrimiento de los documentos que retratan el fin de la plantación en El Salto, resultado del desvío de recursos por parte de los funcionarios involucrados.

Una plantación de cocos

El lunes 5 de mayo de 1952, una nota del periódico *El Dictamen*, titulada “Incrementarán la siembra de palma de coco”, refería los planes de la Comisión del Papaloapan para impulsar este tipo de palma en la cuenca del Papaloapan. La nota compartía la portada con otras que hablaban de las advertencias norteamericanas sobre el poderío del ejército ruso o la muerte de diez personas por la mordedura de vampiros hidrofóbicos. Se hablaba de la existencia de un grupo de inversionistas que, en colaboración con la Comisión, habían adquirido “vastísimas extensiones de tierras” dentro de la Cuenca, tierras que, según el periódico, o su fuente, no habían tenido “ninguna utilidad” y que habrían de sembrarse con palma africana, cuyo fruto sería industrializado en la propia región. Se pretendía sembrar 8.000 ha con este cultivo, dado el alto contenido en aceite de su fruto y el “más halagador de los éxitos” que habían tenido los experimentos con esta planta en los viveros experimentales que la Comisión tenía en La Granja, resultado de las similitudes climáticas con África.

La nota estaba llena de imprecisiones: se confundía la palma africana con la palma de coco, nunca se adquirieron 8.000 ha, y no había inversionista alguno involucrado. A pesar de ello, el artículo contenía algunos elementos de verdad. Los documentos de la época indican que la Comisión del Papaloapan planeaba establecer una plantación de palma de grandes dimensiones. Que se consideraba que este cultivo serviría para aprovechar tierra de otra forma inútil y generar desarrollo en una región malsana, insalubre y aislada. Y que este cultivo serviría de vehículo para modernizar a los campesinos de la zona, además de contribuir a la industrialización de la Cuenca.

El primer documento que propone la siembra de palma en la cuenca del Papaloapan está firmado por el General de División Benecio López Padilla, quien fuera gobernador de dos estados del norte del país. El memorándum data del

30 de enero de 1948.³ Este militar proponía que se estableciera una plantación de 5.000 ha en el sur de Veracruz. En concreto, proponía sembrar palma en terrenos nacionales cubiertos de “monte alto y tropical” pertenecientes a la que fuera la vieja hacienda de El Gavilán, ubicada en Coatzacoalcos, y que contaba con una extensión de 20.000 ha. ¿Las razones para la siembra? El déficit de grasas que afectaba al país y que se había agudizado con el brote de fiebre aftosa que había llevado al sacrificio de un sinnúmero de reses. ¿La justificación del proyecto? A decir del general, la plantación no solo serviría para contribuir a la colonización de la Cuenca, sino también a su industrialización a partir del establecimiento de una extractora. Para facilitar las cosas, escribió, se podría sembrar maíz y frijol entre la palma durante los primeros años. Se indicaba, además, que quizás pudiera establecerse una unidad agrícola-industrial. Es decir, hacer un solo proyecto de siembra y extracción de aceite que contara con la participación de colonos organizados.

No fue el primer documento que recomendara la siembra de palma. El propio general refería un plan similar enviado al gobernador de Tabasco en 1947. La ficha de registro y el oficio de presentación de la propuesta aún se encuentran en el Archivo General de la Nación. Sabemos que el plan fue elaborado por el diplomático y escritor de corridos Rodolfo Lozada y el ingeniero químico de origen checoslovaco Theo Scharwz, mejor conocido en otros ámbitos por su activismo antifascista. Pero nada más. La carpeta donde debía encontrarse la propuesta de siembra contiene solo el oficio de presentación.

La propuesta de Benecio López Padilla explica, muy posiblemente, por qué la Comisión del Papaloapan se abocó a la búsqueda de semillas de palma. En diciembre de

³ Memorandum del General de División Benecio López Padilla, Ciudad de México, 30/01/1948 (AGN, Archivos Presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 0428, Expedientes 506.1/5 – 506.1/56).

1950, la embajada de México en Tegucigalpa enviaría un informe sobre la producción de palma africana por parte de la United Fruit Company en la costa norte de Honduras.⁴ Como otros documentos de la época, buena parte del texto se dedica a discutir los rendimientos de la palma en comparación con otras oleaginosas, además de ilustrar con cierto detalle el proceso de prensado y extracción del aceite de los frutos de este cultivo. Se mencionan, además, dos lugares clave para la historia de la palma africana en América Latina: Lancetilla y San Alejo.

Ambos sitios se encontraban en el mismo valle del norte de Honduras, Lancetilla en el interior y San Alejo cerca del puerto de Tela. El primero era una estación experimental que debía su nombre a una palma local y en la que la United Fruit Company comenzó a experimentar con la siembra de palma desde 1926 (Richardson, 1995). El segundo era una plantación comercial establecida por la misma empresa en 1945 y que contaba con 1.595 ha de este cultivo, además de una extractora importada desde el Reino Unido (Crawford, 1950). En el documento se menciona al ingeniero Luis G. Mercado, caporal de los plantíos de San Alejo, de nacionalidad mexicana, con quien el gobierno mexicano habría de estar en comunicación.

El intercambio de cartas entre Luis G. Mercado y el secretario del presidente, Rogerio de la Selva, revela varios hechos interesantes. A pesar de que la propia United Fruit Company argumentara que no disponía de semilla de palma, el ingeniero mexicano hizo dos envíos de semillas a México. El primero se produjo en mayo de 1949,⁵ aun antes del

⁴ La empresa estadounidense United Fruit Company, en San Alejo, Tela, obtiene un nuevo cultivo: "la palma oleífera americana", Servicio Exterior Mexicano, Embajada de México en Honduras C.A., Tegucigalpa, diciembre de 1950 (AGN, Archivos Presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 1099, Expediente 17969).

⁵ Carta del Ing. Luis G. Mercado al presidente de la República Miguel Alemán Valdés, San Alejo (Honduras), 20/05/1949 (AGN, Archivos Presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 0068, Expediente 12444).

informe de la embajada mexicana en Honduras sobre este cultivo. Este envío tuvo lugar después de la gira que hizo Luis G. Mercado por Veracruz acompañado de Salvador Sánchez Colín, entonces Director General de Agricultura. En este caso remitió un lote de semillas destinado a la Finca Sayula, propiedad del presidente Miguel Alemán en Puente Jula, a unos 20 km del puerto de Veracruz. El segundo se produjo en julio de 1951, cuando Luis G. Mercado lograra, “contra viento y marea”, enviar 20 sacos de “palma de Java” al país.⁶

El ingeniero mexicano sería finalmente el elegido para establecer una plantación de palma en la cuenca del Papaloapan. Para entonces ya había ascendido en la jerarquía laboral de la United: había dejado de ser un simple caporal en San Alejo para convertirse en el encargado de nuevos cultivos. Prefirió, sin embargo, regresar a México, tal y como indica en una carta fechada el 29 de marzo de 1952. En el documento indica que su esposa, de nacionalidad hondureña, viajaría por avión vía Tegucigalpa. Él optó por viajar en uno de los barcos de la United que transitaban entre Honduras y Nueva Orleans, con parada en Tampico.

El contrato

En el Archivo Histórico del Agua aún se encuentran varios documentos que reflejan la labor que debía desempeñar el ingeniero Luis G. Mercado en Papaloapan. En un borrador de contrato fechado en junio de 1952,⁷ se indica que el ingeniero Mercado debía establecer una plantación de

⁶ Carta del Ing. Luis G. Mercado al secretario particular del presidente, Rogelio de la Selva, San Alejo (Honduras), 30/07/1951 (AGN, Archivos Presidenciales, Miguel Alemán Valdés, Caja 1099, Expediente 17.969).

⁷ Nota del acuerdo entre el vocal ejecutivo, Lic. Enrique Barreiro, Ing. Luis G. Mercado y Luis David López, Ciudad Gral. Alemán, 25/09/1952 (AHA, Fondo Comisión del Papaloapan, Caja 0372, Expediente 6.062, Fojas 3-4).

palma africana en la finca El Salto. El lugar estaba ubicado al poniente de la sierra de Los Tuxtlas, entre el río San Agustín y el ejido Tres Zapotes, en una localidad que debía su nombre a la vieja hacienda de Hueyapan de Mimendi, hoy parte del municipio de Santiago Tuxtla.

El contrato de Luis G. Mercado viene acompañado de varios documentos. Por ejemplo, se incluye un acuerdo de septiembre de 1952, también sin firmar, en el que se indica que debían sembrarse 2.500 ha con palma africana, superficie que la Comisión del Papaloapan consideraba como mínima para la industrialización del fruto. Para ello, el ingeniero Luis G. Mercado debía establecer una plantación en la finca El Salto, además de convencer a ejidatarios y agricultores de la zona para que sembraran palma africana en sus tierras. El documento ofrecía un listado, con nombres y apellidos, de posibles ejidatarios y propietarios a involucrar. Preveía, además, un contrato colectivo con los ejidatarios y otro con los propietarios. En el caso de los primeros se indicaba que estos recibirían las “plantaciones ya formadas” y pagarían los costos de establecimiento con la entrega del fruto a la Comisión.

Estos documentos venían acompañados de un borrador de decreto que declaraba de utilidad pública el fomento al cultivo de palma. Según quienes lo redactaron, este cultivo mejoraría la alimentación popular, además de ofrecer un posible aumento de divisas en beneficio de la economía nacional a través de la exportación de excedentes. La responsabilidad recaería en la Comisión del Papaloapan, institución que quedaba encargada de la “investigación, fomento, desarrollo y organización del cultivo e industrialización en gran escala (...)”.⁸ Una de las cláusulas del decreto es especialmente llamativa. Otorgaba a la Comisión la posibilidad

⁸ Decreto que declara de utilidad pública el fomento del cultivo e industrialización de la palma africana, hoja n° 2, 1952 (AHA, Fondo Comisión del Papaloapan, Caja 0372, Expediente 6.062).

de expropiar cualquier terreno del Papaloapan que fuera considerado óptimo para la producción de palma africana.

El decreto nunca fue publicado, pero ilustra bien el interés de la Comisión por fomentar la siembra de este cultivo, estrategia que incluso involucraba el empleo de amenazas. En una carta del 15 de octubre,⁹ un abogado de la Comisión del Papaloapan escribe sobre la imposibilidad legal de expropiar a los ejidatarios renuentes a sembrar palma africana en sus terrenos. Sin embargo, el mismo abogado considera como acertada la idea de “forzar en cierta forma” la siembra de palma por parte de ejidatarios y propietarios “remisos” mediante la amenaza de expropiación.

Quince días después, el 30 de octubre de 1952, la Comisión del Papaloapan formalizaría la compra de El Salto, cuyo dueño era el Mayor Celso Vázquez Ramírez, futuro político de renombre quien había nacido en Hueyapan y trabajaba entonces en el Estado Mayor Presidencial (Camp, 2011, p. 985). Quizás para entonces ya se había sembrado palma en la finca La Lima, propiedad del migrante alemán Juan Bernstorff, quien posiblemente recibiera parte de las semillas que envió Luis G. Mercado a México del Subsecretario de Agricultura y Ganadería, el ingeniero Jesús Patiño Navarrete. Pero a juzgar por un informe archivado en la Fundación Miguel Alemán en Ciudad de México, ni La Lima ni el Salto fueron la primera plantación con palma de México.

El informe data del 20 de noviembre de 1951.¹⁰ En este se indica que la siembra de palma africana en la finca Sayula tuvo lugar en 1949, haciendo de esta, muy posiblemente, la

⁹ Oficio del abogado consultor Enrique Barreiro Tablada al vocal ejecutivo de la Comisión del Papaloapan, C. Arq. Luis González Aparicio, Ciudad General Miguel Alemán, 15/10/1952 (AHA, Fondo Comisión del Papaloapan, Caja 0372, Expediente 6.062).

¹⁰ “Proyecto para la siembra permanente de 5,000 Hs. de palma de aceite (*Elaeis Guineensis* Jacq) y su industrialización en la región del Papaloapan”, Ing. Ricardo Acosta V., 20/11/1951 (Fundación Miguel Alemán, documento 2.543 del proyecto de catalogación 2003, sector agrícola/palma de aceite/ estudio).

primera plantación de dicho cultivo en México en condiciones no experimentales. Aún hoy se puede observar parte de estas palmas en uno de los linderos de la finca. En el documento se menciona, además, la existencia de una plantación de palma en Chiapas, pero se trata de una siembra experimental que, según el mismo documento, data aproximadamente de 1948 y cuya existencia explica, quizás, el envío en 1950 de semillas de palma por parte de la United Fruit Company a la ciudad de Tapachula (Richardson, 1995). El documento archivado en la Fundación Miguel Alemán resulta, además, interesante por especificar el proyecto de palma que se pretendía llevar a cabo en la cuenca del Papaloapan.

Como es habitual en los informes de la época, el ingeniero Ricardo Acosta, a cargo de la redacción del documento, subrayó las ventajas que ofrecía la palma en comparación con otras oleaginosas como la copra, dado su mayor rendimiento en porcentaje de aceite por kilogramo de fruta, y su posible papel para aliviar la deficiencia nacional en aceites y grasas. Consideraba que el aprovechamiento de las zonas agrícolas tropicales era clave para incrementar la producción de aceite vegetal, e incluso permitiría generar divisas extranjeras a partir de su exportación. En el proyecto se afirmaba que la parte media de la Cuenca era un espacio óptimo para la producción de este cultivo, dada las similitudes climáticas con Sumatra, y proponía el establecimiento de una extractora en Ciudad Alemán.

Como en documentos posteriores, el proyecto consideraba la participación de ejidatarios y pequeños propietarios. Según el ingeniero que redactó el documento, la palma contribuiría a la “conquista” de las tierras tropicales, además de ofrecer prosperidad económica para los productores involucrados y salarios decorosos para los trabajadores. “Como usted”, –escribió al presidente Miguel Alemán este ingeniero adscrito a la Comisión Nacional del Maíz y subordinado del ingeniero Jesús Patiño Navarrete en la carta de presentación de su informe– “yo me sumo a los enamorados de

la palma de aceite y deseo que el cultivo en gran escala de esta planta, rehabilite nuestras zonas tropicales”. El plan de sembrar palma africana en la cuenca del Papaloapan sería puesto en práctica, pero curiosamente al norte de las áreas identificadas como óptimas por el ingeniero Ricardo Acosta.

Finca El Salto

Hoy se llega a los terrenos que una vez constituyeron la finca El Salto por carretera, desde Santiago Tuxtla. La vegetación del lugar se concentra aún en las faldas del cerro El Vigía, tras el cual se alcanza una suerte de meseta en la que la imagen más recurrente es la de los taxis colectivos rojos de marca Tsuru que van y vienen. Se desciende gradualmente, y los potreros donde pastan, aquí y allá, las vacas cebús, dan lugar a siembras de maíz chaparro y caña. Permanecen, sin embargo, los linderos de palo encuerado y las camionetas de trabajo estacionadas a la vera del camino. Pero el trayecto que debió seguir Luis G. Mercado para llegar al lugar fue muy diferente.

Sin carreteras disponibles, el ingeniero Mercado debió viajar por barco desde Tlacotalpan, aguas arriba, hasta la Boca de San Miguel. El transporte de personas y mercancías era entonces fluvial y, de hecho, la plantación llegó a contar con su propia embarcación: *La Rancherita*. Desde la Boca de San Miguel, donde había un puñado de casas, imagino que el trayecto debió ser a carretón y caballo, en caminos anegados de lodo en época de lluvias o duros y polvorientos en secas. A juzgar por imágenes de la zona de la década de 1930, el lugar estaba cubierto por selvas medianas y altas, y la humedad debió ser notable.

A pesar de su importancia histórica, son pocos los datos que tenemos sobre la plantación, al menos en su fase inicial. A juzgar por un informe de labores del gobierno federal

(SRH, 1952), la siembra de palma en El Salto comenzó antes del 31 de agosto de 1952, fecha que antecede a la compra de la finca. No se indica, sin embargo, dato alguno sobre la superficie. Sabemos también que, primero, hubo plantas de palma en un vivero experimental, posiblemente en La Isleta,¹¹ ubicado en las estribaciones de la Sierra Madre. La escritura pública de la finca El Salto inscrita en el Registro Público de la Propiedad en San Andrés Tuxtla indica, además, que el predio tenía una superficie de 1.000 ha, con lo que este era insuficiente para lograr la meta de 2.500 ha de superficie con palma. Un informe de labores posterior da cuenta del reparto de plantas de palma a agricultores de la zona (SRH, 1954), pero no hay ninguna otra referencia a dicha siembra. Existen especímenes de palma africana sembrados aquí y allá, pero ningún recuerdo del reparto de plantas a productores de la zona. Un viejo jornalero de la plantación me indicó que la planta de palma que tiene en uno de sus terrenos la tomó de la propia finca. Sé también que se hicieron fotografías de la plantación, pero no encontré ninguna en los acervos consultados.

Se conoce mucho más de las lógicas que impulsaron el establecimiento de una plantación de palma como la de El Salto. En varios de sus documentos, la Comisión del Papaloapan distinguía entre campesinos y agricultores. Los primeros eran considerados productores de subsistencia que debían dedicarse a la producción de materias primas para la industria y cultivos de mercado, además de modernizar sus formas de producción agrícola. Los segundos eran propietarios que tenían, o recibirían, entre 20 y 100 ha de terreno y que, por su mentalidad moderna, eran considerados un posible modelo para los campesinos.

¹¹ La Comisión contó con dos estaciones experimentales en la zona, La Granja y La Isleta (también llamada Granja experimental La Isleta), esta última especializada en cultivos tropicales. Algunos documentos refieren la existencia de palma en La Granja, quizás por la confusión generada por el hecho de que ambas fincas contenían tal nombre.

Pero la distinción más común en los documentos era entre aborígenes y mestizos. De los primeros, ubicados en la Sierra, se decía que vivían en condiciones deplorables por su aislamiento y estadio evolutivo. En cuanto al aislamiento, la Comisión del Papaloapan consideraba que este se debía a la falta de unidad lingüística y al desconocimiento del español, además de a la falta de carreteras en la parte alta de la Cuenca. Pero más allá de estos hechos —a decir incluso de los antropólogos del Instituto Nacional Indigenista involucrados en el proyecto del Papaloapan—, el problema de las poblaciones nativas era también de carácter cultural. Se habla de poblaciones “primitivas” que viven “aferradas” a sus costumbres y apegadas a su “mundo tribal”, que “vegetan” en las rugosidades de la sierra, ignorantes de la “técnica moderna”, problemas, además acentuados, por su carácter “pasivo” y “desconfiado” ante los foráneos, por no hablar de una mentalidad llena de “superstición, temor y magia”. Se las ubica explícitamente en el escalafón más bajo de la escala evolutiva, algo que la Comisión llega, incluso, a atribuir a la falta de influencia de los “colonos hispanos” que supuso que estas poblaciones quedaran al margen de la “ruta civilizadora” (Comisión del Papaloapan, 1949).

En contraste con los nativos, de los mestizos se escribe poco, pero cuando se hace siempre es en términos positivos. Se habla de “gentes de vida moderna”, con una “marcada influencia hispana”, que habitan en “ciudades progresistas”, llenas de comercio, carreteras y hoteles de lujo, y cuyos “intereses y preocupaciones están íntimamente vinculados con los de la Nación” (Villa Rojas, 1955, p. 13). En el libro *El Papaloapan, obra del presidente Miguel Alemán* se observa, incluso, cómo en las “clases superiores” de las llanuras “se conservan todavía rasgos bien marcados de sangre española” (Comisión del Papaloapan, 1949). A decir de quienes integraron la Comisión, o trabajaron bajo su cobijo presupuestal, se debía “mexicanizar” a la población indígena, siendo los mestizos el molde a seguir, lo que llevaría a su “mejoramiento” y “superación cultural”, además de su

integración a la vida nacional, tanto para verse beneficiados de la modernidad mexicana como porque debían trabajar en bien de la patria.

Pero, ¿qué proponía la Comisión? Buena parte de su proyecto consideraba el traslado de estas poblaciones a la parte baja de la Cuenca donde debían dedicarse, junto con los mestizos de la zona, a producir cultivos comerciales, además de materias primas para la industria. El proyecto de palma africana calzaba perfectamente con la noción de modernidad que la Comisión pretendía para la Cuenca. Este proyecto permitiría, además, explotar los enormes recursos naturales “sin aprovechar” de la zona baja, tanto por la falta de población como por el carácter “malsano” de la zona derivado del clima tropical y las inundaciones. Buena parte de la intervención de la Comisión se centró en construir infraestructura que evitara las inundaciones, además de “sanear” la Cuenca a partir de fumigaciones masivas del insecticida dicloro difenil triclorotano o DDT (hoy conocido por sus efectos nocivos para la salud) lo que, a decir de aquellos involucrados, permitiría que las “inmensas llanuras” del Bajo Papaloapan dejarán de ser un “lugar inhóspito” para tornarse una “tierra de promisión” y en un “emporio” para la patria. El devenir de la finca El Salto muestra, sin embargo, cómo la prosa, por no hablar de la poética gubernamental, poco tenía que ver con sus prácticas cotidianas.

Modernidad priísta

En 2023, encontré a dos ancianos en el ejido Tres Zapotes que habían trabajado como jornaleros en la finca El Salto, ambos en torno a su novena década de vida. Este hallazgo fue importante en su momento pues ambos me confirmaron la existencia de la plantación de palma en la finca El Salto, cuando aún no tenía certeza documental de su existencia. Me indicaron, además, que jamás hubo cosecha de fruta en

la finca. En las entrevistas que les hice, intenté dilucidar las razones que explicaban el fin de la plantación. Uno de los jornaleros, en uno de sus raros momentos de lucidez, dijo: “El mal siempre triunfa”.

A decir de ambos jornaleros, El Salto supuso una oportunidad de trabajo donde no había ninguna, con sueldos, además, muy considerables. No hubo interés en sembrar palma, sino en conseguir trabajo en la propia plantación, donde las posibilidades de ganancia no se limitaban al sueldo diario. La plantación contaba con todo tipo de material y la oportunidad de apropiárselo. Según aquel jornalero que dijera que el mal siempre triunfa, el ingeniero Luis G. Mercado, recibió, incluso, amenazas de muerte por no permitir el robo y el desvío de los abundantes recursos de la plantación. Para este jornalero, el mal habitaba en el propio ejido, lo que explicaba el fracaso de El Salto. Este hecho encuentra sostén, por ejemplo, en un documento de principios de 1956 en donde se advierte del robo de alambre de la finca por parte de habitantes locales. Dos expedientes almacenados en el Archivo Histórico del Agua contradicen, sin embargo, esta lectura.

El primer expediente comienza en octubre de 1956,¹² tras una auditoría a la plantación. Para entonces, el ingeniero Mercado –recordado en la zona por su apodo (“chicas patas”), en alusión irónica a su gran estatura–, ya había renunciado a la dirección de la finca hacía poco más de dos años. La auditoría reveló que faltaba parte del material inventariado en el almacén de El Salto. Se pone, por ejemplo, el caso de 205 costales de yute empleados para la cosecha de maíz, de los que se encontraron en el almacén solamente 25. Se reportan también discrepancias entre los recibos de pago verificados mediante las listas de raya y el personal contratado, siendo los primeros superiores a los segundos. Es decir, los pagos desembolsados superaban los

¹² Documentos relativos al juicio seguido en contra de José Pineda Escobar (AHA, Fondo Comisión del Papaloapan, Caja 211, Expediente 2.999).

trabajos realizados por los peones contratados en la plantación. Se indica, además, que el administrador de la finca obtuvo ganancias no declaradas por la venta de arroz palay propiedad de la Comisión del Papaloapan.

Los documentos pintan, además, una plantación en estado de abandono. El auditor indica que encontró el archivo de la plantación “muy húmedo y falto de protección”. No solo faltaba documentación, sino que parte de la misma había sido roída por las ratas o destruida por el agua. De la plantación de palma, se dice que “se encuentra en su mayor parte cubierta de monte”. Se indica, incluso, que era habitual que el administrador de la plantación permitiera que el ganado de los vecinos pastara bajo la palma a cambio del pago de un monto en metálico. En sus observaciones consigna también la presencia de numerosos hoyos, realizados por terceros a quienes, a cambio de una cantidad en efectivo, se les permitía extraer barbasco de los terrenos de El Salto. En ningún caso reportaba el administrador las ganancias a la Comisión. Además de ello, el auditor deja escrito que la bomba de la plantación se encontraba descompuesta, por lo que se carecía de agua en la misma. Y aunque no se hizo hincapié en el dato, al momento de la revisión, el auditor encontró solo seis personas en El Salto: el administrador, un jefe de sección, un comandante de la policía federal hidráulica y tres peones. Es decir, la finca no contaba con personal suficiente para llevar a cabo las tareas encomendadas.

Un expediente de 1985 ofrece aún más datos sobre la plantación.¹³ Este fue abierto a raíz de una solicitud de información de la Secretaría de la Reforma Agraria sobre los terrenos que la Comisión tuviera en Hueyapan. Los documentos indican que la siembra de palma africana comenzó en la finca El Salto, propiedad del mayor Celso Vázquez

¹³ Documentos del expediente de compra-venta del predio Hueyapan, Comisión del Río Papaloapan (Archivo Histórico del Agua, Caja 405, Expediente 6.620).

Ramírez, antes de su venta a la Comisión en octubre de 1952. La plantación llegó a tener 240 ha de superficie, 200 de las cuales fueron establecidas por el ingeniero Luis G. Mercado en terrenos desmontados, muy por debajo de las necesidades establecidas por la propia Comisión al inicio del proyecto. Se indica, además, que para 1958, solo quedaban 60 ha de palma en pie. La explicación del fracaso que ofreció el ingeniero Isaías Martínez Juárez fue la siguiente: “La plantación citada no prosperó porque la zona es inadecuada para ese tipo de cultivo y la calidad del suelo también lo es”.¹⁴ La última referencia a la existencia de la plantación data de 1962, cuando se da el visto bueno a la venta de lo que quedaba de plantación al propio Celso Vázquez a un precio inferior al de mercado, quizás tomando por bueno el argumento de este de que el terreno carecía de mejoras en infraestructura.

El informe de 1958 del ingeniero Isaías Martínez es especialmente llamativo. Este indica que la Comisión compró el predio El Salto por un valor de 200.000 pesos al mayor Celso Vázquez Ramírez, quien era entonces jefe de servicios del Estado Mayor presidencial. La escritura del predio indica que el entonces mayor del ejército adquirió un terreno de 1.204 ha del Banco Nacional de Crédito Agrícola y Ganadero por 13.249 pesos, del que se desprenderían las 1.000 ha de El Salto. El técnico encargado del informe recalcó cómo este funcionario vendió la propiedad al Estado muy por encima del precio por el que lo había adquirido apenas 4 años antes. Documentos posteriores indican que, además, el predio tenía una superficie de 1.796 ha, y que al momento de la venta pendía un gravamen sobre el mismo a favor del Gobierno del Estado de Veracruz por un monto de 100.000 pesos, que acabó cubriendo la Comisión.

¹⁴ Informe del Ing. Isaías Martínez Juárez dirigido al Vocal Ejecutivo C. Ing. Antonio Pailles Brizuela, Ciudad Miguel Alemán, 10/03/1958 (AHA, Fondo Comisión del Papaloapan, Caja 0405, Expediente 6.620, Folios 185-194).

No fue la única ganancia que se generó con el establecimiento de la plantación. A decir del mismo informe de 1958, la Comisión compró también las plantas de palma en pie, además de varios almacigos de teca, cercas de alambre con púas y casas construidas con materiales de la región por 122.549 pesos a un tal Pedro Franco Mayoral. A esto hay que sumar el costo del establecimiento, nunca llevado a cabo, de una pista de aterrizaje para avionetas con un valor de 20.000 pesos, o los más de 75.000 pesos que pagara la Comisión por la adquisición y flete de las semillas a México, sin que quedara registro de pago alguno a la United Fruit Company en la correspondencia con Luis G. Mercado, o en los propios documentos que esta empresa dejara abandonados en Lancetilla.

En su informe de 1958, el ingeniero Isaías Martínez Juárez ofreció su diagnóstico del por qué del fracaso de la plantación, su opinión sobre la inversión realizada, además de identificar a los responsables. Atribuyó el fracaso de la plantación de palma a su mala localización –“en suelos mal drenados, inundables en temporada de lluvias y afectados por fuertes vientos fríos”– y al mal manejo de la plantación, citando desde el empleo de semilla de baja calidad a la falta de limpieza de malezas en las parcelas. Tras calificar inversiones como las de El Salto de “actividades ruinosas” para la Comisión, cuyo desempeño revelaba “datos perfectamente negativos”, agregó lo siguiente:

Los señores Ingenieros Salvador Sánchez Colín y Pedro Franco Mayoral, teniendo al frente como técnico al C. Luis Mercado, iniciaron bajo los auspicios del C. Lic. Miguel Alemán, las plantaciones de palma africana en Hueyapan de Mimendi en el año de 1951-52.

Este último párrafo es más que notable. Identificaba como responsables del fracaso de la finca El Salto al que fuera presidente de la República y a dos ingenieros que, casualmente, habían trabajado en la finca Sayula:

Pedro Franco Mayoral y Salvador Sánchez Colín. Este último había sido funcionario del Banco Nacional de Crédito Agrícola (institución que vendiera El Salto al Mayor Celso Vázquez Ramírez), había acompañado al ingeniero Luis G. Mercado en su gira por el Estado de Veracruz en 1949 y llegó, incluso, a ser gobernador del Estado de México para el período 1951-1958.

Las acciones legales que emprendería la Comisión por los posibles desvíos de recursos nos dicen tanto, o más, quizás, sobre los discursos modernizadores del régimen priísta. Emprendieron acciones legales contra quien fuera el administrador de El Salto en 1956 por el delito de peculado, por el cual sería condenado a 11 meses y 25 días de prisión en Ciudad Alemán. En 1966, llegaron incluso a acusar al ingeniero que redactara el informe de 1958 por el extravío de una máquina de escribir. Pero no indagarían sobre los pagos del administrador de El Salto a Arcadio Vásquez, trabajador del presidente Miguel Alemán en la finca Sayula, ubicada a más de 100 km del lugar, o a favor del hermano del mayor Celso Vázquez, y mucho menos se investigó a este último, a Salvador Sánchez Colín o al propio presidente. El problema quedaba así reducido a un asunto local y, de manera más que conveniente, esta plantación desaparecería de la historia oficial de este cultivo. Esto sucedió aun cuando el siguiente impulso al cultivo de palma se produjera de nueva cuenta en la década de 1970 en la costa de Chiapas de mano del propio ingeniero Salvador Sánchez Colín, entonces al frente de la Comisión Nacional de Fruticultura.

Reflexiones finales

La historia de la plantación de palma africana en El Salto, ubicada en la Cuenca del Papaloapan, refleja bien los esfuerzos del Estado mexicano por integrar las zonas tropicales

al proyecto de modernización rural, hechos que han sido bien documentos en la bibliografía existente (Tudela, 1989; Macías Zapata, 2004). Sin embargo, este capítulo resalta un aspecto poco explorado del estudio de las fronteras agrícolas: el papel que jugó un monocultivo como la palma en la consecución de estos fines. En este sentido, la palma aceitera no puede ser simplemente entendida como una estrategia para afrontar el déficit de aceites y grasas, o impulsar la producción agrícola, ha sido también parte de una política estatal orientada a transformar regiones de frontera concebidas como atrasadas e improductivas. La plantación de El Salto, establecida en terrenos adquiridos por la Comisión del Papaloapan, representaba esta visión de modernidad: un proyecto que esperaba convertir tierras “sin ninguna utilidad” en fuente de riqueza, a la vez que pretendía “civilizar” a las poblaciones locales a partir de su inserción en formas de producción “modernas” y eficientes. Así, podría decirse que la plantación de El Salto constituye una manifestación tangible del sueño modernizador del Estado mexicano en su fase posrevolucionaria.

Lejos de ser un caso de modernización fallida, el devenir de El Salto refleja las dinámicas que han caracterizado los proyectos de desarrollo en el México priísta, donde la corrupción no fue accidental, sino un componente estructural de la modernidad. Tal y como han indicado otros autores (Warman, 1972; Grammont y Mackinlay, 2006; Hewitt de Alcántara, 2007), las prácticas clientelares y los actos de corrupción formaban parte del entramado que sostenía las políticas de desarrollo rural en el país. La plantación de El Salto encarna las tensiones propias de un modelo de modernización en el que las ambiciones desarrollistas del Estado, una cierta noción de modernidad rural y la corrupción coexistían como elementos esenciales. Más que un simple fracaso, El Salto refleja la forma en que el Estado mexicano pretendió transformar las fronteras tropicales del país, con las tensiones y contradicciones que ello implicaba.

Bibliografía

- Camp, R. A. (2011). *Mexican political biographies: 1935-2009*. Berlín: De Gruyter.
- Castellanos Navarrete, A. (2021). “La invención de una frontera agroindustrial. El Soconusco y la Selva Lacandona en las narrativas estatales, 1970-2019”. En Camacho Velázquez, D. (Coord.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala* (pp. 255-300). San Cristóbal de Las Casas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Castellanos Navarrete, A. (2023). “Un monocultivo de frontera: Historia de la palma africana como proyecto de modernidad capitalista en el sur de México (1948-2018)”. *Journal of Latin American Geography* 22(1): 57-82. DOI: 10.1353/lag.2023.a899554.
- Castellanos Navarrete, A. (2024). *Fronteras de aceite: hegemonía de la palma africana en Chiapas*. San Cristóbal de Las Casas: Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
- Comisión del Papaloapan (1949). *El Papaloapan, obra del presidente Alemán: reseña sumaria*. México D. F.: Comisión del Papaloapan.
- Crawford, D. M. (1950). African oil palm in Central America. *Foreign Agriculture Report* N° 50. Washington D. C.: U. S. Department of Agriculture.
- Crespo, C. (2023). “El latir de los archivos: Reflexiones sobre memorias mapuches, *tempos* y temporalidades en los archivos estatales de Chubut”. *Corpus* 13(1). DOI: 10.4000/corpusarchivos.6440.
- Grammont, H. C. de y Mackinlay, H. (2006). “Las organizaciones sociales campesinas e indígenas frente a los partidos políticos y el Estado, México 1938-2006”. *Revista Mexicana de Sociología* 68(4): 693-729.

- Hewitt de Alcántara, C. (2007). "Ensayo sobre los obstáculos al desarrollo rural en México. Retrospectiva y prospectiva". *Desacatos* 25 (septiembre-diciembre): 79-100.
- Macías Zapata, G. A. (2004). *El vacío imaginario: geopolítica de la ocupación territorial en el Caribe oriental mexicano*. México D. F.: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS).
- Richardson, D. L. (1995). "La historia del mejoramiento genético de la palma aceitera en la compañía United Fruit en América". *ASD Oil Palm Papers* 11: 1-22.
- SRH (1952). Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. México, D.F.: Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH).
- SRH (1954). Informe de labores de la Secretaría de Recursos Hidráulicos. México, D.F.: Secretaría de Recursos Hidráulicos (SRH).
- Stoler, A. L. (1995). *Capitalism and confrontation in Sumatra's Plantation Belt, 1870-1979*. Ann Arbor: The Michigan University Press.
- Tudela, F. (1989). *La modernización forzada del trópico: el caso de Tabasco. Proyecto integrado del Golfo*. México D. F.: El Colegio de México.
- Villa Rojas, A. (1955). *Los mazatecos y el problema indígena de la cuenca del Papaloapan*. México D. F.: Ediciones del Instituto Nacional Indigenista.
- Warman, A. (1972). *Los campesinos: hijos predilectos del régimen*. México D. F.: Editorial Nuestro Tiempo.

Certificando los mares entre México-Guatemala

Fronterización, soberanía desafiada y legalidad extraterritorial en la pesca del atún

CELIA RUIZ DE OÑA PLAZA¹ Y VÍCTOR MANUEL VELÁZQUEZ DURÁN²

Introducción: soberanías desafiadas en las fronteras oceánicas

El siglo XXI ha presenciado la creciente importancia de los océanos no solo como espacios de biodiversidad y recursos naturales, sino también como nuevas fronteras extractivas, de gobernanza y de luchas por la justicia social. El modelo dominante de desarrollo de espacios marinos, rotulado bajo el concepto de *Blue Growth* o *Crecimiento Azul* ofrece una visión optimista de cómo los recursos oceánicos pueden ser utilizados para lograr un desarrollo sostenible (Barbesgaard, 2018; Havice y Zalik, 2019). Sin embargo, esta narrativa a menudo oscurece las complejidades y contradicciones inherentes a la gestión de los océanos.

En este marco, las nuevas formas de gobernanza y regulación de los espacios oceánicos están reconfigurando profundamente las concepciones tradicionales de territorialidad y soberanía estatal. Como señalan Havice y Zalik (2019), se presencia la emergencia de “fronteras oceánicas” que implican procesos epistemológicos, jurisdiccionales y de mercantilización del espacio y los recursos marinos.

¹ CIMSUR-UNAM, México.

² ECOSUR-Tapachula, México.

Estas dinámicas desafían la noción westfaliana de soberanía territorial exclusiva y demandan nuevos marcos conceptuales para entender la gobernanza de los océanos en el siglo XXI.

La reconceptualización de la soberanía estatal en el contexto de los recursos oceánicos revela una nueva realidad donde las fronteras tradicionales y los conceptos estáticos de territorialidad son constantemente desafiados (*ibidem*). Esta nueva comprensión de la soberanía, moldeada por la naturaleza móvil de los océanos y los intereses del capital global, se caracteriza por su fluidez y dinamismo (Havice, 2018).

Un aspecto central de estas transformaciones es la creciente tensión entre lo territorial y lo transnacional en la regulación de los espacios marítimos (Foley y Havice, 2016; Havice, 2018). Por un lado, los estados buscan reafirmar su control sobre Zonas Económicas Exclusivas (ZEE) y sobre recursos pesqueros móviles que entran y salen de estas zonas exclusivas y atraviesan múltiples fronteras jurisdiccionales. Por otro, emergen nuevos regímenes transnacionales de gobernanza, como los esquemas de ecocertificación, que trascienden las fronteras nacionales

En este escenario de constante negociación y redefinición, los Estados se ven obligados a negociar con actores no estatales, como corporaciones transnacionales y organizaciones no gubernamentales de certificación, para mantener su soberanía de formas novedosas y adaptativas. Emerge así lo que Vandergeest y Unno (2012) denominan “nueva extraterritorialidad” en la gobernanza oceánica. Sin embargo, estos procesos no implican simplemente una erosión de la soberanía estatal, sino una reconfiguración compleja de la misma que crea nuevas geografías de gobernanza que trascienden los límites territoriales tradicionales (Havice, 2018; Hung y LienHavic, 2022).

La movilidad inherente de los recursos marinos, junto con la fluidez del capital global y la necesidad de una

soberanía más flexible, están impulsando innovaciones institucionales que redefinen constantemente los límites espaciales y conceptuales del control estatal sobre los océanos (Havice, 2018). Esta soberanía móvil y adaptativa permite a los Estados mantener su influencia en un entorno marino dinámico, negociando continuamente su autoridad frente a actores no estatales y frente a las cambiantes realidades ecológicas y económicas del océano (Hung y Yu-Hsiu, 2022).

En este contexto, y bajo los discursos políticos de la sustentabilidad, la ecocertificación transnacional de productos pesqueros, como el atún, emerge como un nuevo actor en la gobernanza de los océanos, y plantea desafíos a las nociones tradicionales de soberanía estatal, a la vez que genera nuevas tensiones en la gestión de los recursos marinos compartidos.

Este capítulo analiza el caso específico de la frontera marítima entre México y Guatemala, una zona rica en biodiversidad pero también marcada por la presión pesquera y la presencia de flotas internacionales. En los mares territoriales de la costa de Chiapas, México, la industria atunera está experimentando una transformación significativa debido a la implementación de la certificación del Marine Stewardship Council (MSC), una de las más preeminentes iniciativas de ecocertificación transnacional (Ponte, 2006, 2008, 2012; Foley y Havice, 2016). A partir del análisis de la ecocertificación del atún por la MSC, se busca comprender cómo este mecanismo de gobernanza extraterritorial redefine la gestión de la frontera y de qué manera desafía la soberanía estatal mexicana. Este fenómeno plantea interrogantes cruciales sobre la gobernanza de los recursos marinos y las dinámicas de poder en las zonas fronterizas marítimas.

El posicionamiento teórico-metodológico del presente artículo se centra en los diálogos entre la Geografía Política Crítica, la Economía Política, la Ecología Política y el estudio de los mares y océanos como espacios socialmente construidos.

A diferencia de la Geografía Política Clásica, que se centraba principalmente en estudiar el poder ejercido de manera vertical por parte del Estado en el territorio que comprende su jurisdicción, la nueva Geografía Política Crítica (NGPC) desarrolla un estudio más complejo del poder, argumentando que su reproducción en la sociedad es compleja, fragmentada y multipolar. En otras palabras, la geografía política ha dejado de estudiar la centralidad absoluta del Estado, para reconocer múltiples centralidades y/o nodos de actores y grupos que ejercen formas específicas del poder, en distintas escalas territoriales (Nogué y Vicente, 2001; Taylor y Flint, 2018; Smith, 2020).

La Economía Política permite comprender cómo se distribuyen los costos y beneficios de las ecocertificaciones instrumentadas en las cadenas de valor pesqueras, con el fin de identificar a los actores que concentran los mayores beneficios de las estrategias de valorización de los recursos pesqueros y, al mismo tiempo, evidenciar las distintas formas de exclusión y/o marginalización de la diversidad de agrupaciones de pescadores artesanales en los proyectos de certificación (Ponte, 2008, 2012; Ponte *et al.*, 2011).

Por su parte, la Ecología Política nos permite comprender la influencia de las relaciones de poder en los procesos de gobernanza marina-oceánica; la gama de injusticias ambientales que se producen ante las marcadas asimetrías de poder en los procesos de toma de decisiones; las narrativas que emergen para legitimar determinados instrumentos de gestión de los recursos marinos (Áreas Naturales Protegidas, Ecocertificaciones), así como las variadas trayectorias de gobernanza que se producen en función de los dispositivos tecnológicos e institucionales que despliegan actores con amplios recursos de poder sobre los mares y océanos (Bennett, 2019).

En este sentido, el presente capítulo coincide con el argumento de Anderson y Kimberley Peters (2014) de que los mares y océanos no son espacios vacíos o no lugares; por el contrario, son una construcción social e institucional

incesante en la cual diversos actores sociales colaboran o compiten por la apropiación de los recursos marinos y pesqueros (Steinberg y Peters, 2015; Ntona y Schroder, 2020). Los diversos procesos de apropiación de los recursos marino-pesqueros dan lugar a distintas territorialidades y fronteras sobre los océanos: 1) *Fronteras jurisdiccionales* que marcan el área de influencia de la autoridad de una entidad legalmente constituida, como son las ZEE que definen los Estados-Nación para reclamar sus derechos de propiedad en el territorio marino; 2) Las *Fronteras Extractivas* que marcan los límites de la extracción de recursos marinos por parte de agentes públicos y privados, y que se sustentan en regulaciones estatales o transnacionales; 3) Las *Fronteras Tecnológicas* que se configuran a partir de las técnicas y procesos que desarrollan actores con amplios recursos económicos para acceder a áreas consideradas previamente como inalcanzables por la distancia o la profundidad, en donde se articulan cadenas productivas transnacionales de recursos altamente valiosos; 4) Las *Fronteras de la Conservación Ambiental* o *Ecofronteras Océánicas*, que se refieren a áreas geográficas delimitadas por los Estados-Nación, Instituciones multilaterales u ONG nacionales-transnacionales destinadas a la conservación de los ecosistemas y recursos marino-costeros; y 5) Las *Fronteras Simbólicas*, que son producto de las experiencias, las prácticas, los conocimientos ancestrales y la apropiación cultural de diversos grupos sociales (Havice y Zalik, 2019; Hung y Yu-Hsiu, 2022).

Bajo este marco de discusiones, nuestro trabajo busca responder a las siguientes preguntas de investigación relacionadas con la instrumentación de ecocertificaciones en contextos territoriales marino-costeros particulares: ¿de qué manera la certificación MSC está redefiniendo las fronteras marinas más allá de los límites legales establecidos por el Estado mexicano? ¿Cómo influye la materialidad del océano, incluyendo las corrientes marinas y la migración del atún, en las formas de territorializar el mar y en el control de las fronteras nacionales? ¿Qué implicaciones tiene la

certificación MSC para la soberanía del Estado mexicano en sus aguas territoriales? ¿Cómo están respondiendo los pescadores artesanales a su exclusión del sistema de certificación y qué estrategias de adaptación están desarrollando?

A través de un análisis crítico de la literatura sobre ecocertificación y gobernanza de los océanos y con base en el análisis de fuentes documentales, entrevistas con diversos actores del sector, incluyendo representantes de empresas pesqueras, capitanes de barcos atuneros y pescadores artesanales, así como observaciones directas de las operaciones pesqueras, se busca desentrañar las implicaciones de la ecocertificación en la frontera marítima México-Guatemala y en torno a un recurso, el atún, de importancia mundial, pero también clave en la seguridad alimentaria de las poblaciones pesqueras de la zona.

Argumentamos que la ecocertificación transnacional del atún, impulsada por actores no estatales, se ha constituido como una forma de “regulación no estatal” que permite a ciertos grupos privados y organizaciones reclamar autoridad sobre los recursos pesqueros altamente móviles que fluyen a través de múltiples jurisdicciones. Estos actores se articulan con redes globales de producción e impulsan formas extraterritoriales de gobernanza oceánica que desafían y cuestionan los límites fijos y estáticos de soberanía estatal sobre los mares y océanos.

Buscamos también comprender cómo las múltiples materialidades del océano desafían y redefinen las formas tradicionales de territorialización estatal y obligan a los Estados a adoptar enfoques innovadores y flexibles de “territorialización azul” (Havice, 2018; Hung y Lien, 2022) y “soberanía graduada” (Ong, 2006) para imponer su soberanía y gestión sobre recursos marinos móviles o inaccesibles –hasta no hace mucho– como el lecho marino y sus minerales. Concluimos que, si bien las certificaciones pueden contribuir a la sostenibilidad ambiental, también pueden generar nuevas formas de “fronterización” extractiva del mar, donde actores no estatales adquieren mayor poder

e influencia en la gestión de los recursos, con potenciales impactos en la soberanía de los Estados y en la equidad social de las comunidades pesqueras locales.

El texto se organiza de la siguiente manera: primero, presentamos una revisión teórica sobre la naturaleza fluida de las fronteras marinas y las críticas a los procesos de ecocertificación transnacional. Luego, examinamos en detalle el caso de la certificación del Marine Stewardship Council (MSC) en la industria atunera de Puerto Madero, Chiapas,³ analizando cómo este mecanismo reconfigura las fronteras marinas y las dinámicas de poder. Prestamos especial atención al impacto de la certificación en los pescadores de pequeña escala y a la tensión entre la soberanía estatal y la gobernanza extraterritorial. Finalmente, concluimos reflexionando sobre cómo las ecocertificaciones están produciendo nuevos procesos de fronterización en el mar, redibujando no solo fronteras geográficas, sino también fronteras de recursos, de mercantilización y de conservación. Argumentamos que estos procesos están creando una forma de “soberanía oceánica híbrida” que combina elementos de gobernanza estatal, privada y transnacional, desafiando las nociones tradicionales de soberanía territorial y creando nuevas geografías de poder en el espacio marino. A través de este análisis, buscamos desentrañar las complejas dinámicas que surgen en la intersección de la ecocertificación transnacional, la soberanía estatal y las realidades locales en la frontera marítima México-Guatemala.

³ Una limitación del capítulo es que se centra en las dinámicas de gobernanza de la certificación del atún en el lado mexicano de la frontera marítima México-Guatemala. Si bien se reconoce la presencia de procesos socioecológicos transfronterizos de la pesca del atún, la investigación desarrolla un análisis detallado de las cadenas de valor que se articulan en torno a la industria del atún en Puerto Madero, Chiapas, con rutas de comercialización multiescalares hacia los mercados regionales, nacionales e internacionales.

La naturaleza fluida de las fronteras marinas: un desafío para la soberanía estatal tradicional

La conceptualización tradicional de las fronteras estatales, fundamentada en la noción westfaliana de soberanía territorial, se enfrenta a desafíos significativos en el ámbito marino. La naturaleza fluida, tridimensional y dinámica de los océanos desafía la aplicación directa de los principios de demarcación territorial que han sido predominantes en la gobernanza terrestre. Como señalan Steinberg y Peters (2015, p. 247), “el mar tiene una profundidad tridimensional; tiene forma material como (más a menudo, pero no siempre) un líquido; y está en constante movimiento”. Este escenario complejo exige una reconsideración profunda de cómo se ejerce y se mantiene la soberanía estatal en los espacios marítimos.

La movilidad inherente de los recursos marinos, ejemplificada por las poblaciones de peces migratorios como el atún, trasciende las fronteras geopolíticas establecidas. Esta característica pone de manifiesto la inadecuación de los enfoques tradicionales de gestión de recursos basados en límites fijos, a semejanza de los procesos de demarcación terrestre. Havice y Zalik argumentan que “a medida que los estados utilizan reclamos soberanos para producir territorio o hacer reclamos sobre cosas o espacios que están en movimiento y abarcan fronteras políticas, desestabilizan y reformulan las divisiones orientadas nacionalmente entre costa y mar, doméstico y extranjero” (2019, p. 128).

Existe una disputa constante entre los Estados-Nación por el reclamo de su soberanía sobre determinadas áreas geográficas de los océanos, disputa que alcanza su máxima expresión en las zonas transfronterizas. La lucha por controlar el acceso al recurso marino se expresa en el continuo reacomodamiento de las fronteras extractivas de recursos pesqueros de alto valor para el mercado internacional (Steinberg, 2009; Steinberg y Peters, 2015). Los vacíos legales e institucionales de los gobiernos facilitan la apropiación y el

control de los recursos marinos por parte de flotas industriales de pesca, situación que pone de manifiesto cómo las fronteras extractivas continuamente se están expandiendo o reconstruyendo; es decir, que son fronteras elásticas que están en constante movimiento (Havice, 2018; Havice y Zalik, 2019; Hung y Yu-Hsiu, 2022).

El caso del atún, como especie marina altamente migratoria, ejemplifica cómo los recursos marinos generan nuevas fronteras y procesos de territorialización ante la incesante disputa entre actores por el control de estos recursos, que atraviesan múltiples jurisdicciones. Sin embargo, la protección efectiva de los mismos requiere que los Estados negocien y cedan parcelas de su soberanía en favor de regímenes de gestión transnacionales.

En un intento por ejercer la autoridad soberana, los océanos llevan un tiempo siendo objeto de procesos de fronterización que implican la demarcación y gestión de áreas marítimas bajo la jurisdicción de un Estado, entre los que se incluyen la creación de ZEE y de áreas de conservación marina. A través de estas demarcaciones, los Estados buscan extender la soberanía estatal más allá de las fronteras terrestres tradicionales. Esto conlleva, no obstante, una considerable inversión en tareas de vigilancia y control que entraña desafíos a la autoridad estatal, particularmente ante la inmensidad de las zonas marítimas a controlar y la movilidad del recurso marino.

La materialidad fluida de los océanos invita entonces a reflexionar sobre las múltiples configuraciones que adquiere la soberanía territorial del Estado-Nación, y sobre cómo múltiples actores estatales y no estatales generan estrategias para controlar y aprovechar recursos pesqueros altamente móviles como el atún (Bear y Eden, 2014; Havice, 2018). Lo anterior se expresa en la superposición de distintas territorialidades y fronteras sobre el mar que, a menudo, entran en conflicto.

Esta realidad cuestiona la noción de zonas marítimas desterritorializadas o completamente vacías (Havice y

Zalik, 2019). Por el contrario, los espacios oceánicos son escenario de constantes intentos de control y apropiación por parte de diversos actores y grupos de interés, particularmente en relación con los recursos pesqueros móviles. En este contexto, la pregunta clave no es si existen procesos de territorialización en el océano, sino cómo se desarrollan los múltiples procesos de apropiación, territorialización y reterritorialización del espacio marino-oceánico en diversos contextos geográficos (Steinberg, 2015; Havice, 2018). Estos procesos, englobados bajo la noción de “territorialización azul”, aluden a la necesidad de los Estados de aplicar estrategias tecnológicas y ecológicas diferenciadas para controlar eficazmente los recursos y proteger los ecosistemas marinos.

En conclusión, en el siglo XXI, los Estados se ven obligados a navegar un complejo entramado de intereses, actores y dinámicas ecológicas que trascienden los límites tradicionales. Como afirman Havice y Zalik, “la materialidad de los océanos influye en todos estos procesos oceánicos emergentes e intersecantes a través de los cuales se abordan y rehacen los ‘bordes’ de los océanos” (2019, p. 220). El desafío radica en desarrollar modelos de gobernanza que puedan reconciliar la necesidad de proteger los intereses nacionales con la realidad de un espacio marino interconectado y en constante flujo. Esto implica no solo una adaptación de las estructuras legales y políticas, sino también una evolución en la forma en que se conciben la autoridad y la responsabilidad en los océanos del mundo.

Las críticas a los procesos de ecocertificación transnacional

La emergencia de nuevos actores en el escenario marítimo, como las corporaciones transnacionales y las organizaciones no gubernamentales involucradas en la certificación ecológica, introduce nuevas capas de complejidad en la delimitación de las zonas de control estatal. Vandergeest

y Unno (2012, p. 1) argumentan que esto crea “soberanías desagregadas y diferenciadas”, donde el poder de decisión sobre los recursos y las prácticas marinas se distribuye entre una multiplicidad de entidades, lo que se constituye en una forma de desafío a la noción de soberanía estatal exclusiva.

Además, la tendencia de los Estados a favorecer a las flotas industriales que cuentan con ecocertificaciones, como en el caso de la pesca del atún destinada a los mercados del Norte Global, revela una tensión fundamental en el ejercicio de la soberanía marítima. Por un lado, los Estados buscan afirmar su control sobre los recursos dentro de sus ZEE. Por otro lado, la presión por adherirse a estándares internacionales y acceder a mercados globales los lleva a ceder parte de su autoridad regulatoria a esquemas de certificación privados.

Lo anterior conlleva una privatización del océano, en sus múltiples dimensiones —recursos, espacio, gobernanza y conocimiento—, que representa otro vector de transformación de la soberanía estatal en el mar. Este proceso, al transferir derechos y responsabilidades a actores privados, puede erosionar la capacidad del Estado para ejercer un control efectivo sobre sus dominios marítimos. Sin embargo, como señala el análisis interdisciplinario de la privatización oceánica (ver Schlüter *et al.*, 2020), este fenómeno no debe ser visto de manera simplista como positivo o negativo, sino que requiere una evaluación matizada que considere sus múltiples implicaciones sociales, económicas y ecológicas.

Un concepto teórico central a la crítica de las ecocertificaciones es el de “extraterritorialidad legal moderna” (Vandergeest y Unno, 2012). Este término describe cómo las certificaciones crean espacios regulatorios que trascienden las fronteras nacionales, desafiando así la noción westfaliana de soberanía estatal. Como argumentan Vandergeest y Unno, estas certificaciones “replican aspectos de la extraterritorialidad legal de la era colonial” (2012, p. 358), puesto que llegan a establecer una forma de autoridad que

opera más allá del control directo de los Estados-Nación. La imposición de estándares desarrollados principalmente en el Norte Global a productores del Sur Global evoca lo que los críticos ven como una “misión civilizadora” moderna (*ibídem*), y apunta al potencial de las ecocertificaciones para replicar dinámicas de poder neocoloniales (Freidberg, 2007).

El resultado de estos procesos es que las ecocertificaciones pueden facilitar el control de los recursos marinos por parte de actores poderosos del Norte Global y detonar procesos de “acaparamiento de océanos” (Barbesgaard, 2018; Andriamahefazafye, 2020; Andriamahefazafye *et al.*, 2020). A través de estos procesos de control del acceso a los recursos y espacios marinos, actores con menor poder de decisión política y con capacidades tecnológicas limitadas, como el sector de la pesca artesanal, pueden quedar excluidos de sus territorios locales de pesca (Ferreria *et al.*, 2022; Márquez, 2022). Como señalan Foley y Havice, “la privatización de la gobernanza a través de la certificación transfiere el derecho más fundamental del colectivo al dominio privado: el derecho a gobernar” (2015, p. 25). Esto puede llevar a la exclusión de actores locales de los procesos de toma de decisiones que afectan directamente sus medios de vida (Foley y McCay, 2014).

La narrativa de inadecuación estatal que subyace a muchas de las justificaciones para la certificación transnacional es particularmente problemática (Foley y Havice, 2016; Nyiawung y Foley, 2024). Al retratar a los Estados del Sur Global como incapaces o no dispuestos a proporcionar protección adecuada a los recursos naturales o a los trabajadores, las ecocertificaciones justifican una intervención externa que puede socavar la soberanía nacional. Esta dinámica refleja lo que Ong (2006) ha llamado “soberanía graduada”, donde el poder regulatorio se distribuye de manera desigual entre actores estatales y no estatales.

La asimetría de poder inherente a los procesos de certificación también se manifiesta en lo que se podría

llamar “imperialismo epistémico” (Freidberg, 2007; Jentoft y Chuenpagdee, 2022). Las certificaciones a menudo privilegian formas de conocimiento y prácticas de gestión occidentales en el establecimiento de estándares globales, asociadas con instituciones científicas y reguladoras occidentales (Vandergeest y Unno, 2012; Hung y Lien, 2022; Nyiawung y Foley, 2024). Este fenómeno no solo perpetúa las jerarquías de conocimientos coloniales, sino que también puede llevar a la implementación de estándares que no son apropiados o efectivos en contextos locales específicos y que no logran capturar completamente las complejidades de los ecosistemas locales y las prácticas tradicionales de gestión de recursos (Velázquez y Rosales, 2022).

En este contexto, las organizaciones certificadoras, a menudo radicadas en el Norte Global, tienen el poder de definir qué constituye una práctica sostenible o ética (Stratoudakis *et al.*, 2016). Lo anterior puede desplazar o desvalorizar los conocimientos locales. Son estas organizaciones las que delimitan lo que se podría denominar “territorios de certificación” bajo su supervisión. Estos espacios regulatorios especiales, gobernados por estándares establecidos por organizaciones no gubernamentales o corporaciones transnacionales, operan en una zona gris de gobernanza global (Foley y McCay, 2014; Hung y Yu-Hsiu, 2022) que plantea serias cuestiones sobre la legitimidad democrática y la rendición de cuentas.

En conclusión, mientras que las ecocertificaciones transnacionales se presentan como soluciones innovadoras a los desafíos de la gobernanza ambiental global, una revisión de la literatura crítica indica que pueden perpetuar y exacerbar las desigualdades existentes en el sistema internacional. Las certificaciones se constituyen en una especie de “regulación no estatal” que permite a ciertos actores y grupos, principalmente privados, reclamar su autoridad sobre los recursos pesqueros que fluyen a través de múltiples escalas y jurisdicciones. Estos actores se articulan con redes globales de producción, e impulsan formas extraterritoriales

de gobernanza que cuestionan los límites “fijos” y “estáticos” de los Estados-Nación sobre los mares y océanos. Esto significa que los Estados por sí mismos no tienen la soberanía “absoluta” sobre el control y el aprovechamiento de especies marinas móviles y sobre los flujos de capital en el amplio espacio oceánico. No obstante, las certificaciones ambientales se pueden constituir también como estructuras regulatorias complementarias a los marcos legales y normativos de los gobiernos, que contribuyen al control y aprovechamiento sustentable de los recursos marinos móviles (Vandergeest y Unno, 2012; Foley y McCay, 2024; Foley y Havice, 2016). La “extraterritorialidad legal moderna” que encarnan estas certificaciones plantea desafíos significativos a las nociones tradicionales de soberanía estatal y democracia. Pero, ¿cómo se manifiesta esta extraterritorialidad legal en territorios costeros y marinos particulares?

La ecocertificación transnacional del atún: ¿un nuevo actor en la gobernanza de la frontera marítima?

El caso del atún en el Océano Pacífico Oriental ofrece un ejemplo ilustrativo de las nuevas fronteras oceánicas y las transformaciones en la gobernanza marítima. La pesca del atún en esta región ha sido históricamente un espacio de disputa entre diferentes actores estatales y no estatales. La creación de la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) en 1949 representó un primer intento de establecer un régimen de gobernanza transnacional para gestionar este recurso móvil que atraviesa múltiples jurisdicciones nacionales (Girard y Santibáñez, 2017). Sin embargo, la expansión de las ZEE a 200 millas náuticas en la década de 1970 introdujo una nueva capa de territorialidad en la que los procesos jurisdiccionales, epistemológicos y de mercantilización se entrelazan en la gestión de un recurso marino transfronterizo (Havice y Zalik, 2019).

La certificación MSC surgió en respuesta a las directrices impuestas por la Comisión Interamericana del Atún Tropical (CIAT) a las cadenas de valor del atún en las aguas del Pacífico americano. Sin embargo, la gobernanza de la CIAT está determinada por la gran influencia de los empresarios atuneros estadounidenses en la definición de una agenda “sostenible” para el atún en la región. En contraste, en México, las directrices de sustentabilidad de la CIAT se implementan a través de la Alianza del Pacífico para el Atún Sustentable (PAST), organización respaldada por empresarios industriales atuneros del norte del país que concentran los recursos gubernamentales destinados a esta actividad y los beneficios económicos de la cadena de valor (Velázquez *et al.*, en prensa).

El Marine Stewardship Council (MSC) es una organización internacional sin fines de lucro que ha desarrollado un sistema de certificación para la pesca sostenible. Fundado en 1996 como una colaboración entre el World Wildlife Fund (WWF) y Unilever, el MSC se estableció con el objetivo de crear incentivos económicos basados en el mercado para promover prácticas pesqueras sostenibles a nivel global (Foley y Havice, 2016; Foley, 2017). La certificación MSC se ha convertido en uno de los estándares más reconocidos en la industria pesquera, operando a través de un sistema de evaluación independiente que verifica si una pesquería cumple con los criterios de sostenibilidad establecidos por la organización. Estos criterios abarcan aspectos como la salud de las poblaciones de peces, el impacto de la pesca en el ecosistema marino y la efectividad de los sistemas de gestión pesquera (Foley, 2017).

El proceso de certificación MSC implica una evaluación rigurosa por parte de auditores externos y, una vez certificada, una pesquera puede utilizar la ecoetiqueta MSC en sus productos. Esta etiqueta permite a los consumidores identificar y elegir productos pesqueros que provienen de fuentes sostenibles.

Además de su enfoque en la sostenibilidad ecológica, el MSC también busca influir en las prácticas de mercado y en las políticas gubernamentales relacionadas con la pesca (Foley, 2017). A lo largo de los años, la organización ha logrado atraer a cientos de pesqueras a su programa y ha asegurado compromisos de importantes minoristas en Norteamérica y Europa para adquirir productos certificados por MSC (Havice, 2018).

Aunque el MSC es una organización no gubernamental, su trabajo está estrechamente alineado con las regulaciones y principios de gestión pesquera desarrollados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), lo que subraya su papel en la gobernanza transnacional de los recursos marinos (Foley, 2017)

Varias pesqueras de atún en el Pacífico Oriental han buscado la certificación MSC, lo que ha implicado, en primer lugar, la delimitación de áreas marinas en las que operan las flotas certificadas, en lo que se podría denominar “territorios marinos sustentables”. En estos espacios, las flotas certificadas requieren de ajustes en las prácticas de pesca y gestión para cumplir con los estándares globales. Por ejemplo, la introducción de sistemas de monitoreo satelital y observadores a bordo representa una frontera epistemológica que ha transformado cómo se conoce y visualiza la actividad pesquera en el océano abierto, en la gobernanza oceánica, donde el conocimiento científico y las prácticas de auditoría juegan un papel crucial en la definición de la “sustentabilidad” (Foley y McCay, 2014; Foley y Havice, 2016). Estas tecnologías han permitido nuevas formas de vigilancia y control que trascienden los límites territoriales tradicionales, en un claro ejemplo de “nueva extraterritorialidad” (Vandergeest y Unno, 2016; Havice y Zalik, 2019). Así, la definición de los límites de estas áreas, su control y supervisión implican la creación de procesos de fronterización que buscan acotar el espacio marino y reterritorializarlo bajo criterios de sustentabilidad, que no se

corresponden necesariamente con las fronteras nacionales, sino que se definen por criterios ecológicos y de mercado. Este fenómeno refleja la mercantilización de la sostenibilidad y la creación de nuevas geografías de valor en el espacio oceánico (Havice y Zalik, 2019).

Breve caracterización de la pesquería de atún en México

A nivel mundial, México ocupa el lugar 15 en producción de atún, estableciendo que dos de cada 100 toneladas que se generan en el mercado son resultado del esfuerzo pesquero de la flota mexicana. En 2020, la producción fue de 118 mil toneladas en peso vivo, 3,2% más que el año anterior, cuyo valor se traduce en dos mil 20 millones de pesos mexicanos (98.691.874,80 dólares estadounidenses) (SADER, 2022). La pesca de atún en México se realiza en la ZEE, así como en aguas internacionales del Océano Pacífico Oriental (DOF, 2023). El atún mexicano se vende enlatado en supermercados y mercados nacionales, así como en filetes y congelado a restaurantes. Los principales países a los que se exporta son Japón, España y Estados Unidos de América (SAGARPA, 2015).

En el estado de Chiapas solo existe un puerto pesquero llamado Puerto Chiapas, en el municipio de Tapachula, en la frontera con Guatemala, que tiene una longitud de atraque de 235 m. En este puerto se encuentra una empresa industrial procesadora de conservas de atún que concentra gran parte de la captura de atún en las aguas del Pacífico que hacen parte de la frontera marítima México-Guatemala. Según datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Abastecimiento (SAGARPA, 2015), el 99% de las embarcaciones que descargan atún en las costas chiapanecas son embarcaciones ribereñas artesanales, lo que pone de manifiesto que, a pesar del elevado número de embarcaciones menores utilizadas para la captura de atún, los pescadores artesanales son los menos representados en

las iniciativas de sustentabilidad enfocadas a la cadena de valor de este producto en Chiapas.

Las principales especies de atún capturadas en Chiapas para el período 2006-2014 son: atún aleta amarilla (122.654.155,99 kg) seguida del barrilete/atún aleta azul (14.803.610,64 kg), mientras que el atún aleta azul produce el menor peso vivo (246.015 kg). Estas especies se capturan en el Océano Pacífico Oriental Tropical (SAGARPA, 2015).

La estructura de gobernanza de la cadena de valor del atún enlatado tiene serias implicaciones socioecológicas en las regiones marítimas y costeras de Chiapas donde se extrae el recurso atunero, ya que los supermercados ofrecen el producto atún todo el año en sus establecimientos, y las empresas procesadoras ejercen una fuerte presión sobre los pescadores para extraer la mayor cantidad de atún posible a un bajo costo. Esto se expresa en una fuerte sobreexplotación del recurso atunero y en el deterioro de los entornos y hábitats marinos donde prospera el atún.

En este contexto, han surgido varias innovaciones socioecológicas en los diferentes nodos y escalas geográficas de la cadena de valor del atún. En el último eslabón de la cadena, los supermercados, generalmente situados en países industrializados, utilizan su poder de mercado para imponer la certificación MSC (Marine Stewardship Council) a lo largo de la cadena. Posteriormente, en el nodo de procesamiento del atún, las empresas situadas cerca de los lugares de captura de los túnidos, como Chiapas, se ajustan a los requisitos de los mercados finales y exigen a los pescadores la certificación MSC para formar parte de su red de proveedores. Por último, en la base de la cadena se encuentran los pescadores de atún con características técnicas, productivas, sociales y organizativas muy diversas, desde grandes flotas industriales hasta las pequeñas embarcaciones de pesca artesanal ribereña, las cuales responden de diferentes maneras al proceso de certificación (Spruyt, 2000; Freidberg, 2007; Havice y Campling, 2017).

Importantes empresas procesadoras de atún de Sinaloa, en el norte de México, abogaron por la certificación MSC del atún aleta amarilla del Pacífico mexicano, que abarca alrededor del 70% de la captura y procesamiento en México. La certificación implica a las Federaciones Regionales de Cooperativas titulares de concesiones de la CONAPESCA –Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura– y a inversores de escala moderada. Sin embargo, las cooperativas de Chiapas quedaron fuera, según un portavoz de la Secretaría de Pesca de Chiapas, lo que llevó a respaldar las actividades industriales en el Pacífico chiapaneco y a marginar a los pescadores locales de pequeña escala de las ventajas de la certificación MSC. Esta observación fue hecha por un representante de la Secretaría de Pesca del estado de Chiapas (entrevista realizada en la oficina de pesca en Puerto Madero, Tapachula, el 17 de diciembre de 2022).

La cadena de valor del atún en México muestra una dinámica de poder desigual, fuertemente influenciada por la sede de la CONAPESCA en Mazatlán, Sinaloa, en donde se concentran las bases de operaciones de las empresas atuneras mexicanas. En este contexto, los grandes empresarios del negocio atunero del norte de México ejercen un importante control político y económico, influyendo en las políticas y acuerdos del sector pesquero para su propio beneficio. Por el contrario, los pescadores de Chiapas carecen de representación y tienen una participación mínima en la toma de decisiones sobre las políticas públicas que afectan a la cadena de valor del atún (Velázquez *et al.*, en prensa).

Desafortunadamente no todos los pescadores chiapanecos tienen los recursos económicos para pagar la certificación del MSC, pues la mayoría de ellos son pescadores artesanales con escasos recursos, y terminan vendiendo su atún a empresas que sí cuentan con la ecoetiqueta para poder exportar. Además, la ecoetiqueta del MSC permite que las grandes embarcaciones atuneras del Norte de México (aparte de las camaroneras) entren a las aguas de Chiapas para capturar el recurso atunero.

El hecho de vivir en una región fronteriza nos dificulta mucho participar en las decisiones que se toman en Mazatlán. Todas las políticas y acuerdos pesqueros tienen que pasar por la oficina de la CONAPESCA en Mazatlán, y para nosotros es prácticamente imposible ser escuchados, porque no podemos viajar hasta allá, y como no estamos en un centro pesquero importante en el país, a las autoridades no les interesa mucho voltear para acá. (Pescador de atún del Estado de Chiapas, Puerto Madero, Tapachula, 12 de diciembre de 2022)

Aunque la CIAT organiza encuentros anuales para incorporar las perspectivas e intereses de los diversos actores en el sector atunero del Pacífico americano, sus iniciativas y regulaciones enfrentan desafíos significativos para adaptarse a la amplia diversidad de contextos ecológicos, sociopolíticos y económicos en los cuales se lleva a cabo la pesca del atún a nivel regional y local.

En cuanto a los Comités Estatales de Pesca, propuestos por el Gobierno mexicano como un mecanismo institucional para fomentar la participación de los pescadores locales y regionales en las decisiones del sector atunero a nivel nacional, su consolidación es limitada debido a la falta del apoyo económico necesario para su funcionamiento y a la coordinación limitada entre las cooperativas pesqueras y la CONAPESCA.

En definitiva, en el sector atunero mexicano prevalece una toma de decisiones centralizada y vertical, con una exclusión generalizada de los pescadores locales de pequeña escala. La certificación beneficia principalmente a las grandes empresas atuneras, privando a los pescadores más pequeños de las ventajas económicas y el acceso sostenible al mercado que promete la certificación. Los desequilibrios de poder dificultan el establecimiento de mecanismos transparentes y responsables que puedan distribuir los beneficios de forma equitativa entre los distintos actores de la cadena de valor del atún a nivel nacional, regional y local (Velázquez *et al.*, en prensa).

Procesos de fronterización en los mares en la frontera marítima México-Guatemala

El papel de las certificaciones ecológicas en la configuración de las fronteras marinas en la frontera marítima México-Guatemala

El caso del atún en el espacio fronterizo ilustra de manera clara las dinámicas de las nuevas fronteras oceánicas y las transformaciones en la gobernanza marítima discutidas arriba. En esta zona transfronteriza, en la que se superponen varios regímenes fronterizos, la pesca del atún se ha convertido en un escenario complejo donde se entrelazan cuestiones de soberanía nacional, legalidad internacional y sostenibilidad ambiental.

En el espacio marítimo transfronterizo Chiapas-Guatemala confluyen flotas pesqueras industriales de atún certificado del norte de México, pescadores ribereños de los municipios costeros del sur de Chiapas y de municipios fronterizos guatemaltecos, flotas industriales camarонерas y de pesca del tiburón nacionales y extranjeras, así como flotas ilegales que navegan sin permiso en el espacio de la ZEE. Hay, además, áreas delimitadas de conservación marina y zonas marítimo-costeras bajo alguna figura de conservación.

La naturaleza difusa e informe de la frontera marina no facilita su identificación ni su gestión político-administrativa. Sin embargo, la frontera marina se concibe como elemento indispensable de control de recursos estratégicos para la economía nacional mexicana, tal y como señala una autoridad aduanera del único puerto industrial chiapaneco, Puerto Madero:

Mucha gente no sabe que los países tienen fronteras en los mares, igual o más importantes que las que están en tierra. Aquí en el mar las fronteras protegen recursos estratégicos como el atún, el cual es muy importante para la economía

nacional y la seguridad alimentaria de los mexicanos. (Autoridad de Puerto Madero, 8 de agosto de 2024)

La porosidad de la frontera marina es un factor clave que acentúa la disputa geopolítica y económica de los recursos marinos. Según esta autoridad de Puerto Madero: “Embarcaciones centroamericanas ingresan continuamente a las aguas nacionales. Se han observado también embarcaciones de Estados Unidos, Asia (China, Filipinas, Indonesia), Costa Rica, Ecuador, etc., que ingresan en la ZEE para buscar el atún”.

Es interesante notar que los capitanes de las flotas atuneras entrevistados señalaron que una gran parte de sus capturas se realizan en la zona limítrofe de la ZEE, en donde hay una gran abundancia de atún, y en donde existe una mayor competencia por el recurso con embarcaciones extranjeras.

En los límites de la ZEE hay una competencia fuerte por el atún porque son aguas más profundas con temperaturas más bajas, en donde la corriente norecuatorial jala mucho atún desde Sudamérica hasta Norteamérica, pasando por Centroamérica. El atún aquí en la frontera está en riesgo, es vulnerable, porque las embarcaciones foráneas ingresan a la ZEE buscando el atún, que es un recurso muypreciado y valorado en el mercado. (Tripulante de embarcación atunera, Puerto Madero, 7 de agosto de 2024).

La riqueza en nutrientes de estas aguas y la presencia de importantes bancos atuneros atraen flotas industriales que persiguen este recurso, y evidencian como las características oceanográficas y biológicas del atún influyen en la geopolítica de la pesca en la región. Sin embargo, la posición periférica y transfronteriza de esta zona y su lejanía de los centros de gestión federal ubicados en el Pacífico norte mexicano abren la posibilidad para que las flotas certificadas ocupen el vacío legal dejado por la ausencia del Estado.

Los mares de Chiapas son muy ricos en atún. Desafortunadamente la CONAPESCA está muy lejos de aquí, ellos están en Mazatlán y no pueden supervisar como se desarrolla la pesca de atún en todo el Pacífico de México. Entonces la certificación juega un papel importante para observar y vigilar las prácticas de los barcos atuneros en la zona fronteriza, cuidar el recurso de las embarcaciones ilegales y reforzar la vigilancia en los límites de la ZEE. (Ingeniero de navegación de flota atunera, Puerto Madero, agosto de 2024)

La vigilancia de la frontera jurídico-política se equipara a la vigilancia de la frontera extractiva del atún, y es la ecocertificación la que otorga autoridad y legitima tanto la extracción del atún (sustentable) como el control y vigilancia de posibles flotas invasoras.

No es solo un tema de mercado, sino también de cuidado y control del recurso atunero aquí en la frontera. La certificación nos confiere la autoridad de aprovechar el recurso atunero aquí en la zona fronteriza y, como empresa, el deber de desarrollar prácticas sustentables de pesca del atún. Al estar certificados comprobamos que somos una empresa responsable, que cumplimos con las leyes nacionales e internacionales y que, por tanto, tenemos el derecho a acceder el atún aquí en la zona fronteriza marina. (Capitán de barco atunero, Puerto Madero, agosto de 2024).

En esta dinámica, en la que hay una percepción de amenaza externa frente a las flotas ilegales y extranjeras que buscan capturar un recurso concebido como mexicano, la certificación del Marine Stewardship Council (MSC) juega un papel central. Se entiende como herramienta multifacética que cumple tanto funciones de mercado como de patrullaje nacional. Como explica un ingeniero de una embarcación atunera:

La certificación tiene varios propósitos: salvaguardar el recurso atunero en la frontera Sur, proteger el atún de las embarcaciones foráneas, diferenciarse en los mercados, insertarse en

los mercados internacionales, y delimitar una zona de pesca exclusiva del atún, un polígono de pesca certificada al interior de la ZEE. (Puerto Madero, 10 de agosto de 2024).

La vigilancia de estas fronteras marítimas se convierte en una tarea compartida entre el Estado y los actores privados. El mismo capitán añade: “Si vemos alguna anomalía en el mar cuando estamos capturando el atún, por ejemplo alguna embarcación ilegal que está pescando el atún dentro de la ZEE que le corresponde a México, lo reportamos inmediatamente a las autoridades”. Esta declaración ilustra cómo las empresas pesqueras certificadas asumen un rol de vigilancia, complementando –y en cierta medida reemplazando– a la autoridad estatal en estas áreas remotas.

La justificación moral de la certificación se basa en una narrativa de “Estado deficiente”, que alude a lo que Vandergeest y Unno (2012) describen como discursos neocoloniales e imperialistas en los esquemas de certificación. Estos autores argumentan que existe un “imperio de las certificaciones” que refuerza relaciones históricas de dominación en el sistema-mundo, perpetuando asimetrías de poder arraigadas.

El gobierno mexicano es incapaz de vigilar y proteger el atún en las fronteras del voluminoso océano Pacífico. No cuenta con la tecnología necesaria para monitorear las prácticas de pesca de las embarcaciones atuneras nacionales y extranjeras. (Ingeniero de embarcación atunera, Puerto Madero, 10 de agosto de 2024)

Yo creo que nuestra presencia aquí es fundamental porque somos los únicos que estamos vigilando aquí la frontera marina, pues las autoridades mexicanas difícilmente pueden venir hasta acá. El mar es inmenso y necesitamos mucha coordinación para cuidar las fronteras. (Capitán de barco atunero, Puerto Madero, agosto de 2024)

Además, se promueve la narrativa de que los sujetos y objetos de los territorios marinos necesitan ser protegidos

y que las agencias certificadoras y ONG transnacionales (a menudo vistas como “salvadores blancos”) son las entidades idóneas para ofrecer dicha protección. Este discurso justifica la producción de territorios certificados a través de una legalidad extraterritorial, lo que permite a estas organizaciones extender su influencia más allá de las fronteras nacionales tradicionales (Vandergeest y Unno, 2012).

En este contexto, los mercados de los países industrializados imponen las certificaciones como un mecanismo de dominación, regulación y subordinación a los actores del Sur Global. Este proceso instrumentaliza las prácticas de los actores locales de acuerdo con los estándares de certificación establecidos externamente.

En esencia, este enfoque crítico sugiere que los esquemas de certificación, lejos de ser herramientas neutrales para la sustentabilidad, pueden funcionar como instrumentos que perpetúan estructuras de poder global preexistentes, reconfigurando la soberanía y el control sobre los recursos marinos en favor de actores transnacionales del Norte Global.

La certificación del MSC en este contexto ejemplifica lo que Havice y Zalik (2019) describen como la reconfiguración de la soberanía estatal en los mares. Este proceso se caracteriza por la emergencia de actores no gubernamentales que reclaman autoridad sobre el control y aprovechamiento del recurso atunero, así como en la ejecución e implementación de las regulaciones sobre la pesca del atún. Como resultado, las empresas atuneras adquieren un rol central en la aplicación de regulaciones para el aprovechamiento sustentable del atún, lo que desafía la noción tradicional de soberanía estatal. En consecuencia, el Estado-Nación ya no ostenta la soberanía absoluta sobre el control de sus mares y los recursos estratégicos como el atún, sino que se ve obligado a compartir y negociar su autoridad con estos nuevos actores en un complejo entramado de gobernanza marítima.

Impacto de la ecocertificación en pescadores de pequeña escala en la costa del Pacífico chiapaneco

La certificación del MSC en la pesca del atún en la frontera marítima México-Guatemala ha tenido un impacto significativo en los pescadores ribereños, y pone de manifiesto las tensiones entre la pesca industrial certificada y la pesca artesanal local. El sistema de pesca ribereño en esta región se caracteriza por su pequeña escala y su importancia para la economía y la alimentación local.

La Asociación de Pescadores Ribereños Langostas del Pacífico, con sus 20 socios, ejemplifica este sistema productivo atunero artesanal. Operan embarcaciones de longitud máxima de 10 metros, capturando aproximadamente una tonelada anual por embarcación. Su área de pesca se extiende desde los 40 km hasta los 120 km de la costa, muy por dentro de la zona donde pescan las grandes flotas certificadas. La importancia del atún para estos pescadores va más allá de lo económico, como lo explica uno de ellos:

Una parte del atún que nosotros capturamos lo guardamos para el alimento en nuestras casas. La carne del atún es muy rica en proteínas. Es una bendición que nosotros podamos pescar el atún en estas aguas, y que podemos llevarlo a casa para la alimentación de nuestros hijos. (Puerto Madero, agosto de 2024)

Los pescadores artesanales comercializan su captura en los mercados locales y regionales, como explica uno de ellos: “El atún es un producto muy valioso para nosotros. Lo vendemos cortado y fresco aquí en las palapas a donde llegan muchos clientes de Tapachula y compradores de varios municipios de la costa de Chiapas”. Esta venta directa les permite obtener un mejor precio por su producto: “Muchos clientes vienen buscando específicamente el atún. Es un producto muy nutritivo y aquí lo dejamos barato (\$ 160/kilo)”.

Con la llegada de las flotas atuneras certificadas, las comunidades de pesca ribereña del atún fueron excluidas de sus áreas de pesca atunera y automáticamente declaradas ilegales al no contar con la certificación. Esta situación detonó todo un proceso de resistencia ante las nuevas regulaciones sustentables que favorecían a las grandes flotas certificadas y ponían en peligro las necesidades de subsistencia de las comunidades pesqueras locales.

Varias asociaciones aquí nos movilizamos para que no nos prohibieran pescar atún y barrilete. Un diputado de Tapachula nos ayudó para que CONAPESCA nos permitiera pescar el atún como pesca incidental, y así que no nos multen en capitánía de puertos o que nos confisquen el producto. (Puerto Madero, agosto de 2024)

Los pescadores artesanales han tenido que luchar por mantener su acceso al recurso atunero frente a las presiones de la pesca industrial certificada. Un miembro de la asociación relata esta lucha:

CONAPESCA intentó prohibirnos pescar el atún, porque no contamos con un permiso para pescar el atún o el barrilete, como sí lo tienen las grandes flotas atuneras. Ellos cuentan con permiso y derechos exclusivos de pesca de atún aquí en toda esta zona marina. Incluso están certificados internacionalmente como pescadores reconocidos de atún. Sin embargo, varias asociaciones aquí nos movilizamos para que no nos prohibieran pescar atún y barrilete. (Puerto Madero, agosto de 2024)

Esta movilización resultó en un acuerdo informal que les permite cierto espacio para su actividad. Este acuerdo, aunque precario, representa un intento de coexistencia entre la pesca industrial certificada y la pesca artesanal local.

También logramos acordar que las grandes flotas atuneras respeten una zona de pesca de atún para los pescadores

ribereños, entre 40 km y 120 km, en donde se puede encontrar el atún. Las grandes flotas atuneras no tienen permitido ingresar ahí. Ellos pescan más allá de 120 km y hasta 320 km, donde está el límite de la ZEE.

Sin embargo, la certificación del MSC ha creado una nueva forma de exclusión para estos pescadores artesanales. Como señala uno de ellos:

La verdad la certificación del MSC es un lujo que no podemos pagar los pequeños pescadores. ¡Es un sueño imposible! Solo las grandes embarcaciones atuneras pueden pagar la certificación porque exportan el producto y los clientes en Estados Unidos y Europa piden esa certificación.

Esta realidad subraya las desigualdades inherentes al sistema de certificación, que favorece a los grandes actores industriales en detrimento de los pescadores de pequeña escala. Esta marginación no solo afecta su acceso a mercados más lucrativos, sino que también pone en cuestión la narrativa de sostenibilidad promovida por la certificación MSC.

En resumen, la certificación del MSC en la pesca del atún en la frontera marítima México-Guatemala ha tenido un efecto paradójico en los pescadores ribereños. Por un lado, ha reforzado su marginación en el sector pesquero, excluyéndolos de los mercados de exportación y legitimando la presencia de grandes flotas industriales en aguas tradicionalmente utilizadas por la pesca artesanal. Por otro lado, ha provocado una movilización y organización de estos pescadores para defender su derecho a pescar y su papel en la economía y la seguridad alimentaria local. Esta situación de resistencia y reacomodamiento de la pesca artesanal del atún ilustra las complejidades y contradicciones de los esquemas de certificación global cuando se aplican en contextos locales con diversas escalas de producción y diferentes relaciones con los recursos marinos.

Entre la soberanía estatal y la gobernanza extraterritorial: apuntes sobre la reconfiguración de las fronteras marinas

El manejo y control de la captura del atún en la frontera marítima de México con Guatemala pone de manifiesto cómo las nuevas formas de gobernanza oceánica, ejemplificadas por la certificación del MSC, están reconfigurando las nociones tradicionales de soberanía y territorialidad. Este proceso implica la creación de nuevas fronteras extractivas basadas en discursos de sustentabilidad, la redefinición de la autoridad estatal en el mar y la exclusión de actores locales de menor escala. Al mismo tiempo, se evidencia cómo estos actores locales no son pasivos, sino que se movilizan y negocian para mantener su acceso a los recursos marinos vitales para su subsistencia y cultura. Todo esto ocurre en un contexto de competencia internacional por recursos marinos valiosos y móviles que demuestra la complejidad de la gobernanza oceánica contemporánea.

La certificación MSC en la industria atunera de Puerto Madero funciona como un mecanismo atunero que reconfigura las fronteras marinas, redefine las relaciones entre actores estatales y privados, genera dinámicas de poder y exclusión, interactúa con la materialidad del océano y exagera las tensiones entre la pesca industrial y artesanal. Aunque se presenta como una herramienta de sustentabilidad, en realidad opera como un instrumento de gobernanza transnacional con profundas implicaciones para la soberanía estatal, la equidad en el acceso a los recursos y la gestión sostenible de los océanos.

Este mecanismo de gobernanza transnacional cumple múltiples funciones que van más allá de ser un simple instrumento de mercado. Por un lado, legitima la presencia y operación de las grandes empresas atuneras en la ZEE de México. La certificación MSC también contribuye a la creación de “territorios certificados” dentro de la ZEE,

estableciendo áreas de pesca exclusiva para las empresas certificadas. Este proceso de fronterización no solo es físico sino también simbólico, ya que diferencia entre prácticas de pesca consideradas “sustentables” y “no sustentables”. De manera paradójica, sirve como una herramienta para reforzar la soberanía del Estado mexicano sobre el recurso atunero en una zona fronteriza compleja de la mano de agentes privados.

Para el Estado, la certificación del atún se torna una herramienta estratégica que permite establecer alianzas con las principales empresas industriales del sector atunero, lo que le facilita mantener un control indirecto sobre esta industria altamente redituable para el Gobierno federal. De esta forma, la relación entre el Estado mexicano y las empresas atuneras certificadas revela una compleja dinámica de colaboración y competencia en la gobernanza de los recursos marinos. Existe una clara alianza estratégica basada en intereses económicos compartidos y en la necesidad de control territorial. Sin embargo, ante la limitada capacidad del Estado para vigilar la vasta ZEE, las empresas certificadas asumen un papel de vigilancia delegada. Esta situación crea una forma de soberanía compartida, donde la certificación genera una autoridad que trasciende las fronteras nacionales, complementando y desafiando simultáneamente la soberanía estatal.

La implementación de la certificación MSC ha generado claras dinámicas de poder y exclusión en la industria pesquera local. Las grandes empresas atuneras concentran el poder económico y tecnológico, poseen flotas de gran capacidad, plantas de procesamiento y acceso a mercados internacionales. En contraste, los pescadores artesanales quedan marginados del sistema de certificación.

Esta división se refleja en un acceso diferenciado a los recursos marinos y en las narrativas de legitimación utilizadas por las empresas certificadas, que justifican su posición privilegiada en términos de sustentabilidad y responsabilidad. No obstante, los pescadores artesanales han

desarrollado estrategias de resistencia y adaptación, como la formación de asociaciones y la negociación de zonas de pesca específicas. Queda por explorar, si este achicamiento de las áreas de pesca de atún de los pescadores tradicionales es suficiente para mantener el nivel de captura ante la cada vez más numerosa presencia de flotas industriales en la zona.

Las diferencias entre la pesca industrial certificada y la pesca artesanal generan tensiones significativas en el espacio costero-marítimo del Pacífico chiapaneco, cuya expresión se exagera en la frontera marítima entre el Estado mexicano y el guatemalteco. Estas tensiones se manifiestan en la escala de operación, en el acceso a mercados, en la tecnología y capacidad de afectar el medio marino; también en la instrumentalización de las narrativas de sustentabilidad que favorecen la pesca industrial del atún frente a la valoración cultural; y en la delimitación de una rezonificación del mar con potenciales implicaciones de restricción a caladeros.

Mientras las empresas certificadas operan a gran escala y acceden a mercados internacionales, los pescadores artesanales se limitan a mercados locales y regionales. Frente al prestigio internacional que otorga la certificación, a menudo el pequeño pescador es objeto de narrativas que lo retratan como menos regulado, o directamente como una amenaza a la sustentabilidad. La definición de qué y quién es sustentable deja al margen al pescador tradicional. La sustentabilidad se concibe y equipara entonces de manera exclusiva a las prácticas de pesca de las flotas atuneras certificadas. Esta negación y borrado de las prácticas tradicionales de pesca atunera en la costa chiapaneca son resultado directo del apoyo ofrecido por el Estado a la certificación internacional, mientras establece sanciones a las pesqueras locales, activamente excluidas de los procesos de certificación.

Finalmente, el Estado busca a través de la ecocertificación un mecanismo para reforzar el control del atún en la zona fronteriza. Esto, no solo a través de la delegación de

funciones de vigilancia y control fronterizos en manos de embarcaciones atuneras; sino también a través de las narrativas identitarias nacionalistas que califican al atún “como nuestro atún, como propiedad de la nación mexicana y en riesgo de que nos lo roben” (comentario extraído de las conversaciones mantenidas con personal de las empresas atuneras y capitanes de barcos atuneros). Esto es particularmente relevante ante la incesante presencia de embarcaciones ilegales, y permite al Estado reclamar su soberanía sobre el atún en los límites fronterizos marinos de manera más efectiva.

Este proceso contribuye a lo que podría denominarse una “fronterización del mar”. Mediante la delimitación de un polígono de pesca exclusivo para el atún certificado, el Estado crea nuevas fronteras marítimas basadas no solo en límites geográficos tradicionales, sino también en prácticas de pesca certificadas. Esta estrategia permite al Estado extender su influencia y control más allá de las fronteras terrestres convencionales, creando nuevos espacios de gobernanza en el ámbito marino.

En este contexto, se ha observado una alianza estratégica entre el Estado mexicano y las grandes empresas atuneras certificadas. Esta relación se caracteriza por una delegación *de facto* de las responsabilidades de vigilancia y control de la ZEE a las empresas privadas, una situación que surge debido a la limitada capacidad del Estado para monitorear eficazmente estas vastas áreas marinas. Esta dinámica plantea interrogantes sobre la naturaleza cambiante de la soberanía estatal en los espacios oceánicos.

La implementación de la certificación MSC ha generado una clara división entre los actores de la industria pesquera. Las grandes empresas atuneras, con capacidad financiera y técnica para obtener y mantener la certificación, disfrutaban de un acceso privilegiado a los recursos pesqueros y a los mercados internacionales. En contraste, los pescadores artesanales se encuentran marginados de este sistema, enfrentando barreras significativas para acceder a

la certificación y, por ende, a mercados más lucrativos. Esta situación ha exacerbado las desigualdades existentes en el sector pesquero.

En esencia, la certificación del atún se convierte en un instrumento que el Estado utiliza para reafirmar y redefinir su soberanía en el mar en coalición con agentes privados que ejercen funciones públicas, a la par que el Estado se pliega y adapta a las exigencias del mercado global como forma de mantener el control sobre sus recursos marinos estratégicos a lo largo de la cadena de valor de los mismos.

Reflexiones finales

La investigación sobre la certificación del Marine Stewardship Council (MSC) en la pesca del atún en México revela una compleja reconfiguración de las fronteras marinas y de las dinámicas de poder en la industria pesquera que evidencia cómo las ecocertificaciones están efectivamente redibujando las fronteras en el mar en al menos las tres dimensiones identificadas por Havice y Zalik (2019): a) en las fronteras de recursos la certificación MSC crea nuevas delimitaciones en el océano basadas en quién tiene derecho a explotar los recursos atuneros. Esto se materializa en la creación de “polígonos de pesca certificada” que funcionan como nuevas fronteras *de facto* en el mar; b) en las fronteras de mercantilización: la certificación establece nuevas fronteras entre lo que se considera “atún sostenible” y lo que no, creando así nuevas formas de valorización y mercantilización del recurso marino; c) en las fronteras de conservación: al establecer estándares de “pesca sostenible”, la certificación también dibuja nuevas líneas entre áreas “protegidas” y áreas de explotación, reconfigurando así las nociones de conservación marina.

La materialidad fluida del océano añade una capa adicional de complejidad a esta reconfiguración de la soberanía

y las fronteras. El movimiento constante de las aguas y la migración de las especies marinas desafían los intentos de establecer fronteras fijas. Esta realidad ecológica subraya la tensión inherente entre la fluidez del medio marino y los intentos de imponer estructuras de gobernanza rígidas (Bear y Eden, 2014). Las ecocertificaciones y las políticas estatales impulsan un proceso de fronterización del mar bajo lógicas terrestres de control y soberanía sobre un medio que fundamentalmente las resiste. Este proceso de producción de nuevas fronteras en el mar se manifiesta en varios niveles: 1. En el de las fronteras legales, a través de la delimitación de la ZEE y de la creación de “territorios certificados” dentro de ella; 2. En torno a la emergencia de fronteras tecnológicas, definidas mediante el uso de sistemas de geoposicionamiento y vigilancia satelital para monitorear y controlar el espacio marino; 3. En la dimensión biofísica delimitada por fronteras ecológicas, que se configuran en torno a las zonas de pesca demarcadas por la presencia y movimiento de poblaciones de atún.

Esta fronterización está destinada a ser parcial y constantemente desafiada. La fluidez del medio marino, la movilidad de sus recursos y la dificultad de vigilancia constante crean lo que se podría llamar “fronteras porosas” o “fronteras fluidas”. En este contexto, el atún emerge no solo como un recurso a ser explotado, sino como un agente activo en la configuración de fronteras marinas y en los procesos de fronterización. Las migraciones del atún, influenciadas por corrientes oceánicas y cambios en la temperatura del agua, efectivamente “dibujan” fronteras móviles que las flotas pesqueras y los sistemas de certificación intentan seguir y controlar. La presencia o ausencia de atún en ciertas áreas marinas influye directamente en cómo se configuran los “territorios certificados” y las zonas de pesca.

En conclusión, las ecocertificaciones están produciendo una forma de “soberanía oceánica híbrida” (Foley, 2017) que combina elementos de gobernanza estatal, privada y transnacional. Esta hibridación desafía las nociones tradicionales

de soberanía territorial y crea nuevas geografías de poder en el espacio marino. Al mismo tiempo, reproduce formas de exclusión y jerarquía que tienen ecos de relaciones coloniales pasadas y que operan todavía en un eje geopolítico Norte-Sur (Vandergeest y Unno, 2012; Velázquez y Rosales, 2022; Nyiawung y Foley, 2024).

En torno al dilema de cómo las ecocertificaciones están modificando la soberanía estatal en el medio fluido del mar y redibujando fronteras (cuestionamiento central de este capítulo), argumentamos que, en la frontera marítima entre México y Guatemala, las certificaciones están creando un nuevo régimen de gobernanza extraterritorial que reconfigura la soberanía estatal mexicana, graduándola y compartiéndola con actores privados y transnacionales. Este proceso está redibujando las fronteras marítimas no solo en términos geográficos, sino también en términos de acceso a recursos, valorización de productos marinos y conceptualizaciones de conservación. Todo esto ocurre en el contexto fluido y dinámico del océano, que constantemente desafía los intentos de imponer orden y control sobre sus aguas.

Esta reconfiguración tiene implicaciones profundas para la gestión de los recursos marinos, en términos de equidad en el acceso a estos recursos y en el ámbito de las relaciones de poder entre estados, corporaciones multinacionales y comunidades locales. Plantea preguntas cruciales sobre la naturaleza de la soberanía en la era de la gobernanza ambiental global y sobre cómo se pueden conciliar las demandas de sostenibilidad con las necesidades de justicia social y autodeterminación local.

En sintonía con los trabajos de Velázquez y Rosales (2022), Eko *et al.* (2024) y Nyiawung y Foley (2024), esta investigación evidencia que la implementación de la certificación del MSC del atún adquiere una dinámica de gobernanza específica en la frontera marítima México-Guatemala, un espacio donde confluyen actores con disímiles recursos económicos, tecnológicos y de poder en la estructuración de la cadena de valor del atún, y en donde las

lógicas del mercado global se imponen en la delimitación de “fronteras extractivas” o “territorios certificados” basados en un discurso de sustentabilidad que margina las prácticas, conocimientos e intereses de los pequeños pescadores artesanales ribereños.

En última instancia, esta reflexión nos lleva a cuestionar la viabilidad a largo plazo de los modelos actuales de gobernanza marina basados en certificaciones y delimitaciones rígidas. Sugiere la necesidad de desarrollar nuevos paradigmas de gestión y conservación que sean más acordes con la naturaleza fluida y dinámica del medio marino, a partir del reconocimiento de la agencia (no humana) de las especies marinas y de la interconexión fundamental de los ecosistemas oceánicos más allá de las fronteras humanas impuestas.

Bibliografía

- Anderson, J. y Peters, K. (2014). *Water Worlds: Human geographies of the ocean*. Ashgate: Farnham.
- Andriamahefazafy, M.; Bailey, M.; Sinan, H. y Kull, C. (2020). “The paradox of sustainable tuna fisheries in the Western Indian Ocean: between visions of blue economy and realities of accumulation”. *Sustainability Science*, 15: 75-89.
- Andriamahefazafy, M. (2020). The politics of sustaining tuna, fisheries and livelihoods in the Western Indian Ocean: A marine political ecology perspective. Tesis de Doctorado. Lausanne: Universidad de Lausanne.
- Barbesgaard, M. (2018). “Blue growth: savior or ocean grabbing?”. *The Journal of Peasant Studies*, 45(1): 130-149.
- Bear, C. y Eden, S. (2014). “Making space for fish: the regional, network and fluid spaces of fisheries certification”. *Social and Cultural Geography*, 9 (5): 1-19.

- Bennett, N. (2019). "In Political Seas: Engaging with Political Ecology in the Ocean and Coastal Environment". *Journal of Coastal Management*, 47(1): 67-87.
- Botello-Ruvalcaba, M. y Villaseñor-Talavera, R. (2008). "Pesquería mexicana de Túnidos en el Océano Pacífico con Buques Cerqueros". En Marchi, T. y Flores-Olivares, J. (Eds.), *Pesquerías Latinoamericanas*, 1: 59-90.
- Childs, J. (2020). "Extraction in Four Dimensions: Time, Space and the Emerging Geopolitics of Deep-Sea Mining". *Geopolitics*, 25(1): 189-213.
<https://doi.org/10.1080/14650045.2018.1465041>
- DOF (2023). Plan de Manejo Pesquero de Atún Aleta Amarilla (*Thunnus albaceres*), capturado por la flota cerquera del Océano Pacífico Mexicano. *Diario Oficial de la Federación*. México: Secretaría de Gobernación. Publicado el 22/08/2023.
- Eko, P.; Toonen, H. y Oosterveer, P. (2024). "Understanding group capabilities for small-scale tuna fishery certification in Indonesia". *Maritime Studies*, 23(42): 1-19.
<https://doi.org/10.1007/s40152-024-00383-z>
- Ferreira, E.; Amanajás, E. y Guimaraes, A. (2022). "Conflictos sociales y sistemas de gobernanza pesquera en el estuario y costa de Pará, Amazonia, Brasil". En Jentoft, S.; Chuenpagdee, R.; Alicia, B. e Isaacs, M. (Eds.), *Blue Justice: Small-Scale Fisheries in a Sustainable Ocean Economy* (pp. 233-247). Cham: Springer.
<https://doi.org/10.1007/978-3-030-89624-9>
- Foley, P. (2017). "The territorialization of transnational sustainability governance: Production, power and globalization in Iceland's fisheries". *Environmental Politics*, 26(5): 915-937.
<https://doi.org/10.1080/09644016.2017.1343767>
- Foley, P. y Havice, E. (2016). "The rise of territorial eco-certifications: New politics of transnational sustainability governance in the fishery sector". *Geoforum*, 69: 24-33.
<https://doi.org/10.1016/j.geoforum.2015.11.015>

- Foley, P. y McCay, B. (2014). "Certifying the commons: eco-certification, privatization, and collective action". *Ecology and Society*, 19(2): 1-14.
- Foley, P. y Mather, C. (2019). "Ocean grabbing, terraqueous territoriality and social development". *Territory, Politics, Governance*, 7(3): 297-315.
<https://doi.org/10.1080/21622671.2018.1442245>
- Freidberg, S. (2007). "Supermarkets and imperial knowledge". *Cultural Geographies*, 14(3): 321-342.
- Galligan, B. P. (2021). "Fisheries extractivism and the right to subsistence: Conflicting governance models and the legal structures that enact them". *Marine Policy*, 133, 104729.
<https://doi.org/10.1016/j.marpol.2021.104729>
- Girard, R. A. y Santibáñez, I. R. (2017). "La gobernanza de los recursos marinos vivos a través del derecho internacional". *Elsevier BV*, 1(17): 751-784.
<https://tinyurl.com/4fwvfz5u>
- Havice, E. y Campling, L. (2017). "Where Chain Governance and Environmental Governance Meet: Interfirm Strategies in the Canned Tuna Global Value Chain". *Economic Geography*, 93(3): 292-313.
- Havice, E. (2018). "Unsettled Sovereignty and the Sea: Mobilities and More-Than-Territorial Configurations of State Power". *Annals of the American Association of Geographers*, 108(5): 1280-1297.
<https://doi.org/10.1080/24694452.2018.1446820>
- Havice, E. y Zalik, A. (2019). "Ocean frontiers: epistemologies, jurisdictions, commodifications". *International Social Science Journal*, 68(229-230): 219-235.
<https://doi.org/10.1111/issj.12198>
- Hung, P.-Y. y Lien, Y.-H. (2022). "Maritime borders: A reconsideration of state power and territorialities over the ocean". *Progress in Human Geography*, 46(3): 870-889.
<https://doi.org/10.1177/03091325221074698>
- Jentoft, S. y Chuenpagdee, R. (2022). "Interactive Learning and Governance Transformation for Securing

- Blue Justice for Small-Scale Fisheries”. *Administration & Society* 54(7): 1255-1282.
<https://doi.org/10.1177/00953997211073947>
- Márquez, A. I. (2022). “Legalized injustices: Old Providence Island (Colombia). Small-scale fisheries in the context of geopolitical disputes and state power”. En Jentoft, S.; Chuenpagdee, R.; Alicia, B. e Isaacs, M. (Eds.), *Blue Justice: Small-Scale Fisheries in a Sustainable Ocean Economy* (pp. 215-232). Cham: Springer.
- Nogué, J. y Vicente, J. (2001). *Geopolítica, identidad y globalización*. Barcelona: Ariel.
- Nyiauwung, R. y Foley, P. (2024). “Southern responses to Northern-Led sustainability certification: Promoting and hindering new fisheries governance in The Gambia West Africa”. *Ocean and Coastal Management*, 248, art. 106962.
<https://doi.org/10.1016/j.ocecoaman.2023.106962>
- Ntona, M. y Schroder, M. (2020). “Regulating oceanic imaginaries: the legal construction of space, identities, relations and epistemological hierarchies within marine spatial planning”. *Maritime Studies*, 19: 241-254.
<http://doi.org/10.1007/s40152-020-00163-5>
- Ong, A. (2006). *Neoliberalism as Exception: Mutations in Citizenship and Sovereignty*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Ponte, S. (2006). “Ecolabels and fish trade: Marine Stewardship Council certification and the South African hake industry”. *Working Paper*, 9 (agosto): 1-67.
- Ponte, S. (2008). “Greener than Thou: The Political Economy of Fish Ecolabeling and Its Local Manifestations in South Africa”. *World Development*, 36(1): 159-175.
- Ponte, S. (2012). “The Marine Stewardship Council (MSC) and the Making of a Market for Sustainable Fish”. *Journal of Agrarian Change*, 12(2-3): 300-315.
- Ponte, S.; Gibbon, P. y Vestergaard J. (Eds.) (2011). *Governing through Standards: Origins, Drivers and Limitations*.

- Houndmills, Basingstoke, Hampshire; Nueva York: Palgrave MacMillan.
- SADER (2022). “Pesca responsable del atún para su preservación”. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, México. Recuperado de <https://shorturl.at/6xNMY>
- SAGARPA (2015). Análisis de las cadenas productivas del sistema producto atún en el litoral del Pacífico. México: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Recuperado de <https://shorturl.at/v7MSv>
- Schlüter, A.; Bavinck, M.; Hadjimichael, M.; Partelow, S.; Said, A. y Ertör, I. (2020). “Broadening the perspective on ocean privatizations: An interdisciplinary social science enquiry”. *Ecology and Society*, 25(3); art20. <https://doi.org/10.5751/ES-11772-250320>
- Smith, S. (2020). *Political Geography: A Critical Introduction*. Oxford: Wiley Blackwell.
- Spruyt, N. (2000). “Private labels vs. supermarkets brands in the IK”. En Subasinghe, S. y Sundari, P. (Eds.), *Tuna 2000 Bangkok: Papers of the 6th World Tuna Conference*.
- Steinberg, P. E. (2009). “Sovereignty, territory, and the mapping of mobility: a view from the outside”. *Annals of the Association of American Geographers* 99(3): 467–495
- Steinberg, P. y Peters, K. (2015). “Wet Ontologies, Fluid Spaces: Giving Depth to Volume through Oceanic Thinking”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 33(2), 247-264.
- Stratoudakis, Y.; McConney, P.; Duncan, J.; Ghofar, A.; Gltonga, N.; Mohamed, K.; Samoilys, M.; Symington, K. y Bourillon, L. (2016). “Fisheries certification in the developing world: Locks and keys or square pegs in round holes?” *Fisheries Research*, 182: 39-49.
- Steinberg, P. y Peters, K. (2015). “Wet ontologies, fluid spaces: Giving depth to volume through oceanic thinking”. *Environment and Planning D: Society and Space*, 33(2): 247-264.

- Taylor, P. y Flint, C. (2018). *Political Geography: World-Economy, Nation-State and Locality*. Londres: Routledge.
- Vandergeest, P. y Unno, A. (2012). "A new extraterritoriality? Aquaculture certification, sovereignty, and empire". *Political Geography*, 31(6): 358-367.
<https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2012.05.005>
- Velázquez Durán, V. M. y Ortega, R. R. (2022). "The challenges of legitimacy for Southern Environmental Certifications in small-scale fisheries: Evidence from the Chakay collective brand in Quintana Roo". Mexico. *Maritime Studies*, 21(1): 77-97.
<https://doi.org/10.1007/s40152-021-00244-z>
- Velázquez, V.; Vilca, D.; Ruiz de Oña, C.; De Marchi, B. y Araya, M. (en prensa). "Navigating paradoxes in the construction of Blue Justice along Mexico-Guatemala and Chile-Peru maritime borders". *Maritime Studies*.

Relaciones transfronterizas, turismo y vida cotidiana

Una revisión de estudios sobre la frontera México-Guatemala y Argentina-Paraguay

TANIA PORCARO¹

Introducción

Gran parte de las fronteras latinoamericanas reconocen una importante vinculación social –histórica y actual– entre personas asentadas a cada lado del límite internacional. Este es el caso de la frontera de México con Guatemala y de la Argentina con Paraguay, espacios de vida donde las relaciones entre habitantes conforman una geografía cotidiana que reconoce caminos, lugares y territorios compartidos. La vida cotidiana actual en estas fronteras se ve atravesada y redefinida por procesos y prácticas muy diversos, que se producen a distintas escalas. Entre ellos, el turismo se posiciona como una práctica social que participa en las relaciones económicas, políticas y culturales que construyen cotidianamente las personas en muchos de estos espacios binacionales.

En los dos recortes fronterizos considerados se desplegaron importantes procesos de valorización turística que se han ido sucediendo y superponiendo en el tiempo y en el espacio. Por ejemplo, a través de la revalorización de la

¹ CIMSUR/UNAM, México. UNAM. Programa de Becas Posdoctorales en la UNAM. Becaria del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, asesorada por el doctor Oscar Sánchez Carrillo.

naturaleza en las cataratas del Iguazú (muy cerca de la triple frontera entre Argentina-Brasil-Paraguay), la selva Lacandona y la selva de El Petén (México-Guatemala). También se han desplegado formas de valorización de lo que frecuentemente el turismo concibe como *culturas del pasado*, como las misiones jesuíticas guaraníes en el primer caso y los sitios arqueológicos de origen maya, en el segundo. En ambos recortes pueden reconocerse también diferentes estrategias de turismo comunitario, ecoturismo o turismo cultural, implementadas con miras a la generación de beneficios económicos para las poblaciones locales, aunque no exentas de miradas críticas (Reygadas *et al.*, 2006; Devine, 2014; Yasniewski, 2016).

En el contexto actual de globalización, Guyot (2012) observa nuevos procesos de conquista de las fronteras, ya no vinculados a actividades extractivas tradicionales, sino a la valorización inmaterial de recursos naturales para el disfrute o la conservación. Sin embargo, la frontera también ha sido concebida en la academia como un recurso para el desarrollo local, en aquellos casos donde la cooperación transnacional y las alianzas transfronterizas han posicionado al turismo como dinamizador de las economías locales (Prokkola, 2008). En este sentido, las/os habitantes de las fronteras, lejos de ser agentes pasivos, participan activamente en la configuración de tácticas y estrategias para favorecer, obstaculizar o transformar las prácticas turísticas actuales en las fronteras. A pesar del creciente interés que genera el turismo en la academia latinoamericana, son aún escasos los trabajos que han problematizado críticamente el vínculo con la producción de fronteras y de relaciones transfronterizas. También son pocos los estudios que articulan o comparan los procesos de diferentes países de la región.

Existen algunos antecedentes de investigaciones que examinaron el turismo de manera conjunta en las fronteras de México y la Argentina (Zizaldrá-Hernández, Wallingre y Cuevas-Contreras, 2019), que parten de una perspectiva

estadística y se orientan a diferenciar tipos de desplazamiento. Este trabajo, en cambio, propone resituar el análisis del turismo en el campo de estudios sobre fronteras, en las geopolíticas críticas y, específicamente, en los enfoques centrados en la vida cotidiana, para contribuir a la definición de un marco teórico que ayude a pensar el modo en que el turismo participa en la configuración de geografías transfronterizas cotidianas en diferentes espacios latinoamericanos.

Desde una mirada centrada en las voces, sujetos y prácticas locales, y con un enfoque que propone al cotidiano como recorte y estrategia analítica, este capítulo tiene como objetivo reconocer el estado del conocimiento actual sobre el papel de la frontera en las prácticas turísticas entre Chiapas (México)-Guatemala y entre Misiones (Argentina)-Paraguay, en las dos primeras décadas del siglo XXI. La selección de los dos recortes fronterizos de estudio obedece a las posibilidades de análisis que emergen de su consideración en conjunto, en línea con la propuesta del libro. Esta estrategia permite identificar elementos comunes en las formas recientes de valorización turística de las fronteras latinoamericanas, considerando tanto las fragmentaciones nacionales de los mapas turísticos como la vigencia del paradigma que postula al turismo internacional como factor de desarrollo, en zonas consideradas de menor nivel (Icaza, Núñez y Vanevic, 2012). Al mismo tiempo, este diálogo pone en perspectiva las estrategias comunes o diferenciadas de la población local para la apropiación, control o resignificación de las prácticas y los usos turísticos del espacio, valorando el modo en que las agencias cotidianas redefinen las fronteras, las inclusiones, las articulaciones y las fragmentaciones sociales y espaciales.

En la investigación desarrollada se buscó responder a cuatro preguntas: (1) qué formas de valorización pueden identificarse en ambos recortes y cómo se despliegan espacialmente; (2) qué modos de articulación, movilidad, relación o fragmentación se reconocen entre las poblaciones

donde se encuentran los sitios turísticos y que habitan a cada lado del límite; (3) en qué medida los estudios disponibles sobre estos sitios turísticos consideran la producción de la frontera y las relaciones transfronterizas en su análisis; y (4) de qué modo los trabajos incorporan la perspectiva local, el enfoque situado o la vida cotidiana en el estudio del turismo en cada frontera.

A través de una estrategia teórico-metodológica cualitativa de carácter exploratorio y descriptivo, la investigación se apoyó en una revisión bibliográfica extensa de trabajos académicos que han estudiado las prácticas turísticas en las fronteras de Chiapas (México) con Guatemala y de Misiones (Argentina) con Paraguay, con énfasis en discusiones sobre la frontera y las relaciones transfronterizas. La búsqueda bibliográfica se realizó en repositorios científicos digitales y abiertos a través de palabras clave y, de manera incremental, por medio de las referencias bibliográficas de los trabajos revisados. Se seleccionaron aquellos trabajos que abordarían procesos de valorización turística en las últimas dos décadas, considerando no solo la mayor disponibilidad de estudios académicos, sino también el contexto particular de intensificación del turismo internacional y de las estrategias estatales de promoción turística. Si bien la revisión incluyó estudios producidos en los cuatro países implicados, este trabajo reconoce un sesgo que tiende a priorizar los procesos y miradas desde México y la Argentina, lo que podrá ser subsanado en futuras investigaciones que den cuenta de otras posibles miradas sobre la problemática de estudio.

Se identificaron 6 sitios relevantes para el estudio del turismo en contextos fronterizos (cuatro entre México y Guatemala y dos entre la Argentina y Paraguay). Para recomponer sintéticamente las formas de valorización turística de cada caso de estudio se apeló a la bibliografía y, adicionalmente, se indagaron sitios web de promoción turística de los Estados nacionales y subnacionales, de organismos oficiales de áreas protegidas, de periódicos digitales regionales y de agencias de viajes, así como algunas guías de viajes

publicadas por editoriales. De manera complementaria, se realizaron visitas de observación de campo en 5 de los 6 sitios y se llevaron adelante conversaciones informales, entre 2022 y 2024, para comprender algunas características particulares de cada caso. El sitio Lagos de Colón no pudo ser visitado dadas las restricciones impuestas por el contexto de violencia que imperaba en esa zona al momento de llevar a cabo el estudio.

En la investigación fue posible reconocer una diferencia notable en el modo en que se estudia la relación entre turismo y frontera en los dos recortes considerados: México-Guatemala y Argentina-Paraguay. La cantidad de trabajos disponibles, los enfoques utilizados, el interés por estudiar relaciones transfronterizas, el reconocimiento de la participación local o la centralidad de los Estados nacionales son algunos elementos que marcan distancias entre los dos recortes. En cambio, procesos comunes de valorización turística, procesos de fragmentación nacional predominantes en la estructuración de las prácticas turísticas, relaciones de competencia, tensiones y disputas locales por el control de acceso, movilidad y aprovechamiento de los recursos turísticos se presentan como algunos de los hallazgos que se repiten en ambas fronteras.

El capítulo se organiza en cuatro apartados principales. El primero expone el entramado teórico que sustentó el análisis realizado, en torno a los conceptos de relaciones transfronterizas, vida cotidiana y usos turísticos del espacio. El segundo, inicia con una contextualización de las formas de valorización turística que se desplegaron en la frontera de Chiapas (México)-Guatemala, para luego examinar en detalle el conocimiento disponible sobre cuatro casos específicos de estudio: río Usumacinta, lagos de Montebello, lagos de Colón y volcán Tacaná. El tercer apartado presenta las formas de valorización turística desplegadas en la frontera de Misiones (Argentina) con Paraguay y luego puntualiza en las características particulares de dos sitios: las cataratas del Iguazú y las misiones jesuíticas guaraníes. En

el apartado final se recompone el estado del conocimiento actual a partir de la articulación de los hallazgos previos.

Entramados teóricos para el estudio del turismo y las relaciones transfronterizas

Pensar la participación del turismo en la producción social de las fronteras entre Estados nacionales y de las relaciones transfronterizas, en línea con las propuestas críticas y procesuales, requiere considerar las realidades contextuales de cada espacio y cada tiempo. En Latinoamérica, durante las últimas décadas, las movilidades transfronterizas han sido frecuentemente concebidas, desde una mirada estadocéntrica, como un problema de seguridad, y por lo tanto deslegitimadas u obstaculizadas por políticas que se han orientado a reforzar los controles fronterizos. Las miradas más punitivistas, como advierte Renoldi (2015), tienden a reconocer la movilidad transfronteriza como un riesgo para el bien común y el Estado de derecho. Los discursos e imaginarios que crea el turismo desde la intervención estatal, en cambio, suelen promover un imaginario desarrollista que sitúa a la movilidad turística transfronteriza como un elemento positivo para la obtención de beneficios económicos (Porcaro, 2021). Esta conceptualización puede asociarse a una mirada positiva hacia la fluidez o la agilización, en línea con una visión capitalista y globalizada de las fronteras que las piensa como ligeras, permeables y flexibles (Núñez, Arenas y Sabatini, 2013).

En el marco de los estudios de movilidad, se han elaborado importantes contribuciones para pensar los desplazamientos turísticos, laborales y migratorios como prácticas y relaciones sociales que se solapan en la producción de fronteras, destacando la necesidad de estudiarlas de manera conjunta y reconocer los regímenes diferenciados de movilidad que existen para distintos grupos humanos (Salazar,

2020). Las geopolíticas críticas también han reconocido que la movilidad turística, lejos de ser un factor siempre positivo, implica la participación diferencial de distintos agentes en la apropiación y explotación de la frontera. El turismo, en tanto práctica social, configura relaciones de poder entre agentes que operan a diferentes escalas, definiendo nuevas fragmentaciones, exclusiones, segregaciones a través del uso y control del espacio y las movilidades (Amilhat-Szary y Guyot, 2009; Porcaro, 2018). Mientras que algunos estudios observan en ciertas iniciativas transfronterizas las premisas de una regulación y control del turismo por parte de la población local, frente a una actividad que perciben como foránea (Amilhat-Szary y Guyot, 2009), otros entienden la articulación como una reacción frente al desarrollo desigual de lugares periféricos, que les permite a los actores locales obtener beneficios económicos (Prokkola, 2011). Estos aportes evidencian que los múltiples sujetos que produce el turismo, como práctica social, se vinculan en forma desigual y redefinen las relaciones de fuerzas que se tejen día a día en las fronteras.

En el campo de estudios sobre fronteras, la perspectiva de la vida cotidiana contribuye a contrastar las visiones punitivistas que frecuentemente pesan sobre estos recortes y que producen una mirada homogeneizante e ilegalizante de las personas y las prácticas móviles (Porcaro y Camacho, 2023). Esta mirada cotidiana está muy presente en los estudios de la frontera de México con Guatemala y, en menor medida, en los concernientes a la Argentina con Paraguay (Renoldi, 2013; 2015; Ramos Rojas, 2016; Camacho, 2021; Nájera Aguirre, 2021). Al observar el modo en que las poblaciones locales tejen estrategias de vida sobre, a través y gracias a la frontera ha sido posible reconocer las voces, sujetos y experiencias que producen cotidianamente relaciones sociales, políticas y económicas entre regímenes diferenciados de soberanía nacional. Renoldi sostiene que frente a la idea generalizada que asocia la movilidad con la inestabilidad y la vulnerabilidad, el trabajo etnográfico

muestra también lo contrario: “la oportunidad o posibilidad de moverse de un lado para otro les garantiza a las personas la ampliación de recursos que, en lugar de agotarse, se reproducen” (2013, p. 7).

El turismo se posiciona muchas veces como alternativa, recurso y oportunidad económica de gran relevancia para las poblaciones locales que habitan las fronteras nacionales. Los estudios sobre turismo, sin embargo, pocas veces se centran en la vida cotidiana fronteriza y transfronteriza de las poblaciones locales que reciben a los contingentes de turistas. El despliegue del turismo se sustenta, muchas veces, en las redes, vínculos, prácticas y conocimientos que desarrolla la población en su habitar fronterizo diario, y que movilizan estratégicamente como recurso para complementar sus economías cotidianas. Resituar el estudio del turismo en el marco de las prácticas cotidianas de producción de fronteras permite construir un enfoque que priorice las miradas, las experiencias y las representaciones que se construyen en el día a día. Así, es posible reconocer el modo en que las formas históricas de uso de los caminos entre poblaciones asentadas a cada lado son hoy revalorizadas y aprovechadas por los nuevos usos turísticos del espacio transfronterizo (Porcaro, 2018). También es factible reconocer los nuevos negocios que se sustentan en las redes transfronterizas creadas a través de intercambios y vínculos familiares, pero también los procesos de acumulación desigual y conflictiva de capital o recursos (Garcés, Altamirano y Moraga, 2021).

Apropiaciones locales de la frontera como recurso turístico entre Chiapas (México) y Guatemala

El turismo en la frontera de Chiapas (México) con Guatemala se inscribe en diferentes procesos de valorización desplegados en las distintas regiones y en distintos momentos. Sarmiento (2023) sitúa los inicios de la promoción turística

oficial en el Estado de Chiapas a mediados del siglo XX, centrada en la valorización del pasado prehispánico de la cultura maya, en el sector oriental del estado. También señala que fue a lo largo de la segunda mitad del siglo, con las rutas de transporte terrestre y aéreo, que la zona fronteriza con Guatemala pasó a ser gradualmente reconocida, no solo por los monumentos arqueológicos, sino también por sitios calificados como *naturales*, como cascadas, lagos y bosques.

Sin embargo, el mayor impulso al turismo se apoyó en las crecientes estrategias de promoción y comercialización internacional desde finales de la década de 1980, tanto en México como en Guatemala, de lo que se pasó a conocer como Mundo Maya. A ello contribuyó la inclusión de diferentes sitios arqueológicos a la lista de Patrimonio de la Humanidad de Unesco, como Tikal (Guatemala) y Palenque (México) desde finales de la década de 1970, alcanzando un gran reconocimiento internacional. Las guías de viajes mexicanas de la década de 1980 daban cuenta del despegue de la actividad turística por esos años, advirtiendo sobre el escaso desarrollo de la infraestructura de comunicaciones y transporte y la falta de servicios adecuados (Promociones Editoriales Mexicanas, 1984).

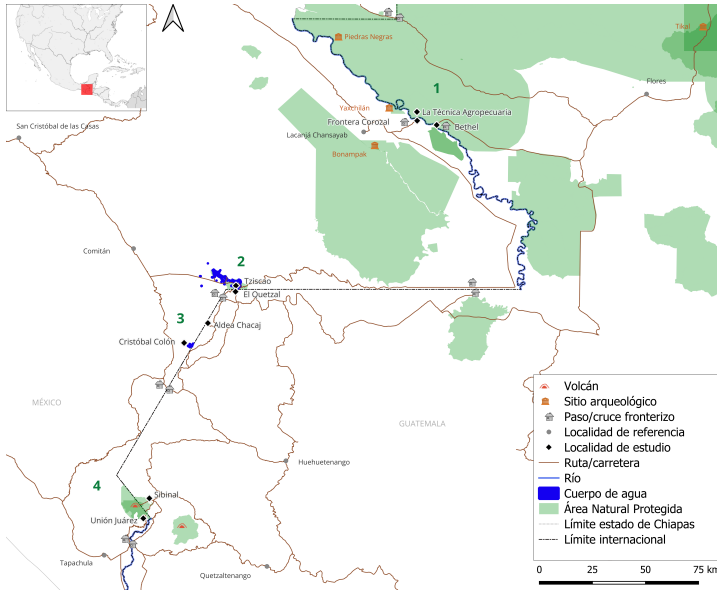
La década de 1990, para López y Palomino (2008), marca un momento de cambios en el turismo convencional en México y el inicio de una etapa guiada por la sustentabilidad y el fomento del ecoturismo, a través del involucramiento de dependencias estatales orientadas al desarrollo, a la conservación de áreas protegidas y al movimiento indigenista. Por ese entonces, los autores observan la creación de numerosos proyectos de ecoturismo entre pueblos indígenas, propiciando un proceso de reapropiación de recursos y territorios de los que fueron privados cuando se convirtieron en áreas naturales protegidas, aunque no exento de conflictos. En Chiapas, el levantamiento zapatista de 1994 también contribuyó a dar visibilidad nacional e internacional al estado y, en particular, a la selva Lacandona (Reygadas

et al., 2006). Asimismo, incidió en el gradual posicionamiento de San Cristóbal de las Casas como uno de los principales centros turísticos de relevancia internacional en Chiapas (Muñoz y Llanos, 2021), desde donde parten numerosas excursiones para visitar diferentes sitios de la frontera sur de México.

Desde la década de 2000, se consolidaron a nivel global nuevas modalidades de consumo turístico asociadas al turismo aventura, senderismo, turismo activo, alternativo y ecoturismo, que promueven la incorporación de nuevos sitios a los espacios de recreación. En esta etapa, el gobierno de Chiapas dio un fuerte impulso a la actividad turística, reflejado en el creciente presupuesto destinado al sector (Ramos *et al.*, 2020). Se inició, en este contexto, la valorización turística del extremo suroccidental, el Soconusco, a través de la promoción del turismo de cruceros en Tapachula, la Ruta del Café con la conversión de fincas cafetaleras a la actividad turística (Camacho, 2021), y la ruta Rambután-Tacanán que conecta esta zona con las tierras altas del volcán.

A pesar de que esta frontera tan solo cuenta con siete puntos de cruce habilitados legalmente en una extensión de 658 km en el estado de Chiapas, las relaciones transfronterizas de la población local son intensas y crean numerosos pasos cotidianos y populares. Muchas de las prácticas turísticas se apoyan y resignifican estos vínculos, pero en ocasiones también los transforman y tensan, como se verá más adelante. En la Figura 1 se muestran los diferentes sitios turísticos, áreas protegidas, localidades de interés y pasos fronterizos de este recorte, que se mencionan a lo largo del trabajo. Por su parte, en el Cuadro 1 se sistematizan todas las declaratorias patrimoniales que se superponen en los sitios de estudio seleccionados, considerando los procesos y etapas mencionados a lo largo del trabajo.

Figura 1. Cuatro sitios turísticos de estudio en la frontera Chiapas (México)-Guatemala



Fuente: elaboración propia sobre la base de información bibliográfica, materiales de promoción turística, recorridos de campo, y repositorios cartográficos digitales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía de México y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia de Guatemala. Casos de estudio (verde): (1) río Usumacinta-arqueología maya; (2) Parque Nacional Montebello; (3) Lagos de Colón; (4) volcán Tacaná.

Cuadro 1. Declaratorias patrimoniales sobre los sitios de estudio en la frontera Chiapas (México)-Guatemala entre 1970 y 2020

Zona	Nombre del sitio (país)	Declaratoria (nivel)	Año
Río Usumacinta y zona arqueológica maya	Sitio arqueológico Piedras Negras (Guatemala)	Monumento Arqueológico (nacional)	1970
	Montes Azules (México)	Reserva de Biosfera (federal)	1978
	Sitio arqueológico Tikal (Guatemala)	Patrimonio de la Humanidad Unesco (internacional)	1979
	Montes Azules (México)	Reserva de Biosfera Unesco (internacional)	1979
	Sitio arqueológico Palenque (México)	Parque Nacional	1981
	Sitio arqueológico Palenque (México)	Patrimonio de la Humanidad por Unesco (internacional)	1986
	Sierra Lacandón (Guatemala)	Parque Nacional	1990
	Maya (Guatemala)	Reserva de Biosfera Unesco (internacional)	1990
	Sitio arqueológico Yaxchilán (México)	Monumento Natural (federal)	1992
	Sitio arqueológico Bonampak (México)	Monumento Natural (federal)	1992
	Yaxchilán, Bonampak, Palenque (México)	Zona de Monumentos Arqueológicos (federal)	1993
Lagunas de Montebello	Lagunas de Montebello (México)	Área de Importancia para la Conservación de las Aves (internacional)	1996-1997
	Lagunas de Montebello (México)	Humedal RAMSAR (internacional)	2003
	Lagunas de Montebello (México)	Reserva de Biosfera Unesco (internacional)	2009
Volcán Tacaná	Volcán Tacaná (Guatemala)	Zona de veda definitiva – área protegida (nacional)	1989
	Volcán Tacaná (México)	Área de Importancia para la Conservación de las Aves (internacional)	1996-1997
	Volcán Tacaná (México)	Zona Sujeta a Conservación (estadual)	2000
	Volcán Tacaná (México)	Reserva de la Biosfera (federal)	2003
	Volcán Tacaná (México)	Reservas de Biosfera de Unesco (internacional)	2006
	Volcán Tacaná (Guatemala)	Parque Regional Municipal	2007
	Volcán Tacaná (Guatemala)	Área de Importancia para la Conservación de las Aves (internacional)	2011

	Volcán Tacaná (México-Guatemala)	Proyecto Reserva de Biosfera Transfronteriza Unesco (internacional)	Estudios 2008-2018
	Volcán Tacaná (México-Guatemala)	Proyecto de Geoparque transnacional Unesco (internacional)	Estudios 2015-2020

Fuente: elaboración propia sobre la base de información online de Birdlife (datazone.birdlife.org), MAB-UNESCO (www.unesco.org/es/mab); Convención Unesco (whc.unesco.org); CONANP (<https://www.gob.mx/conanp>); CONAP (conap.gob.gt/listado-de-areas-protegidas); (Gómez *et al.*, 2018); entrevistas y material recolectado en campo (2022-2024).

Río Usumacinta: selva, arqueología y ecoturismo en un circuito binacional

A partir de la década de 1990, se produjo un crecimiento en la llegada de visitantes en el sector norte del río Usumacinta, designado como límite internacional, formando parte de la ruta turística que conecta las reconocidas zonas arqueológicas de origen maya de Palenque (México) y Tikal (Guatemala). La atractividad turística se vio beneficiada por la superposición de siete declaratorias patrimoniales de aquellas concebidas como *culturas del pasado*, además de cuatro declaratorias sobre el área selvática, definida como una *naturaleza virgen y diversa*, entre 1970 y 1993 (ver Cuadro 1). De este modo, gran parte del territorio fronterizo, en ambos países, quedó bajo la órbita de distintas administraciones de conservación que moldearon las formas de creación de valor sobre estos sitios.

La movilidad turística por esta zona se vio favorecida gracias a la construcción de la carretera fronteriza que acompaña el límite internacional del lado mexicano, pavimentada entre 1995 y 2000, que facilitó la llegada a poblados de muy difícil acceso, a los que los turistas solían llegar en avioneta (Promociones Editoriales Mexicanas, 1984). Esta obra tenía como fin conseguir un mejor control sobre la región en el marco de los levantamientos zapatistas y se constituyó como una forma de mexicanización de esta frontera, que tendió a desarticular

algunos de los vínculos transfronterizos existentes (Pérez Mendoza, 2024).

Desde la década de 1990, diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales se volcaron al fomento de iniciativas de ecoturismo como alternativa económica para las poblaciones de esta zona, en un contexto político marcado por enfrentamientos entre la población organizada y los gobiernos centrales de ambos países (Cotton Siekavizza, 2000; Zea Zeceña, 2004; Devine, 2014). Del lado guatemalteco, Rodas (2014) observa en este período una estrategia de reordenamiento territorial que priorizó la conservación de sitios arqueológicos y corredores biológicos, reguló el uso del espacio, privilegió la mirada científica y habilitó nuevas formas de intervención que inhibieron prácticas agrícolas y extractivas que habían predominado en este territorio campesino. Mientras que algunas investigaciones observan las iniciativas ecoturísticas como estrategias de reinserción social de poblaciones desplazadas (Cotton Siekavizza, 2000), otras las entienden como una nueva estrategia de contrainsurgencia del gobierno guatemalteco, como una forma de militarización de la conservación y de concreción de nuevos despojos de tierras campesinas (Devine, 2014). De todos modos, diferentes estudios también dan cuenta de una participación activa de la población local en la creación, adaptación y transformación de las prácticas turísticas que comenzaron a modelar esta frontera, como se verá a continuación.

Entre las dos zonas arqueológicas de Guatemala y México se fue conformando un circuito turístico que combinó la visita a numerosos sitios de la zona. Las localidades² de Frontera Corozal (México) y Bethel (Guatemala), asentadas en ambas márgenes del río Usumacinta, se constituyeron como un lugar de paso de turistas ya que cuentan con oficinas estatales para

² En este trabajo se utilizará el término “localidad” de manera flexible para dar cuenta de una aglomeración de población, como sinónimo de poblado, comunidad, asentamiento, ejido, aldea, cantón, usando en ocasiones uno de estos términos específicos cuando fuera utilizado de ese modo en alguno de los estudios reseñados.

realizar el trámite migratorio, siendo de los pocos sitios habilitados para el cruce en la zona. La apertura de esta oficina en Bethel, en 1992, marcó un hito en la configuración de las nuevas movilidades turísticas transfronterizas que crecieron por esos años, y da cuenta de la incidencia de los Estados nacionales en su desarrollo.

Aquellas dos localidades, junto con La Técnica Agropecuaria en la margen guatemalteca, también se constituyeron como puntos de partida para la visita de los sitios arqueológicos de Yaxchilán (México) y Piedras Negras (Guatemala), situados en ambas márgenes del río Usumacinta. Ambos sitios, de muy difícil acceso terrestre, son visitados por medio de servicios de transporte fluvial, que aumentaron notablemente desde la década de 1990 para atender a la creciente demanda de visitantes (Zea Zeceña, 2004).

En particular, Frontera Corozal es reconocida por los emprendimientos turísticos allí desplegados, frecuentemente concebidos como casos exitosos, y es una de las localidades más estudiadas. Hernández Cruz *et al.* (2005) sostienen que la provisión de servicios de lancha para cruzar el río surge en la década de 1980 de las poblaciones locales, de origen chol, para llegar a las tierras de cultivo. En la década de 1990, el aumento en la llegada de turistas promovió que parte de la comunidad se organizara colectivamente para la provisión de servicios. En el recorrido de campo fue posible observar una gran cantidad de lanchas sobre el río Usumacinta, con cinco cooperativas dedicadas al transporte turístico hasta los sitios arqueológicos, además de otra asociación de lancheros que se dedica exclusivamente al cruce hacia las localidades de Guatemala.

Los estudios disponibles en Frontera Corozal se han orientado a reconocer las formas de adaptación social y económica de las comunidades rurales a la nueva actividad turística (Hernández Cruz *et al.*, 2005) y las estrategias de organización y modelos de desarrollo contrastantes que emergieron de las experiencias turísticas desplegadas (Reygadas *et al.*, 2006). Examinan la creación de organizaciones

y cooperativas –como Escudo Jaguar, Nueva Alianza o Tikal Chilam– y sus estrategias para que la localidad deje de ser solo un lugar de paso y se oriente a la prestación de diferentes servicios, como alimentación y hospedaje. En la década de 2000, las nuevas modalidades de consumo turístico, sustentadas en la valorización de la biodiversidad de la selva, permitieron ofrecer productos renovados y crear centros ecoturísticos (Hernández Cruz *et al.*, 2005; Reygadas *et al.*, 2006). Sin embargo, los estudios de comienzos de siglo dan cuenta de la aparición de importantes conflictos y desacuerdos por el manejo y control de los recursos que genera el turismo, con una importante competencia por la captación del mercado de transporte, la consecuente reducción de tarifas, y la apertura de nuevos centros ecoturísticos que rivalizan con los existentes. Aunque también reconocen la existencia de importantes alianzas y redes de cooperación con otras comunidades tanto del lado mexicano como del guatemalteco (Hernández Cruz *et al.*, 2005).

Del lado guatemalteco, la localidad de Bethel se sitúa 12 km río arriba desde Frontera Corozal. En esta localidad se centra el estudio de Zea Zeceña (2004), quien reconoce que los servicios de transporte fluvial forman parte de las principales actividades económicas para la mayoría de su población. La autora observa, a comienzos de la década de 2000, un sistema organizado de servicios fluviales donde participan las personas asociadas a la cooperativa Bethel y se distribuyen los viajes y las ganancias. La autora señala que la localidad contaba, en aquella época, con algunos servicios de alojamiento y alimentación, pero no reunía una oferta estructurada de productos de ecoturismo, aunque la población local estaba interesada en desarrollarla. También observó en el turismo sostenible una opción para la incorporación de las mujeres a las actividades productivas, hasta ese momento excluidas. Sin embargo, la autora delinea un conflicto entre quienes reciben beneficios del turismo y se orientan a los discursos conservacionistas y quienes se dedican a otras actividades, como la caza de animales.

Sobre la comunidad guatemalteca de La Técnica Agropecuaria, el estudio de Cotton Siekavizza (2000) señalaba que, a fines de la década de 1990, la infraestructura orientada al turismo era mínima, por lo que los visitantes eran llevados directamente a Bethel. También da cuenta de la existencia de un comité comunitario de ecoturismo que se encontraba trabajando en un proyecto de creación de un ecocampamento, un restaurante y una operadora de turismo. La autora proponía la implementación de diferentes modalidades de ecoturismo como herramientas de desarrollo comunitario y de conservación de la biodiversidad, por situarse en el área de influencia de la Reserva de Biosfera Maya (Cotton Siekavizza, 2000). El estudio da cuenta del interés local por fomentar el turismo y aprovechar su posición más ventajosa, por estar frente a Frontera Corozal y poder ofrecer servicios de lancha a menor costo. Zea Zeceña (2004) también señala que la población de La Técnica Agropecuaria ha reclamado la apertura de oficinas migratorias allí para captar los flujos de visitantes que actualmente se concentran en Bethel (ver Figura 1), dejando entrever una competencia entre estas localidades guatemaltecas por apropiarse de los beneficios de la actividad.

En relación a los sitios arqueológicos, el trabajo de Herbert Pesquera (2008) sobre Yaxchilán (México) indica que los primeros registros de turistas datan de la década de 1970, y se trataba de visitantes extranjeros que llegaban por vía aérea hasta la pista de aterrizaje del lugar. También señala que el turismo se había incrementado notablemente hacia la década de 2000, aunque no así los servicios e información para visitantes. Asimismo, refiere la llegada eventual de población de origen chol asentada en la zona, así como de lacandones que asistían con fines ceremoniales, aunque de manera cada vez menos frecuente. El sitio arqueológico es actualmente controlado y administrado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia de México, el cual también cobra una tasa de acceso. En relación al sitio de Piedras Negras (Guatemala), el estudio de Reyes

Rodas (2005) reconocía la llegada de un número acotado de turistas hacia 2003, aunque este flujo se encontraba en crecimiento. El sitio, administrado por el Instituto de Antropología e Historia de carácter nacional, cuenta con un puesto de control en El Porvenir, a unos kilómetros de distancia. El estudio señalaba la falta de infraestructuras y advertía que el aprovechamiento del sitio beneficiaba principalmente a operadores de México, no así de Guatemala. Aquel trabajo proponía crear un campamento para la estadía de visitantes en Piedras Negras que permitiera desarrollar nuevos circuitos entre los diferentes sitios arqueológicos, e incrementar así la llegada de turistas al lugar.

Por medio del recorrido de campo y las conversaciones informales realizadas fue posible observar en la actualidad un gran crecimiento en los servicios fluviales orientados a turistas en Frontera Corozal, no así el desarrollo de otros servicios turísticos. La comunidad local se ha organizado para cobrar una tasa de ingreso para visitantes, lo cual puede leerse en la cartelería presente en el sitio, con mensajes escritos en español y en inglés, revelando el carácter internacional de las visitas. Estas se estructuran por medio de una oferta comercial de tours organizados desde Palenque (México) por agencias de viajes, que generalmente combinan la visita a los sitios de Bonampak y Yaxchilán. En los sitios web de promoción turística pudo observarse también la organización de tours desde Flores (Guatemala), aunque esta no se encuentra entre las opciones más ofertadas. Desde el embarcadero de Frontera Corozal, en conversaciones informales se pudo conocer que la mayoría de las visitas se realizan hasta el sitio de Yaxchilán, en un recorrido de entre 40 minutos y una hora. También se pueden realizar visitas al sitio de Piedras Negras, aunque este cuenta con un menor grado de arribos dado que requiere entre 4 y 5 horas de navegación, a lo que se suman las 3 o 4 horas de transporte terrestre desde los centros turísticos de Palenque o Flores, siendo su costo más elevado. En el recorrido también se pudo conocer que las visitas turísticas

organizadas fueron interrumpidas durante varios meses en 2023 debido a la violencia derivada de la expansión en la zona de grupos delictivos asociados a cárteles. Las visitas se habilitaron nuevamente en los primeros meses de 2024, a partir de la organización de un grupo armado local que controla el ingreso a la localidad.

El conocimiento disponible sobre la zona es aún limitado. Los estudios revisados examinaron las prácticas turísticas que se desplegaron entre finales de 1900 y comienzos de 2000, por medio de iniciativas que permitieron a las comunidades organizarse de manera colectiva para desarrollar servicios turísticos, formar redes necesarias para la gestión de los que se constituyeron como *nuevos recursos turísticos*, y fomentar la incorporación de jóvenes y mujeres a este mercado, posicionando al turismo como una alternativa para la subsistencia. Sin embargo, observaron también una importante concentración de las ganancias en un grupo limitado de personas propietarias de los servicios, una competencia entre diferentes grupos de cada comunidad –y entre diferentes comunidades– por la captación de flujos y beneficios económicos, la tensión con otras formas de aprovechamiento económico de recursos no compatibles con los discursos de la sustentabilidad, así como una fuerte dependencia a los apoyos brindados por las organizaciones externas a la región.

Desde entonces, los estudios no han avanzado para dar cuenta de lo que ocurrió en las últimas dos décadas. Aún queda pendiente analizar con mayor profundidad el devenir de las prácticas turísticas más recientes, así como los arreglos, acuerdos y negociaciones transfronterizas que ha establecido la población a cada lado para la visita de los sitios arqueológicos, el establecimiento de redes o alianzas, las relaciones de cooperación o de competencia entre diferentes grupos y localidades por la captación de los beneficios. Tampoco se conoce lo ocurrido con las prácticas de cruce transfronterizo y los motivos por los cuales los viajes turísticos ya no utilizan este paso para conectar los sitios de

México y Guatemala, sino aquel situado en el Ceibo, hacia el norte, o las transformaciones suscitadas a raíz de la reciente llegada de grupos criminales.

Lagunas de Montebello: aguas, caminos y *souvenirs* en los usos estratégicos de la nación

La valorización de las lagunas de Montebello como parte de las prácticas de ocio y contemplación en México es temprana. Para 1949, estos lagos, junto con Bonampak, eran los únicos sitios turísticos promocionados en la frontera con Guatemala en los mapas oficiales (Sarmiento, 2023). Las primeras iniciativas para fomentar el turismo desde el Gobierno nacional de México, hacia la segunda mitad del siglo XX, se inscribieron en un proyecto territorial que buscaba tener mayor control sobre la frontera (Pérez Mendoza, 2023). En este contexto, en 1959 se creó el Parque Nacional Lagunas de Montebello y se comenzó a realizar un control militar de la zona (Maldonado, 2008). Ello generó importantes conflictos con la población de origen chuj, asentada cerca del lago Tziscaco desde 1870, y un proceso de resistencia con el que evitaron su desplazamiento y pudieron recuperar sus tierras comunales (Oseguera *et al.*, 2022). En el marco de este conflicto, en 1976 acordaron la creación del Parque Natural Ejidal que comprende la mayor parte de los cuerpos de agua del parque nacional y las tierras ejidales de la comunidad de Tziscaco, donde se instaló una caseta de cobro y un albergue para visitantes. Se promovía, de este modo, la incorporación de la población a las prácticas turísticas y a los imaginarios de la conservación (Maldonado, 2008).

En la década de 1950, como parte de la misma política de control territorial, el Gobierno mexicano diseñó el proyecto de construcción de la carretera fronteriza del sur para fomentar la colonización y el desarrollo de esta región (Pérez Mendoza, 2024). Entre las décadas de 1960 y 1970 se completó la apertura de un camino de terracería

que favoreció el acceso al parque desde los principales centros urbanos del estado, como Comitán y Tuxtla Gutiérrez, donde se situaban sus potenciales visitantes. Para 1984, una guía de viajes advertía de la inminente pavimentación de esta carretera de terracería, con la posibilidad de una mejor integración de los lagos a los sitios turísticos del área maya (Promociones Editoriales Mexicanas, 1984).

Los estudios disponibles marcan la década de 1980 como un primer registro de actividades turísticas organizadas por guías locales en el parque, pero es en la década de 1990 cuando cobra una mayor importancia (Barriga Guijarro, 2017). En el marco del levantamiento zapatista en Chiapas, en 1994 el Gobierno concretó la pavimentación de la ruta fronteriza en este sector, lo cual intensificó el tránsito de personas y la llegada de visitantes (Oseguera *et al.*, 2022). Ello implicó un cambio importante en las actividades económicas de las comunidades aledañas al parque, según observa la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP, 2007), donde más de 100 personas ofrecían servicios de paseos a visitantes en 1998.

Entre finales de la década de 1990 y comienzos de 2000 se acumularon sobre estos lagos al menos tres declaratorias patrimoniales internacionales (ver Cuadro 1), otorgándoles aún mayor visibilidad y fomentando la llegada de visitantes nacionales y extranjeros (Barriga Guijarro, 2017). Para 2007, la CONANP reconocía que el turismo se había convertido en una de las principales fuentes de recursos económicos para la población del parque y su zona de influencia, quienes organizaban la prestación de diferentes servicios turísticos. Para 2008, los estudios disponibles señalaban que el 80% de las familias que vivían dentro del parque nacional se vinculaban con la prestación de servicios turísticos, pero que para la mayoría de ellas los ingresos no eran suficientes (Maldonado, 2008). En los últimos años, la llegada de turistas se ha incrementado notablemente, expandiéndose los servicios, los empleos asociados al turismo y los ingresos económicos que genera la actividad (Oseguera *et al.*, 2022).

El Parque Nacional, en tierras mexicanas, comprende numerosos cuerpos de agua de tonalidades diversas, siendo el paisaje lacustre el recurso que se ha valorizado para el consumo turístico. El área protegida está administrada por la CONANP, la cual cobra una tasa de ingreso. La experiencia turística combina la contemplación de lagos a través de miradores con la realización de actividades, como paseos en embarcaciones, a caballo, caminatas y un sector para nadar. Barriga Guijarro (2017) identifica diferentes zonas turísticas dentro del parque, administradas por distintos grupos ejidales organizados, observando que estos han negociado con las administraciones federales para mantener un cierto control de las prácticas turísticas en sus territorios y obtener recursos económicos. En la actualidad, para la visita a este parque se estructuró una oferta comercial como excursión de día completo desde San Cristóbal de las Casas, además de las frecuentes visitas de personas de la región que viajan en vehículos propios, según se pudo observar en el recorrido de campo.

En el parque nacional destaca el ejido de Tzisco que, bajo la figura de Sociedad Cooperativa Mame de Tzisco, administra el Parque Natural Ejidal y cobra una tasa de acceso comunitaria (Barriga Guijarro, 2017). En este parque natural se ubican los lagos más visitados, como Montebello, Tzisco, Pojoj, Cinco Lagos y el lago Internacional compartido con Guatemala. También en este ejido es donde se concentra una mayor oferta de servicios al turismo. Allí destaca un alojamiento y un restaurante que son administrados de manera colectiva, además de muchos otros emprendimientos individuales gestionados por cada familia del poblado. Diferentes estudios dan cuenta de una falta de planificación por el crecimiento de los servicios de hospedaje, recelos por la posibilidad de construir este tipo de infraestructura y una importante competencia entre las familias por la atracción de visitantes (Barriga Guijarro, 2017; Oseguera *et al.*, 2022). La competencia se observa entre los alojamientos, los puestos de venta de artesanías y los restaurantes o comedores

donde las agencias de turismo foráneas se detienen con grupos de turistas en función de las mejores comisiones que logran negociar.

Los poblados de Tzisco (México) y El Quetzal (Guatemala) se encuentran a cada lado del límite, muy cercanos al lago Internacional compartido entre ambos países. Este lago es uno de los sitios de atractivo más frecuentados por turistas y está dividido por una soga con boyas que hacen visible el límite internacional, al igual que los hitos o monumentos fronterizos que continúan la línea en el terreno. El lago cuenta con senderos o veredas a su alrededor por donde se transita caminando fácilmente entre ambas comunidades. Maldonado (2008) refiere al antiguo nombre de este cuerpo de agua, laguna Yichén, dando cuenta del cambio como una forma de captar el interés de turistas. Allí, los visitantes se toman fotografías en los monumentos fronterizos que indican la pertenencia soberana y realizan compras de *souvenirs* de cada país, textiles, artesanías o alimentos en los puestos que instalan a su alrededor las mujeres de los dos poblados fronterizos.

En 2008, el ejido de Tzisco decidió construir un Parador Turístico, como una iniciativa comunitaria a partir de su vinculación con las instituciones nacionales de turismo y desarrollo, y negociaciones con la administración de áreas protegidas (Oseguera *et al.*, 2022). Se construyó, sobre el lago Internacional, un sector destinado a la venta de artesanías y un comedor, muy cerca del acceso al poblado guatemalteco. A raíz de la creciente llegada de visitantes, ese mismo año, la aldea El Quetzal acordó con Tzisco realizar la pavimentación del camino que une ambos poblados para facilitar la llegada de vehículos de turismo desde México hasta los puestos de venta de artesanías del poblado guatemalteco (Mejía, 2014). En ese marco, ambos poblados llegaron a una serie de acuerdos de beneficio mutuo, en los que se formalizaba el acceso de guatemaltecos a servicios de salud y educación en Tzisco, el libre tránsito de vehículos hacia territorio mexicano y se habilitaba la construcción de

un tanque de agua abastecido desde el lado guatemalteco y dirigido a un sector del poblado mexicano.

Sin embargo, en dos años comenzaron a suscitarse numerosos conflictos y la falta de continuidad en los acuerdos derivó en una serie de acciones: el cobro por el paso de vehículos hacia Guatemala y el cierre del paso en horario nocturno, por parte de la localidad de Tzisco, además del corte del suministro de agua desde El Quetzal. Luego, la población de Tzisco decidió cerrar la carretera vehicular a través de la construcción de zanjas y muros, y utilizó al argumento conservacionista para justificar la prohibición de pavimentar caminos dentro de un área protegida (Mejía, 2014). Los poblados recurrieron a las administraciones nacionales y a la Comisión Internacional de Límites y Aguas para dirimir el conflicto, aunque estas no se involucraron por tratarse de un asunto local (Mejía, 2020). De todos modos, en 2015, las administraciones mexicanas de relaciones exteriores y de turismo elaboraron un proyecto de rehabilitación del lago Internacional, que fue concebido como un mecanismo para atraer más turistas y, simultáneamente, reforzar la seguridad en la frontera con Guatemala (Barriga Guijarro, 2017).

Mejía (2014) observa que el aumento de la movilidad transfronteriza por ese paso promovió una fuerte competencia por la venta de artesanías a cada lado y por la captación de grupos de turistas, como algunos de los motivos que contribuyeron a producir estas tensiones. La autora también sostiene que existe una marcada diferenciación de ingresos, dado que la población de Tzisco obtiene beneficios a través de una variada oferta de servicios, mientras que la de El Quetzal únicamente percibe ingresos de la venta de artesanías y alimentos, o del empleo de mujeres en los restaurantes, paradores y cabañas del lado mexicano (Mejía, 2020). Gordillo (2018) también da cuenta del acaparamiento de turistas y de beneficios económicos del lado mexicano, así como de diversas estrategias desplegadas por el poblado guatemalteco para fomentar la atracción

de los visitantes que llegan al lado mexicano, reconociendo una desconfianza y competencia entre las poblaciones por el aprovechamiento del paisaje lacustre devenido recurso económico. Mejía (2020) señala que el cierre de la carretera perjudicó a la población guatemalteca en el traslado de personas y mercancías hacia y desde el territorio mexicano. Sin embargo, argumenta también que las relaciones socio-culturales, familiares y de trabajo aún sostienen los vínculos y apaciguan los conflictos entre los poblados.

Los numerosos estudios disponibles sobre el Parque Nacional y el poblado de Tziscao, del lado mexicano, dan cuenta del modo en que el turismo se ha desplegado y ha transformado las experiencias y espacios de vida de la población local. En 2008, Maldonado observaba al turismo como un elemento externo, un planteamiento político de desarrollo implantado desde el Estado, frente al cual la comunidad local proponía regular de manera comunitaria desde su propia concepción de vida en comunidad. En la misma línea, Mejía y Peña (2015) observaron que el uso cotidiano y compartido de los lagos para el consumo, la agricultura y las prácticas domésticas se ha visto confrontado y limitado por los nuevos usos turísticos que buscan recrear allí un lugar de belleza, conservado y no contaminado. Los autores argumentan que se definió un paisaje conflictivo que amenaza la autonomía comunal a partir de la imposición de las reglas del mercado turístico. El despliegue del turismo como práctica social exógena desactiva, para los autores, ciertos modos de uso compartido o común del espacio por parte de las comunidades fronterizas.

Oseguera *et al.* (2022), por su parte, argumentan que el turismo configuró una mayor unidad en la población para negociar con actores externos, generó oportunidades laborales complementarias a la agricultura, alternativas frente a la migración, permitió el desarrollo de infraestructura, el acceso a capacitaciones, la promoción de acuerdos con instituciones del Estado y creó nuevos espacios de cooperación y convivencia dentro de la comunidad. Sin embargo,

también señalan que el turismo intensificó las relaciones de competencia, configuró tensiones en el ejido por la distribución de ingresos y apropiación de terrenos y generó nuevas diferencias sociales, fracturas en la estructura comunitaria y en los vínculos familiares.

Estas desigualdades y competencias se extienden y replican en las relaciones transfronterizas con Guatemala (Mejía 2014; 2020; Mejía y Peña; 2015; Gordillo, 2018). En este sentido, Mejía (2020) concluye que cada comunidad utiliza estratégicamente los recursos que tiene disponibles: el agua, el límite fronterizo, su nacionalidad, el turismo o el comercio. La autora advierte que la frontera adquiere distintos matices, ofreciendo en ocasiones accesos diferenciados a bienes y servicios a partir de la condición de nacionalidad y, en otras, tornándose flexible, móvil y accesible. Este caso, bien documentado, pone en evidencia los usos estratégicos de la frontera que realizan las poblaciones para ejercer control territorial o para garantizarse recursos económicos. Queda pendiente profundizar sobre las políticas, las estrategias y las percepciones de la población del lado guatemalteco, así como entender de qué modo están cambiando las relaciones de fuerza locales y transfronterizas a partir de la reciente llegada de grupos criminales organizados a la zona, que han provocado el cierre temporal de este sitio turístico y la suspensión de los viajes por parte de las agencias que llevan turistas.

Lagos de Colón: balneario, aventura y paisaje laboral excluyente

Los lagos de Colón forman parte de la cuenca del río Lagartero, que nace del lado guatemalteco y desemboca en territorio mexicano (Ramos *et al.*, 2020), donde se forma una serie de lagos, lagunas o pozas de colores. Además de los cuerpos de agua, la presencia de una vegetación frondosa y de animales propios del ambiente lacustre son los elementos promocionados como parte del Centro Ecoturístico de Colón, en territorio mexicano. Concebido como un

balneario natural, el atractivo se apoya en los usos recreativos de los lagos, además de una oferta de actividades de aventura como buceo, snorkel, kayak, senderismo, observación de flora y fauna y la visita al cercano sitio arqueológico maya El Lagartero. Se trata de una zona que no ha atravesado procesos de patrimonialización nacionales o internacionales, como se registró en los demás sitios turísticos de estudio. Este se configura como un espacio de recreación principalmente orientado a la población cercana de la zona y como sitio de atractivo complementario a otros recorridos por la región.

La carretera que lo conecta con los principales centros urbanos de Chiapas, como Comitán de Domínguez, San Cristóbal de las Casas y Tuxtla, es la Panamericana (Carretera Federal 190), inaugurada en 1950. El pequeño ejido de Cristóbal Colón es el punto de acceso al Centro Ecoturístico, donde se concentran diversos servicios de alimentación, alojamiento y venta de productos y se cobra el acceso a los lagos y senderos. Los materiales de promoción turística que circulan en internet dan cuenta de la llegada de visitantes de México y Guatemala, además de otros países. Este sitio solía ser visitado por familias en vehículos propios y por medio de viajes organizados por agencias desde, por ejemplo, San Cristóbal de las Casas. Entre 2023 y 2024, sin embargo, la llegada de grupos criminales organizados interrumpió las visitas turísticas comerciales y disminuyó la circulación por la región.

Un antecedente académico relevante para comprender el desarrollo del turismo en este sector es el estudio de Ramos *et al.* (2020). En él señalan que el ejido de Cristóbal Colón es una comunidad de tradición agrícola, donde esta labor continúa siendo la principal actividad económica que se complementa, en la actualidad, con el turismo. Desde una perspectiva sociológica centrada en la exclusión social y la inserción laboral, los autores retoman la propuesta de turismo rural como alternativa en la generación de empleo para el sector joven, y examinan el modo en que la población

local complementa o reemplaza el modelo productivo agrícola con las nuevas actividades turísticas. Observan que el turismo se posiciona en este ejido como una opción de desarrollo, inclusión y oferta laboral para las personas del lugar.

En su análisis de las opciones de acceso al trabajo, los autores observan que el turismo reforzó mecanismos de exclusión (preexistentes y nuevos) a partir de marcadores de desigualdad de género, edad, origen y uso de tecnologías. El estudio muestra que el paisaje laboral se caracteriza por estructuras y desigualdades de género arraigadas entre las poblaciones locales, que se replican en los puestos de trabajo que crea el turismo, ampliamente masculinizados. Asimismo, señala que las relaciones de parentesco y las condiciones legadas por la labor agrícola excluyen a algunos grupos poblacionales del acceso al trabajo turístico. De todos modos, observan que muchas mujeres están acudiendo al autoempleo, a través de pequeños negocios, que les permiten sortear las barreras impuestas para trabajar, complementar los ingresos familiares y muchas veces, incluso, constituirse como la principal fuerza económica del hogar. También muchos jóvenes que no quieren dedicarse al trabajo agrícola o migrar a los Estados Unidos encuentran en el turismo una alternativa económica.

A través del concepto de paisaje laboral transfronterizo, ese estudio observa los vínculos entre género, modelo laboral agrícola y relaciones transfronterizas entre el ejido de Cristóbal Colón (Chiapas, México) y la Aldea Chacaj (Huehuetenango, Guatemala). Allí señala la existencia de una dinámica de la vida cotidiana que vincula ambas comunidades, que se sustenta en una memoria común, íntimamente ligada a los desplazamientos ocurridos por los conflictos armados en Guatemala en la década de 1980. Los autores señalan que la llegada de muchas personas desde el país vecino promovió una fuerte integración, con nuevas relaciones de parentesco, por lo que muchos pasaron a ser considerados pobladores originarios y a formar parte de la

vida en comunidad. Sin embargo, en la actualidad existen normas de control del ingreso a la actividad turística en Cristóbal Colón que obstaculizan la participación de personas de Guatemala. Entre ellas, los autores identifican las restricciones en la propiedad de la tierra y de matrimonio, permitido solo entre locales. Además, las estrategias definidas por la cooperativa que regula la actividad turística en la comunidad mexicana, encargada de establecer las reglas de contratación, ofrecer cursos y distribuir trabajos, ha buscado beneficiar a las personas de la propia comunidad. Solo eventualmente, durante la temporada alta, se permite la entrada de personas guatemaltecas que llegan a pedir trabajo, aunque solo acceden a los puestos peor remunerados. Los autores observan en la identidad nacional mexicana (como requisito indispensable para trabajar en el destino turístico) un mecanismo de protección local frente al ingreso de personas externas, ante el temor de que entren inversiones que puedan excluir a la población originaria. Sin embargo, esto se traduce también en un mecanismo de discriminación frente a la población vecina.

Los autores argumentan que las normas de control de ingreso a la actividad turística (propiedad de la tierra, restricciones legales de matrimonio, reglas de contratación, capacitación y permanencia en el trabajo, limitaciones para el otorgamiento de visas de trabajo temporal) benefician, de manera general, a hombres mexicanos y limitan la participación de jóvenes, mujeres y personas guatemaltecas. Sostienen que, si bien se trata de un modelo de gestión turística controlado de manera local (no impuesto o configurado por actores externos), esta práctica define contrastes y asimetrías en las formas de participación de diferentes grupos dentro de la comunidad, así como de las comunidades a cada lado del límite. Queda en evidencia que la producción de categorías como propio y ajeno, comunitario y externo, originario y avecindado, mexicano y guatemalteco, hombre o mujer, ejidatario o trabajador estacional, trabajador agrícola o trabajador del turismo, mujer emprendedora o joven

trabajador, se conjuga de múltiples maneras en la producción de estos espacios fronterizos.

El vínculo de este sitio turístico con las aldeas vecinas de Guatemala no ha sido objeto de mayores revisiones académicas. Existen diversos poblados relativamente cercanos a Cristóbal Colón y algunos caminos vecinales que permiten reconocer una interacción cotidiana entre poblaciones a uno y otro lado del límite internacional. Muy cerca de la aldea Chacaj, en el municipio guatemalteco de Nentón, se encuentran diferentes cenotes y hoyos que han recibido un creciente reconocimiento y atraído a numerosos visitantes en los últimos años. Sin embargo, en esta zona, la carretera que cuenta con un cruce fronterizo oficial se encuentra distante, a unos 35 km.

El Instituto Guatemalteco de Turismo ha elaborado un plan de desarrollo para la región de Huhuetenango, limítrofe tanto de los lagos de Colón como de Montebello, en el que se destaca la conexión que tiene este departamento con México, y reconoce la realización de importantes inversiones para fomentar el turismo a partir de la década de 2010 (Mazariegos, 2023). Sin embargo, no se encontraron estudios que den cuenta del modo en que se está desplegando la actividad en el sector guatemalteco de esta frontera, las apropiaciones locales por parte de diferentes comunidades, la llegada de visitantes desde México, la posibilidad de visita conjunta, la competencia entre centros, o el modo en que se insertan estos sitios turísticos en los entramados transfronterizos.

Se advierte la necesidad de mayores indagaciones que profundicen en las implicancias que tienen las formas de uso y valorización de las aguas por parte del turismo y los cambios ocurridos en el tiempo, las posibilidades de acceso al ocio y disfrute por parte de diferentes grupos, la inserción desigual de las poblaciones hacia ambos lados en los diferentes puestos de trabajo, el modo en que el turismo usa o aprovecha las formas actuales e históricas de circulación y utilización de los caminos transfronterizos, las movilidades

promovidas o repelidas por las diferentes prácticas de control cotidiano de la frontera, entre otras cuestiones. La instalación de cartelera comunitaria que advierte sobre la prohibición y multa por el cruce de “migrantes e indocumentados” (palabras textuales) en esa zona, que se pueden reconocer en videos turísticos que circulan por las redes, además de la llegada de grupos criminales organizados que dificultan el acceso, dan cuenta de una conflictividad territorial creciente en los últimos años que deberá ser indagada en futuros trabajos.

El volcán Tacaná: café, montañismo y oportunidades laborales

El volcán Tacaná es reconocido por su carácter binacional, dado que los Estados de México y Guatemala acordaron trazar el límite internacional pasando por su cima. El clima fresco de estas tierras altas ha sido históricamente el mayor atractivo para la llegada frecuente de personas que viven más abajo, en lugares calientes del lado mexicano. Los inicios del turismo en esta zona, particularmente en Unión Juárez, suelen ser marcados por las personas entrevistadas a partir de la llegada de personajes reconocidos del escenario artístico nacional en la década de 1970, a la finca cafetalera del pueblo devenida en un importante hotel. Sin embargo, desde los años 2000, las declaratorias patrimoniales superpuestas en el volcán (ver Cuadro 1), el reconocimiento nacional e internacional obtenido y las nuevas prácticas de montañismo promovieron un gradual y sostenido crecimiento en la llegada de visitantes. En los últimos años se incrementó la llegada de grupos organizados de turistas desde Tapachula y Tuxtla, además de visitantes de otras ciudades de México y de diferentes países del mundo.

La localidad de Unión Juárez, del lado mexicano, tiene una centralidad histórica en las tierras altas y en las relaciones transfronterizas, y es la que concentra una oferta moderada de servicios de alojamiento y gastronomía para

visitantes que buscan llegar al volcán. Los grupos grandes que llegan en viajes organizados no suelen pernoctar en el poblado, sino únicamente en la cumbre del volcán. En cambio, estos servicios suelen ser muy requeridos por visitantes regionales de México que llegan desde las zonas bajas, como Tapachula, que frecuentan el lugar durante los fines de semana atraídos por el clima fresco. Del lado guatemalteco, la población más grande es Sibinal, donde la oferta de servicios no ha tenido el mismo desarrollo y solo eventualmente quienes llegan al volcán se detienen en el poblado. En cambio, allí existe un incipiente desarrollo de turismo de observación de aves, protagonizado por grupos reducidos de visitantes de países centrales que llegan con servicios contratados desde las capitales, y eventualmente requieren el servicio de alguno de los pocos guías especializados (generalmente hombres) que habitan en el poblado. En el trabajo de campo se pudo observar también una creciente llegada de visitantes desde México hacia este poblado guatemalteco, traccionada por la apertura del parque recreativo de Canjulá que administra el municipio de Sibinal y la instalación de un mirador con vistas panorámicas a los volcanes, gestionado por la comunidad de Unión Reforma.

Desde la década de 2000, los ejidatarios y la CONANP, del lado mexicano, y las comunidades cercanas de Guatemala, comenzaron a organizar grupos de trabajo para el mantenimiento de los senderos al volcán y el cobro de una tasa de ingreso durante la temporada de mayor afluencia de visitantes, en las vacaciones. Los visitantes que llegan a la zona construyen nuevas movilidades turísticas sobre los caminos cotidianos transfronterizos –históricos y actuales– que utiliza la población local. En la observación de campo realizada se pudo reconocer que muchos de los recorridos de ascenso al Tacaná parten de Unión Juárez o de Talquián, en México, y suben por Guatemala hasta la cumbre. Esta movilidad turística pone en articulación a las diferentes comunidades de ambos países, las cuales han desarrollado distintas estrategias para obtener recursos económicos

a partir de estos tránsitos. Es frecuente la contratación de guías de turismo, hombres jóvenes que han encontrado en esta actividad un medio de subsistencia y una alternativa a la migración, mayoritariamente del lado mexicano. Asimismo, los grupos de turistas suelen alquilar el servicio de carga con mulas, llevadas por lo general por hombres jóvenes de Guatemala que poseen animales y realizan el traslado del equipamiento hasta el sitio de acampe en altura. En el camino, del lado mexicano, diferentes familias han instalado locales de abarrotes y de venta de comida, además de algunos restaurantes. Del lado guatemalteco, muchos grupos se detienen a comer en comedores organizados por familias en Toniná o La Haciendita, por lo general a cargo de mujeres. En vacaciones, las comunidades guatemaltecas que viven en la zona más alta también organizan puntos de venta de alimentos y bebidas a lo largo del camino y en las *vendimias* que arman en el sitio de acampe, además de alquilar comodidades para el pernocte, aprovechando la gran afluencia de visitantes que se produce en esas fechas.

Ruiz de Oña (2021) sostiene que el turismo, junto con la biotecnología, el cambio climático y las reconfiguraciones productivas del café a nivel global, están contribuyendo a la transformación simbólica y material del paisaje cafeticultor del volcán Tacaná en los últimos tiempos. El turismo y el café aparecen como las alternativas de subsistencia para la población joven, principalmente en Unión Juárez, del lado mexicano. La autora observa nuevos emprendedores que están apostando a la revalorización del café bajo una línea de turismo independiente que, con muchas dificultades y sin ningún apoyo, busca abrir un nicho de mercado regional en torno a esta bebida.

A pesar de la relevancia que ha adquirido el turismo en esta zona, los trabajos académicos son aún incipientes. Algunos estudios de diagnóstico sobre las condiciones de vida y relevamientos sobre las características del área, sin embargo, permiten rastrear parte de las transformaciones que ha producido el turismo en estas comunidades. El

trabajo de López Digueros (2011) señala algunas características de la comunidad de Toniná en Guatemala, por donde pasan muchos turistas en su camino al volcán y su llegada representa una fuente adicional de recursos económicos frente a la tradicional venta de hortalizas y flores. El estudio señala algunos cambios ocurridos entre 2010 y 2011, como la llegada de capacitaciones y la conformación de un comité local de turismo, lo que da cuenta de la relevancia que adquirió la actividad por esos años.

En aquel estudio, el autor reconoce la importancia de los tránsitos a pie que realizan las personas desde Guatemala para llegar a México. En el estudio se reconoce, para la década de 2000, un importante nivel de organización en Toniná y con otras comunidades, como una ventaja o estrategia para articular mejor con las diferentes organizaciones que llegan asiduamente al lugar. Sin embargo, la observación de campo refleja que estos acuerdos comunales no están vigentes en la actualidad y ha predominado la apropiación individual o familiar de los beneficios económicos, lo que requiere de mayores revisiones académicas para comprender los cambios ocurridos en los últimos tiempos.

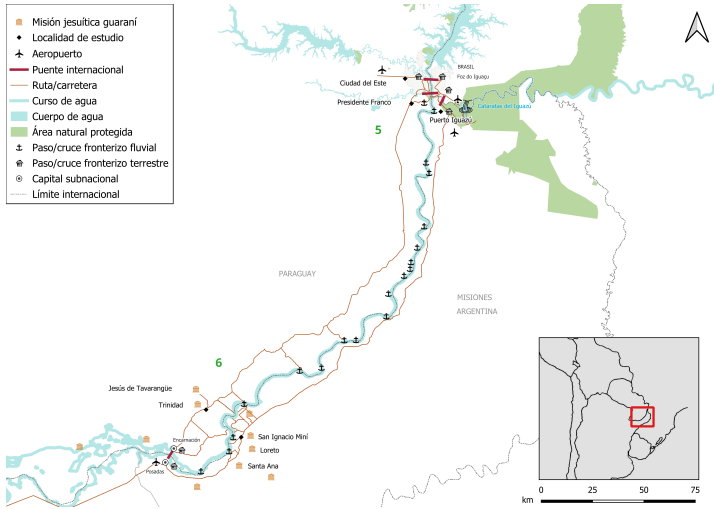
Paralelamente, diferentes trabajos de carácter propositivo, elaborados desde perspectivas ligadas a las estrategias y medios de vida, proponen fomentar la modalidad de agroecoturismo en las comunidades de ambos lados del límite, lo que conciben como una actividad económica complementaria a la producción agrícola existente (López Digueros, 2011; Suárez Gutiérrez, 2011; Hernández Cruz, Suárez Gutiérrez y López Digueros, 2015). Proponen el desarrollo de una oferta que articule las visitas actuales con el cultivo y comercialización de las hortalizas y flores, a través de una red de prestadores en las distintas comunidades (López Digueros, 2011). También han propuesto la implementación de la modalidad de ecoturismo, orientada a la conservación de recursos naturales y la revalorización de tradiciones de la cultura mame (Junghans, Gaytán y Gómez y Gómez, 2010).

Todos estos trabajos hacen hincapié en los lazos familiares, culturales y comerciales que mantienen las personas a cada lado del límite, como base para el sostenimiento de las relaciones sociales. Sin embargo, no se han elaborado estudios en profundidad que den cuenta del modo en que actualmente se están conformando redes transfronterizas a partir de la llegada de visitantes, el modo en que estas redes articulan, apoyan, refuerzan o modifican los vínculos cotidianos históricos, y las nuevas competencias y fragmentaciones que se están generando. Se requieren mayores indagaciones para conocer las estrategias que despliegan los diferentes sujetos para intervenir en las prácticas turísticas, o los cambios que ocurren en las relaciones transfronterizas y las construcciones identitarias y geopolíticas a partir de la actividad turística.

Fragmentaciones nacionales en la valorización turística de la frontera Misiones (Argentina)-Paraguay

En la frontera entre Misiones (Argentina) y Paraguay se desplegaron diversos procesos de valorización turística a lo largo del siglo XX, a partir de diferentes estrategias de patrimonialización y planificación turística a escala nacional. Dos sitios han concentrado la mayor cantidad de recursos, proyectos y visitantes: en el extremo norte, las cataratas del Iguazú y su entorno selvático muy cercanas a la frontera trinacional (Argentina, Brasil y Paraguay), y las misiones jesuíticas guaraníes, en el extremo sur del espacio fronterizo binacional, que además se extienden en varios de la región. En la Figura 2 se muestran los diferentes sitios turísticos, áreas protegidas, localidades de estudio y pasos fronterizos en la frontera de Misiones (Argentina)-Paraguay que se mencionan a lo largo de este trabajo.

Figura 2. Sitios e infraestructuras en las prácticas turísticas actuales en la frontera Misiones (Argentina)-Paraguay



Fuente: elaboración propia sobre la base de la información recabada en la bibliografía revisada, en los materiales de promoción turística, en los recorridos de campo y en los repositorios cartográficos digitales del Instituto Geográfico Nacional de Argentina y el Instituto Nacional de Estadística del Paraguay. Referencia a los casos de estudio (verde): (5) Río Paraná-Iguazú; (6) Misiones jesuíticas guaraníes.

Las iniciativas argentinas de conservación y patrimonialización de esta frontera cobraron relevancia desde la década de 1930, con la creación de un parque nacional limítrofe donde se sitúan las cataratas y la selva paranaense, en el marco de una política nacional orientada a obtener mayor control sobre territorios de ocupación tardía y en disputa con Brasil. También en esta época inicia la conservación de la arquitectura de las misiones jesuíticas guaraníes asentadas en la Argentina. Estas políticas de protección estuvieron enmarcadas en un proceso de nacionalización y fortalecimiento de la identidad nacional, configurando en estos sitios patrimonializados un ideal de naturaleza auténtica y

testimonios materiales de una identidad nacional única y homogénea (Ferrero y Pyke, 2015; Conti, 2016). En Paraguay, en cambio, este proceso patrimonial fue bastante más tardío (Page, 2012). La apropiación simbólica de carácter nacionalista contribuyó a generar importantes diferencias entre los países de la región, en la forma de concebir, conservar y apropiarse de una naturaleza y un pasado comunes.

La valorización turística de las cataratas y las misiones se intensificó a partir de la década de 1980, en el marco del incipiente turismo internacional, por medio de estrategias orientadas a atraer visitantes del exterior para mejorar la económica nacional, notable luego de la inscripción de estos diferentes sitios como Patrimonio de la Humanidad por Unesco. Desde la década de 2000, frente a la crisis económico-productiva que afectaba a gran parte de las provincias argentinas, el turismo cobró un notable protagonismo en las agendas de gobierno, concebido como una actividad impulsora del desarrollo local (Yasnikowski, 2013), multiplicándose los proyectos de promoción del turismo, tanto en la Argentina como en Paraguay.

Asimismo, esta etapa estuvo marcada por la creación del Mercosur en 1991 y los acuerdos entre los países de la región que favorecieron las relaciones comerciales y la circulación transnacional. Con el cambio de siglo, estas estructuras supranacionales tuvieron incidencia en la promoción turística de esta frontera y la multiplicación de proyectos articulados, concibiendo al turismo como un factor de integración (Porcaro, 2021). Esta etapa de gran crecimiento favoreció, sin embargo, la acumulación de ganancias entre los principales actores económicos de la zona y reforzó las disparidades con el sector paraguayo, donde el turismo no ha tenido el mismo impulso, a pesar de los proyectos implementados.

A diferencia de lo que ocurre con Brasil, en el caso de la frontera de la Argentina con Paraguay no se ha estructurado o visibilizado una movilidad turística transfronteriza, donde los circuitos, la promoción y el consumo turístico, en

cambio, se organizan a escala nacional. Ello contrasta con la intensa movilidad cotidiana que transita este espacio binacional de 376 km de extensión para la provincia de Misiones, con 20 pasos fronterizos habilitados legalmente (según registra el Estado argentino), y otros tantos pasos cotidianos y populares. A pesar de esta importante movilidad, el papel del turismo y el mercado turístico en la redefinición de las relaciones, trabajos y flujos transfronterizos, o en las representaciones y construcciones identitarias de esta zona binacional no ha sido materia de indagación.

Río Paraná-río Iguazú: cataratas, comercio y marcas de la nación en un paisaje fluvial asimétrico

La gran cantidad de visitantes que llega a la frontera trinacional entre la Argentina, Paraguay y Brasil es traccionada por la visita a las cataratas del Iguazú, que se encuentran divididas entre las soberanías brasileña y argentina, a partir del acuerdo limítrofe de finales del siglo XIX sobre el río homónimo. La valorización turística de las cataratas del Iguazú y los respectivos parques nacionales que las rodean, tiene una larga trayectoria a lo largo del siglo XX. Sin embargo, el posicionamiento de este sitio como un destino de relevancia internacional se inició con las declaratorias de las cataratas como Patrimonio de la Humanidad por Unesco, en 1984 del lado argentino, y en 1986 del lado brasileño. El turismo se configuró, desde entonces, como uno de los principales motores de la economía regional y se produjo un aumento considerable en el número de visitantes y de inversiones privadas (Carneiro Filho, 2013; Ferreira Cury y Fraga, 2013). El cambio de siglo produjo nuevos impulsos a la actividad, a partir de la institucionalización del turismo como política pública y como solución frente a los problemas económicos, en el marco de la cual los Estados nacionales desplegaron numerosas estrategias de promoción internacional e inversiones para la mejora de los servicios (Cammarata, 2007; Ferreira Cury y Fraga, 2013;

Cardin, 2015). En esta etapa se consolidó el predominio del lado brasileño en la captación de ingresos provenientes del turismo, con un papel secundario para el caso de la Argentina y muy relegado en lo que concierne a Paraguay.

Los centros turísticos donde se concentran los servicios para visitantes se sitúan en torno al trifinio, que se apoyó en la confluencia de los dos ríos, el Paraná y el Iguazú, marcadores limítrofes entre los tres países. En cada margen de los ríos se emplazan, muy próximas entre sí, las localidades de Puerto Iguazú (Argentina), Ciudad del Este (Paraguay) y Foz do Iguazú (Brasil). Estos centros de servicios reúnen una enorme cantidad y variedad de opciones hoteleras, gastronómicas y de agencias de viajes, principalmente del lado brasileño y, en menor medida, del lado argentino. Estas localidades mantienen un vínculo estrecho con Ciudad del Este (Paraguay), que se ha consolidado como un enorme centro comercial a partir de las políticas nacionales que habilitaron la masiva llegada de productos importados con exenciones fiscales. La actual movilidad entre los tres sectores de la frontera está marcada por los dos puentes internacionales entre Brasil y Paraguay y uno entre Brasil y la Argentina, diseñados respondiendo a la lógica comercial transnacional. Estos condensan los controles oficiales que habilitan el cruce y reúnen una importante cantidad y variedad de flujos diarios. Al no existir un puente entre la Argentina y Paraguay, los vínculos terrestres quedan entonces mediados por Brasil. El paso fluvial y cruce en embarcaciones es una opción menos frecuente y poco utilizada con fines turísticos o comerciales.

La estadía de turistas en estas localidades ha promovido el desarrollo de nuevos atractivos urbanos. Entre los más frecuentados se encuentra la visita a los monumentos fronterizos nacionales emplazados en la margen del río, uno por cada país, para tomar fotografías con los monumentos fronterizos como marcas de cada nación. Esto ha sido aprovechado de manera muy diferente en cada localidad. En la margen argentina, se trata de un espacio abierto donde se

han instalado algunos puestos de venta de artesanías alrededor del monumento. Del lado brasileño, se ha construido un sector privado con cobro de acceso, donde se monta un espectáculo audiovisual nocturno con una amplia variedad de opciones para el consumo de *souvenirs* o alimentos. Por su parte, el monumento paraguayo se encuentra en un parque natural con acceso controlado, muy alejado del puente internacional y del sector comercial, con lo cual recibe un menor número de visitantes. La localidad paraguaya de Ciudad del Este, unos kilómetros al norte, recibe visitas de turistas para conocer la intensa dinámica comercial o para realizar compras aprovechando la amplia variedad de productos importados y los precios más convenientes. Estas visitas para compras esporádicas se superponen con la intensa llegada de comerciantes, desde diferentes ciudades de los países vecinos, que realizan compras al por mayor.

Los estudios disponibles sobre turismo en esta triple frontera se han centrado en el examen de los procesos y proyectos de integración y dan cuenta de algunas de las problemáticas emergentes en las relaciones transfronterizas y el desarrollo desigual de estas prácticas de ocio en las tres localidades fronterizas (Souza, 2017). Algunos trabajos sostienen que Puerto Iguazú (Argentina) creció y subsiste en gran medida gracias al turismo, aunque la importancia de la infraestructura de servicios ha ido disminuyendo a partir del crecimiento de la localidad brasileña (Cammarata, 2007; Dreyfus, 2007). En Ciudad del Este, observan que, si bien es un centro comercial importante en la economía paraguaya, el turismo no ha tenido un desarrollo trascendente y no constituye un aporte relevante a la economía local (Dreyfus, 2007). Tampoco lo es para la economía del distrito Presidente Franco, al sur, a pesar de que allí se sitúa el monumento fronterizo, los saltos del Monday, el Museo Científico Moisés Bertoni y una comunidad mbya guaraní que se promociona para captar visitantes. Los estudios dan cuenta de una escasa infraestructura de servicios, dificultades de

acceso y falta de políticas públicas como limitantes para el desarrollo del turismo (Araújo, 2014).

Este desarrollo desigual ha sido objeto de numerosos proyectos de integración turística transfronteriza desde la década de 1970, con diferentes propuestas encaminadas a revalorizar algunos sitios del lado paraguayo, así como a desarrollar nuevas infraestructuras, productos o atractivos, como un parque nacional del lado paraguayo, un parque turístico trinacional o teleféricos que conecten los tres sectores (Porcaro, 2021). Se buscaba, en estos proyectos, reorientar las inversiones y redistribuir los flujos de visitantes actuales. Sin embargo, las propuestas no han logrado incidir en el desarrollo actual.

Diferentes autores observan, en esta región trinacional, una desarticulación en las planificaciones diseñadas por cada Estado, donde las inversiones e infraestructuras se duplican a cada lado (Carneiro Filho, 2013; Santos y Rückert, 2014). Souza y Sehn (2013) sostienen que la falta de instrumentos de gestión en la frontera impide una mayor cooperación y que las ventajas del turismo no son usufrutuadas en su totalidad por las comunidades que allí habitan. Las iniciativas locales de carácter empresarial y con apoyo gubernamental también han derivado en acciones donde prima la competencia por sobre la complementariedad entre los países, contribuyendo a una mayor fragmentación del espacio transnacional (Cádiz y Vargas, 2013). Asimismo, Cardin (2015) reconoce que las acciones locales no se orientaron a la democratización del acceso al mercado turístico sino que, por el contrario, fomentaron la concentración de recursos públicos en aquellas áreas que reúnen los principales atractivos y servicios. Ello significa que las acciones y políticas implementadas acentuaron las diferencias entre los tres sectores nacionales, reforzando las relaciones de competencia en el mercado turístico en esta frontera y reproduciendo las asimetrías existentes (Porcaro, 2021). De este modo, el turismo se constituyó como un

factor de desarrollo territorial desigual y conflictivo (Schweitzer, 2009), en una frontera en la que los cruces turísticos actuales responden a las lógicas del consumo, apoyadas en las infraestructuras de circulación disponibles que habilitaron los Estados nacionales. No se han concretado estrategias conjuntas que permitan gestionar, incidir u orientar las movilidades turísticas transfronterizas en función de intereses locales o comunitarios.

A pesar de la extensa producción académica concentrada en este sector, los estudios disponibles se han focalizados en las políticas nacionales y supranacionales orientadas al turismo, pero no han indagado en sus vínculos con las movilidades y prácticas cotidianas de la población, que estructuran redes transfronterizas de familia, trabajo y comercio. Tales son los casos, por ejemplo, de las redes que teje la población local o el sector comercial-empresarial para facilitar las compras de bienes importados por parte de turistas, la actuación de agencias de viaje o guías de turismo en la planificación de las visitas, el papel de las personas trabajadoras transfronterizas en el mercado laboral turístico, o los usos diferenciales del río y los puertos fluviales para usos turísticos y no turísticos. También es preciso profundizar el estudio de la participación de las comunidades indígenas guaraníes en los trabajos y experiencias turísticas (González y Aparecida, 2018; Enriz y Frasco Zuker, 2021), reconociendo articulaciones, similitudes o contrastes entre los diversos sectores de la frontera.

Misiones jesuítico-guaraníes: arquitecturas pasadas y pueblos indígenas en los mapas turísticos nacionales

Las misiones que establecieron las órdenes religiosas de jesuitas en comunidades y territorios guaraníes, como parte de las políticas de evangelización y control territorial durante los siglos XVII y XVIII, dejaron un remanente de construcciones en toda la región que ocuparon, hoy bajo las soberanías nacionales de Paraguay, Brasil y la Argentina,

entre otros países. Once conjuntos arquitectónicos se sitúan en la provincia de Misiones (Argentina) y ocho en los departamentos de Itapúa y Misiones en Paraguay (Comparato, 2016). Pero solo algunos de estos sitios han condensado las políticas nacionales e internacionales de patrimonialización y valorización turística que desplegaron los estados a lo largo del siglo XX. La incorporación en la Lista de Patrimonio de la Humanidad por Unesco se dio en cuatro conjuntos del lado argentino en 1984 y en dos del sector paraguayo en 1993.³ La declaratoria como patrimonio cultural buscó justificar su valor excepcional universal como un conjunto arquitectónico representativo de un período significativo de la historia humana y de la fusión de culturas (Comparato, 2016). Sin embargo, las estrategias de patrimonialización fueron desplegadas por estos países de manera individual, como una forma de apropiación nacional de cada recorte en la construcción de su propio pasado. Ello resultó en diferentes procesos de conservación y experiencias de consumo turístico fragmentado.

La valorización turística de estos sitios se acrecentó desde la década de 2000, como parte de una estrategia estatal para fomentar el consumo turístico y contribuir a la economía local. En algunos sitios del lado argentino, como San Ignacio Miní, se desplegaron mayores tareas de restauración, se crearon infraestructuras de atención a turistas y se organizaron espectáculos audiovisuales como atracción adicional. El poblado de San Ignacio, adyacente al sitio patrimonial, cuenta con puestos de venta de artesanías y una pequeña oferta de servicios para turistas, que suele cubrirse en temporada alta. Este sitio, junto con Santa Ana y Loreto, recibe una mayor afluencia de visitantes, en gran medida motorizados por agencias de viajes que organizan recorridos grupales desde los principales centros urbanos

³ San Ignacio Miní, Santa Ana, Nuestra Señora de Loreto, Santa María la Mayor en la Argentina y, Santísima Trinidad del Paraná y Jesús de Tavarangué en Paraguay.

de la Argentina. De todos modos, estos sitios suelen ser visitados por un turismo de paso que no pernocta en el lugar (Comparato, 2016) y gran parte de las excursiones diarias para visitar las misiones del lado argentino se ofrecen y comercializan desde Puerto Iguazú (a 244 km), como una visita complementaria a las cataratas, que es el principal atractivo de la región.

En Paraguay, se buscó fomentar la llegada de visitantes al sitio de Trinidad a través de un proyecto de desarrollo de productos turísticos elaborado por la Secretaría Nacional de Turismo de Paraguay en 2008, para ser financiado por el Mercosur. Este proyecto, enmarcado en una línea para la reducción de las asimetrías del bloque, buscó poner en valor diferentes sitios de la región (Porcaro, 2021). El sitio de Trinidad es el que ha concentrado las mejoras en la atención a visitantes e incluye una oferta equivalente a la de San Ignacio. De todos modos, las noticias más recientes de los principales periódicos digitales zonales dan cuenta de una llegada de visitantes anuales diez veces mayor del lado argentino que del paraguayo.

Las misiones inscritas como patrimonio de la Humanidad en ambos países y que reciben un mayor número de visitantes se encuentran emplazadas muy próximas entre sí, en ambos márgenes del río Paraná. Páez (2013) argumenta que este río era una parte integral del territorio misionero de la etapa virreinal y su cercanía respondía a las necesidades de desplazamiento para la guerra, el comercio y las comunicaciones. Hoy, el río Paraná opera como límite internacional entre ambos países. En este sector se han instalado dos puertos fluviales que funcionan como pasos fronterizos habilitados, pero no son usados por el turismo. Si bien se realizaron diferentes proyectos supranacionales para la integración turística de las misiones, no existe una oferta comercial combinada ni movibilidades turísticas transfronterizas que articulen sitios de la Argentina y de Paraguay.

Los sitios patrimonializados se encuentran también muy próximos a dos ciudades importantes, Posadas

(Argentina) y Encarnación (Paraguay), que son a la vez capitales subnacionales. Estas localidades enfrentadas en ambos márgenes del río Paraná están unidas por un puente internacional construido en 1990 por la Argentina, concebido como una compensación hacia Paraguay por la inundación y desplazamientos ocasionados por la construcción de una represa hidroeléctrica en el mismo río. Estas localidades también cuentan con aeropuertos (solo uno habilitado actualmente del lado argentino) y una oferta variada de servicios de alojamiento y transporte. A pesar de la conectividad física, estas localidades no se han posicionado como centros turísticos relevantes ni se ha estructurado un circuito transfronterizo combinado entre los dos países.

Gran parte de los estudios disponibles han hecho aportes relevantes para pensar de manera conjunta la territorialidad de las misiones jesuítico-guaraníes, poniendo en diálogo las prácticas de los diferentes países implicados (Nogueira y Burkhard, 2008; Biesek y Bahl, 2009; Comparato, 2016). Estos trabajos advierten sobre la falta de articulación entre los proyectos de protección o promoción de las misiones a cada lado, diseñados de manera independiente por cada Estado, así como acerca de la carencia de una mejor infraestructura de circulación para su visita, señalados como obstáculos para lograr una mayor integración (Carneiro Filho, 2013; Santos y Rückert, 2014). El trabajo de Comparato (2016) examina la creación de una nueva declaratoria denominada Patrimonio del Mercosur, en 2015, que se proponía para el conjunto de misiones de los cinco países de la región, bajo el nombre de Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos. En este acuerdo, los Estados se comprometían a establecer instrumentos de integración y desarrollo regional a través de su preservación y valorización.

A pesar de los diferentes proyectos y discursos que destacan la necesidad de integrar estos sitios, algunos autores continúan observando que el desarrollo integrado posee limitantes que impiden u obstaculizan la sinergia positiva

y que no se están considerando las comunidades locales en su planificación (Comparato y Pampín, 2017). Comparato (2016) reconoce que estas limitaciones se solapan con una conflictividad latente en esta zona, atravesada por procesos de expansión de cultivos, pérdida de diversidad, expulsión de familias y productores, abandono de actividades tradicionales, así como de extranjerización y concentración de la tierra, lo que configura relaciones de poder desiguales en un territorio marcado por numerosas disparidades y conflictos. También identifica la existencia de distintas organizaciones con intereses y lógicas desiguales que confluyen en la gestión de los sitios patrimonializados, como parte de los obstáculos para la integración de esos sitios.

La gran mayoría de los trabajos disponibles han examinado el papel de los Estados nacionales en la planificación, ordenamiento, promoción y articulación de las misiones de los tres países, recursos turísticos pensados como factores de integración y desarrollo. En cambio, no se han encontrado estudios que examinen las prácticas y relaciones transfronterizas de las poblaciones a cada lado, desde una perspectiva local que dé cuenta de las movilidades cotidianas, las redes familiares u organizaciones que efectivamente vinculen a grupos y espacios, y que puedan sustentar la integración turística de estos sitios.

Si bien existen algunos casos de estudios acotados espacialmente y sobre las implicancias laborales del turismo para la población local (Cubas, 2006), no se ha tenido en cuenta el papel que juega la frontera y las movilidades transfronterizas en la configuración de estas prácticas. Algunos estudios reconocen el papel subsidiario que tienen las comunidades, muchas de ellas indígenas, que suelen asentarse en los alrededores de los sitios patrimonializados para vender artesanías o realizar exhibiciones de música. Además, observan su escasa participación en la planificación y conservación de los sitios y la falta de consideración de sus prácticas religiosas actuales en estos lugares (Comparato, 2016). Se

necesitan mayores esfuerzos para pensar las articulaciones, similitudes o contrastes a cada lado del límite desde una perspectiva local que considere las formas de cooperación o negociación, la desigual participación en los mercados de trabajo y en la apropiación de beneficios, en el marco de las prácticas turísticas actuales y las relaciones transfronterizas cotidianas.

Mientras que la valorización turístico-patrimonial se fundamenta en la existencia de una territorialidad (cultural, religiosa o indígena) común a estos sitios, resta aún conocer mejor el modo en que el turismo imagina, transforma, utiliza, emplea, invisibiliza o desarticula a las poblaciones y espacialidades indígenas (del presente y del pasado) para elaborar productos de consumo a escala nacional y global. También se necesitan mayores indagaciones para reconocer su solapamiento con una frontera fluvial que reconoce un ir y venir constante, pero que no es visibilizado como una práctica y un espacio de la vida cotidiana.

Estado del conocimiento actual sobre prácticas turísticas y relaciones cotidianas transfronterizas

El estudio realizado en las fronteras de Misiones (Argentina)-Paraguay y de Chiapas (México)-Guatemala contribuyó a poner en perspectiva el estado del conocimiento actual sobre prácticas turísticas y relaciones transfronterizas. Tomar cada recorte como una unidad y proponer un diálogo con otra frontera permitió reconocer procesos multiescalares que trascienden los marcos nacionales, observar estrategias implementadas en diferentes situaciones, sopesar diferencias en las acciones desplegadas, valorar procesos organizativos y prácticas transfronterizas particulares, reconocer formas locales de apropiación y manipulación del turismo como recurso y observar diferentes formas de interacción con los proyectos nacionales de control

territorial, patrimonialización y valorización turística de sus fronteras.

En los dos recortes de estudio se pudieron observar algunos procesos comunes de valorización turística que están marcando las formas actuales de consumir, fotografiar y disfrutar de estos espacios. La puesta en valor de sitios de antigua ocupación humana, tanto maya como jesuítico-guaraní, y espacios reservados o remanentes de una naturaleza prístina, como lagos, cataratas, volcanes o selvas, se repiten en las dos fronteras. A su vez, en ambos recortes, la frontera como marca de la nación es consumida a través de las fotografías que los visitantes capturan en los monumentos fronterizos, o por medio de *souvenirs* de recuerdo del país visitado, ya sea en el lago Internacional del parque Montebello o en el triffinio de Puerto Iguazú, Foz do Iguazú y Ciudad del Este. Las políticas de puesta en valor de los sitios han sido concebidas bajo una estructuración nacionalista que designa íconos representativos de cada país, en el marco de proyectos de consolidación de los estados nacionales, enmarcando las formas de aprovechamiento de los recursos turísticos al interior de cada país. De este modo, los sitios de atractivo turístico son promocionados de manera desarticulada y cada nación usufructúa su parte soberana.

Se reconoce, en la mayoría de los sitios turísticos, la existencia de importantes asimetrías o contrastes hacia cada lado del límite en las formas de control y aprovechamiento de las prácticas turísticas. Sitios que son explotados mayoritariamente por la población local de un solo país, y que la población vecina no se beneficia o se inserta de manera diferencial o subordinada. Incluso, algunos sitios que suelen ser explotados por la población del país vecino, quienes tienen un mayor control en las formas de operación, como Piedras Negras (Guatemala) desde Frontera Corozal o el Museo Bertoni (Paraguay) desde Puerto Iguazú. Los trabajos advierten relaciones de competencia y descontento en la población local, así como algunas estrategias desarrolladas

para tratar de modificar esta participación desigual. Son pocos los casos en los que un mismo recurso es compartido y usufrutuado por las poblaciones hacia ambos lados del límite. Ese es el caso del lago Internacional en Montebello o del volcán Tacaná, ambos en la frontera de México y Guatemala, donde la población local hacia ambos lados desarrolla estrategias para generar una oferta de productos o servicios, aunque la competencia y desigual apropiación de beneficios ha generado conflictos que afectan las relaciones transfronterizas.

Se evidenció, asimismo, un uso estratégico de la nacionalidad por parte de las poblaciones locales en ambos recortes, como un mecanismo de control de quienes pueden acceder a la explotación de un recurso (reglas de acceso), para evitar la competencia o ejercer presión (cierre del cruce fronterizo), o como un elemento de atracción para generar recursos económicos (*souvenirs* nacionales o fotografías en los monumentos). También se pudo apreciar el modo en que los pasos fronterizos –oficiales o cotidianos– participan en la estructuración de las prácticas turísticas, con modos diferentes de uso, control y apropiación de la movilidad transfronteriza. Entre ellos, un caso en el que la instalación de agencias estatales de control migratorio promovió la llegada de turistas y donde otras localidades disputan y reclaman la apertura de estas oficinas (Frontera Corozal-Bethel-La Técnica Agropecuaria); otro caso donde no existe un paso fronterizo terrestre habilitado y los visitantes ingresan por un tercer país para concretar el cruce (Puerto Iguazú-Ciudad del Este); una tercera situación en la que la existencia de un cruce transfronterizo cotidiano (sin agencias estatales de control) es aprovechada para la visita de un sitio turístico hacia ambos lados del límite, en beneficio de las comunidades que habitan hacia ambos lados (lago Internacional en Montebello y volcán Tacaná); y un cuarto caso en que, a pesar de la existencia de numerosos pasos fronterizos oficiales y sitios de atractivo hacia ambos lados,

no existe una estructuración de visitas turísticas transfronterizas y las movibilidades cotidianas son invisibilizadas (misiones jesuíticas de la Argentina y Paraguay).

A través de los trabajos revisados, es posible reconocer numerosos indicios de la participación del turismo en la configuración de la frontera y de una espacialidad cotidiana transfronteriza, reforzada o interrumpida, sobre lo cual resulta necesario profundizar. La revisión bibliográfica realizada, en cambio, evidencia una escasa articulación entre los trabajos académicos sobre turismo y los abordajes propios del campo de estudios sobre fronteras. También se observó una diferencia notable en el modo en que se estudia esta problemática en los dos recortes de estudio. Los trabajos revisados sobre la frontera Chiapas (México)-Guatemala no son abundantes y muchos de ellos han quedado desactualizados, a excepción del caso de los lagos de Montebello donde se han acumulado trabajos recientes sobre la temática. De todos modos, los estudios disponibles son antecedentes relevantes, ya que parten de una perspectiva local y situada que observa sujetos y prácticas, revela las estrategias desarrolladas y evidencia relaciones de competencia y disputas por el control de los recursos turísticos, así como fragmentaciones sociales y económicas entre distintos grupos y localidades. Si bien mencionan, en algunos casos, el vínculo con la población del país vecino, las relaciones transfronterizas no han sido el principal foco de estudio.

En el caso de la frontera Misiones (Argentina)-Paraguay, los numerosos estudios disponibles parten de una mirada orientada a la actuación de los Estados nacionales y las instancias supranacionales, en el fomento de la integración turística transfronteriza. Desde una perspectiva político-institucional centrada en la planificación y gestión, desde arriba, tienden a concebir al turismo como factor de desarrollo e integración (actual o potencial) y se han enfocado en reconocer las falencias en los mecanismos de concertación. En su mayoría, dan cuenta de la desarticulación entre las propuestas turísticas a cada lado y de la disparidad en

los modos de aprovechamiento de los recursos, marcando importantes asimetrías y contrastes en la generación y apropiación de los beneficios económicos en cada país. Por lo general, estos trabajos no han avanzado en revisar las prácticas y relaciones transfronterizas de la población local y su incidencia en los entramados turísticos actuales o en las estrategias locales de apropiación y control de los recursos turísticos.

Reflexiones finales

El estudio desarrollado evidencia que el turismo se constituye como una práctica social y un recurso económico para la población que habita las fronteras, transformando las relaciones locales y transfronterizas que se tejen en cada sitio. En el marco actual regido por imaginarios del capital global de desregulación y flexibilización de las fronteras, y por discursos y políticas de seguridad que ilegalizan los movimientos y exigen una mayor vigilancia, una escala de análisis micro pudo revelar que las prácticas locales definen formas particulares de modelar las experiencias turísticas y las vinculaciones transfronterizas, con muy diferentes formas de apropiación de la frontera. Este trabajo recuperó diferentes aportes que visibilizan el modo en que las relaciones transfronterizas son aprovechadas, modificadas, reforzadas o afectadas por el turismo, a partir del traccionamiento de visitantes o trabajadores del país limítrofe, la afectación de recursos como el agua o la incidencia sobre prácticas de tránsito cotidiano.

La producción académica existente, si bien aún escasa y desacoplada de los debates fronterizos, resulta un aporte central a partir del cual es posible profundizar el conocimiento, para reconocer mejor el modo en que el turismo participa en la producción o transformación de las relaciones y espacialidades cotidianas transfronterizas de estas

poblaciones. Además, es necesario ampliar el conocimiento acerca de las articulaciones del turismo con las diversas movilidades migratorias que están transitando estos espacios fronterizos, a distintas escalas y con distintas motivaciones. También, será necesario reconocer las implicancias de la actuación de grupos delictivos organizados, los solapamientos de las redes de tráfico de sustancias ilícitas y de trata de personas en los entramados turísticos y las estrategias que desarrolla la población local frente a esta realidad, en ambos recortes fronterizos. Todo ello permitirá conocer mejor de qué modo participan las movilidades humanas, las redes familiares, la organización logística y las relaciones laborales en la estructuración de trabajos, mercados, lugares y caminos turísticos transfronterizos. Se sostiene que una perspectiva centrada en los sujetos y voces locales, con énfasis en la vida cotidiana de la población y las espacialidades que construyen al habitar, puede contribuir a una mejor comprensión de estas problemáticas transfronterizas.

Bibliografía

- Amilhat-Szary, A.-L. y Guyot, S. (2009). "El turismo transfronterizo en los Andes centrales: prolegómenos sobre una geopolítica". *Si Somos Americanos. Revista de Estudios Transfronterizos*, 9(2): 63-100.
- Araújo, A. M. (2014). "Potencial turístico de Ciudad Presidente Franco. Base para una planificación del desarrollo del distrito". *XXII Jornadas Jóvenes Investigadores*. Valparaíso, 29 de septiembre.
- Barriga Guijarro, D. E. (2017). *Gobernanza del turismo sustentable en áreas naturales protegidas: El caso del Parque Nacional Lagunas de Montebello, Chiapas, México*. Tesis de Maestría. Villahermosa, México: El Colegio de la Frontera Sur.

- Biesek, A. S. y Bahl, M. (2009). "Reduções jesuítico guarani: Como processo econômico de unificação da atividade turística no Brasil, Paraguai e Argentina". *VI Seminário da Associação Brasileira de Pesquisa e Pós-Graduação em Turismo*. São Paulo, 10 y 11 de septiembre.
- Cádiz, A. I. y Vargas, C. (2013). "¿Fragmentación o integración? Desafíos para el desarrollo turístico en un espacio tripartito: Argentina-Brasil-Paraguay". *III Jornadas "Turismo y desarrollo"*. La Plata, 4 y 5 de noviembre.
- Camacho, D. (Ed.). (2021). "Frontera y fronteras: Vivencias y reflexiones sobre la vida fronteriza". En *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza Chiapas-Guatemala* (pp. 79-130). San Cristóbal de Las Casas: CIMSUR-UNAM.
- Cammarata, E. B. (2007). "Las fronteras en el contexto modernidad-mundo. El turismo como eje de desarrollo e integración regional". *I Fórum Internacional De Turismo Do Iguassu*. Foz do Iguacu, 27 al 30 de junio.
- Cardin, E. G. (2015). *A expansão do capital e as dinâmicas das fronteiras*. Anhangabaú: Paco Editorial.
- Carneiro Filho, C. P. (2013). *Processos de Transfronteiriização na Bacia Do Prata: A Tríplice Fronteira Brasil-Argentina-Paraguai*. Tesis de Doctorado. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Comparato, G. (2016). *El uso turístico del patrimonio Jesuítico-Guaraní en Mercosur. Una oportunidad de integración regional*. Tesis de Maestría. La Plata: Universidad de La Plata.
- Comparato, G. y Pampín, A. G. (2017). "Dilemas de la gestión turística y patrimonial de las Misiones Jesuíticas Guaraníes (Argentina): Entre conflictos y potencialidades". *X Congreso de Investigación en Turismo de Chile*, Puerto Varas, 28 al 30 de septiembre.
- CONANP (2007). *Programa de Conservación y Manejo Parque Nacional Lagunas de Montebello*. México. Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas.

- México: Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Conti, A. (2016). "El patrimonio como representación del "nosotros". El caso de Argentina". *Conversaciones*, 2: 35-44.
- Cotton Siekavizza, S. E. (2000). Metodología para formular proyectos de desarrollo ecoturístico y su aplicación en cinco comunidades de El Petén. Tesis de Licenciatura. Ciudad de Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Cubas, S. R. (2006). Desarrollo turístico local en el municipio de San Ignacio: Análisis desde una perspectiva social. Tesis de Licenciatura. Posadas: Universidad Nacional de Misiones.
- Devine, J. (2014). "Counterinsurgency Ecotourism in Guatemala's Maya Biosphere Reserve". *Environment and Planning D. Society and Space*, 32(6): 984-1001. <https://doi.org/10.1068/d13043p>
- Dreyfus, P. (2007). "La triple frontera: Zona de encuentros y desencuentros". En Hofmeister, W.; Rojas, F. y Solis, L. G. *La percepción de Brasil en el contexto internacional: Perspectivas y desafíos* (tomo I, pp. 105-133). Rio de Janeiro: Konrad-Adenauer-Stiftung.
- Enriz, N. y Frasco Zuker, L. (2021). "Narrar la cultura para los visitantes. Infancia indígena y turismo internacional en el norte de Iguazú (Misiones, Argentina)". *INDIANA*, 38(1): 103-120. <https://doi.org/10.18441/IND.V38I1.103-120>
- Ferreira Cury, M. J. y Fraga, N. C. (2013). "Conurbação Transfronteiriça e o Turismo na Tríplice Fronteira: Foz Do Iguaçu, Ciudad del Este e Puerto Iguazú". *Rosa dos Ventos*, 5(3): 460-475.
- Ferrero, B. y Pyke, L. I. (2015). "Naturaleza y Frontera. El Parque Nacional Iguazú y el proceso de consolidación del Estado argentino en la frontera argentino-brasileña (1880-1934)". *Sociedad y Discurso*, (28): 135-167. <https://doi.org/10.5278/ojs.s%20&%20d.v0i28.1475>

- Garcés, A.; Altamirano, C. y Moraga, J. (2021). "Del intercambio al turismo: transformaciones en el uso del espacio a partir de economías turísticas en la frontera Atacama-Lípez (Bolivia-Chile)". *Diálogo Andino*, 66: 325-336. <https://doi.org/10.4067/S0719-26812021000300325>
- Gómez, B.; Jiménez, F.; Hernández, P. y Pérez, E. (2018). "Reserva de la biósfera transfronteriza". *Ecofronteras*, 22(63): 18-19.
- González, L. y Aparecida, M. (2018). "Quando 'o outro' está em casa: mobilidade guarani na tríplice fronteira entre Argentina, Brasil e Paraguai". *Iberoamérica Social: revista-red de estudios sociales*, IX: 39-54.
- Gordillo, C. C. (2018). La dinámica del conflicto socioterritorial en la gestión del Centro Ecoturístico Mame de Tzisco, La Trinitaria, Chiapas. Tesis de Maestría. San Cristóbal de Las Casas: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Guyot, S. (2012). "L'émergence d'un Front Touristique Transfrontalier dans les Andes Centrales (Triple Frontière: Argentine, Bolivie et Chili)". *ACME: An International Journal for Critical Geographies*, 11(2): 304-334.
- Herbert Pesquera, L. L. (2008). *Preservación de una zona: Yaxchilán, Chiapas*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- Hernández Cruz, R.; Baltazar, E.; Gómez, G. y Estrada Lugo, E. (2005). "Social adaptation ecotourism in the Lacandon forest". *Annals of Tourism Research*: 32(3): 610-627. <https://doi.org/10.1016/j.annals.2004.08.005>
- Hernández Cruz, R.; Suárez Gutiérrez, G. M. y López Digueros, J. A. (2015). "Integración de una red de agroecoturismo en México y Guatemala como alternativa de desarrollo local". *PASOS Revista de turismo y patrimonio cultural*, 13(1): 191-205. <https://doi.org/10.25145/j.pasos.2015.13.013>
- Icaza, C.; Núñez, E. y Vanevic, P. (2012). "Turismo y rol del Estado en la Argentina de la postconvertibilidad".

VI Encuentro internacional de Economía Política y Derechos Humanos. Buenos Aires, 4 al 6 de octubre.

- Junghans, C.; Gaytán, J. y Gómez y Gómez, B. (2010). “Una red de sitios ecoturísticos como estrategia sustentable para conservar la diversidad biológica y cultural en la Reserva de la Biósfera Volcán Tacaná”. *I Congreso Internacional de Turismo, Desarrollo y Sustentabilidad*. Tapachula, 17 al 19 de marzo.
- López Digueros, J. A. L. (2011). Propuesta de una red de agroecoturismo entre México y Guatemala en la zona del volcán Tacaná. Tesis de Licenciatura. Tapachula: Universidad Autónoma de Chiapas.
- López, G. y Palomino, B. (2008). “Políticas públicas y ecoturismo en comunidades indígenas de México”. *Teoría y Praxis*, 4(5): 33-50.
<https://doi.org/10.22403/UQROOMX/TYP05/03>
- Maldonado, M. I. (2008). Concepciones del turismo y territorio entre los chuj de Tziscaco, Chiapas. Tesis de Maestría. San Cristóbal de Las Casas: El Colegio de la Frontera Sur
- Mazariegos, C. E. (2023). Desarrollo de una aplicación web para el apoyo y crecimiento económico del departamento de Huehuetenango a través del turismo en la región. Tesis de Licenciatura. Ciudad de Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Mejía, L. (2014). “El territorio lacustre chuj y las desigualdades en la frontera México-Guatemala: El caso de Tziscaco y El Quetzal”. *Boletín Americanista*, (69): 55-67.
- Mejía, L. (2020). “Acuerdos y conflictos en dos localidades fronterizas chuj entre México y Guatemala”. *Frontera Norte*, 32: 1-20. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1973>
- Mejía, L. y Peña, F. (2015). Territorios disputados: Culturas y aprovechamiento de los Lagos de Montebello. En Santacruz de León, G. y Peña, F. (Eds.), *Miradas sobre dinámicas territoriales en México* (pp. 39-59). San Luis Potosí: El Colegio de San Luis.

- Muñoz, E. y Llanos, L. (2021). “Destinos turísticos patrimoniales y la museificación del territorio. Estudio comparativo entre Santa Fe de Antioquia (Colombia) y San Cristóbal de Las Casas (México)”. *EURE*, 47(141): 49-70. <https://doi.org/10.7764/EURE.47.141.03>
- Nájera Aguirre, J. N. (2021). *Vivir de ambos lados del Suchiate. Trabajo transfronterizo y vida familiar de guatemaltecos en Chiapas*. Ciudad de México: El Colegio de México.
- Nogueira, C. R. y Burkhard, D. (2008). “Políticas públicas de turismo para o desenvolvimento local/regional das Missões Jesuítico-Guarani”. *Revista Eletrônica de Turismo Cultural*, 2(2): 1-32.
- Núñez, A.; Arenas, F. y Sabatini, F. (2013). “Producción de fronteras e imaginarios geográficos: de la nacionalización a la globalización de la cordillera de Los Andes. Chile, siglos XX y XXI”. En Núñez, A.; Sánchez, R. y Arenas, F. (Eds.), *Fronteras en movimiento e imaginarios geográficos. La cordillera de Los Andes como espacialidad sociocultural* (pp. 111-135). Santiago: RIL editores.
- Oseguera, F.; Bello, E.; Estrada, E.; Zamora, C. y Herrera, O. (2022). “Grupo doméstico, territorio y ecoturismo en la comunidad de Tziscaco: entre tensiones y conflictos”. *El Periplo Sustentable*, 43: 396-428. <https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i43.15288>
- Páez, S. L. A. (2013). “Las reducciones jesuíticas-guaraníes como antecedente de organización espacial en la región misionera”. *Contribuciones Científicas GAEA*, 25: 165-173.
- Page, C. A. (2012). “El lento proceso de valoración del legado cultural de la antigua provincia jesuítica del Paraguay”. *Estudios del Patrimonio Cultural*, 9: 6-30.
- Pérez Mendoza, J. (2023). “Este olvidado pedazo de nuestra patria: Los proyectos del gobierno mexicano para controlar la franja fronteriza de la Selva Lacandona y aprovechar sus recursos naturales, 1950-1970”. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 18: 1-32. <https://tinyurl.com/4d6j342m>

- Pérez Mendoza, J. (2024). “Mexicanizar la frontera’: La construcción de la carretera Fronteriza del Sur y sus implicaciones en la colonización y la consolidación de la frontera sur de México 1959-2000”. *EntreDiversidades*, 21, 1-35. <https://doi.org/10.31644/ed.iei.v21.2024.a11>.
- Porcaro T. (2018). “Los caminos del turismo en la triple frontera circumpuneña”. *Revista Transporte y Territorio* (18), 15-39. <https://doi.org/10.34096/rtt.i18.4927>
- Porcaro, T. (2021). “Desarrollo, turismo e integración. Un análisis de sus relaciones para el diseño de políticas públicas en la triple frontera de Iguazú”. En Porcaro, T. y Silva Sandes, E. (Comps.), *Fronteras en Construcción. Prácticas sociales, políticas públicas y representaciones espaciales desde Sudamérica* (pp. 311-344). Buenos Aires: TeseoPress. <https://doi.org/10.55778/ts878691428>
- Porcaro, T. y Camacho, D. (2023). “Cotidiano”. En Benedetti, A. (Ed.), *Palabras clave para el estudio de las fronteras*, 2^a ed. ampliada (pp. 301-313). Buenos Aires: Teseo Press. <https://doi.org/10.55778/ts878678467>
- Prokkola, E.-K. (2008). “Resources and barriers in tourism development: Cross-border cooperation, regionalization and destination building at the Finnish-Swedish border”. *Fennia-International Journal of Geography*, 186(1): 31-46.
- Prokkola, E.-K. (2011). “Regionalization, Tourism Development and Partnership: The European Union’s North Calotte Sub-programme of INTERREG III A North”. *Tourism Geographies*, 13(4): 507-530. <https://doi.org/10.1080/14616688.2011.570371>
- Promociones Editoriales Mexicanas. (1984). *Guía turística, histórica y geográfica de México*. Sur II. Chiapas: Promociones Editoriales Mexicanas.
- Ramos, D. A.; Mena, R.; Ramos, D. E. y Castañeda, M. (2020). “Prácticas de exclusión e inserción laboral en actividades productivas de turismo rural en dos comunidades transfronterizas de México y Guatemala”. *El*

- Periplo Sustentable*, 39: 322-358.
<https://doi.org/10.36677/elperiplo.v0i39.12577>
- Ramos Rojas, D. N. (2016). "La movilidad transfronteriza México-Guatemala desde la representación cotidiana de los trabajadores centroamericanos". *Estudios Fronterizos*, 17(34): 21-40.
<https://doi.org/10.21670/ref.2016.34.a02>
- Renoldi, B. (2013). "Fronteras que caminan: Relaciones de movilidad en un límite trinacional". *Revista Transporte y Territorio*, 9: 123-140.
<https://doi.org/10.34096/rtt.i9.307>
- Renoldi, B. (2015). "Movimiento de fronteras. Experiencias cotidianas de habitar y transitar en los límites de Argentina, Brasil y Paraguay". En Hernández Hernández, A. y Campos Delgado, A. E. (Eds.), *Líneas, límites y colindancias: Mirada a las fronteras desde América Latina* (pp. 181-205). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Reyes Rodas, C. D. (2005). Campamento Ecoturístico Piedras Negras, Parque Nacional Sierra del Lacandón, La Libertad, Petén. Tesis de grado. Ciudad de Guatemala: Universidad San Carlos de Guatemala.
- Reygadas, L.; Ramos, T.; Montoya, G.; Hernández, F. y Velasco, A. (2006). "Estilos de manejo y gestión de proyectos ecoturísticos en la selva lacandona de Chiapas, México". En Guevara, R. (Ed.), *Estudios multidisciplinarios en turismo* (vol. I, pp. 71-102). México: Secretaría de Turismo.
- Rodas, I. (2014). "Las expediciones arqueológicas y las poblaciones del frente pionero en el Usumacinta medio guatemalteco. La recolonización contemporánea de la zona fronteriza". *Boletín Americanista*, 69: 33-54.
- Ruiz de Oña, C. (2021). "Paisajes de frontera, migración y café en tiempos de cambio climático: Narrativas en disputa en el área transfronteriza del volcán Tacaná". En Camacho, D. (Ed.), *¿Fronteras marginales? Vida cotidiana y problemáticas actuales en la franja fronteriza*

- Chiapas-Guatemala* (pp. 173-213). San Cristóbal de Las Casas: CIMSUR-UNAM.
- Salazar, N. (2020). "Labour migration and tourism mobilities: Time to bring sustainability into the debate". *Tourism Geographies*, 24(1): 141-151.
<https://doi.org/10.1080/14616688.2020.1801827>
- Santos, C. R. y Rückert, A. (2014). "Turismo, fronteira e território: Uma análise do território transfronteiriço missioneiro". *Anais do I Congresso Brasileiro de Geografia Política, Geopolítica e Gestão do Território* (pp. 1105-1116). Porto Alegre: Letra1.
- Sarmiento, J. A. (2023). El surgimiento de la actividad turística en Chiapas de 1949 a 1952, una aproximación de la gestación y desarrollo del turismo desde las políticas culturales. Tesis de Licenciatura. Tuxtla Gutiérrez: Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.
- Souza, E. B. (2017). "O turismo como integrador regional em cidades trigêmeas: Foz do Iguaçu (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) e Puerto Iguazú (Argentina)". *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 26(2): 355-371.
<http://dx.doi.org/10.15446/rcdg.v26n2.56843>.
- Souza, E. B. y Sehn, I. L. (2013). "Territórios turísticos transfronteiriços: Foz do Iguaçu (Brasil), Ciudad del Este (Paraguay) e Puerto Iguazú (Argentina)". *II Seminario Internacional de los Espacios de Frontera (Geofrontera): diferencias e interconexiones*, Posadas, 23 al 25 de septiembre.
- Suárez Gutiérrez, G. M. (2011). Integración de productos turísticos para fortalecer la red agroecoturística en el área de influencia de la Reserva de la Biósfera Volcán Tacaná. Tesis de Licenciatura. Tapachula: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Yasnikowski, J. (2013). Desarrollo, crecimiento y turismo en el Centro Internacional Iguazú: Un aporte a las teorías de desarrollo local poscrisis 2001. Tesis de Maestría. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.

- Yasnikowski, J. (2016). "Plan Integral de las 600 Hectáreas, Puerto Iguazú, Misiones, Argentina". *La Rivada*, 6: 1-19.
- Zea Zeceña, L. F. (2004). Ecoturismo como una opción de desarrollo sostenible para la Cooperativa Bethel en el Río Usumacinta, La Libertad, Petén, Guatemala. Tesis de Licenciatura. Ciudad de Guatemala: Universidad del Valle de Guatemala.
- Zizaldra-Hernández, I.; Wallingre, N. y Cuevas-Contreras, T. (2019). "Turismo de frontera: semejanzas y asimetrías entre Argentina y México". En Anaya Ortiz, J. S. y Fernández Rodríguez, A. G. (Eds.), *Estudios multidisciplinares del turismo: Un acercamiento crítico* (pp. 14-41). Quintana Roo: Universidad de Quintana Roo.

Repensar la economización de la crisis de refugio y asilo de jóvenes centroamericanos/as desde zonas urbanas de las fronteras sur y norte de México

IVÁN FRANCISCO PORRAZ GÓMEZ¹ Y MATTHEW FURLONG²

Desplazados

Yo me quedé aquí a pesar de que todos me aconsejaron que me marchara. Me quedé para atestiguar la ausencia de quienes se fueron. Ya iban derrotados cargaban una señal en la frente de que ya habían tenido un encuentro con la muerte. Yo me quedé aquí para contar una historia diferente que no tenga que ver con migrantes ni indocumentados. Me quedé porque huir no resuelve nada, no remedia mi muerte ni me devolverá la vida.

Chary Gumeta (2020, p. 30)

Introducción

“Vivimos en tiempos de guerra contra la inmigración. Las metáforas bélicas, como *oleada*, *invasión*, *avalancha*, *asalto a nuestras costas* y *ataque sin precedentes*, son comúnmente utilizadas para hacer referencia a la situación actual de las migraciones internacionales” (Avallone, Montesino, Padilla, Moraes y Romero, 2019, p. 5). La violencia que envuelve a las/os jóvenes centroamericanas/os solicitantes de la

¹ ECOSUR-CONAHCYT, México.

² Universidad de Chicago, Estados Unidos.

condición de refugiada/o se construye, tanto en su lugar de origen, como en su tránsito por México, y su espera en la frontera sur de Estados Unidos. El interés de este trabajo radica en comparar las experiencias de jóvenes migrantes en el marco de las políticas fronterizas de Tapachula, Chiapas, sur de México, y Tijuana, Baja California, norte de México y frontera sur de Estados Unidos; ambas zonas de frontera son espacios conocidos por las personas migrantes pues se constituyen como sitios de tránsito de población proveniente de Centroamérica, el Caribe y diversas zonas extracontinentales (África, Asia, entre otros).

Esas poblaciones son heterogéneas no solo geográficamente, sino también en sus esperanzas, intenciones y estatus legal de tránsito: sobre todo se trata de poblaciones heterogéneamente compuestas por refugiados/as y/o buscadores/as de asilo. Un/a refugiado/a es una persona que ha huido de su país por temor a ser perseguido/a y tiene derecho a la protección internacional, mientras que un solicitante de asilo está a la espera de ser reconocido/a oficialmente como refugiado/a tras haber huido de amenazas similares. Como resultado, un/a refugiado/a puede o no ser un solicitante de asilo, ya que puede haber huido a otro país por seguridad sin haberlo solicitado. De manera similar, los/as solicitantes de asilo pueden o no ser ya refugiados/as, ya que muchos/as solicitan asilo tras huir de peligros, pero existe una tendencia creciente en algunas regiones (como en la UE y EE.UU.) a exigir que las solicitudes de asilo se inicien antes de ingresar al país de destino. Esto puede implicar comenzar el proceso de asilo desde el país de origen o desde un “tercer país seguro” donde se esté residiendo temporalmente, como es el caso de los/as migrantes en México que buscan asilo en los EE.UU. hoy en día.³

³ De manera colateral, dichas disposiciones han impactado en el sistema de asilo, que ha pasado por un proceso de excesiva demanda y prácticamente desbordamiento que no solo limita la posibilidad de las personas de recibir resoluciones en tiempos razonables, sino que además es incapaz de otorgar medidas efectivas que abonen a la inserción e integración de las personas

Con la externalización creciente del proceso de asilo de Estados Unidos en un desarrollo diplomático unilateral –aunque aparezca en términos burocráticos como bilateral–, entre Estados Unidos y México, una ciudad de frontera, como lo es Tijuana, se transforma. Como resultado de esta externalización de la frontera política, la frontera norte se ve desplazada; en términos geopolíticos, en el siglo XXI, Tijuana se “acerca” a Tapachula y la frontera sur, como parte de una frontera vertical hemisférica, definida como tal por activistas en México desde hace más de una década para describir la proliferación del control migratorio en el interior de México, particularmente en respuesta a la implementación del Programa Frontera Sur de México en 2014 (Vogt, 2017). Las distancias políticas de los límites norte y sur se *reducen* a medida que una frontera vertical se vuelve más coherente internamente en México, en la intersección de espacios estadounidenses, mexicanos, centroamericanos y hemisféricos. Por lo tanto, este capítulo tiene como objetivo una comparación entre las condiciones de búsqueda de asilo que enfrentan los/as jóvenes centroamericanos/as en los dos extremos geográficos de México, así como también realizar descripciones etnográficas más nítidas de esta frontera vertical hemisférica emergente y, al parecer, cada vez más centrada en México (Kovic y Kelly, 2017). Como un proceso eminentemente legal, además de coercitivo y disuasorio, el asilo en Estados Unidos está incrustado en el edificio más grande de la criminalización de los/as inmigrantes latinoamericanos/as en Estados Unidos, de acuerdo con un amplio espectro de estudios académicos (Márquez, 2015). En todo caso, en el presente trabajo se hará más hincapié en profundizar y analizar la criminalización de la juventud centroamericana y/o su precarización *per se*; sin embargo, valga resaltar la importancia de un tema menos considerado: la economización y obrerización (Murphy, 2017) de la

refugiadas y en consecuencia a mecanismos de protección efectivos (Porraz y Hernández, 2024).

juventud centroamericana, en contextos de externalización hemisférica, vigilancia fronteriza y asilo en Estados Unidos. Siguiendo a la antropóloga Michelle Murphy, quien teoriza la economización de la población como un proceso distinto de la mera mercantilización del trabajo, al considerar cómo se gobierna la población no solo dentro de los lugares de trabajo, sino también fuera de ellos, se analiza la “economización” de los/as jóvenes migrantes no solo en términos de cómo se integran a las economías urbanas mexicanas a través de permisos de trabajo gubernamentales y mercados laborales informales por igual, sino también a través de su estatus legal y socialmente desprotegido como “usuarios/as” y “consumidores/as” particularmente precarios/as en los mercados urbanos mexicanos de propiedades de alquiler.

En esta vía, Rosenberg, al analizar la figura del/de la niño/a en otros contextos de juventud criminalizada, las favelas brasileñas, señala:

El niño o joven es un símbolo del estado universal de vulnerabilidad, universalmente disponible como sujeto privilegiado tanto de la interpelación estatal como de la protección de los derechos humanos, mientras que también icónico para el mercado como sitio del consumo naturalizado como necesidad y sin responsabilidad (2016, p. 8).

Pese a esto, en este presente neoetnonacionalista, neo-malthusiano y desglobalizador (aún más después de la pandemia ocasionada por el covid-19), cabe preguntarse: ¿es posible que incluso este símbolo universal del/de la joven como sujeto/a moral interpolable se esté fragmentando en los imaginarios liberales hegemónicos? En lo que sigue, se explora esta pregunta mediante evidencias y consideraciones económicas, geográficas y etnográficas basadas en el trabajo de campo realizado en Tijuana y Tapachula, dos ciudades que tienen cada vez mayor importancia en los estudios comparativos referentes al fenómeno migratorio a partir del concepto de las fronteras verticales (Campos

Delgado y Odgers Ortiz, 2012; Fernández Casanueva y Juárez Paulín, 2019).

Así pues, se reflexiona sobre las tendencias territoriales y urbanas que enfrentan los/as jóvenes centroamericanos/as desplazados/as en dos extremos de la frontera vertical de México. También, se analiza cómo, de diferentes maneras, estos/as jóvenes co-construyen o resisten las condiciones sociales. Como demuestran Grinberg y Lynch en los últimos años, se puede hablar no solo de su invisibilización burocrática, sino también, de su hipervisibilización; por ejemplo, en ciertas campañas políticas progresistas estadounidenses se realizó una condena pública al uso de las *baby jails*. Estas campañas, cuyo pico viral en la era Trump se centró notablemente en grabaciones secretas realizadas en un centro de detención de inmigrantes de Texas, con niños/as que lloran por sus padres (Grinberg y Lynch, 2018), son aspectos cruciales de los mundos de migrantes jóvenes centroamericanos/as en Tapachula y Tijuana, así como en Texas.

Con una lógica similar a la utilizada por Grinberg y Lynch, se argumenta en este trabajo que, además de hablar de la invisibilización burocrática de los/as jóvenes migrantes, resulta urgente y necesario prestar atención a su dispersión geográfica dentro de los *capilares* espaciales de la frontera vertical (Vogt, 2017), esto es, los espacios fuera de las fronteras internacionales como tales donde las prácticas fronterizas también se manifiestan entre agentes del Estado y migrantes. Es decir, se deben analizar las periferias urbanas, no solo los centros.

Llegar y habitar en Tapachula: jóvenes centroamericanos/as solicitantes de la condición de refugiado/a temporal y/o asilado/a permanente

Aunque no se cuenta con cifras exactas, según los registros de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR)

y de la Unidad de Política Migratoria (hoy UPMRP), el número de personas solicitantes de la condición de refugiado en México creció en un 5.348% en un lapso de seis años (de 1.296 en 2013 a 70.609 en 2019) (Hernández y Cruz, 2020).

En todos los casos, un factor de suma importancia para las/os migrantes es el acceso a los documentos, tanto para acreditar su estancia regular en México, como para recibir el reconocimiento de la condición de refugiado/a y, con ello, poder acceder a una serie de derechos que tienen como objetivo garantizar protección a estas poblaciones en riesgo. Desde esa perspectiva, la inserción en la ciudad está mediada en gran parte por el despliegue de las capacidades del Estado, en su sentido más amplio y del enfoque y visión con que se responde a fenómenos de alta movilidad como los que acontecen en la frontera sur de México.

En la región del Soconusco⁴ hay una gran diversidad histórica de migrantes. Entre ellos/as, están los/as migrantes guatemaltecos/as, quienes con su mano de obra han potenciado este lugar desde el siglo XIX. Con ellos/as se comparten historias sobre la división fronteriza del Estado-nación,⁵ el refugio derivado de la guerra civil en los años 1980, así como los linajes familiares que son de larga data. La mayoría son jornaleros/as (hombres, mujeres y niños/

⁴ La Región Soconusco, se localiza en los 15°19' N de longitud y los 92°44' W de latitud, cubriendo 4.605,4 km², lo que representa 6,28% de la superficie estatal, siendo la séptima región de mayor extensión territorial en el estado. La región está conformada por 15 municipios: Acacoyagua, Acapetahua, Cacahoatán, Escuintla, Frontera Hidalgo, Huehuetán, Huixtla, Mazatán, Metapa, Suchiate, Tapachula, Tuxtla Chico, Tuzantán, Unión Juárez y Villa Comaltitlán. Limita al norte con las regiones IX Istmo Costa y XI Sierra Mariscal; al este, sur y oeste con el océano Pacífico (Toussaint y Garzón, 2020).

⁵ Toussaint y Garzón refieren: "La definición de los límites entre México y Guatemala fue el eje de las relaciones entre ambos países a lo largo del siglo XIX. Después de un largo proceso de negociaciones se reiniciaron las conversaciones gracias a la firma de la Convención preliminar sobre los límites en 1877, las cuales culminaron con la firma en la Ciudad de México del tratado limítrofe definitivo en septiembre de 1882" (2020, p. 12).

as) que llegan por temporadas para el corte de café. Esta migración transfronteriza es histórica en algunas fincas de dueños/as alemanes/as y mexicanos/as que se asentaron durante la época del porfiriato. Ejemplo de ello son las fincas Argovia, Hamburgo, Irlanda y Santa Rita, entre otras, las cuales están en la memoria de varios/as trabajadores/as y pobladores/as de esta región. Algunos jornaleros/as se quedaron a vivir en este espacio, tienen doble nacionalidad (mexicana-guatemalteca) y mantienen los lazos de amistad, compadrazgo, familiaridad con sus lugares de origen que se encuentran más allá de la frontera sur de México. En la actualidad, el trabajo transfronterizo se mantiene, aunque en algunas zonas la violencia criminal de los últimos años ha impactado. En Tapachula y otros municipios aledaños, las mujeres guatemaltecas trabajan en casas de habitantes locales como empleadas domésticas y algunas cruzan a diario la frontera para llegar a sus lugares de trabajo (Wiesner, 2007; Fernández, 2017).

En Tapachula, los espacios habitacionales también se han diversificado, sobre todo desde hace algunas décadas. Algunos/as migrantes provenientes de El Salvador, Honduras y Guatemala comenzaron a rentar casas en las colonias Buenos Aires, Cafetales y Raymundo Enríquez, entre otras que se encuentran en la periferia sur de la ciudad, conocidas por la población local como los pequeños espacios donde están los/as migrantes o centroamericanos/as. Entre 2018 y 2021, familias haitianas se asentaron de manera temporal cerca de la Estación Migratoria siglo XXI; se apostaron en colonias que son consideradas marginadas o irregulares por el gobierno municipal, mientras que otros grupos familiares encontraron espacios más baratos, cómodos pero retirados, por ejemplo, en Viva México o en la localidad de Xochimilco a unos 20 minutos de Tapachula. Otros se fueron a las vecindades del centro de la ciudad a vivir en cuartos húmedos y con poca ventilación, cuyo alquiler oscila entre los 30 y 40 dólares al mes. Cabe destacar que el mismo informe señala:

Estas ciudades [Tapachula, Palenque y Tuxtla Gutiérrez] presentan mayores niveles de pobreza en general y por ello mismo, la población de refugiados y solicitantes de la condición de refugiado se ven en la necesidad de residir en colonias con niveles altos de pobreza. (Hernández y Cruz, 2020, p. 194)

En la actualidad la oferta es diversa. Hoteles y hostales en Tapachula, Chiapas, para albergar a algunas personas migrantes de nacionalidad asiática, cubana y de Europa del Este, personas migrantes que pueden pagar estos servicios. Recientemente, ha crecido el alquiler de habitaciones o departamentos por plataformas como el Airbnb.

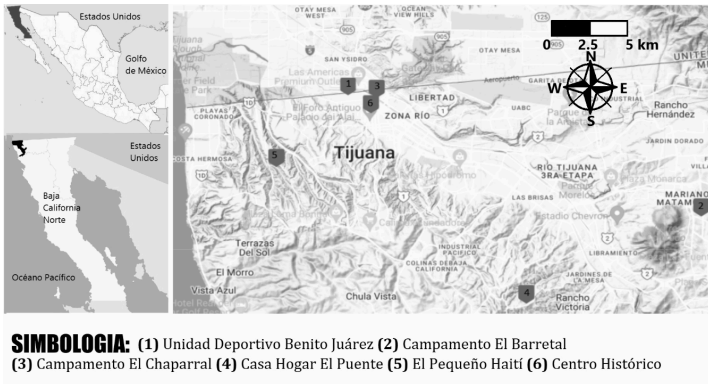
Llegar y habitar Tijuana: un panorama de la situación actual de jóvenes centroamericanos/as solicitantes de las condiciones de refugio temporal y/o asilo permanente

El periodista tijuanaense Arturo Salinas escribió sobre los/as recién llegados/as centroamericanos/as que “rentan viviendas en la zona centro de Tijuana, cerca de los albergues que les dieron cobijo los primeros meses de su llegada en esta frontera” (Salinas, 2022). Esta generalización, expresada por muchos medios de Tijuana, simplifica excesivamente la situación geográfica y económica de los/as refugiados/as en la ciudad, si se tiene en cuenta que *los albergues* cubren hoy en día casi toda la extensión de Tijuana, y que los/as centroamericanos/as se quedan en el centro para estar *cerca de los albergues*.

El centro de Tijuana, donde se encuentran los espacios infraestructurales más variados y densos de la ciudad (juzgados, bancos, condominios de lujo y edificios más altos), no está necesariamente *en* el centro. Más bien, todas estas infraestructuras sociales giran alrededor de él, igual que en torno de la frontera internacional. Aunque históricamente la mayoría de los albergues para migrantes se concentraba en el centro de Tijuana (entre 1980 y 2020), este perfil está cambiando. Los albergues,

manejados principalmente por ONG y/o iglesias, antes atendían principalmente a una población repatriada/*deportada* y a conacionales en espera de cruzar; sin embargo, en la última década, este escenario ha cambiado. La dispersión de sitios donde se asientan los/as migrantes en busca de asilo en Tijuana entre 2017 y 2021, subrayado en la Figura 1, es uno de los cambios de escenario más notables a nivel espacial por esta esquina de la frontera en las últimas décadas. Entre la externalización de la frontera política de asilo hacia el sur de la frontera con EE.UU., por un lado, y las violencias sociopolíticas que padecen y navegan actualmente grandes grupos de la población de Centroamérica, se observa una topografía de asentamientos migratorios a escala urbana y escala humana que hoy en día está experimentando cambios muy notables. En la zona fronteriza presentada en la Figura 1, por su periodización, resulta una tendencia notable a la creciente dispersión de asentamientos de los nuevos grupos migrantes en la ciudad, conformados por centroamericanos/as y haitianos/as, sobre todo.

Figura 1. Localización de lugares de atención de población migrante en Tijuana



Fuente: elaboración propia con base en datos recolectados en trabajo de campo.

El mapa refiere, en primer lugar, a la Unidad Deportiva Benito Juárez, el primer campamento organizado por la Municipalidad en 2018 para canalizar migrantes de la primera caravana de ese año. Para poner en contexto histórico y en relación con los otros lugares señalados, es clave entender que la Unidad Deportiva se constituyó más como un campamento que como un asentamiento migratorio, el cual sirvió como punto de transferencia de la población migrante hacia otros lugares; pocas semanas después de abrir sus puertas, *El Deportivo* sobrepasó su capacidad en términos espaciales, administrativos y en relación con la sociedad civil; debido a esto, muchos/as de los migrantes que estaban en *El Deportivo* fueron trasladados/as una distancia de 20 km al campamento de *El Barretal*, un espacio que anteriormente había sido un *night club*. La observación permitió constatar la existencia de brechas geográficas, además de burocráticas aunque, en todo caso, la dispersión geográfica de asentamientos no fue una tendencia monolítica de este período.

El surgimiento en 2021 de un nuevo campamento en el centro de la ciudad y la frontera internacional –sin aprobación gubernamental– llamado *Campamento El Chaparral*, dejó ver la insatisfacción por parte de grupos migratorios con respecto de la visibilidad y centralidad urbana. De otro lado, el surgimiento de *campamentos* en terrenos de propiedad privada ocupados legalmente por comunidades étnicas de migrantes, evidencia una estrategia emergente complementaria y, a la vez, divergente de la primera. Al respecto, cabe mencionar dos ejemplos especialmente notables: la emergencia de la colonia *El Pequeño Haití*, autoconstruida alrededor de un albergue ubicado fuera del centro de Tijuana, en dirección al oeste, en la zona Cañón de los Alacranes en 2017, y la apertura de *Casa Hogar El Puente*, en 2019, como el primer albergue de la ciudad fundado y manejado en su totalidad por centroamericanos/as asentados/as en Tijuana. Estos ejemplos muestran una diversificación de los centros poblacionales que se desplazan del centro

de Tijuana hacia otros puntos de la ciudad. En términos más teóricos, se puede hablar de una dispersión espacial de migrantes transnacionales gestionada por la gobernanza (a nivel municipal-urbano) de los/as centroamericanos/as y personas de otras nacionalidades en busca de asilo en Tijuana, lo que a su vez se relaciona con el factor económico de estas nuevas poblaciones migrantes. Pues, por un lado, los valores del suelo y del alquiler de viviendas en la periferia urbana son menores, y por otro lado, los parques industriales, una fuente de trabajo importante para la población de menos ingresos (incluyendo la mayoría de los/as migrantes recién llegados/as a Tijuana), se encuentran dispersos en esas mismas periferias de la ciudad.

Para comprender en detalle la razón detrás de esta realidad geográfica de las movilidades centroamericanas, es importante considerar el contexto relevante, el cual va más allá de la imaginación y expectativas de muchos/as tijuanaenses, como por ejemplo, que los albergues y campamentos no cumplen únicamente con la función de concentrar a poblaciones bajo vigilancia estatal mexicana, sino también, con una función creciente de dispersar a la población migrante. Esa dispersión geográfica surge en ocasiones debido a las agencias autónomas de los grupos en busca de refugio y/o asilo en México y/o los EE.UU. pero, a su vez, es también evidentemente multifactorial ya que coincide con factores distintos que van desde aspectos económicos –precio diferenciado de las rentas respecto de los sectores habitacionales, por ejemplo– hasta aspectos burocráticos y/o legales relacionados con acuerdos de subrenta, acceso a departamentos de interés social o autoconstruidos en las periferias urbanas. Tal tendencia de dispersión geográfica dentro de las ciudades de las personas en busca de asilo se replica a escalas territoriales nacionales, por ejemplo, como efecto de los programas de reubicación urbana de ACNUR, introducidos desde 2016 en Tapachula y, eventualmente, en muchas de las principales ciudades mexicanas, y que involucran servicios temporales residenciales, legales y laborales

a subpoblaciones de residentes temporales para adelantar una *inserción* en uno u otro territorio urbano específico.

En 2018, con la llegada de la *caravana de migrantes* centroamericanos/as a Tijuana, miles de personas fueron llevadas a la Unidad Deportiva Benito Juárez; allí fueron inicialmente confinadas en un campamento, y pocos meses después, desalojadas por las mismas autoridades que dirigían el campamento. Como señalan París y Montes, después del cierre de este campamento temporal, “se estimó también que se desconocía el desfile de alrededor de 1.300 caravaneros, quienes podrían haber alquilado algún tipo de vivienda, ya sea en las cuarterías aledañas al Benito Juárez o en otros lugares, como en Playas de Tijuana” (2020, p. 23). Según estas dos investigadoras, la dispersión de los/as caravaneros/as a través de la considerable amplitud geográfica de Tijuana, comenzó casi de inmediato a su llegada; pese a esto, la idea de que las poblaciones centroamericanas están aisladas en albergues del centro sigue siendo una creencia para muchos/as lugareños/as, e incluso, entre expertos/as. En un reportaje sobre el tema en 2020, investigadores/as del COLEF afirmaron que “la gran mayoría tiene pocos o nulos ingresos, por lo que les resulta imposible acceder a una vivienda de renta” (Coubès, Velasco y Contreras, 2020, p. 3), no obstante, estas conclusiones no prestan suficiente atención a tendencias contrarias de dispersión geográfica y al papel emergente de los/as jóvenes y discursos sobre ellos/as en la producción de territorios urbanos migratorios hoy en día.

Por ejemplo, en 2022, en el noticiero en español de San Diego, Estados Unidos, *San Diego Red*, se informó sobre la apertura de un nuevo albergue en una casa hogar en la colonia Valle de las Palmas, con capacidad para recibir a 150 personas. Valle de las Palmas hace referencia a un megaproyecto de urbanización de departamentos y casas en una de las periferias más distantes del centro de la ciudad, y con un transporte público muy deficiente, el cual no fue terminado y dejado en *obra negra* (es decir, un proyecto abandonado a

medio terminar). La ciudad de San Diego se había resistido a abrir más albergues ese año –explicaba la noticia– pero debido a la saturación de los albergues y a la presencia de familias completas instalándose en las banquetas alledañas, la ciudad se vio forzada a tomar esta decisión (Pineda, 2022). En este mismo sentido, el primer albergue de Tijuana organizado por centroamericanos/as, llamado *El Puente*, también se ubicó fuera del centro de la ciudad, luego de que a varios de sus fundadores/as les fueran robados sus ahorros por medio de una estafa inmobiliaria (Zavala, 2019).

Otro ejemplo icónico de la participación estatal en la dispersión habitacional de los/as migrantes en el espacio urbano tijuanaense de los últimos años tiene como epicentro una extinta discoteca en la periferia este de la ciudad llamada *El Barretal*; cuando el gobierno municipal cerró el campamento de la Unidad Deportiva Benito Juárez debido a inundaciones y sobrepoblación en dicho complejo deportivo, en 2018, cientos de migrantes que no lograron rentar espacios tras el desalojo fueron llevados a *El Barretal*. Sin embargo, tan solo a un mes de haberse establecido el campamento ocurrió de nuevo un desalojo que afectó a unas cuatro mil personas que residían allí. Algunos/as *industriales* anónimos/as tijuanaenses citados/as sobre el tema en el diario *La Jornada*, señalaron que la fragmentación de la colectividad de poblaciones migrantes recién llegadas a través de la continua *reubicación* tiene como finalidad entregarlas al *libre mercado* (Heras y Gómez, 2019).

Eduardo, migrante entrevistado en 2016 en el albergue *Padre Chava*, explicó que para muchas personas migrantes con pocos ingresos –debido a la fragilidad económica neoliberal–, les resulta complicado rentar cuartos y/o viviendas, no solo por la falta de dinero, sino también, por su vulnerabilidad, pues al no tener documentos, son susceptibles de ser víctimas de estafas por parte de los propietarios de los espacios; Eduardo agregó que, las empresas de subcontratación pueden *correr* –despedir– fácilmente a los/as trabajadores/as sin que los ampare ningún tipo de derecho laboral

(Eduardo, 19 años, procedente de Tegucigalpa, Honduras, marzo de 2016).

Mientras que los/as industrialistas argumentan que los/as centroamericanos/as no están preparados/as para ingresar al mercado de alquiler de Tijuana, otras realidades urbanas de Tijuana contradicen esa noción. Dos años después del cierre del campamento municipal *El Barretal*, por ejemplo, se materializó un nuevo campamento masivo de migrantes compuesto principalmente por centroamericanos/as en busca de asilo en Estados Unidos; esta vez, el campamento fue organizado de manera autogestiva por los/as migrantes, no estando autorizado por las autoridades estatales. La consolidación del campamento *El Chaparral*, en 2021, llamado así por su ubicación al pie del cruce fronterizo con el mismo nombre, muestra que los intentos gubernamentales de *economizar* la crisis de asilo a través de la dispersión geográfica e inserción *natural*, a mercados de alquiler local, no serían aceptados sin resistencia, incluso por parte de los/as jóvenes, quienes constituían aproximadamente un tercio –800 personas–, de la población total del campamento antes de su cierre (Del Monte, 2021).

Pero aún, con estas expresiones que reclaman el derecho a la ciudad, el panorama transnacional de la economización de los cuerpos de los/as jóvenes migrantes es cada vez más grave; por ejemplo, el número de menores empleados/as, en franca violación a las leyes de trabajo infantil en los EE.UU., aumentó un 37% en 2022, además, al menos diez estados introdujeron y/o aprobaron leyes que revierten las protecciones contra el trabajo infantil en los últimos dos años. Los intentos de debilitar los estándares de trabajo infantil a nivel estatal son parte de una campaña coordinada y respaldada por grupos de la industria que intentan, eventualmente, diluir los estándares federales que cubren todo el país. Un informe del Departamento de Trabajo de EE.UU. de 2022 destacó varios motivos involucrados en este aumento, como el hecho de que varias fábricas que componen la cadena de suministro automotriz de Hyundai-Kia en

Alabama, están bajo investigación del DOL por emplear a niños/as guatemaltecos/as de hasta 14 años (DOL, 2022).

La economización tradicional del/de la migrante centroamericano/a en Tapachula

Poco a poco, algunos/as solicitantes de refugio en Tapachula han encontrado diversas formas de sobrevivir en esta ciudad, algunos/as vendiendo comida en las calles, otros/as improvisando pequeños negocios donde ofrecen comida tradicional de sus lugares de origen, como las *pupusas salvadoreñas*, las *baleadas* de Honduras, incorporándose de manera reciente al menú gastronómico tapachulteco el *ragú de carne a la jardinera* que ofrecen algunos/as haitianos/as, y el *congrí* cubano. Otras personas consiguieron empleo en las peluquerías o barberías ubicadas en el primer cuadro del parque central Miguel Hidalgo, siendo negocios en su mayoría de propiedad de hondureños/as que han vivido en Estados Unidos, y que ofrecen los últimos cortes y peinados a la moda. A partir de la llegada de migrantes de Haití y África al municipio a mediados de 2019, se difundió otra moda de la que también se hizo un empleo temporal para sobrevivir: las trenzas negras o de colores; por los andadores del parque Miguel Hidalgo y apostadas en sillas de plástico, mujeres afrodescendientes se peinan y reivindican sus corporalidades, mientras los hombres, que hablan poco español, ofrecen a los/as transeúntes los peinados a través de una carta con fotos y diseños, y así lograron que los/as visitantes y personas locales se convirtieran en clientes. Poco a poco, esta actividad fue prohibida en el espacio público de la ciudad, primero por la remodelación del parque central y segundo por el constante asedio del personal del municipio. De acuerdo con el informe sobre los/as refugiados/as en México, se señala que “un número importante de individuos labora en el autoempleo o por cuenta propia,

con un mínimo de 12,5% en Saltillo y un máximo de 23,2% en Tapachula” (Hernández y Cruz, 2020, p. 78).

Las cantinas, los *botaneros* y los bares son parte de la cotidianidad de este municipio fronterizo, que cuenta con un clima cálido y húmedo todo el año. Muchas mujeres de Centroamérica y de Cuba solicitantes de refugio o asentadas en la región, trabajan como *ficheras*,⁶ esto es, acompañan a los clientes a beber cerveza y a escuchar música como reguetón, rancheras y cumbias (Porráz, 2020). Por su parte, algunos salvadoreños y hondureños, trabajan como guardias de seguridad en estos mismos espacios, algunos haitianos recientemente se han empleado en trabajos de construcción en la ciudad o en el empleo temporal, programa que ofrece el gobierno federal; por su parte, la mayoría de los/as cubanos trabajan en el sector de servicios, laborando como meseros/as en restaurantes, como guardias de seguridad, en tareas de limpieza o de recepcionistas en algunos hoteles del centro de la ciudad. En este sentido, las ciudades del sur de México siguen siendo las que proporcionan menos ingresos para los/as trabajadores/as solicitantes y refugiados/as; así el mismo informe señala: “de manera contraria, los menores ingresos se presentan en Palenque (3.134,2 pesos), Tuxtla Gutiérrez (3.937,4 pesos) y Tapachula (4.343,7 pesos)” (Hernández y Cruz, 2020, p. 67). Por su parte, las iglesias evangélicas son concebidas como *espacios espirituales*⁷ y comunitarios, sobre todo por solicitantes y refugiados/as centroamericanos/as, salvadoreños/

6 “Lo cotidiano es que las fichas estén representadas por cervezas, sin embargo, dentro de la ficha también entran otro tipo de bebidas como agua mineral o refrescos para las empleadas del lugar. Aunado a esto, hay bares donde la cerveza ‘ficha’ es sustituida por otra bebida con la intención de que las mujeres puedan beber más y por lo tanto, obtener un mayor ingreso sin la necesidad de consumir alcohol” (Arroyo, 2023, p. 89).

7 En algunas entrevistas las/os solicitantes señalaban que estos espacios servían para reconfortar o amortiguar su estancia mientras estaban en Tapachula, ya que encontraban a muchas personas de su misma nacionalidad y con experiencias de salida similares (diario de campo, 2019).

as y hondureños/as en su mayoría, ya que en dichos espacios han logrado hacer y contar con amplias redes tejidas desde sus espacios de origen. La iglesia católica, por su parte, tiene más presencia por medio de albergues como *El Belén*, espacio en el cual los/as solicitantes refieren que les brindan alimentación y la posibilidad de estar ahí cuando no cuentan con capital económico para rentar un cuarto, aunque sea por algunos días mientras comienzan sus trámites ante COMAR. Sobre ello comentaron:

Yo asisto a una iglesia evangélica en Tapachula, se llama Ministerios Ebenezer, ahí van muchas personas de Honduras y El Salvador, es importante porque siento que ahí encontramos un espacio espiritual mientras estamos acá, pero también encontramos más personas que pueden apoyarnos acá. (Alberto, 21 años, procedente de San Pedro Sula, Honduras, octubre 2022)

Otro joven comentaba:

Yo voy a la iglesia, desde que estaba en mi país, está bien porque a veces conocemos más personas de ahí, de hecho, hay varios que se conocen en la iglesia y se casan con personas de acá de Tapachula, o también de Guatemala o El Salvador, me entendés, pero es bueno para no caer en problemas acá en la ciudad. (Juan, 23 años, procedente de Santa Ana, El Salvador, octubre 2022)

Las narrativas de estos jóvenes centroamericanos muestran la importancia de las iglesias tanto en el espacio público como en la vida privada, en que las iglesias juegan un papel fundamental en la construcción de subjetividades acerca del *buen ciudadano*, a la vez que, durante la estadía en la ciudad fronteriza, otros más aseguran que son espacios que pueden brindar seguridad y sociabilidad con otros/as personas de su misma edad. Para algunos/as jóvenes y adultos/as, las iglesias sirven hasta para encontrar una inserción temporal en la economía local en Tapachula, un dato que se

vuelve más significativo como punto de comparación entre la economización del migrante joven centroamericano/a en Tijuana y Tapachula.

El papel del albergue tijuaneño en la economización del/de la joven centroamericano/a

Durante una investigación desarrollada en el norte de México sobre el sistema de vivienda pública,⁸ se evidencia que las viviendas públicas se subarriendan con frecuencia a solicitantes de asilo centroamericanos/as en Tijuana. Además, se observa que, en muchos casos, las/os migrantes que se encuentran en los albergues trabajan para ganarse la pensión y comida en estos. A veces, trabajan en lugares que tienen acuerdos con los albergues, como en las maquilas, en equipos de seguridad privada, o como parte del equipo de mudanzas de una empresa local de desalojos, de forma que estos empleadores no pagan los salarios a las/os trabajadoras/as migrantes, sino que pagan los salarios directamente a los líderes de los albergues; también, muchos albergues tienen conexiones cercanas con las iglesias locales, o por lo menos, una postura espiritual.

Durante la investigación, se observaron varios equipos de desalojo que son empleados por los principales bancos que otorgan hipotecas en Tijuana. La gran mayoría de los jornaleros que forman tales equipos fueron reclutados de tres o cuatro albergues ubicados alrededor del centro de la ciudad, con fácil acceso a los juzgados civiles en que se autorizan los avisos de desalojo cada mañana, de lunes a viernes.

En 2017, Manuel, un jefe de equipo de desalojo, explicó: “Contratamos a los albergues porque proveen a jornaleros.

⁸ La investigación mencionada fue desarrollada por el coautor de este trabajo entre 2015 y 2017.

Es fácil y barato”. Y es trabajo sin contrato. “Mi primo empezó después de estar deportado de California”, Alejandro, un jornalero salvadoreño de 20 años que integraba el equipo, “tenía solo 16 años, y es trabajo muy pesado”, anotó. De esta manera, el centroamericano o mexicano repatriado se convierte en co-constructor de la externalización de fronteras políticas espaciales a nivel urbano. La politización del trabajo, que se reivindica como derecho, sirve para desplazar la cuestión más amplia, más allá incluso de cuadros humanitarios, del derecho colectivo de los/as centroamericanos/as a la ciudad, a la región fronteriza.

El fenómeno de la *economización* del migrante no es unidimensional en las zonas fronterizas, tanto del norte como del sur de México, pues existen múltiples facetas y dinámicas que analizar y configurar desde la teoría social. Sin embargo, quizás el artefacto legal que hace más evidente esta creciente tendencia de economización del migrante que busca asilo, en el México actual, sea la CURP. La CURP es una identificación laboral temporal que se ha convertido para la juventud centroamericana en un sustituto de la ficha en la construcción de una *frontera externalizada* tanto en Tijuana como en otras ciudades del norte.⁹ Si bien las citas de asilo mes tras mes no se materializan, las visas de trabajo temporales sí llegan, representando una *formalidad* de más fácil acceso, una especie de *formalidad placebo*.

La retórica política que acompaña estas tácticas no es sutil. En 2019, por ejemplo, el entonces Secretario de Trabajo del estado de Coahuila, Alberto Cepeda, respondió a preguntas sobre la participación estatal en los programas federales conectando a solicitantes de asilo centroamericanos/as con el trabajo en las maquiladoras. Dijo que los migrantes

⁹ El sistema de fichas para buscadores de asilo en Tapachula les da permiso temporal para seguir presentes en México mientras buscan el asilo político, mientras que el sistema de fichas en Tijuana se refiere a una cita futura, muchas veces solo teórica, con agentes de migración de los EE.UU., aunque son agentes de burocracias locales del estado mexicano los que manejan el sistema.

que llegan a la frontera de Coahuila no tienen interés en trabajar, ya que tienen otras intenciones (Contreras y Gallego, 2019). Discursos similares se pueden encontrar a lo largo de la frontera en los últimos años, justo al lado de invitaciones formales al trabajo. Estos discursos contradictorios sobre el/la centroamericano/a como mano de obra, permiten un pretexto para criminalizar a los migrantes sin tocar directamente la ley de asilo –en EE.UU. o México–. Incluso la retórica etnonacional –que se hace evidente en los comentarios de Cepeda con estereotipos del/de la centroamericano/a como flojo/a y desconfiado/a– se mantiene en los discursos económicos relativamente camuflados.

Entre el registro, la burocracia y la violencia en Tapachula

La recuperación analítica de la vida cotidiana de y desde las/os jóvenes está sustentada en la noción de *precariedad extrema* como *modo de vida*. Sintéticamente, la noción de precariedad y su sentido de *inseguridad*, pensada para la sociedad desarrollada de Occidente como nueva forma de regulación y no como condición episódica (Butler, 2006; Lorey, 2016), se puede pensar como precariedad extrema, la cual, en la analítica de Goldberg (2012), se refiere a una condición de inseguridad *ordinaria* que trastoca, tanto los límites funcionales adscritos al Estado, al conjunto de la sociedad y las personas, que atraviesa el campo de las subjetividades e imaginarios que la hacen posible.

Esto se ha registrado con jóvenes centroamericanos/as que transitan en Tapachula una experiencia de vida que conjuga la paradoja de la expropiación y apropiación de las dimensiones vitales de sus vidas cotidianas, lo cual devela una experiencia de producción de subjetivación y de sustracción que posibilita enfrentar los desafíos de una violencia con muchos rostros y la tarea imparable de *negociar*

el derecho a la vida en los diversos espacios, el origen, el tránsito y el posible destino. En sus intersticios, entraña la construcción de una política menor (Agamben, 2006; Goldberg, 2012; León, 2012).

Las subjetividades, sintetizadas en la opinión y los intereses, están vinculadas con una interpretación y percepción sustentadas en la experiencia de lo vivido. De ahí, la necesidad de colocarlas en el lugar central de la analítica de la violencia y sus laceraciones recurrentes. Son las/os jóvenes de los tres países del norte de Centroamérica (Guatemala, Honduras y El Salvador) los/as protagonistas de estas experiencias.

Los espacios como derecho de vida no siempre están garantizados, se van negociando desde el lugar de origen, tránsito y destino. El espacio íntimo, el cuerpo, la casa, la calle, la colonia y la escuela se negocian día a día, en el contar de los/as jóvenes, la paradoja de la enajenación de lo propio, mi casa, mi colonia, que no es mi casa, que no es mi colonia, con esto que parece se sale de los lugares de origen, pero también se repite en Tapachula mientras esperan hacer los trámites de la solicitud de la condición de refugio. Sobre ello nos comenta Kevin:

En Tapachula se inicia con los trámites para la solicitud de la condición de refugio, pero es cansado, siempre hay trámites por hacer y se apuesta mucho a que uno se desespere, así lo siento, por ejemplo, para ir a hacer la fila, ya hay gente que tiene una lista de espera, y luego salen otros con otra lista, que son las de los haitianos, pero los de migración apuestan a que uno se desgaste. (Procedente de Copán, Honduras, 23 años)

Norman también señala:

Los trámites son cansados aquí, a veces lo hacen que uno se desespera, veo que la gente se comienza a pelear por un lugar en la fila, las filas son todos los días pues porque viene mucha gente acá, ahí nos tienen en pleno sol. La respuesta de los de migración es lenta y a veces uno piensa mejor salir en caravana, pero pues así nos toca estar... (Procedente de Santa Bárbara, Honduras, 26 años)

Las corporalidades de muchos/as centroamericanos/as en Tapachula llevan a conocer las manifestaciones de sus travesías, de sus emociones, de sus vivencias, pero también, de la frontera externalizada,¹⁰ apostando al desgaste y desesperación de las/os solicitantes de la condición de refugio. Pareciera que se vuelve a recordar la experiencia de esa *expulsión silenciosa* de los lugares de origen, que también se refleja en frases como: ¡ya estamos acostumbrados! O ¡hay que aguantar porque somos centroamericanos!

Solicitar la CURP parece solo una estrategia más para avanzar al norte, porque aunque se cuente con este documento, es difícil que las/os migrantes encuentren un empleo formal en las ciudades de tránsito, o que dicho documento acredite su estancia regular. Sobre ello comenta Javier:

Eso de la CURP es un trámite más, mucha burocracia, yo tardé en sacarla acá en Tapachula. He intentado pedir trabajo con ese documento, mostrando que estoy de manera legal acá y nada, no hay trabajo, y donde hay no lo piden, pero el trabajo es mal pagado y explotan mucho. Yo conocí que algunos hondureños a pesar de que mostraron ese documento a las autoridades, los deportaron, así como si nada, no sirve de mucho, pero bueno hay que hacerlo... (Procedente de Santa Bárbara, Honduras, 24 años)

Aunado a la burocracia en los trámites de las/os solicitantes de la condición de refugio, se muestran algunos conflictos desde los espacios laborales, los trámites migratorios, hasta las propias nacionalidades. Por ocupar un espacio en esta ciudad fronteriza, se comienza a mostrar qué es ser *catracho/a* –gentilicio del hondureño–, *chapín/a* –gentilicio del guatemalteco, qué es ser *guanaco/a* –gentilicio del salvadoreño–, o también qué es ser caribeño/a, haitiano/a, africano/a o asiático/a.

¹⁰ Se coincide en que este proceso es para presionar o negociar “con países periféricos para transformarlos en áreas de contención, en densas zonas de frontera o zonas tapón” (Varela, 2019, p. 50).

Reflexiones finales

En estos tiempos de guerra contra la migración, la externalización del asilo surge como nueva táctica y *arma* en la construcción de una frontera vertical hemisférica. Los/as jóvenes centroamericanos/as que buscan asilo en México también están situados/as como agentes políticos/as. Se verifican nuevos reclamos hacia la autonomía del migrante, es decir, su resistencia a las *reglas del juego* como las definen los Estados y las elites. Desde su participación en *caravanas migrantes* autoorganizando sus movimientos en masa, en colectivo, hasta la construcción de microterritorios urbanos en *campamentos*, autónomos como en la toma de decisiones para subarrendar y/o trabajar en las periferias urbanas. Esas acciones, sin embargo, también provocan o surgen junto con nuevas estrategias y políticas por parte del Estado para marginar, economizar y/o *reinvisibilizar* a estas poblaciones.

Hay algunas estrategias clave de esta contratendencia, en especial, la fragmentación y la marginalización geográfica de grupos centroamericanos dentro de las ciudades fronterizas y el reemplazo de trámites burocráticos –e imaginarios sociales– del asilo humanitario, cada vez más por trámites e imaginarios *economizados* y, por lo tanto, despolitizados e invisibilizados.

Dentro de estas nuevas matrices de la guerra anti-migrante, los/as jóvenes centroamericanos/as quizás son quienes reciben y sienten estos impactos con más severidad. Hasta tiempos muy recientes, formaron la población migrante más privilegiada tanto de la interpelación estatal como de la protección de los derechos humanos. Mientras que los discursos de derechos humanos pierden fuerza en las nuevas constelaciones hemisféricas de migración y su gobernanza, tiene sentido que el rostro de la juventud como rostro principal de las políticas humanitarias de asilo en México como en los EE. UU. también pierda fuerza. Ahora, con el surgimiento de programas generalizados como el de la CURP, que posibilita tener permisos formales de trabajo a

los/as migrantes –aunque muchas veces insuficientes–, a la vez que las leyes de trabajo infantil están bajo pleno ataque en muchas partes de EE.UU., han surgido nuevas intensidades de tácticas de economización de los/as jóvenes centroamericanos/as como una tendencia importante para los que estudian la migración. Y, como agregado, por la congelación de una frontera política de asilo cada vez más externalizada por parte de los EE.UU., las dos regiones fronterizas mexicanas parecen cada vez más *cercanas*, tanto en los imaginarios migratorios como en cuanto a sus tendencias urbanas y burocráticas de gobernanza migratoria.

Enfrentados con esta creciente economización, también se ve que los/as jóvenes centroamericanos/as y sus familias no son simplemente víctimas pasivas. Hasta ciertos límites, tácticas, morales y prácticas, también aceptan estas nuevas tendencias, negociando con su precariedad extrema para mantener vivas la esperanza, la movilidad y la autoestima, al igual que la aceptabilidad de sus identidades desde perspectivas hegemónicas mexicanas.

Este análisis comparativo de estas nuevas tendencias, tácticas, condiciones y estrategias migratorias estatales en Tapachula y Tijuana, respectivamente, revela cómo estas negociaciones co-construyen territorios, entre escalas transnacionales y metropolitanas. Al contrastar la marginación económica y espacial de los/as migrantes, y especialmente de los/as jóvenes migrantes, en el espacio urbano de Tijuana y Tapachula, se espera haber ayudado a elaborar y llamar la atención disciplinaria a importantes preguntas de investigación hoy en día, con respecto a los espacios generados y habitados por los/as jóvenes centroamericanos/as que buscan asilo.

Bibliografía

- Agamben, G. (2006). *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*. Valencia: Pre-textos.
- Arroyo, N. (2023). *Corporalidades fronterizas: Mujeres hondureñas en los bares de Tapachula, Chiapas*. Tesis de Maestría. Tapachulla: El Colegio de la Frontera Sur.
- Avallone, G.; Montesino, N.; Moraes, N.; Padilla, B. y Romero, H. (2019). “Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración”. En *Asilo y refugio en tiempos de guerra contra la inmigración*. Madrid: Catarata.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.
- Campos Delgado, A. E. y Odgers Ortiz, O. (2012). “Crossing the border: Mobility as a resource in the Tijuana/San Diego and Tecún Umán/Tapachula regions”. *Estudios fronterizos*, 13(26): 9-32.
- Contreras, J. M. y Gallego, E. (2019). “Amlo Ofrece Trabajo a Migrantes, Pero No Muestran Interés”. *El Sol De México*. Recuperado de <https://shorturl.at/CWWYd>. Consultado: 28/01/2019.
- Coubès, M.; Velasco, L. y Contreras, O. (2020). “Migrantes en albergues en las ciudades fronterizas del norte de México”. *Documentos de contingencia 2. Poblaciones vulnerables ante COVID-19*. El Colegio de la Frontera Norte. Recuperado de <https://www.colef.mx/covid19>. Consultado: 15/04/20200.
- Del Monte Madrigal, J. (2021). “Campamento De Refugiados y Desplazados ‘El Chaparral’”. En Tijuana. Observatorio COLEF. Recuperado de <https://shorturl.at/RBAvc>. Consultado: 20/07/2021.
- Department of Labor (DOL). (2022). “Federal Court Orders Hyundai, Kia Auto Parts Manufacturer to Stop Employing Minors Illegally, End ‘Oppressive’ Child Labor Law Violations”. Gobierno de los Estados Unidos. Recuperado de <https://shorturl.at/65nGx>

- Fernández Casanueva, C. (2017). “Entre tránsito y asentamiento. El caso de (in) migrantes de origen hondureño en dos ciudades de la frontera sur mexicana”. En Barros, M. y Escobar, A. (Coords.). *Migración: Nuevos Actores, Procesos y Retos* (pp. 140-165). México: CIESAS.
- Fernández Casanueva, C. y Juárez Paulín, A. (2019). “El punto más al sur y el punto más al norte: Tapachula y Tijuana como ciudades fronterizas escenarios de inmovilidades forzadas de migrantes, desplazados internos, solicitantes de refugio y deportados”. *Península*, 14(2): 155-174.
- García Barajas, T. *et al.* (2021). “‘It’s Very Hard to Have Rights’: The Impact of Covid-19 on Refugee and Migrant Communities in Tijuana (Report from RI Partners Espacio Migrante and Haitian Bridge Alliance)”. *Refugees International*. Recuperado de <https://rb.gy/n0jilz>. Consultado: 16/12/2021.
- Goldberg, D. (2012). “Epistemología del desengaño. Tipologías de lo extra-ordinario”. En Chávez Mac Gregor, H. (Ed.), *Estética y violencia: necropolítica, militarización y vidas lloradas* (pp. 15-30). México: MUAC, UNAM.
- Grinberg, E. y Lynch, J. (2018). “The Sound of Children Crying for Their Parents at the Border | CNN Politics”. *CNN, Cable News Network*. <https://rb.gy/shjl0t>. Consultado: 19/06/2018.
- Gumeta, C. (2020). *Despatriados/Exiled*. Traducción de Pilar González. Artepoética Press.
- Heras, A. y Gómez, C. (2019). “Desmantelan Albergue El Barretal De Tijuana; Aún Pernoctaban AHÍ 80”. *La Jornada*. 30/01/2019. <https://tinyurl.com/mtmj42aw>
- Hernández, R. y Cruz, R. (Coords.). (2020). *Perfiles, dinámicas y perspectivas en torno a la situación de las personas refugiadas en México*. El Colegio de la Frontera Norte
- Kinosian, S.; Albaladejo, A. y Haugaard, L. (2016). *La violencia en El Salvador: no hay una solución sencilla*. Informe del Centro de Políticas Internacionales, en colaboración con el Fondo Educativo del Grupo de Trabajo

- sobre Asuntos de América Latina. Recuperado de <https://rb.gy/su1xes>
- Kovic, C. y Kelly, P. (2017). "Migrant bodies as targets of security policies: Central Americans crossing Mexico's vertical border". *Dialectical Anthropology*, 41(1): 1-11.
- León, E. (2012). "La templanza y el silencio discriminante". En *Virtudes y sentimientos sociales para enfrentar el desconcielo* (pp. 17-43). Madrid: CRIM-UNAM, SEQUITU.
- Lorey, I. (2016). *Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad*. Madrid: Tradiciones de Sueño.
- Low, G. (2021). "La colaboración en tiempos de crisis: un estudio de caso de México". *Migraciones Forzadas Revista*, (67).
- Márquez Covarrubias, H. (2015). "No vale nada la vida: éxodo y criminalización de migrantes centroamericanos en México". *Migración y desarrollo* 13.25: 151-173.
- Matías, E. (2019). "Maquiladoras tienen 59 mil empleos para migrantes que tengan documentos en regla". *El Financiero*. Recuperado de <https://rb.gy/k7czde>. Consultado: 28/06/2019.
- Murphy, M. (2017). *The Economization of Life*. Duke University Press.
- Nateras Domínguez, A. (2014). *Vivo por mi madre y muero por mi barrio: significados de la violencia y la muerte en el Barrio 18 y la Mara Salvatrucha*. México: Instituto Mexicano de la Juventud.
- París Pombo, M. y Montes, V. (2020). "Visibilidad como estrategia de movilidad: el éxodo centroamericano en México (2018-2019)". *EntreDiversidades. Revista de ciencias sociales y humanidades* 7: 9-36.
- Pineda, E. (2022). "Habilitan albergues en Tijuana para evitar que migrantes terminen en la calle". *Noticias Ya*. Recuperado de <https://rb.gy/fra9tn>. Consultado 08/09/2022.
- Porráz Gómez, I. F. y Hernández López, R. A. (2024). Habitar en un lugar del sur de México. *LiminaR. Estudios*

- Sociales y Humanísticos*, 22(1), 15.
<https://doi.org/10.29043/liminar.v22i1.1027>
- Porraz Gómez, I. (2015). *En los márgenes de la securitización. Ser joven migrante en el sur en el siglo XXI*. Buenos Aires: Red CLACSO de Posgrados.
- Porraz Gómez, I. (2020). "Entrar, transitar o vivir en la frontera sur de México". *Nueva Sociedad*, 289: 118-125.
- Porraz, I. (2019). ¡Salir a buscarse la vida! La experiencia de algunos jóvenes centroamericanos en Tapachula, Chiapas. *Chiapas Paralelo*. <https://rb.gy/tlqvyy>. Consultado: 11/07/2019.
- Rojas, M. (2007). "Mujeres y migración en la frontera sur de México". *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM. Les Cahiers ALHIM*, 14.
<https://doi.org/10.4000/alhim.2252>
- Rosenberg, F. (2016). *After Human Rights: Literature, Visual Arts, and Film in Latin America, 1990-2010*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
<https://doi.org/10.2307/j.ctt1n2tx5p>
- Salinas, A. (2022). "Migrantes 'Edifican' Su Vida Sobre Tijuana; Hallan Una Nueva Oportunidad". *Excelsior*. Recuperado de <https://rb.gy/tlqvyy>. Consultado 25/04/2022.
- Toussaint, M. y Marisol, G. (2020). *Dinámicas y conflictos en una región transfronteriza: México, Guatemala y Belice*. CIDE/CIESAS/Centro GEO/ECOSUR/Instituto Mora.
- Varela, A. (2019). "México, de 'frontera vertical' a 'país tapón'. Migrantes, deportados, retornados, desplazados internos y solicitantes de asilo en México". *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, XIV(27): 49-56.
- Vogt, W. (2017). "The arterial border: Negotiating economies of risk and violence in Mexico's security regime". *International Journal of Migration and Border Studies*, 3(2-3): 192-207.

Zavala, M. (2019). "Migrantes Dicen Sentirse Estafados En Tijuana". *Telemundo San Diego, Telemundo*. Recuperado de <https://rb.gy/y305qs>. Consultado 2/08/2019.

Dinámicas fronterizas de cruce, reglamentación y economía popular

*Circuitos de ropa usada
provenientes de la frontera
La Quiaca (Argentina)/Villazón (Bolivia)*

ANDREA NOELIA LÓPEZ¹

Introducción

La venta, distribución y comercialización de ropa usada es una de las actividades más importantes del comercio transfronterizo. Dicha actividad articula un complejo de prácticas económicas, sociales y políticas que suceden al mismo tiempo y en muchos lugares. El traslado de estas mercancías involucra cruces de fronteras geopolíticas, diferentes medios de transporte y una articulación entre vendedores, transportistas y compradores, insertos en una dinámica económica que mueve una amplia región mundial y donde el comercio llamado informal se torna cada vez más intenso.

Para llegar a ciudades de países como Chile, Bolivia, Brasil y la Argentina los fardos de ropa usada involucran un régimen particular de movilidad en el que se articulan lugares y personas ubicados en distintos territorios y situaciones. En la frontera La Quiaca/Villazón, al igual que en la zona conocida como “vieja terminal” de la capital jujeña, pueden verse a diario personas que descargan y acomodan

¹ CISOR/CONICET-UNJu, Argentina.

fardos de ropa usada. En ese marco, cabe preguntarse ¿cómo llega hasta la frontera La Quiaca/Villazón la ropa usada? ¿Qué reglamentación nacional existe sobre las importaciones de dicha mercadería? ¿Qué dinámicas fronterizas se activan para su cruce? ¿Qué estrategias populares se crean y utilizan en el camino? ¿Qué redes de trabajo se articulan para su traslado? ¿Qué papel juega este trabajo en la economía popular provincial? Para responder esas preguntas, el objetivo de este trabajo es reconstruir y trazar los circuitos de distribución y comercialización que tiene la ropa usada hasta llegar a las ciudades de La Quiaca y San Salvador de Jujuy (Jujuy, Argentina) a fin de indagar en las normativas que regulan su importación, las dinámicas fronterizas de cruce que se activan y la importancia de los movimientos económicos que dicha actividad genera para el desarrollo local.

Para este trabajo resulta fundamental entender los espacios fronterizos en tanto *performación*, como producción y producto en constante proceso, definido y creado por sus actores en una multiplicidad de complicidades y por lo tanto inseparables de la experiencia de los sujetos de esos ámbitos, “espacios que se habitan desde una relación particular con el lugar, el ambiente, la cultura, el territorio y los paisajes sociales” (López, 2016, p. 27). Esa manera de entender los espacios fronterizos allana el camino para pensar la tensión entre lo legal e ilegal como parte constitutiva de la vida cotidiana fronteriza. Así, algunas actividades económicas que son consideradas como contrabando por los Estados y sus agentes, para las poblaciones son una actividad económica que permite la subsistencia. Se trata de *Ilegalismos populares* que dan cuenta de cierto ingenio de supervivencia e intervención, escenas creativas en las que la imaginación se presenta como posibilidad para generar circulación y transporte de mercadería en una provincia donde la precariedad generalizada de empleo ha sido una constante en los últimos años.

Dado el foco investigativo, el diseño metodológico se centró en una estrategia cualitativa. El abordaje eminentemente inductivo que lleva a desarrollar esta metodología importa un diseño de investigación flexible y abierto. Para la elaboración de los datos, las técnicas metodológicas empleadas combinaron: registros etnográficos durante los meses de enero y junio en la frontera estudiada y en la zona conocida como la vieja terminal de la ciudad de San Salvador de Jujuy. A ellos se les suman los trabajos etnográficos realizados en las mismas zonas en años anteriores. Además, entrevistas flexibles durante la segunda estancia del trabajo de campo realizadas a Coco y Ramiro,² ambos vendedores de ropa usada: Coco en el mercado de Tilcara, y Ramiro en una feria de la ciudad capital. Como se cree que el sentido de la vida social se expresa particularmente a través del discurso que emerge en la vida diaria de manera informal, bajo la forma de comentarios, anécdotas, términos de trato y conversación, durante los trabajos de campo también se mantuvieron diálogos por fuera de las entrevistas con compradores y trabajadores presentes en estos espacios que no fueron registrados como entrevistas, pero que nos ayudaron a comprender mejor las distintas dinámicas de esta frontera. Finalmente, para enriquecer las reflexiones se sumaron relevamientos de datos sociodemográficos provinciales sobre las condiciones de trabajo formal y no formal y resoluciones ministeriales de entidades públicas sobre importación de bienes usados.

El artículo presenta cinco secciones. La primera reconstruye los circuitos de transporte que realiza la ropa usada desde las ciudades estadounidenses hasta la frontera argentino-boliviana. La segunda describe y analiza las normativas y reglamentaciones de dicha mercadería en el país. La tercera presenta algunas características de la frontera La Quiaca/

² Los nombres de ambas personas fueron cambiados para preservar su identidad.

Villazón y las dinámicas fronterizas de cruce propias de este espacio. La cuarta describe los cruces y caminos desde la frontera argentino-boliviana hasta la ciudad de San Salvador de Jujuy y analiza las ingenierías populares que permiten sortear los controles de Gendarmería. Finalmente, la quinta sección reflexiona en torno a la economía informal provincial y las paradojas del control estatal como fundamento que permite y tolera dicha actividad económica.

Fronteras y ropa usada. Escritos sobre la circulación en América Latina

La venta, distribución y comercialización de ropa puede pensarse como un complejo de prácticas económicas, sociales y políticas que suceden en muchos lugares y al mismo tiempo, a partir de mercancías consideradas por el capitalismo como excedentes, sobrantes y desechos (Sandoval, 2018). Estos son derivados del exceso de la producción global de mercancías que se distribuyen y revenden a través de cadenas, redes o circuitos comerciales internacionales y locales que se sostienen en instituciones sociales tanto externas como propias de la lógica de la acumulación.

A través de diferentes dispositivos se comercializan mercancías que son de desecho en un territorio, pero reutilizables en otro; o mercancías legales en un territorio, pero ilegales en otro. Estos productos son susceptibles de ser transportados y se les cambia el valor para ponerlos a disposición de las sociedades más dependientes y de menores recursos económicos. Entonces, la venta, distribución y comercialización están integradas por actores en diferentes posiciones jurídicas y sociales: estatales y no estatales, que actúan con legitimidad y otros ilegítimos, legales e ilegales (Sandoval, 2018).

Existen enormes dispositivos de comercialización de ropa usada dispersos por todo el mundo que dan cuenta

de una compleja organización social, cultural, económica y política de cadenas o circuitos de distribución que facilitan que la ropa usada arribe, sea distribuida, vendida y se consuma en muchas localidades. El flujo de mercancías a través de circuitos internacionales permite su comercialización en mercados populares y calles de ciudades en distintas partes del mundo. A nivel mundial, la ropa usada es un comercio multimillonario cuya distribución genera el desarrollo de diversos negocios relacionados a la compra, venta, empaque, distribución, circulación, transporte, inventario y administración.

En América Latina en los últimos años, la ropa usada adquirió una importancia significativa. Su traslado hasta los lugares de destino involucra cruces de fronteras geopolíticas, diferentes medios de transporte y una articulación entre vendedores, transportistas y compradores. Estas cadenas de trabajadores están insertas en una dinámica económica que mueve una amplia región mundial y donde el comercio llamado informal se torna cada vez más intenso.

Para llegar a países como Chile, Bolivia, Brasil y la Argentina, los fardos de ropa usada involucran un régimen particular de movilidad en el que se articulan lugares y personas ubicadas en distintos territorios y situaciones. Según varios autores, como la antropóloga Ana Pérez (2013), la ropa que se distribuye en gran parte de América Latina proviene de ciudades como Mc Allen (Texas), Houston o Nueva York, todas localizadas en Estados Unidos. El origen de esta ropa se remonta a los donativos que los consumidores norteamericanos hacen a asociaciones, instituciones o grupos que tiene fines de diversos tipos. Existen, al menos, dos modelos de recolección de mercancía, uno llamado *Goodwill* (“buena voluntad”) y el otro *Credenza*. El primero de los modelos implica la participación de instituciones reconocidas en Estados Unidos –e incluso fuera de este país– que basan parte de su financiamiento en la recolección de donativos que venden luego de procesarlos. El modelo *Credenza*, por su parte, implica la participación de instituciones

y asociaciones no conocidos de manera local que recolectan los donativos de ropa usada en asociaciones directas con los *brokers*³ (Sandoval, 2018).

Los modelos de recolección denominados *Goodwill* y *Credenza* se mezclan en las ciudades de Houston o el Valle de Texas de tal manera que, por ejemplo, en los países latinoamericanos no existe dicha diferenciación. Allí, los comerciantes, al igual que los clientes,⁴ llaman a esta mercadería ropa de paca o ropa usada y las categorías hacen referencia a la calidad: premium 1, premium 2, premium 3, primera calidad, segunda calidad, tercera calidad, entre otras. Cada categoría se subdivide de acuerdo con las personas usuarias, así se crean fardos de mujeres, varones y niños (que incluye ropa de niñas). Además de las distinciones por género y edad, la ropa recolectada se divide también por temporada, por ejemplo, ropa de invierno y de verano (Sandoval, 2018). Así, la ropa para ser comercializada pasa por diversas revisiones y clasificaciones. Una vez clasificada, los comerciantes cuentan con una cartera de circuitos y transporte que las distribuye. Desde estos centros de acopio, sobre todo de las ciudades estadounidenses, se distribuye la mercadería a países como Honduras, Guatemala y Chile, uno de los mayores importadores de ropa usada en América Latina.

Al país trasandino las mercancías entran por los puertos de Arica e Iquique. Según el informe de la BBC “El inmenso ‘basurero del mundo’ de ropa usada en el desierto de Atacama” (2022), por el puerto de Iquique entran cada año aproximadamente 59 mil toneladas de ropa usada, una gran parte de la cual llega a la zona conocida como Zofri.

³ *Brokers* es un término que proviene del inglés que refiere a intermediarios que organizan las transacciones entre un comprador y un vendedor en ciertos sectores a cambio de una comisión que reciben cuando se ejecuta la operación.

⁴ Cuando se dice compradores, vendedores, transportistas, comerciantes, pobladores, entre otras variantes, se asume que puede tratarse de hombres o mujeres, sin embargo, para este artículo se ha optado por nombrarlos por el género masculino por una economía del lenguaje.

Allí operan más de cincuenta importadores de prendas de segunda mano que intercambian sus mercancías libres de impuesto. En este espacio, se produce una nueva selección en la cual se sacan fardos de primera, de segunda y de tercera categoría. En la primera categoría se encuentran las mejores prendas, sin detalles y sin manchas. En los fardos de segunda se pueden encontrar prendas sucias, descosidas y en los de tercera se encuentran productos deteriorados. Son estos fardos, los de tercera categoría, los que normalmente terminan desechados.⁵

En la localidad de Iquique, la ropa usada toma una multiplicidad de circuitos para llegar a ciudades de Perú, Bolivia, Brasil y la Argentina. El corredor Tacna (Perú)-Arica (Chile) ha sido estudiado por diversos investigadores y desde diferentes perspectivas. Ricardo Giménez Palacios (2019) trabajó sobre los circuitos que recorren dichos fardos que entran por los puertos de Chile y son trasladados hasta la ciudad de Tacna (Perú) para ser vendidos posteriormente en las ferias al aire libre de esa ciudad. En su trabajo subraya sobre todo la importancia de los movimientos económicos que dicha actividad genera para el desarrollo a nivel local. Allí también expone el carácter informal que reviste toda la actividad, lo que pone en juego una serie de dispositivos de poder manifiestos en prácticas de abuso de autoridad desde diversas instituciones de gobierno, así como de actores civiles y medios de comunicación. Situaciones de vulnerabilidad son experimentadas y relatadas sobre todo en las experiencias de las mujeres comerciantes.

El consumo de prendas usadas también tiene una larga data en la historia económica de Bolivia. Según el informe del Instituto Boliviano de Comercio Exterior (2005), gran parte de la mercancía que se comercializa en este país proviene de los almacenes norteamericanos conocidos como *Goodwill*. Para 2005, el volumen estimado de ropa usada

⁵ Según el informe ya nombrado, se estima que el 85% de la ropa importada termina como basura en los basurales o vertederos.

sobrepasó las 8.000 toneladas anuales y solo el 7% de ese volumen fue ingresado legalmente. El restante 93% fueron importaciones no registradas que utilizan espacios geográficos fronterizos con la república de Chile. En Bolivia, las ciudades de Oruro y Santa Cruz funcionan como grandes centros de distribución. En la ciudad de Oruro existen dos lugares de expendio: la feria Kuntuta y las tiendas sobre la avenida Brasil. Esta ciudad contaba, para ese año, con 4.160 puestos de venta de ropa usada, de los cuales aproximadamente 3.700 se encuentran en la feria Kuntuta, 275 puestos en la avenida Brasil y 155 ubicados en otras zonas, especialmente en la parte central de la ciudad. Estas ferias no solo sirven de abastecimiento para las ciudades bolivianas, sino también para ciudades argentinas.

El circuito global de ropa usada también ha sido trabajado en la frontera de Brasil y Bolivia. Según Hernández y Ferreira (2017), los fardos llegan a las ferias libres de la ciudad fronteriza de Corumbá, tras pasar por los puertos chilenos y ciudades bolivianas como La Paz, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra y Puerto Quijarro. Posteriormente, son introducidas de manera “ilegal” en fardos de 45 kilos en el lado brasileño de la frontera, realizando un recorrido terrestre y/o ferroviario de poco más de 2.000 km. En estos espacios, la ropa usada cumple al menos dos propósitos, por un lado, dinamizar el comercio local de una región de frontera y, por el otro, generar posibilidades de vestimenta para diferentes compradores y usuarios que encuentran en estos espacios marcas y estilos de moda diversos.

Parte de los fardos de ropa usada que son redistribuidos y reordenados en la ciudad de Oruro también son trasladados por vía terrestre y/o férrea hasta la frontera argentino-boliviana, en el límite Villazón/La Quiaca donde comienza otro circuito que introduce dicha mercadería hasta las ciudades argentinas, circuitos sobre los que se profundizará más adelante.

Regulaciones en torno a los bienes usados

Las investigaciones y los datos citados en el apartado anterior, explicitan la importancia de la ropa usada para el comercio transfronterizo. Antes de describir los circuitos que dicha mercadería recorre desde la ciudad de Villazón hasta la ciudad de La Quiaca y desde allí hasta San Salvador de Jujuy, explicitaremos las regulaciones presentes en nuestro país, ya que ello define y condiciona sus caminos.

La normativa para la ropa usada comenzó regularmente en este país a principios de los años noventa, cuando el entonces Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos publicó la Resolución N° 1646/91. En la misma se establece que:

A partir de la profundización de la apertura económica establecida por el Gobierno Nacional, con la derogación de los derechos de importación específicos se ha observado un profuso ingreso de bienes comprendidos en la posición arancelaria 63.01.00.00.00 que se refiere a mercaderías usadas.

Que lo precedentemente expuesto obliga a la autoridad de control a un ingente esfuerzo tanto en el aspecto sanitario como en el estado de uso de los bienes en cuestión, para detectar desvíos no siempre de fácil cuantificación debido a los factores inherentes a formas de presentación de la mercadería y variaciones en los gustos de la moda.

Que la relación costo-beneficio que podría esperarse de este incremento del comercio no ha sido la deseada, sino más bien, ha operado negativamente sobre la producción local y en el aspecto fiscal.

EL MINISTRO DE ECONOMÍA Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

RESUELVE:

Artículo 1° — Prohíbase por el término de CIENTO OCHENTA (180) días la importación para consumo de bienes usados comprendidos en la posición 63.01.00.00.00 de la Nomenclatura Arancelaria y Derechos de Importación.

En relación al motivo de dicha prohibición, la Resolución aclara que responde a la necesidad del Estado de velar por el resguardo de la salud, seguridad pública y medio ambiente en general. Para el caso de las operaciones de importaciones existen acuerdos de control sanitario, de higiene y de seguridad de los productos que entran al país. Dado que dicha mercadería se presenta en condiciones de usada y a granel o en bolsas, supone un riesgo para la salud, la seguridad pública y el medio ambiente en general porque imposibilita llevar adelante un efectivo control sobre la importación y comercialización de dichos productos usados.

Desde entonces y hasta la actualidad, la prohibición tuvo varias renovaciones y algunas modificaciones. Durante los primeros años, las renovaciones fueron por 180 días y a partir de 2000 por un lapso de 5 años consecutivos. En cuanto a las modificaciones, el 18 de agosto de 1993 se sancionó una modificación relacionada con la excepcionalidad a la prohibición de importación. La Resolución N° 892/93 explicita que diversas instituciones religiosas, así como también Organismos Nacionales, Provinciales y Municipales han realizado presentaciones solicitando la excepción a la prohibición de importación cuando se trate de bienes donados. Por tanto, el Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos resuelve en su primer artículo exceptuar de lo establecido:

(...) a las donaciones de ropa usada hechas a favor del Estado Nacional, Provincial o Municipal o, en su caso, a sus respectivas reparticiones y entes centralizados o descentralizados y a la Iglesia Católica Apostólica Romana, así como también a las Instituciones Religiosas de las distintas confesiones que se profesan en el país inscriptas en el Registro Nacional de Cultos con una antigüedad no menor a DOS (2) años.

En esta Resolución se establece además que la propiedad, posesión, tenencia o uso de las mercaderías

beneficiadas por la excepción establecida en el artículo 1º no podrán ser objeto de transferencia por un lapso no menor de 5 años a contar desde el 1 de enero siguiente.

En los años posteriores, y hasta 1999, se renovaron las prohibiciones mediante dos decretos anuales. La Resolución de 2000 presenta algunas modificaciones. La primera es que es el Ministerio de Economía el que la realiza y la segunda es que se prorroga por un período no menor a 5 años consecutivos. En la misma se establece que, dado que aún persisten las circunstancias causales que motivaron las medidas citadas, se hace necesario proceder a prorrogar por otro período la prohibición de importación de bienes usados. Así, se prorroga hasta el 30 de junio de 2005 la negativa de importación para consumo de los productos usados.

En 2005 y 2010 volvió a prorrogarse la imposibilidad manteniéndose la excepcionalidad establecida por la Resolución N° 892/93. Si bien dicha prohibición se establecía por 5 años, fue recién en 2017, es decir siete años más tarde, que se renovó a partir del Decreto N° 333/2017, lo que dejó dos años de “vacío legal”. La Resolución de 2017 dispuso en el artículo 3 que las personas jurídicas privadas interesadas en acceder a los beneficios de la excepción constituida deberían inscribirse en un registro especial que sería creado por la Autoridad de aplicación, a fin de acreditar la existencia de la entidad, una antigüedad no inferior a dos años y justificar el destino de cada una de las donaciones que recibieran. Por su parte, el artículo 4 aclaró que la propiedad, posesión, tenencia o uso de las mercaderías beneficiadas por la excepción no podría ser objeto de transferencia a título oneroso.

Es la Resolución de 2017 la que sigue vigente hasta el momento de redacción de este artículo. Por tanto, en la Argentina la importación de bienes usadas para consumo está prohibida, con las excepciones ya nombradas, dado que las condiciones de dicha mercadería

no permiten cumplir con el control sanitario, de higiene y de seguridad establecido en el país.

La Quiaca/Villazón. Características y dinámicas fronterizas de cruce

A partir de todos los trabajos mencionados hasta aquí y tal como lo muestra la Figura 1, se puede establecer que para el caso de la Argentina la ropa usada entra por el puerto de Iquique (Chile), luego es trasladada por diferentes medios de transporte hasta las ferias ubicadas en las ciudades de Oruro y Santa Cruz, Bolivia. Allí, es reordenada, clasificada en fardos y transportada por vía terrestre o férrea hasta las fronteras argentino-bolivianas. En el límite de Villazón, los fardos son introducidos hasta la ciudad de La Quiaca y, desde allí, a la ciudad de San Salvador de Jujuy por circuitos “clandestinos” que activan dinámicas de traslados fronterizas características de estos lugares. Circuitos que se “habilitan” como resultado de las regulaciones nombradas en el apartado anterior.

Figura 1. Circuitos de ropa usada que se analizan en el texto



Fuente: elaboración propia sobre la base de bibliografía consultada y trabajos de campo.

El paso internacional La Quiaca/Villazón pone en contacto a la provincia de Jujuy (Argentina) y el departamento de Potosí (Bolivia). Las historias de estas ciudades están mancomunadas. La ciudad de La Quiaca se fundó en 1907, cuando finalizó el tendido de las vías del Ferrocarril Central Norte Argentino. Tres años después se fundó el pueblo boliviano que se convirtió en ciudad cabecera del Ferrocarril Boliviano a Tupiza. En ese entonces, el presidente boliviano Villazón firmó la adjudicación de lotes en la nueva población que se llamaría, en un primer momento, La Quiaca boliviana (Chambi Cáceres, 2013) y, en 1913, cambiaría el nombre a Villazón en honor al entonces presidente.

Como ya se explicó en otros trabajos (López, 2016; López y Zubia, 2022), las respectivas fundaciones y desarrollos de La Quiaca y Villazón están asociados a la actividad ferroviaria y a la circulación de bienes y mercaderías

en intercambio. La presencia del ferrocarril Central Norte Argentino significó un claro progreso económico para ambas ciudades, ya que la mayoría de los comerciantes del norte argentino se trasladaron al pueblo boliviano llevando hasta la zona mercadería, en general para su venta.

La dinámica fronteriza durante mucho tiempo tuvo un carácter aduanero, ya que la presencia del Estado no implicó hasta mediados del siglo XX un proceso de construcción propiamente política (González, López y Bergesio, 2000). La vida social local no estaba segregada hasta entonces por la pertenencia a una u otra comunidad, y parientes y amistades residían en ambos lados del límite tal como lo establece Karasik (2005). Esa situación continuó hasta finales de 1945, momento en el cual se instaló la Gendarmería Nacional con la finalidad de custodiar la soberanía (Díaz, 2012).

Este desarrollo fue sostenido hasta las últimas décadas del siglo XX, cuando las reformas de 1980 y 1990 en la Argentina y en la región dieron lugar a una reestructuración productiva de la economía con un fuerte impacto sobre el mercado de trabajo. La privatización y posterior cierre del ferrocarril afectó a grandes grupos de trabajadores de la ciudad de La Quiaca, los que hasta ese momento habían gozado de estabilidad laboral y favorables condiciones de empleo (Bergesio *et al.*, 2009).

Desde entonces, las actividades económicas de La Quiaca estuvieron basadas principalmente en el comercio fronterizo. Parte importante de ello deriva de las posibilidades comerciales que inauguran las diferencias de cambio y la oferta diferencial de productos para los pobladores de uno u otro país ya que, salvo algunas experiencias específicas, no hay producción industrial significativa en estas ciudades. Comercios minoristas para el viajero y mayoristas para la exportación, negocios de comida y hotelería son algunas de las actividades que dinamizan y generan empleos en este espacio fronterizo, además de la administración pública en general (Karasik, 2000).

Tal como se estableció en trabajos anteriores (López, 2016; González, López y Bergesio, 2020), atender a la paridad cambiaria nacional confluyente en el espacio fronterizo es clave para comprender las dinámicas de circulación de bienes y personas y también, de las actividades laborales generadas a su alrededor. En la década de 1990 y asociada a la apertura de la comercialización transfronteriza, la Argentina sostuvo una política monetaria ligada al dólar –\$1 equivalía a 1 USD–. En función de esta política, a la población de la región fronteriza le era “favorable” el cambio con el peso boliviano y esto propició un circuito de compras hacia Bolivia. Esta paridad cambiaria se sostuvo entre 1990 y la primera década de 2000, con una leve baja diferencial luego del ocaso socioeconómico de 2001 de la Argentina. Posterior a ello, la devaluación del peso argentino fue constante y cambiante, lo que hizo que las direcciones de circulación de mercadería fluctuaran a lo largo de los años siguientes. A pesar de la constante devaluación del peso argentino con respecto al dólar y, consecuentemente, en relación al peso boliviano, en las ciudades fronterizas todavía se pueden encontrar productos textiles y electrónicos a un costo menor. De este modo, el abastecimiento en Villazón todavía se sostiene.

En ese marco, a esta zona fronteriza llegan compradores argentinos motivados por una paridad cambiaria “favorable”. Estos configuran un circuito de comercialización regional: los comerciantes viajan a la zona de frontera a comprar mercaderías –generalmente bienes textiles nuevos o usados (prendas individuales, ropa de cama, de baño), plásticos (juguetes, utensilios de cocina) y pequeños electrodomésticos (teléfonos)– que luego revenden en ferias abiertas de otras ciudades.⁶ Del lado argentino, la circulación e ingreso de personas y mercaderías están controlados

⁶ Además de los comerciantes, también asisten al abastecimiento fronterizo personas particulares (son muy comunes, por ejemplo, los viajes al inicio del año escolar para realizar las compras de útiles y uniformes escolares).

por la Dirección Nacional de Migraciones, la Dirección General de Aduanas (DGA) de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y la Gendarmería Nacional (los tres bajo jurisdicción nacional). La Dirección Nacional de Migraciones y la Gendarmería controlan la circulación de personas y la seguridad general en la zona, mientras que la DGA se ocupa del ingreso de bienes y mercaderías, haciendo cumplir políticas aduaneras orientadas a la protección de la economía nacional. En este sentido, los organismos, en forma coordinada, regulan el ingreso de mercaderías, las cuales tienen un límite por unidad y/o por valor.

Para sortear esa regulación, y en el marco de la economía “informal”, surgieron oficios dedicados al traslado y cruce de mercaderías. En la zona se distinguen tres figuras: “paseros”, “carreros” y “bagayeros”, cada una con características propias. Se conoce localmente como “paseras” y “paseros” a las personas que, siendo oriundas del lugar, trabajan informalmente asistiendo a los compradores individuales a “pasar” mercadería de un lado a otro (Karasik, 2005; López, 2016). El objetivo de esta tarea es sortear el control que Aduana establece para las compras y circulación de mercancías en forma individual.

Los “paseros” reciben la mercadería de un lado, cruzan por el paso internacional, y la devuelven a los comerciantes del otro lado, recibiendo un honorario por la tarea de cruce. Por su parte, los “carreros” realizan el traslado de grandes cantidades de mercaderías entre una ciudad y otra, generalmente alimentos (por ejemplo, harina y azúcar). Este cruce se produce, generalmente, desde la Argentina hacia Bolivia. El circuito es el siguiente: un camión cargado de mercadería se aproxima al límite internacional y las personas la cruzan caminando hacia el otro lado. Esto permite evadir el pago del canon correspondiente al derecho de importación a los grandes comerciantes (López, 2016). Es importante destacar que estas dos primeras formas de circulación de mercancías se realizan por los caminos habilitados para el tránsito, es decir sobre el Puente Internacional y bajo la

observancia del personal de los entes de regulación del tráfico: Gendarmería y Aduana.

Existe una tercera forma de trabajo que pone en circulación las mercancías en la frontera, el llamado “bagayeo”. Esta práctica es realizada por hombres y “mujeres de la zona que se dedican a ‘cruzar’ las mercaderías a través de circuitos que evitan el control aduanero y de Gendarmería ya que los volúmenes que transportan son mayores que los permitidos” (López, 2016, p. 43).⁷ Esta forma de circulación se realiza por circuitos ubicados aproximadamente a unos 300 m del Puente Internacional, límite oficial del país con Bolivia. Esta forma de cruce es la que se “habilita” y utiliza para trasladar la ropa usada dado que, como ya se indicó, su importación está prohibida.

Tal como lo referido en trabajos anteriores (López, 2016; González, López y Bergesio, 2020), estas tres formas de cruces nombradas solo pueden ser entendidas en el marco de una espacialidad con características propias. Para ello debe comprenderse que las fronteras y sus ciudades fronterizas son creaciones de los Estados-Nación en pos de la soberanía territorial que esgrimen el límite material de la ficción espacial de las naciones concebidas como puerta de entrada o salida al territorio nacional, márgenes de la ciudadanía en su articulación espacial. Las fronteras son los bordes que delimitan el alcance espacial del sistema de derechos, deberes y garantías de un Estado para sí, pero además son la escritura que crea esa misma espacialidad.

El borde fronterizo no es solo físico sino también textual: es a través de esta última modalidad que se crea la cartografía oficial en la semiosis del Estado. Vigente cada vez que intenta pensarse la frontera no como espacio de diálogo, de interacción, sino como lugar inmóvil, límite de la nación y su territorio (Benedetti y Salizzi, 2011). No obstante, “esta ficción protocolizada en cuerpo de la ley

⁷ En otras fronteras del país e incluso en los mismos espacios analizados, figuras semejantes reciben el nombre de “pilotas”, entre otras denominaciones.

que configura la espacialidad hegemónica, las fronteras son también el karma de la pulsión dinámica: el tránsito, el movimiento, el pasaje, la circulación” (López, 2019a, p. 3). Espacios no agotados por la cartografía oficial y por tanto lugar de germinación de irreverencias de la ciudadanía y la reinención constante de sus límites materiales. Y consecuentemente i-legítimas según el cuerpo-ley.

Ingenierías populares para cruzar y llegar a Jujuy

Una vez que los fardos de ropa usada llegan al límite de Villazón son reorganizados e introducidos por circuitos “clandestinos” hasta la ciudad jujeña de La Quiaca por hombres y mujeres trabajadores de frontera que cruzan mercaderías por circuitos que evitan los controles aduaneros y de Gendarmería. Ya en la ciudad de La Quiaca, los bolsones nuevamente son trasladados unos 280 km hasta la terminal de ómnibus de la capital jujeña. Estos cruces y traslados activan un conjunto de dinámicas fronterizas propias de estos espacios. A continuación, se describirán ambos circuitos con sus respectivas dinámicas: desde Villazón hasta La Quiaca y desde La Quiaca hasta San Salvador de Jujuy.

El trabajo de bagayeo en esta frontera implica un recorrido cuyo inicio se produce en la ciudad boliviana de Villazón a través de un pacto informal entre un revendedor y un bagayero y el final de su recorrido se produce en la ciudad argentina, cuando se devuelven los bienes consignados. Los bagayeros esperan a sus clientes cerca de las intersecciones de Santa Cruz y Eliodoro Villazón o Santa Cruz y Topater, calles donde se encuentran los comercios que venden ropa usada, o cerca de la avenida República Argentina. Cuando se recolectan los bienes se trasladan hasta el borde del río. El trayecto del cruce alternativo se realiza por algunos de los tramos del río La Quiaca que, como ya se dijo, no superan una distancia mayor a 300 m del paso oficial. El mismo

posee poco caudal de agua durante la mayor parte del año, pero encuentra su complicación en las bajas temperaturas que mantiene. Allí a sus espaldas o en carros, los bagayeros transportan los diferentes artículos (López, 2016).

Si bien este recorrido es realizado para sortear el control de Aduana, ubicado sobre el Puente Internacional Dr. Horacio Guzmán, este trayecto alternativo también es sometido, circunstancialmente, a controles arbitrarios en la zona del recorrido. La visibilidad y el carácter rutinario de las actividades no impiden que el Estado reprima a las personas (López, 2019b). Así, esta posibilidad otra de cruce, tránsito y supervivencia es llevada adelante casi siempre bajo una vigilancia.

Una vez que se cruza el río, ya en la ciudad argentina, se camina hasta la Terminal de la ciudad, lugar donde finaliza este recorrido y su trabajo y se realiza el pago del servicio de traslado.⁸ La entrega de la mercadería consignada marca el fin del este recorrido y, por lo tanto, el final del trabajo de los bagayeros. En ese momento comienza un nuevo circuito que terminará en la ciudad de San Salvador de Jujuy. Un trabajo que por lo general es realizado por los propios comerciantes, dueños de los fardos y productos.

La capital jujeña queda a 289 km de dicha frontera por la Ruta Nacional N° 9. El traslado hasta allí se puede realizar por micros interjurisdiccionales, remises compartidos y/o autos particulares. El recorrido implica pasar por varias ciudades entre las que resaltan Abra Pampa, Tres Cruces, Humahuaca, Tilcara, Maimará, Volcán, entre otras. Este camino encuentra su mayor dificultad en los controles de Gendarmería que se establecen sobre la ruta nacional. El primer control es permanente, se ubica a unos 107 km de la ciudad fronteriza, a la altura de Tres Cruces, y todo

⁸ Para el mes de junio de 2024, memento en el que se realizó la segunda instancia del trabajo de campo, el precio por bulto de ropa americana a cruzar desde el borde del río del lado de Villazón hasta la terminal de la ciudad de la Quiaca, era de 5 a 8 bolivianos lo que al cambio equivalía entre 650 y 1.000 pesos argentinos.

su personal depende del Escuadrón 21 “La Quiaca” de la Gendarmería Nacional. El segundo control se ubica sobre la misma ruta, pero a la altura de la ciudad de Purmamarca, es decir a unos 224 km de la frontera y unos 63 km de la capital jujeña. Si bien dicho control no es permanente se lo puede observar gran parte de la semana.

Para evitar los controles, los compradores usan circuitos alternativos de tránsito y cruce. El primero de ellos implica, antes de llegar a la ciudad de Abra Pampa, desviar por la Ruta Provincial N° 11 para salir a la ciudad de Purmamarca. Este desvío cruza por caminos cercanos a localidades como Casabindo y Rinconadillas. Se trata de una ruta con muy poca circulación dadas sus condiciones estructurales: una ruta de piedra, en mal estado, en medio de la puna jujeña. El segundo de los desvíos también comienza en la ciudad de Abra Pampa y sale a lo que localmente se conoce como la zona de cerro Negro,⁹ ubicada antes de la ciudad de Tilcara. Este camino no cruza por localidades, sino que resulta un trazado propio de la zona que implica transitar varios kilómetros por el costado del río Grande. Si bien este camino tiene peores condiciones, implica menos horas de circulación, razón por lo cual es muy concurrido por quienes quieren evitar los controles de Gendarmería Nacional.

La elección del camino a tomar desde La Quiaca hasta San Salvador de Jujuy no es azarosa. Como en muchas de las actividades que implican sortear controles de Gendarmería, existen recursos que los pobladores y comerciantes crean y utilizan para mantenerse informados, por ejemplos grupos de WhatsApp¹⁰ en donde se puede consultar el estado de la ruta y la permeabilidad de los controles. Por su parte, el destino de los fardos también condiciona el camino, ya que no toda la ropa usada que sale de la ciudad de La Quiaca termina en la capital jujeña. En las ciudades de Humahuaca

⁹ Dato obtenido de la entrevista realizada a Ramiro el día 22 de junio.

¹⁰ Dato obtenido de la entrevista realizada el día 22 de junio a Coco, un comerciante de ropa usada que tiene su puesto en el mercado de Tilcara.

y Tilcara pueden observarse puestos de ropa usada, lo que tampoco es azaroso si se tiene en cuenta que son dos de las ciudades con mayor flujo de turismo. Ambas ciudades se ubican sobre la Ruta N° 9 antes de la ciudad de Purmamarca.

Los fardos de ropa usada que llegan a San Salvador de Jujuy se distribuyen en ferias comerciales urbanas y galerías comerciales. Si bien las ferias urbanas parecen haber acompañado el crecimiento de la ciudad capitalina, ellas se han multiplicado y diversificado a partir de la década de 1990. Como ya se hizo mención en apartados anteriores, en esta época el país estuvo caracterizado por un contexto económico con desempleo creciente, precarización laboral y empobrecimiento también en aumento, que se reflejó en la provincia de Jujuy, aunque con sus particularidades. En estrecha vinculación con estos procesos sociales, se instalaron en la ciudad ferias comerciales urbanas que crecieron, se multiplicaron y cobraron dimensiones y frecuencias antes no igualadas (Bergesio *et al.*, 2009). Muchas de estas ferias priorizan la comercialización de productos industrializados, ya sea nuevos o usados, entre los que se destaca la venta de calzado y prendas de vestir.

Las formas de comercialización de la ropa usada que proviene de la frontera argentino-boliviana son numerosas. Existen en la ciudad de San Salvador de Jujuy locales en distintas ferias urbanas y galerías comerciales, a los que se les suman los circuitos de venta en redes sociales. La cantidad de fardos de ropa usada que entra y circula por la provincia resulta significativa; para tomar una dimensión se calcula que un comprador puede ir hasta la frontera tres veces a la semana y en cada uno de esos viajes traer entre cuatro y cinco fardos variados.¹¹ Esto implica que la circulación de personas por la frontera y el tránsito de vehículos por lugares que evitan los controles de Gendarmería son numerosas y constantes, lo que hace pensar que al igual que

¹¹ Dato obtenido en las entrevistas realizadas a Coco y Ramiro.

las poblaciones de los lugares, los agentes del Estado no son ajenos a esta situación.

De la misma manera que cuando se cruza el río, en estos circuitos alternativos los compradores también pueden encontrar gendarmes predispuestos a decomisar la mercadería. Si lo que se transporta es ropa, por lo general comienza una “negociación” entre los gendarmes y los compradores. Allí convergen dos actitudes: la pericia de los bagayeros o compradores para establecer acuerdos y la predisposición del gendarme para aceptarlos o viceversa, lo que define el destino total o parcial de la mercadería. Esta interrupción marca un receso temporal en el traslado o la búsqueda de otros caminos para continuar con el tránsito.

En las sociedades modernas se crearon protocolos de normalización que determinaron modos conductuales de proceder, actuar y entender determinadas prácticas estrechamente vinculadas a los intereses de los sectores históricamente pertenecientes a las elites. En esta secuencia, la eficacia de dichos protocolos se alcanza por la gran fidelidad a los mismos, es decir, por la “exactitud” entre los objetivos propuestos y sus efectos. Sin embargo, existen prácticas que dan cuenta del agotamiento de las convenciones, que tienen la capacidad de lograr efectos contrarios, los de *su ineficacia*. Zonas blandas como lugares de la intelección en donde los efectos pierden su fuerza dando lugar a formas *otras*.

Interesa pensar en el cruce de fardos de ropa usada por circuitos que evitan los controles como ejemplo de estrategias populares que sortean normas y producen maneras *otras* e ingeniosas de compra, transporte y circulación de mercadería en las ciudades fronterizas. Ciudades que quedan casi exclusivamente para vendedores y compradores, grandes pesos en mercadería que se transportan en el cuerpo, en carros o en autos que, por ese tiempo, se convierten en remises, crecidas de ríos que sortean, marcas de caminos que se convierten en desvíos para evitar los controles, grupos de WhatsApp que se crean para mantenerse informados, hojas de coca que ayudan a soportar las condiciones

climáticas y, lo más común, estrategias de espera, escape, corridas y/o negociación en cada encuentro con los oficiales de la Gendarmería, son algunas de las prácticas que interpelan la fidelidad de la norma y hacen a la inconsecuencia de los efectos.

Son múltiples las formas posibles de denominar esa pérdida de efecto, así también se la comprende como *ilegalismo popular*, es decir cierto ingenio de supervivencia, de intervención, que refiere a escenas creativas en las que la imaginación se presenta como posibilidad subversiva. Es en las prácticas como experiencias resolutorias de las coyunturas en las que se ubican donde se da cuenta, en definitiva, de la finitud de las convenciones, pero también de los modos creativos y precarios de reapropiación, rearticulación, reubicación que tienen las experiencias otras. Se habla entonces del agotamiento de las convenciones y su capacidad de lograr efectos y allí mismo, en su ineficacia, modos pragmáticos de resolución casual que dan cuenta de formas ingeniosas de la supervivencia. Son estas últimas, experiencias resolutorias de las coyunturas. Estas estrategias, potentes aunque frágiles, son espontáneas, precarias, pero lo suficientemente contraeficaces para poder llevar adelante su cometido: cruzar la mercadería por la frontera y sortear los controles de Gendarmería evitando la incautación, el decomiso.

Ropa usada y economía popular regional

Si bien el Estado es el que tiene la potestad de ejercer la regulación que permite dar continuidad y aval a los intercambios comerciales entre las personas descriptas en este artículo, cuando no lo puede hacer efectivamente, por los motivos que sea, deviene en permisivo, ya sea por acción u omisión, y deja que se produzcan actividades comerciales que van en contra de la propia norma generada por dicha

autoridad. Esto le permite negociar en distintas instancias de conflictos sociales (el uso del espacio público, la falta de oportunidades laborales, etc.), aunque con contradicciones. Aquí resulta pertinente introducir el planteo de Portes y Haller (2004) “la paradoja del control del Estado”, ya que cuando el Estado (ya sea nacional, provincial o municipal) no cumple ningún papel regulador o está muy disminuido significa que se encuentra a merced de las fuerzas del mercado y, por lo tanto, la economía formal es la que tiende a no existir.

En este punto, es relevante señalar la común identificación de todos los oficios, actividades y trabajos que implica la compra, circulación, distribución y venta de ropa usada con el llamado sector informal. Según Portes y Haller (2004), las actividades informales se definen por el hecho de que escapan o no hacen caso a ciertas regulaciones del Estado. Para los autores se deduce que cuanto mayor sea la amplitud y el alcance de las medidas de regulación, tanto más variadas serán las posibilidades de evitarlas. Estas ambigüedades se ven ejemplificadas en todas las actividades que implican la venta, circulación y distribución de ropa usada desde la frontera argentino-boliviana hasta la ciudad de San Salvador de Jujuy. Esta situación no es ajena al Estado sino que se enmarca en una economía regional que presenta características propias, donde el llamado comercio informal tiene una fuerte presencia.

En la provincia de Jujuy durante 2023 el número de ocupados fue de 321.270 personas sobre una población total de 699.388 habitantes, lo cual implica una tasa de empleo del 45,9%. De esta masa total de ocupados, se observa en la figura 2 que, 179.241 se encuentran en la informalidad y 142.029 están formalizados, lo cual implica tasas del 55,8% y 44,2%, respectivamente, según lo muestra la Figura 3.¹²

¹² El cálculo de la informalidad está armado de acuerdo con el trabajo de los autores Bertranou, Casanova, Jiménez y Jiménez (2014). Esto se debe a que la EPH solo permite distinguir de manera directa la informalidad para el

Si se desglosan las distintas categorías de ocupados se verifica que su agrupación más representativa son los asalariados (66,9%) y en la misma se observa una tasa de informalidad del 39,5%. Para la categoría de cuentapropista, este porcentaje aumenta al 90,3% y para los patrones la tasa es del 81,1%, resaltando que estas dos últimas agrupaciones representan el 32,5% de los ocupados. Los trabajadores sin remuneración ascienden a una cantidad ínfima menor al 1% de los ocupados.

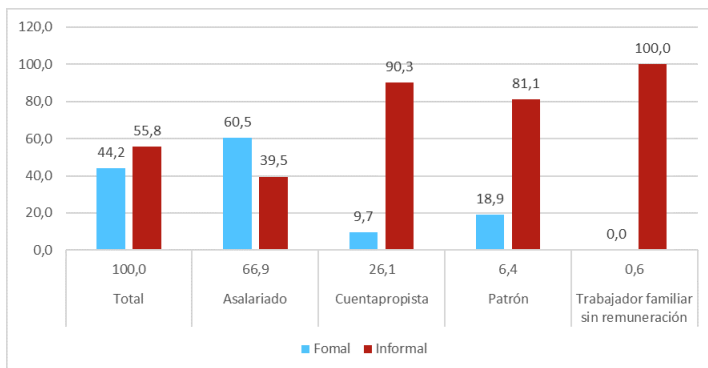
Cuadro 1. Número de ocupados formales e informales según categoría ocupacional, provincia de Jujuy (año 2023)

Categoría ocupacional	Total	Formal	Informal
Asalariado	215.019	130.020	84.999
Cuentapropista	83.822	8.137	75.685
Patrón	20.457	3.872	16.585
Trabajador familiar sin remuneración	1.972	0	1.972
Total	321.270	142.029	179.241

Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC, EPH Total Urbano.

conjunto de los asalariados, a través de la pregunta a cada individuo ocupado acerca de si por ese trabajo tiene descuento jubilatorio. A continuación, se describe el armado de la informalidad para cada categoría de ocupados que percibe un salario. Asalariado formal e informal: según si reporta que le descuentan o no por aporte jubilatorio en la EPH (variable pp07h en el registro de la EPH); cuentapropista Informal: cuentapropista no profesional ocupado en establecimiento de menos de 5 trabajadores; cuentapropista formal: cuentapropista profesional ocupado en una empresa de más de 5 empleados sin formación profesional; patrón informal: patrón en firma de menos de 5 empleados sin educación profesional; patrón formal: patrón en empresas de más de 5 empleados sin educación profesional o en empresas de menos de 5 empleados, pero con educación profesional.

Gráfico 1. Porcentaje de población ocupada formal e informal según categoría ocupacional, provincia de Jujuy (año 2023)



Fuente: elaboración propia sobre la base de INDEC. EPH Total Urbano.

Tal como lo establecen Portes y Haller (2004), la informalidad que se da en estos espacios, en diversas versiones y grados, cumple al menos tres funciones: a) emplea y proporciona un ingreso a un segmento importante de la población que de otra manera se vería privado de cualquier medio de subsistencia; b) provee de bienes y servicios que reducen los costos de consumo de los trabajadores insertos en una economía formal como así también los costos de producción y distribución de las empresas formales; y c) puede constituir un entorno protector para las formas empresariales incipientes pero innovadoras, ya que les evita la carga de regulaciones caras y complejas que pueden hacerlos fracasar prematuramente o poner en riesgo su crecimiento y luego, a medida que las empresas maduran, ingresan a la economía formal contribuyendo a su crecimiento. Estas diversas funciones de la economía informal pueden contribuir a explicar por qué los gobiernos muchas veces adoptan una actitud ambigua hacia estas actividades, tolerando su existencia, al menos temporalmente.

Para los autores arriba nombrados, un mayor nivel de regulación oficial de la actividad económica no contribuye necesariamente a reducir la economía informal, sino que la puede ampliar, pues genera oportunidades para que surjan lo que se ha denominado ingenierías populares que permiten sortear las normas en forma redituable. Sin embargo, el grado en que se aprovechan esas oportunidades varía con el alcance de los controles que se intenta imponer, la eficacia del aparato del Estado y el poder de respuesta de la sociedad para sortear las normas oficiales. Un corolario de esta conclusión es que los esfuerzos de los Estados fuertes por aplastar todo rastro de actividad económica no regulada pocas veces logran su objetivo, ya que activan sistemáticamente las fuentes latentes de solidaridad de la población, produciendo resultados opuestos a los buscados (Portes y Haller, 2004).

En este punto resulta necesario pensar al conjunto de oficios, trabajos y actividades implicados en la comercialización de ropa usada en el marco de la economía popular (Coraggio, 1994). Según Gago *et al.* (2018), se trata de una noción que surgió en América Latina como apuesta teórica, analítica y política para mostrar ciertas prácticas heterogéneas en los modos productivos de sectores populares, plurales y diversos. Los agentes que se enmarcan en esta noción consideran su trabajo un acto económico legítimo, generalmente asociado a la necesidad de reproducción de la vida de sus miembros y su cultura, que puede o no coincidir con las reglamentaciones jurídicas de la vida social. Una economía que supera los dualismos simplificadores y visibiliza una gama de opciones intermedias y fronterizas entre lo formal, lo informal, lo legal y lo ilegal. Una visión que se ubica en un espacio intermedio, ambivalente, superando esa dualidad al mostrar su incapacidad explicativa (Coraggio, 1994).

Reflexiones finales

En este artículo se ha demostrado la existencia de enormes dispositivos de comercialización de ropa usada dispersos por todo el mundo que dan cuenta de esta compleja organización social, cultural, económica y política de cadenas y circuitos de distribución que facilitan que la ropa usada arribe, sea distribuida, vendida y consumida en muchas localidades.

En la frontera argentino-boliviana, en el límite La Quiaca/Villazón, la regulación que prohíbe la importación de esta mercadería en favor de velar por el resguardo de la salud, seguridad pública y medio ambiente, habilita una serie de oficios y trabajos. Oficios que tienen larga data en estos lugares y que configuran una espacialidad que solo puede ser entendida cuando se piensa a la frontera desde una relación particular con el lugar. Hablamos fundamentalmente de los bagayeros y los compradores de fardos, hombres y mujeres que se dedican a cruzar mercaderías por circuitos que evitan los controles aduaneros desde Villazón a La Quiaca y desde allí hasta San Salvador de Jujuy.

Estas experiencias de trabajo tienen en común sortear normas y hacer visible la *ineficacia* de algunos dispositivos de control pero, fundamentalmente, exponen ingenierías populares espontáneas y precarias, modos pragmáticos de resolución casual que dan cuenta de formas ingeniosas de supervivencia, de intervención, que refieren a escenas creativas en las que la imaginación se presenta como posibilidad subversiva. Trabajos que permiten pensar en formas distintas de relacionarse con las normas sociales y desde la experiencia generar un saber legítimo para considerar *otras* formas posibles de circulación. Las ingenierías populares, muchas veces catalogadas como ilegalismos por los organismos del Estado presentes en los espacios fronterizos, dan cuenta de acervos de tradiciones que las personas incorporan rápidamente pero que, ante nuevos retos, resignifican

con propuestas de nuevas soluciones. Resulta fundamental resaltar que esa posibilidad *otra* de supervivencia es llevada adelante bajo una vigilancia casi siempre violenta por parte de la Gendarmería Nacional.

En relación a la situación de Jujuy, los estudios locales señalan la inestabilidad laboral y la precariedad generalizada del empleo. En ese marco, la informalidad y los *ilegalismos populares* que se dan en estos espacios, en diversas versiones y grados, emplean y proporcionan un ingreso a un segmento importante de la población que, de otra manera, se vería privado de cualquier medio de subsistencia. Así, esta economía es una alternativa ejercida localmente por muchos individuos que se ubican en medio de dos situaciones que son parte del mismo proceso, la sobreproducción/consumo capitalista organizado a escala global, y una economía regional de escasez que no provee las oportunidades, los recursos económicos y los derechos para solucionar los problemas de la vida cotidiana. Se trata, en suma, de oficios y trabajos entramados en un complejo sistema de economía informal del cual dependen familias enteras, que generan sus ingresos y aseguran sus subsistencias a partir de la compra, circulación, transporte y venta de ropa usada.

Bibliografía

- BBC News Mundo* (2022). El inmenso “basurero del mundo” de ropa usada en el desierto de Atacama. Video. Recuperado de <https://rb.gy/rv6460>
- Benedetti, A. y Salizzi, E. (2011). “Llegar, pasar, regresar a la frontera. Aproximación al sistema de movilidad argentino-boliviano”. *Revista Transporte y Territorio* 4: 148-179.
- Bergesio, L.; Golovanevsky, L. y Marcoleri, M. (2009). “Privatizaciones y mercado de trabajo: La venta de empresas públicas en Jujuy y sus consecuencias sobre el

- empleo”. En Lagos, M. (Dir.), *Jujuy bajo el signo neoliberal. Política sociedad y cultura en la década del noventa* (pp. 185-249). Jujuy: EDIUNJu.
- Bertranou, F.; Casanova, L.; Jiménez, M. y Jiménez, M. (2014). “Empleo, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina”. *Revista de Economía Laboral*, 11: 24-64.
- Carrión, F. (2017). “Mercados ilegales: nueva arquitectura institucional y su expresión territorial en Latinoamérica”. En Zepeda, B.; Carrión, F. y Enríquez, F. (Eds.), *El sistema fronterizo global en América Latina: un estado del arte* (pp. 369-408). Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Ecuador.
- Coraggio, J. (1994). “Del sector informal a la economía popular. Alternativas populares de desarrollo social”. *Nueva sociedad*, 131: 118-131.
- Chambi Cáceres, M. (2013). *Vientos del sur*. Villazón/La Paz: Imprenta Moreno Gráfica
- Díaz, J. (2012). *La Quiaca Vieja (Florida). Historia de la Puna*. San Salvador de Jujuy: Imprenta Belgrano.
- Gago, V.; Cielo, C. y Gachet, F. (2018). “Economía Popular: entre la Informalidad y la Reproducción Ampliada”. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, 62: 11-20.
- González, N.; López, A. y Bergesio, L. (2020). “Paseras, feriantes y Estado en una frontera porosa. La Quiaca/Villazón”. En Matossian, B. y Ghilardi, M. (Coords.), *Fronteras interrogadas. Enfoques aplicados para un concepto polisémico* (pp. 27-62). Buenos Aires: Teseo.
- Hernández, A. y Ferreira, F. (2017). “Ropas americanas: Comercio, contrabando y compradores de ropa usada en la frontera de Corumbá, Brasil, y Puerto Quijarro, Bolivia”. *Frontera norte*, 29: 31-56.
- Instituto Boliviano de Comercio Exterior (IBCE) (2005). *Impacto de la Importación de ropa usada en Bolivia. La industria boliviana de textiles y confecciones*. La Paz: IBCE.
- Jiménez Palacios, R. (2019). “Comercio informal en ciudades de frontera. Estudio de caso de los feriantes de

- ropa y calzado en la ciudad de Tacna (Perú)". *Si Somos Americanos*, 19(1): 13-42.
- Karasik, G. (2000). "Tras la genealogía del diablo. Discusiones sobre la nación y el Estado en la frontera argentino-boliviana". En Grimson, A. (Comp.), *Fronteras, naciones e identidades. La periferia como centro* (pp. 152-184). Buenos Aires: La Crujía.
- Karasik, G. (2005). Etnicidad, cultura y clases sociales. Procesos de formación histórica de la conciencia colectiva en Jujuy, 1970-2003. Tesis de Doctorado. San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- López, A. N. (2016). "Esto no es droga ni coca, es solo ropa". Experiencia de mujeres bagayeras en dos fronteras argentino-bolivianas. Configuraciones del Estado, espacialidades y corporalidades. Tesis de Doctorado. La Plata: Facultad de Periodismo, Universidad Nacional de La Plata.
- López, A. N. (2019a). "Cuerpo, espacio y género. Las mujeres bagayeras en el límite Aguas Blancas, Argentina-Bermejo, Bolivia". *Estudios fronterizos*: 20, 1-17.
- López, A. N. (2019b). "Al resguardo de la seguridad nacional. Criminalización y militarización de la frontera La Quiaca (Arg.)-Villazón (Bol.)". *Revista del Ministerio Público de la Defensa*, 14: 65-76.
- López, A. N. y Zubia, G. (2022). "Espacios de clausura. Prevención sanitaria, reactualización territorial y cuenta-propismos de cruces en la frontera La Quiaca (Arg.)-Villazón (Bol.) en la coyuntura epidemiológica". *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 49: 235-244.
- Pérez, A. (2013). "Ropa usada: hechura de culturas". En Olmos, M. (Coord.), *Antropología de las fronteras. Alteridad, historia e identidad más allá de las líneas* (pp. 105-122). México: Colegio de la Frontera Norte.
- Portes, A. y Haller, W. J. (2004). *La economía informal*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Sandoval Hernández, E. (2018). "Pacas de libra. Control territorial del comercio de ropa usada en la frontera de

Texas y más acá”. En Sandoval Hernández, E. (Comp.), *Violentar la vida en el norte de México. Estados, tráfico y migraciones en la frontera con Texas* (pp. 327-360). Ciudad de México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Fuentes

Decreto N° 333/2017. “Posiciones arancelarias–prohibición”. Ministerio de Producción, Argentina, 12 de mayo de 2017.

Resolución N° 892/93. “Modificación”. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Argentina, 18 de agosto de 1993.

Resolución N° 1391/1992. “Importaciones”. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Argentina, 17 de diciembre de 1992.

Resolución N° 1646/91. “Importaciones”. Ministerio de Economía, Obras y Servicios Públicos, Argentina, 17 de diciembre de 1991.

Asimetrías e integración regional en las fronteras de México-Estados Unidos y México-Guatemala¹

MARÍA DEL ROSIO BARAJAS ESCAMILLA²

Introducción

Entre México y los Estados Unidos se ha establecido una relación de interdependencia asimétrica a favor del segundo (Barajas Escamilla, 2013; Gerber, 2024). También se puede hablar de la existencia de una interdependencia asimétrica entre México y Guatemala pero, en este caso, a favor del primero. Lo anterior se explica, en parte, por la pertenencia de México a la región de América del Norte a través de su inclusión desde 1994 en el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos y Canadá, pero también por las disputas que ambos países han experimentado, particularmente durante el siglo XX, vinculadas al acceso a recursos naturales como el agua en la región fronteriza compartida. Por su parte, México mantiene con Guatemala raíces históricas y étnicas comunes, ya que en ellos habitan múltiples pueblos originarios que han atravesado procesos de colonialismo, marginación social y abandono de sus gobiernos centrales, así como permanentes disputas por las cuencas hidrológicas y cuerpos de agua que se ubican a lo largo de esta frontera.

¹ El capítulo se inscribe en el Proyecto de Investigación “La reconfiguración y nuevas funciones de las fronteras del Siglo XXI: entre la integración/desintegración, desfronterización/refronterización y cooperación/conflicto”, Convocatoria Ciencia de Frontera, 2019, del CONAHCYT, México. Se agradece el apoyo técnico de Claudia Esparza y Kevin U. Reyes.

² El Colegio de la Frontera Norte, México.

Como parte del proceso de globalización, y particularmente a partir de las últimas décadas del siglo XX, se han impulsado diversos procesos de integración regional en Centroamérica y América Latina, con el objeto de promover un modelo de crecimiento económico basado en el intercambio comercial regional, como palanca del desarrollo social para los países más pobres. Sin embargo, las evidencias empíricas, particularmente en las fronteras norte y sur de México, demuestran que estos procesos integracionistas por sí solos son incapaces de generar desarrollo, ya que siguen existiendo disputas no resueltas relativas a la tenencia y usufructo del territorio, el conflicto por el uso del agua, la destrucción del ambiente e incluso la persistencia del extractivismo, con impactos negativos sobre las poblaciones fronterizas y sus relaciones socioeconómicas.

Adicionalmente, en los últimos años, tanto México como Guatemala han recibido una fuerte presión por parte de los Estados Unidos para fungir como barrera ante el importante crecimiento de la migración no documentada. Sin embargo, la movilidad de personas, desde mediados del siglo XX, ha estado determinada por los problemas antes planteados, obligando a los países de la región a modificar la relación que mantienen con sus vecinos, con quienes comparten lengua, cultura e historia.

Este trabajo se centra en el análisis de las condiciones bajo las cuales surgen los territorios de frontera en el norte y sur de México, y en cómo ello ha condicionado los efectos económicos y sociales resultantes de la incursión de México en sendos procesos de integración regional. Asimismo, hace referencia a una serie de eventos sucedidos entre mediados y finales del siglo XIX que fueron críticos para entender el posterior desarrollo de ambas fronteras, así como su desempeño frente a los procesos de integración. La principal pregunta que guía este capítulo es: ¿cuáles son los factores que explican la diferencia en las asimetrías que confronta cada espacio de frontera? Se parte de la constatación de que la frontera norte de México, a pesar de contar con

un crecimiento económico sostenido, presenta condiciones de desarrollo social y urbano que siguen siendo altamente precarizadas. También se constata que en la frontera sur de México, el proceso de integración regional con Centroamérica no permitió detonar su crecimiento económico y su desarrollo social. Interesa analizar cuál es el papel que ha jugado la cooperación transfronteriza en ambos casos para paliar la asimetría económica y la desigualdad social que se han producido en los territorios de frontera.

En términos metodológicos, el trabajo recurre a una perspectiva mixta y de análisis comparado. Por un lado, recupera el enfoque cualitativo a través de un análisis hemerográfico y de los distintos acuerdos y leyes que definieron el derrotero de las regiones fronterizas, desde la delimitación de estos territorios. Asimismo, en 2018 y 2023, se hicieron sendos recorridos por los principales puertos de entrada a lo largo de la frontera de México y Guatemala, y se realizaron entrevistas a funcionarios de gobierno y actores de los ámbitos privado y civil para conocer sus opiniones sobre las razones que explican las desigualdades en los territorios analizados, así como sus capacidades y retos para generar mayor desarrollo. En el caso de la frontera norte, esta última actividad se ha realizado de manera particular entre 2010-2012 y 2021-2024. El trabajo también se nutre con un análisis cuantitativo, a través de la revisión de estadísticas sobre el desempeño económico del intercambio comercial de México con Estados Unidos y con Guatemala, para evaluar su relación con los acuerdos comerciales e identificar el papel que las fronteras juegan en ese comercio. Wiseman y Popov (2015) sostienen que el contexto es fundamental para entender el derrotero de los procesos que se producen en los estudios comparados. Por ello, en este trabajo se tendrá especial consideración a los contextos de las fronteras norte y sur de México, para ubicar continuidades y diferencias entre ambas.

El capítulo se divide en cuatro apartados. El primero ofrece una reflexión teórico-conceptual acerca de los efectos

de las asimetrías y la desigualdad en el territorio, que explica el sendero de crecimiento económico y desarrollo social que han experimentado las fronteras de México con los Estados Unidos y con Guatemala. En el segundo apartado, se realiza un breve análisis de las principales características socioeconómicas y culturales que priman en las regiones fronterizas del norte y del sur de México, desde la delimitación del territorio a finales del siglo XIX. En el tercer apartado, se discute el papel que han jugado los entramados institucionales que permitieron los intercambios comerciales entre habitantes de las fronteras y los acuerdos de integración y cooperación regional en la dinámica económica de ambas fronteras, referenciando los éxitos y fracasos. En el cuarto apartado, se ofrece una reflexión sobre los principales obstáculos que han impedido que la frontera sur de México tome ventaja de su ubicación a las puertas de Centroamérica para generar un mayor crecimiento económico y desarrollo social.

Asimetrías, desigualdades sociales e integración regional en las fronteras de México

Guatemala ha experimentado una condición de interdependencia asimétrica con respecto a México, en el ámbito económico, similar a la que mantiene México con los Estados Unidos (Barajas Escamilla, 2013). Si bien en el ámbito del comercio internacional, México experimenta un superávit comercial con Guatemala, dicha relación económica es todavía muy pequeña y se basa en el intercambio de productos primarios por parte de Guatemala y de productos secundarios por parte de México. La dinámica económica de intercambio entre los pobladores de la región fronteriza es más relevante en el ámbito del comercio informal que en el del formal, lo cual se explica en buena parte por

las grandes desigualdades regionales entre estos países y el carácter de sus espacios de frontera.

Al mismo tiempo, la historia de la región fronteriza entre México y Guatemala se ha construido sobre una importante relación económica, social y ambiental, pero también sobre constantes conflictos territoriales, principalmente por disputas relacionadas con los recursos hídricos, lo que ha generado tensiones, controversias legales y conflictos entre países. En ambos lados de esta frontera se localiza un importante número de pueblos originarios, muchos de ellos descendientes de la civilización maya, cuya influencia se extendió por toda Mesoamérica. Sin embargo, por su condición indígena, esta población ha sufrido abusos y discriminación, así como extractivismo y despojo de sus tierras. Ello ha producido impactos negativos sobre la biodiversidad, particularmente de la región fronteriza, manteniendo a esta población en condiciones de pobreza extrema, resultado en gran medida del largo proceso de colonialismo que padeció.

Para discernir estas múltiples desigualdades (que se producen tanto en el ámbito nacional como en el de frontera), resulta útil recuperar la argumentación de Braig, Costa y Gobel (2015) sobre América Latina. Apoyándose en una perspectiva relacional, consideran que dicha desigualdad interdependiente es resultado de diversos procesos globales y transregionales, en una región con regímenes de gobierno que prefieren utilizar el término *pobreza* que puede ser mitigado a través del apoyo internacional, como ha sucedido en los países de Centroamérica, incluyendo a Guatemala.

Si bien esta premisa tiene un sustento empírico importante, no debe olvidarse que, históricamente, las fronteras han jugado un papel de periferias, en las que la desigualdad, particularmente social y económica, tiende a duplicarse. Los gobiernos centrales de los diversos países suelen abandonar a su suerte a estos territorios, como ha sido la experiencia de la mayoría de los países de América Latina. En estas

fronteras es común que, por medio del intercambio informal y algunos esquemas de cooperación transfronteriza, se encuentren formas de resarcir su condición de desigualdad y abandono, poniendo en práctica, por ejemplo, modalidades de intercambio económico como el trueque o el pequeño comercio.

En esta línea discursiva, Burchardt (2012) plantea que una perspectiva útil para analizar la desigualdad entre las naciones de América Latina consiste en entender los fenómenos sociales, económicos y ambientales a través de la propuesta de Norbert Elias, quien advierte la existencia de un importante nivel de interdependencia entre diferentes procesos sociales y no solo económicos. Esta perspectiva ayuda a comprender las complejidades de los fenómenos que se entrecruzan y que, al final, perpetúan las condiciones de desigualdad entre personas y regiones. Esto es evidente en países como México y Guatemala, que comparten un territorio de frontera que, además de ser periférico, es altamente desigual. Se trata de una zona habitada por un alto porcentaje de población indígena que, en muchos casos, no posee sus propias tierras y, como señala Burchardt (2012), carece de acceso a bienes públicos como seguridad, infraestructura, servicios educativos y de salud.

Esta perspectiva se amplía con el análisis de Brambilla (2008), quien sostiene que, para comprender la complejidad que se suscita en las regiones periféricas y desiguales de frontera, un concepto de gran utilidad es el de espacio relacional complejo. En este contexto, los procesos que se desarrollan involucran actores con diversos roles y ubicaciones a distintos niveles, lo cual es fundamental para entender la complejidad de las problemáticas que surgen en dichos territorios. De forma tal que la diversidad de los problemas requiere de un proporcional involucramiento de todos los actores que, de una forma u otra, se ven afectados por las múltiples problemáticas transfronterizas.

En este mismo sentido, Fábregas Puig y González-Ponciano (2014) analizan la complejidad de las relaciones

entre los diferentes actores de la frontera México-Guatemala en áreas tan sensibles como el agua, la organización social, el comercio y las relaciones de poder, donde el Estado ha contribuido a perpetuar una alta desigualdad social y económica. En esta misma línea, Torras Conangla (2016) y Gutiérrez (2017) destacan la importancia identitaria de la frontera sur de México con América Central, al mantener la supervivencia del idioma y la cultura en las comunidades fronterizas (grupos originarios). También destaca la movilidad regional que se produce dentro del espacio transfronterizo, especialmente con trabajadores guatemaltecos, aspecto abordado en profundidad por Barajas Escamilla, Ortiz-Gómez y Kosygina (2020). Por su parte, Torras Conangla (2016) añade un elemento interesante y relevante para los procesos culturales fronterizos al señalar que, a partir de la intensa movilidad humana a través de las fronteras, sus habitantes han logrado construir un sentido de pertenencia con el territorio.

Lo anterior lleva a la pregunta sobre cómo y de qué forma es posible superar las desigualdades en dos o más territorios que no solo comparten los mismos recursos naturales, sino que también sobreviven gracias a ellos, como es el caso de las regiones fronterizas. En este sentido, es interesante el planteamiento de Hernández (2023), quien analiza el caso de la territorialidad en las costas de América Central (de las que forma parte Guatemala) y las desigualdades existentes. El autor propone que los conflictos sociales y ambientales derivados de estas desigualdades se aborden bajo un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario que permita identificar impactos sistémicos que amenazan las distintas realidades que componen una región. Solo de esta forma es factible el diseño de políticas públicas que aborden de manera efectiva dichas desigualdades.

En los últimos treinta años, bajo el neoliberalismo, las políticas regionales (incluyendo las de frontera) prácticamente desaparecieron, y estos territorios desarrollaron múltiples distorsiones y desigualdades que, en muchos casos,

se han vuelto estructurales (Burchardt, 2012). Lo anterior se refuerza con el análisis de Kauffer (2011), quien sostiene que en la frontera de México con Guatemala una parte importante de las disputas territoriales está relacionada con el acceso y control sobre las cuencas hidrológicas.

La desigualdad regional, así como la social, son en gran medida resultado de un amplio y prolongado proceso de globalización, exacerbado en los territorios de frontera. Como señala Alcañiz (2008), ante la debilidad del desempeño macroeconómico de un país, las políticas de desarrollo local se convierten en instrumento fundamental para que las regiones menos favorecidas consigan sobrevivir. Esto es particularmente relevante en las fronteras, que deben recurrir tanto al desarrollo local como a la cooperación transfronteriza, muchas veces en un contexto de informalidad, para mejorar las condiciones de desarrollo y para reducir las desigualdades que presentan, no solo respecto de su propio país, sino también a cada lado del límite internacional (Boisier, 2005; Barajas Escamilla, 2016). La cooperación entre territorios transfronterizos debiera tener como premisa la disminución de sus asimetrías y la gestión adecuada de los conflictos. Sin embargo, para lograrlo es necesario construir diversos mecanismos institucionales a través de la conjunción de esfuerzos y voluntades entre actores de distintos niveles y sectores, con el propósito de enfrentar las múltiples problemáticas de la región.

En los territorios de frontera, dichas problemáticas se relacionan con el intercambio de mercancías, la movilidad de las personas en el espacio transfronterizo, así como con las trabas al trabajo transfronterizo, las disputas relativas al derecho y usufructo de los recursos naturales y, más recientemente, con los flujos migratorios que se dirigen hacia el norte, provenientes de la región, Latinoamérica y otros países del mundo. Para los países desarrollados, el fenómeno de la migración se vincula con la seguridad de las fronteras nacionales. Este es el caso del gobierno de los Estados Unidos de América, que ha extendido la narrativa del papel

disruptor de estos migrantes no documentados, obligando a los países de tránsito a ejercer tareas de vigilancia y contención de dichas poblaciones.

Es importante señalar que la cooperación transfronteriza se ha convertido en una condición necesaria para el desarrollo local en las regiones fronterizas, dado el alto nivel de interdependencia que se produce a partir de las dinámicas socioeconómicas y ambientales en dichos territorios (Jessop, 2004; Boisier, 2005; Barajas Escamilla, 2016; Barajas Escamilla, Ortiz-Gómez y Kosygina, 2020). En espacios complejos y de altos niveles de pobreza, como es el caso de la frontera de México con Guatemala, la cooperación transfronteriza puede ser un elemento central para la resolución de conflictos. Ello permite que, a pesar de las diferencias, sus habitantes desarrollen la capacidad de establecer acuerdos para aprovechar sus condiciones de frontera, ya sea a través de la búsqueda de entendimientos entre autoridades o entre otros actores que interactúan en el espacio transfronterizo. Esto les permitirá reducir desigualdades socioeconómicas que no son atendidas desde los gobiernos centrales.

Bajo el proceso de la globalización, los países desarrollados impulsaron el regionalismo abierto, es decir la conformación de bloques regionales con países en desarrollo. Su principal objetivo, como lo explicó Karl Polanyi (1989) en su crítica al liberalismo económico, era la expansión del capital a través de la búsqueda y conquista de nuevos mercados. En ese sentido, es interesante lo planteado por Grabendorff (1982) en su trabajo sobre los conflictos en América Latina y su nuevo rol en la geopolítica, al sostener que el impulso de las políticas de integración regional en Latinoamérica puede ser considerado como una política de compensación, debido a la función de seguridad que los Estados nacionales pertenecientes al modelo integracionista prestan a través de sus fronteras (que funcionan como fronteras externas). En concordancia con dicho autor, lo anterior puede observarse con claridad en las primeras décadas del siglo XXI, en particular en el ámbito de los migrantes

nacionales e internacionales que cruzan las fronteras de México para llegar hasta los Estados Unidos, y para lo cual utilizan la presión y la amenaza, particularmente a los países de Centroamérica y México, para detener la migración, so pena de interrumpir el proceso de integración regional económica en curso.

Finalmente, y en favor del papel de la cooperación como instrumento para la resolución de conflictos, pero también para potenciar el desarrollo de las regiones transfronterizas, es importante reafirmar su valor y su incidencia en la reducción de las asimetrías y desigualdades, no solo regionales, sino también al interior de los distintos esquemas de integración regional en el mundo.

Contexto de las diferencias en el crecimiento de la región fronteriza entre México y Estados Unidos y entre México y Guatemala

Para entender las asimetrías y desigualdades en términos de crecimiento económico y desarrollo social de las fronteras norte y sur de México, se hace necesario hacer un breve recuento de las condiciones sobre las cuales se produce el establecimiento de estas fronteras, su vinculación a poblaciones originarias e inmigración interna, formas de interacción económica y social con otras fronteras y políticas diseñadas desde los gobiernos centrales y locales (de poblamiento, de infraestructura, economía y educación, entre otras). Como se mencionó en la introducción, estudiar el contexto es un ejercicio fundamental para entender el derrotero de los procesos que se producen en los casos comparados. A continuación, se presenta el análisis contextual, dando deliberadamente mayor énfasis explicativo al contexto de la frontera sur, dadas las características de pobreza de su población.

Poblamiento, crecimiento y desarrollo de la frontera de México con los Estados Unidos de Norteamérica

La frontera de México con los Estados Unidos tiene una extensión territorial de 3.142 km en sentido este-oeste. Se compone de seis estados fronterizos en el norte de México³ y cuatro en el sur de los Estados Unidos,⁴ concentrando en conjunto una población de un poco más de noventa millones de personas en 2020 (INEGI, 2020; United States Census Bureau, 2020). Actualmente, 39 municipios mexicanos son considerados fronterizos, es decir se encuentran adyacentes a la línea divisoria de los dos países (15 considerados como áreas metropolitanas), al igual que 23 condados del lado estadounidense. En ambos casos, su población es cercana a los 8 millones de personas, con datos de 2021 para México y de 2022 para los Estados Unidos (Gerber, 2024).

El establecimiento del límite político-administrativo entre estos dos países es resultado de la firma del Acuerdo de Guadalupe Hidalgo en 1848, modificada en 1853 con la firma del Tratado de la Mesilla, cuando México vende a los Estados Unidos más de cien mil kilómetros por una ridícula cantidad de dinero, bajo el argumento de que los Estados Unidos construirían allí un ferrocarril transcontinental (Almaraz y Barajas Escamilla, 2011; Gobierno de México, 2021).

Al momento de la delimitación de la nueva frontera, la región del norte estaba habitada por grupos originarios, los apaches, los comanches abigeos (conocidos así por su relación con el robo de ganado) y vecinos nortños (Sánchez-Moreno, 2016), que quedaron a ambos lados de la frontera. De todos modos, esta se mantuvo escasamente poblada hacia ambos lados hasta finales del siglo XIX y principios del XX. El mayor crecimiento poblacional de la frontera

³ Baja California, Sonora, Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

⁴ California, Arizona, Nuevo México y Texas.

norte de México se dio a partir de la llamada Ley Seca en los Estados Unidos durante la década de 1920, que atrajo a población de altos ingresos hacia los establecimientos de entretenimiento y venta de alcohol, lo cual dio lugar al surgimiento de múltiples negocios vinculados al turismo y al comercio en la frontera de México con los Estados Unidos (Barajas Escamilla y Almaraz, 2011).

Por su parte, la población de estados como Baja California se conformó a partir de migración interna (procedente, principalmente, de los estados de Sonora, Sinaloa y Baja California Sur), atraída por la pujante economía de California y Texas. El estado de Sonora también recibió población originaria de Sinaloa y Baja California Sur, aunque el poblamiento de los pueblos originarios mayos y yaquis también ha sido importante. En el caso de Chihuahua, Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas, su población fue mucho más estable por su cercanía con la frontera sur de los Estados Unidos.

Debido a la lejanía de la frontera norte con los centros de producción y consumo del país, en 1933 y bajo el gobierno del presidente Abelardo L. Rodríguez, se reglamentó la existencia de los perímetros libres y las franjas y las zonas libres fronterizas, lo cual permitió el ingreso de múltiples bienes con el beneficio de la libre importación. En 1939, bajo el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, se establecieron las zonas libres en el estado de Sonora y los territorios de Baja California (Barajas Escamilla y Almaraz, 2011), lo que representó el derecho a la obtención de bienes de importación sin pago de aranceles, pero también mantuvo activos los procesos de cooperación entre múltiples actores de la región.

Es importante señalar que la frontera norte cuenta con dos ríos internacionales: el río Colorado que abastece a los estados de Baja California y Sonora (México), California y Arizona (Estados Unidos), y el río Bravo o río Grande que cruza los estados de Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas (México), Texas y Nuevo México (Estados Unidos). Al igual que la frontera sur, la gestión y distribución

de estas aguas internacionales generan constantes disputas y conflictos entre México y Estados Unidos, lo que explica la relevancia y activismo de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA, 2024).

Entre 1942 y 1964, México y Estados Unidos establecieron el *Programa Bracero*, con el objeto de contar con mano de obra barata para concluir la construcción del ferrocarril que buscaba unir de este a oeste el sur de los Estados Unidos. Al término de este programa laboral, una parte importante de esa población se quedó a vivir con sus familias a lo largo de la frontera norte mexicana, lo cual activó la economía de esos estados fronterizos. Este régimen mantuvo su vigencia hasta 2006, de acuerdo con lo estipulado en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (Barajas Escamilla y Almaraz, 2011).

Según datos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, a lo largo de la frontera norte de México existen 56 puertos de entrada: 20 son cruces terrestres y 36 son puentes fluviales (dos de ellos no están en funcionamiento). Entre los primeros destaca el nivel de conurbación de los condados y municipios fronterizos, lo que ha permitido la construcción de regiones transfronterizas, como es el caso de Tijuana-San Diego, Ciudad Juárez-El Paso, Nogales-Nogales, Nuevo Laredo-Laredo, Matamoros-Brownsville. Son reguladas por el Grupo Intersecretarial de Cruces y Puentes, que tiene como objetivo negociar y concertar acuerdos en materia de infraestructura fronteriza entre México y Estados Unidos (Gobierno de México, 2015).

Poblamiento, crecimiento y desarrollo de la frontera sur de México con Guatemala

La frontera de México con Guatemala cuenta con una extensión territorial de 956 km, siendo su configuración muy distinta a la que caracteriza a la de México-Estados Unidos. Este límite internacional fue definido a finales del siglo XIX, con la firma del Tratado de México con Guatemala (1882) y de México con Belice (1893). La delimitación consideró límites naturales

y artificiales, debido a conflictos territoriales preexistentes (Tamayo-Pérez, 2015). Previo a dicha delimitación, Chiapas fue una fuente de disputa entre los gobiernos de México y Guatemala, quedando al final del lado mexicano.

Esta frontera se extiende de norte a sur y se caracteriza por ser sinuosa. Por el lado de México, cruza los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche. En particular, Chiapas es el estado que mayor número de regiones fronterizas concentra, tales como el Soconusco, Selva Lacandona, Maya, Sierra Mariscal y Meseta Comitica-Tojolabal. En tanto, por el lado de Guatemala, la frontera cruza los departamentos de San Marcos, Huehuetenango, Quiché y El Petén (Barajas Escamilla, Ortiz-Gómez y Kosygina, 2020).

Incluso después de la independencia y la Revolución Mexicana, la región fronteriza del sur de México ha estado dominada por un fuerte proceso de colonialismo y racismo. Ello es producto de la apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de grandes hacendados, quienes mantuvieron hasta hace relativamente poco tiempo una explotación y sometimiento de la población local, principalmente indígena, propiciando una condición de fuerte desigualdad, que se puede apreciar en los niveles de pobreza que allí subsisten. El estudio desarrollado por Burchardt (2012) sostiene que, para un adecuado entendimiento de lo que él llama la paradoja de la desigualdad, se requiere abordar su dimensión emocional y la interdependencia entre diferentes procesos sociales.

A diferencia del norte de México, donde los pueblos originarios estaban dispersos a lo largo de la frontera con los Estados Unidos, en el caso del estado de Chiapas, los pueblos originarios han sido los principales pobladores de la frontera sur, reconocidos como parte de las culturas maya y zoque y los grupos tseltal, tsotsil, chol, tojolabal, mame, kakchiquel, lacandón, mocho, jocalteco, chuj y kanobal.⁵ Históricamente, estos habitantes han

⁵ Bajo el art. 7 de la Constitución Política de Chiapas se reconoce que “el estado de Chiapas tiene una población pluricultural sustentada originalmente en sus pue-

sufrido violencia y discriminación por su condición de indígenas, lo cual se ha perpetuado por décadas (Basail, 2005; Fábregas Puig y González-Ponciano, 2014; Braig, Costa y Gobel, 2015).

Al igual que en el caso de la frontera norte, México también enfrentó diversas disputas con Guatemala por el territorio. Sin embargo, aun con la firma de los Tratados se mantuvieron conflictos y diferencias, particularmente entre comunidades chuj, ya que surgieron desacuerdos en torno al acceso a bienes y servicios públicos, creando tensiones y desigualdades (Mejía, 2020). En la frontera de Guatemala, 9 de los 21 pueblos originarios son de origen maya y se encuentran ubicados principalmente en el departamento de Huehuetenango, donde residen grupos akateko, jakalteco (poptí), q'anjob'al, chuj, awakateko, mam, tekiteko, kiche y q'eeqchi.⁶

Al igual que en la frontera norte, esta colindancia ha permitido que también al sur se experimente una movilidad transfronteriza considerable. Su dinámica se caracteriza por el trabajo de población guatemalteca, principalmente en el sector agrícola, pero también por amplias relaciones sociales y culturales entre pobladores de las regiones de frontera de ambos países. En los últimos años se ha observado el surgimiento de grupos delictivos que ejercen control sobre el territorio, el cual no solo es utilizado como ruta de cruce de drogas de sur a norte, sino también por los enganchadores que se encuentran al acecho de población migrante que cruza por estas zonas, situación tolerada por las autoridades migratorias establecidas en la región.⁷

En la región fronteriza entre Guatemala y México, la movilidad humana ha sido intensa, particularmente porque existen múltiples pasos informales que históricamente han

blos indígenas", así como señala su derecho a ser protegidos, situación que no siempre es lograda (Gobierno de Chiapas, 2024).

6 El Departamento de Huehuetenango colinda al este con el de Quiché, al sur con Totonicapán y San Marcos y al oeste con México.

7 Lo anterior se pudo constatar en la visita de campo realizada en mayo de 2019.

facilitado el tránsito de personas, tanto de población guatemalteca en condición migrante que cruza hacia México, como de trabajadores transfronterizos que buscan empleo en los campos agrícolas ubicados en Tapachula, alrededor de Ciudad Hidalgo o en la región del Talismán.⁸

Este proceso migratorio, que se hizo visible en la frontera sur de México con Guatemala durante la década de 1980, fue producto de un flujo continuo de otras poblaciones centroamericanas provenientes de Nicaragua y El Salvador (envueltas en ese período en sendos movimientos revolucionarios) y que, hacia principios del siglo XXI, incorporó a población hondureña.⁹ Ello forma parte del flujo migratorio transnacional más reciente, por ejemplo el de población haitiana, cuyo fenómeno se ha vinculado a los efectos del cambio climático y a grandes desastres naturales.¹⁰ Actualmente, a esta migración se han incorporado la venezolana y la extracontinental.

A partir de 2014, los flujos migratorios a través de la frontera sur se incrementaron de manera importante y dieron lugar a la creación del programa Frontera Sur, que pretendió ser una respuesta gubernamental al incremento de la migración de menores no acompañados que buscaban llegar a los Estados Unidos y que en gran medida huían de la violencia de los grupos criminales en países como Honduras y El Salvador. Como lo señalan Leutert (2019) y Angulo-Pasel (2022), esta política que supuestamente buscaba proteger a los migrantes y darles seguridad, rápidamente se tradujo en un mayor número de detenciones y deportaciones. Al mismo tiempo, aumentaron las denuncias de múltiples crímenes en contra de las personas migrantes,

⁸ Las estadísticas de la Secretaría de Gobernación y de la Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México han proporcionado información relevante que confirma lo anteriormente mencionado.

⁹ Este flujo migratorio hacia el norte del continente tiene su origen en la violencia y corrupción de lo que se ha llamado un Estado fallido.

¹⁰ Ocasionados por el abuso de la naturaleza y el extractivismo producidos por los países desarrollados contra los países en desarrollo.

incluyendo extorsiones, secuestros y abusos que, en algunos casos, los llevaban a cabo las propias autoridades locales (entrevistas en campo, 2023).

En este sentido, autores como Isacson, Meyer y Morales (2014) consideran que en la frontera sur se configuraba una crisis humanitaria, por lo que era necesario promover reformas profundas del sistema judicial y del Instituto Nacional de Migración, para proteger los derechos de los migrantes, particularmente de niños, niñas y adolescentes. Adicionalmente, estos autores señalaban ya la necesidad de abordar las causas de la migración, reconociendo la pobreza y la falta de oportunidades en los países expulsores de migrantes. Desde entonces se planteaba la necesidad de una mayor cooperación entre México y Guatemala, pero con la intervención de los Estados Unidos. Este último ejerce, desde la primera década del siglo XXI, una presión importante sobre México y otros países de Centroamérica, exigiéndoles un papel más activo en la seguridad de la región, aunque ello implicara una violación a los derechos humanos de las personas en tránsito, lo cual involucraba, muchas veces, a familias enteras.

Actualmente, a lo largo de la frontera existe un conjunto de municipios mexicanos y departamentos guatemaltecos que están divididos por una línea fronteriza, pero esta no siempre es acompañada por un paso formal de cruce habilitado. Sin embargo, ello no impide la interacción y el desarrollo de relaciones diversas entre pobladores de dichas fronteras, sino que más bien los explica. Como señalan Barajas Escamilla, Ortiz-Gómez y Kosygina (2020), son ocho las principales localidades que colindan en el ámbito fronterizo entre México y Guatemala, siendo los puertos de entrada más importantes, Ciudad Hidalgo-Tecún Umán (con dos pasos fronterizos) y Talismán-El Carmen, Ciudad Cuauhtémoc-La Mesilla y Carmen Xhan-Gracias a Dios; y las autoras coinciden con Arriola-Vega (2020), sobre la heterogeneidad que prima en estas fronteras y en estos puertos de entrada.

En el pasado, como lo ha documentado ampliamente Bertaccini (2019), la relación entre México y Guatemala no ha sido fácil y ha estado plagada de conflictos territoriales. La inestabilidad de la región en el siglo XIX y principios del XX ha hecho que dichas disputas tengan que ver en gran medida con el deslinde de las fronteras y, como se señaló anteriormente, esto se encuentra vinculado al acceso a los recursos hídricos (Kauffer, 2011). En referencia a las disputas territoriales por el agua, Kauffer (2017) sostiene que México comparte con Guatemala y Belice seis cuencas transfronterizas, además de un conjunto de cuerpos de agua que se utilizan colectivamente. Si bien han existido momentos de cooperación entre gobiernos para discernir y resolver algunas de las disputas, lo cierto es que los conflictos han sido álgidos y latentes. Por su parte, Mejía (2020) analiza la situación de conflicto que se produjo entre dos comunidades chuj en la frontera que quedaron de un lado y de otro del río, por el acceso al agua potable, el lugar del comercio y el turismo. Aun así, la autora refiere la importancia de los vínculos sociales y familiares que han sido fundamentales para que estos grupos mantuvieran su cohesión social.

Según Kauffer (2008), las disputas deben abordarse desde la *hidropolítica*, en referencia a la relación entre la hidráulica, la política del agua y los resultados de dichas interacciones. Por su parte, también Kauffer coincide con Fábregas Puig y González-Ponciano (2014) en que la historia del colonialismo, las disputas entre los grupos étnicos, el movimiento de la agricultura y la *hidropolítica* se encuentran en la génesis de las relaciones sociales de estas poblaciones, perpetuando la desigualdad y exacerbando las asimetrías, así como las relaciones de poder que se confrontan. Por ello, la importancia de recurrir a la cooperación como un medio para resolver el conflicto.

Del comercio transfronterizo al modelo de integración regional en la frontera México-Estados Unidos y México-Guatemala

La frontera México-Estados Unidos

La lejanía de los pequeños centros poblacionales en la frontera norte de México del resto del país dio origen al desarrollo de nuevos centros de mayor relevancia para el intercambio comercial. La instauración de las zonas francas y las zonas de libre comercio incentivó de manera importante el comercio entre habitantes y empresas de las fronteras norte de México y sur de los Estados Unidos. Lo anterior marcó una separación del norte del país, produciéndose lo que Barajas Escamilla (1986) señaló como una economía dual, vinculada con el sur de los Estados Unidos y con restricción al comercio con el resto del país. Esto se debió a que los pocos bienes del sector secundario producidos en esta frontera debían pagar los impuestos al valor agregado de los insumos externos si querían ser introducidos al resto de México, en tanto la falta de infraestructura vial y férrea impedía la llegada de productos mexicanos a las zonas fronterizas del norte de México.

Antes de la firma del Tratado de Libre Comercio en la década de 1990, el intercambio comercial a gran escala entre México y Guatemala era escaso y se centraba en la exportación de maderas preciosas. Dada la porosidad en los cruces fronterizos locales, se había establecido un intercambio de mercancías de pequeña escala, bajo una especie de zona de libre comercio no formalizado por autoridades centrales, pero ampliamente permitido.

En 1965, el gobierno mexicano puso en marcha el llamado Régimen de la Industria Maquiladora, que tenía el propósito de tomar ventaja del proceso de relocalización industrial que llevaban a cabo diversas industrias de los Estados Unidos (inicialmente fue la industria textil y luego la metal-mecánica, las de componentes electrónicos,

plásticos, entre otras). Estas industrias se caracterizaban por el desarrollo del ensamble simple, ocupando trabajadores de baja calificación, con el pago de bajos salarios y un subsidio por parte del gobierno mexicano para la dotación de infraestructura en los parques industriales, en la conectividad requerida, en los puertos de entrada y con baja responsabilidad en la dotación de vivienda digna a los trabajadores de esta industria, conocida como maquila.

En la década de 1970, el gobierno federal mexicano, en un intento por reordenar el crecimiento de la región fronteriza e incentivar una mayor relocalización de empresas internacionales y multinacionales en la frontera de México con Estados Unidos, puso en marcha amplios programas de creación de infraestructura urbana e industrial, que incluyeron la construcción de presas y carreteras, canalización de ríos y mejoramiento de puertos de entrada para el comercio. Estados como Nuevo León y Coahuila se especializaron en las industrias de la metal-mecánica como consecuencia de la existencia en la región de amplias zonas mineras de cobre y aluminio, así como en la industria del transporte. Sonora y Tamaulipas se concentraron en el sector agrícola y ganadero de exportación, pero también lograron desarrollar una industria ligera, vinculada a medianas y grandes empresas transnacionales.

En este contexto, bajo la globalización y el neoliberalismo, entre 1980 y 1990 se produjo el proceso de liberalización del resto de la economía mexicana. En 1994-1995 se concretó la firma y puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá (luego T-MEC) (Gobierno de México, 2024a), lo cual vino a detonar con mayor fuerza el proceso de relocalización industrial en la frontera norte de México, estimulando el crecimiento de la industria maquiladora. Esta industria de exportación rápidamente generó una cantidad importante de empleos, pero también atrajo aún más migración interna a las zonas fronterizas, lo cual se mantuvo por décadas a pesar de los bajos salarios. En este período, el gobierno hizo caso omiso

de diseñar un modelo industrial robusto, donde el énfasis se diese en un mayor apoyo a la educación en todos sus niveles, pero especialmente en el superior, y en la formación de técnicos e ingenieros, con el objetivo de mejorar la formación profesional de los trabajadores y sus ingresos.

Actualmente, entre los seis estados fronterizos de México se produce el 25% del PIB nacional (CILA, 2024). Analizando una serie de datos sobre el empleo industrial manufacturero del INEGI (2022), entre 2013 y 2020 estos seis estados tuvieron un alto nivel de ocupación laboral. En 2013, se ocuparon en esta industria, 1.389.000 trabajadores, mientras que en 2020, fueron 1.824.000 trabajadores, lo que refiere la importancia del sector en el crecimiento económico de la región. Los sectores que más empleo y valor agregado generan son la fabricación de: a) equipos de transporte; b) equipos de computación, comunicación, medición y otros componentes y accesorios electrónicos; c) accesorios, aparatos eléctricos y equipos de generación de energía eléctrica; d) maquinaria y equipo; e) insumos para industrias metálicas básicas y e) productos metálicos.

Como producto de un proceso evolutivo, la industria del ensamble experimentó una paulatina transformación hacia la manufactura de nivel medio, lo que generó el crecimiento de una industria mixta, destacando el de la automotriz. En la frontera norte, centros industriales de mayor tradición como Nuevo León y Coahuila se han distinguido, desde antes de la apertura comercial de México, por recibir un mayor apoyo hacia el sector educativo, bajo el argumento de que concentraban el mayor desarrollo industrial nacional. En cambio, estados como Baja California, Sonora y Tamaulipas, donde ha predominado el ensamble simple y con bajo nivel de integración regional, han recibido poco apoyo en inversión para lograr una mejor formación de técnicos, ingenieros y personal especializado, particularmente en posgrados en el área de ingeniería, lo cual refuerza el carácter dependiente de la industria y con poca participación en las cadenas de valor. Lo anterior refiere la existencia

de importantes desigualdades incluso en las regiones de mayor crecimiento industrial, lo que de alguna forma incide en el debilitamiento del modelo industrial que se ha generado a partir de la firma del TLCAN, primero, y luego del T-MEC.

En relación con el desempeño de indicadores que muestran cuáles son las condiciones de competitividad en la frontera norte de México por estado, los datos del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO, 2024) permiten observar el tipo de competitividad y las diferencias que se dan con la frontera sur. El Cuadro 1 se elaboró con base en el Índice de Competitividad Regional (IMCO, 2024), el cual ofrece información interesante a nivel estatal para conocer el desempeño de un conjunto de indicadores que evalúan aspectos tales como la innovación y la economía, el mercado de trabajo, los derechos de los habitantes de los estados, la sociedad y el medio ambiente, y el sistema político y el gobierno.

En el Cuadro 1 es posible apreciar la disparidad en la competitividad entre los estados de la frontera norte, siendo los mejor colocados Coahuila (posición 3 de los 32 estados de México) y Nuevo León (puesto 4), mientras que Baja California, uno de los estados de mayor crecimiento económico y de casi pleno empleo, ocupa el lugar 14. Sin embargo, en cuanto al Indicador de Innovación y Economía, Chihuahua ocupa el número 1, mientras que Nuevo León y Coahuila el 2 y el 3, respectivamente.

En cuanto al mercado de trabajo, se puede apreciar que tres de los seis estados fronterizos del norte se encuentran entre los primeros cinco lugares en cuanto a la concentración de empleo (Chihuahua, Nuevo León y Coahuila, con fuerte tradición industrial), en tanto que Baja California ocupa el séptimo lugar, Sonora el octavo y Tamaulipas, el doceavo. En el caso del Indicador de Derecho, que se relaciona con temas de seguridad, es posible apreciar una gran disparidad, ya que Chihuahua está entre los últimos lugares, y Sonora en el puesto 18. Sin embargo, llama la atención

que Coahuila esté en el lugar 1, y Nuevo León y Tamaulipas, de la misma región, se ubiquen en los lugares 14 y 13, respectivamente.

Cuadro 1. Índice de Competitividad Regional en el norte de México, 2024

Indicador	Baja California	Sonora	Chihua-hua	Nuevo León	Coahuila	Tamaulipas
General	14	7	9	4	3	12
Innovación y Economía	4	7	1	2	3	8
Mercado de Trabajo	7	8	5	2	4	12
Derecho	12	18	27	14	1	13
Sociedad y Medio Ambiente (1)	18	3	7	27	4	10
Infra-estructura	7	9	14	3	15	16
Sistema Político y Gobierno	32	26	27	14	31	13

Fuente: elaboración propia con base en el Índice de Competitividad Regional (IMCO, 2024). (1) Mide educación, salud y medio ambiente.

El Indicador de Sociedad y Medio Ambiente, que se refiere el acceso a la educación, salud y respeto al medio ambiente, es también bastante dispar a lo largo de los seis estados fronterizos. Destacan Sonora y Coahuila, ocupando el 3º y 4º lugar, mientras que Nuevo León, uno de los estados más ricos de México, ocupa el lugar 27; este último estado, sin embargo, ocupa el 2º lugar del Indicador de Innovación y Economía, lo cual muestra las inequidades, desigualdades sociales y asimetrías de los distintos estados fronterizos del norte de México.

Otro de los indicadores relevantes para valorar la inequidad en el territorio es el de la infraestructura disponible. Curiosamente, el estado de Nuevo León ocupa la tercera posición, lo cual es bastante aceptable, siendo de nivel

medio los casos de Baja California y Sonora (7 y 9), en tanto que Chihuahua, Coahuila y Tamaulipas, secuencialmente ocupan los lugares 13, 14 y 15. Ello no se corresponde con el nivel de industrialización de toda la región fronteriza, siendo esta una manifestación clara de que el crecimiento no se traduce de manera automática en desarrollo, tal como lo argumentó en su trabajo Boisier (2005).

El último indicador seleccionado para mostrar el grado de competitividad de la región fronteriza del norte de México es el relativo al sistema político y gobierno, que incluye calidad de los servicios de gobierno, combate a la corrupción, mejora regulatoria, capacidad de generar ingresos propios y manejo eficiente de presupuestos públicos. Paradójicamente, uno de los estados del norte con mayor pujanza económica es el que presenta la peor calificación, Baja California, seguido de Coahuila, al que le corresponde el número 31 de 32, y no muy lejos se encuentran Sonora y Chihuahua con los números 26 y 27. Sin embargo, llama la atención que los estados de Tamaulipas y Nuevo León no presenten posiciones tan desfavorables, ocupando los lugares 13 y 14. Lo anterior resulta ser una contradicción con las altas tasas de crecimiento económico de estos estados, pero con marcadas distorsiones en sus modelos de crecimiento, que han centrado su atención en las necesidades del sector productivo y han dejado de lado las necesidades del resto de la población.

No se encuentra un patrón de comportamiento correspondiente entre los indicadores de crecimiento económico y desarrollo, lo cual indica que desde los gobiernos estatales se han priorizado los indicadores que garantizan solo el crecimiento económico. Ello refuerza las inequidades, las desigualdades sociales y las asimetrías con los estados fronterizos del sur de los Estados Unidos, ya que es con estos indicadores que se participa en procesos de integración regional. Desafortunadamente, este es el contexto en el que se despliegan los esfuerzos de integración regional,

arrastrando disparidades y concentrando las acciones en la atracción de la inversión extranjera directa.

A propósito del nuevo proceso de relocalización industrial (*nearshoring*, como también se lo conoce en esta nueva etapa de la globalización), es importante mencionar el descuido que gobiernos anteriores han tenido en temas centrales para cualquier sociedad: satisfacción de condiciones de vida adecuadas y saludables, educación, salud, seguridad y eficiencia por parte de sus gobiernos, entre otros temas. Bajo el nuevo gobierno de la presidente Claudia Sheinbaum, hay indicios de que el tema educativo recibirá una mayor atención, lo cual es fundamental para generar no solo crecimiento, sino también desarrollo.

Hasta el momento, el gobierno central ha signado múltiples acuerdos de integración regional y comercial con diversos grupos de países, lo cual se esperaría beneficiara al norte del país, tales como el Acuerdo Transpacífico en 2012,¹¹ o la negociación del Acuerdo Comercial entre México y la Unión Europea entre 1998 y 1999 (actualmente en revisión). Sin embargo, la participación de la frontera norte es consustancial a las inversiones europea y asiática, que buscan acercarse a través de México al gran mercado de los Estados Unidos; es decir, para el gran capital, la principal atracción de la frontera norte es su cercanía con grandes centros de producción, distribución y consumo en los Estados Unidos de América; México es uno de los países que mayor número de acuerdos de integración regional ha firmado con otros países. Sin embargo, su dependencia del comercio con los Estados Unidos apenas si se ha modificado, constituyendo su principal socio comercial y, aunque se reconoce la existencia de una interdependencia, esta es asimétrica y mantiene altos grados de desigualdad entre las ganancias de un lado y de otro de la frontera.

¹¹ Este acuerdo era prometedor hasta que los Estados Unidos, advirtiendo la cercanía de China, decide salirse.

Durante las últimas cuatro décadas, se impulsó el crecimiento económico y la generación de empleos con base en una política de bajos salarios, como una de las principales ventajas comparativas para atraer inversión extranjera directa al país, descuidando el fortalecimiento de las cadenas productivas y de la formación profesional, tanto en las áreas de humanidades para promover el bienestar social de la población, como en las ingenierías. La ruptura con dichas políticas restrictivas hubiese sido muy importante en décadas anteriores para apoyar en la frontera norte un desarrollo industrial de mayor contenido tecnológico.

El proceso de integración regional entre México y Centroamérica

Sin duda, han sido diversos los esfuerzos que las regiones de Centroamérica y Mesoamérica han realizado para mejorar el intercambio comercial con México y el resto de países de América Latina, lo cual documentamos de manera breve en el Cuadro 2. De acuerdo con el Plan Estratégico Institucional del Proyecto Mesoamericano (2024), los esfuerzos de colaboración entre los países de México y Centroamérica (a la cual llaman Mesoamérica) datan de 1991. Ello se dio en el marco de la institucionalización de las Cumbres de Tuxtla, creadas como un foro político para impulsar la discusión y resolución de temas políticos y económicos, así como de cooperación entre los gobiernos de México, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Lo anterior dio lugar a que en 1996 se acordara el establecimiento del *Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla y Adhesión de nuevos países*, entre los países mencionados. Dicho mecanismo se va a mantener como un foro importante de concertación de los países de Mesoamérica, para establecer objetivos y acciones tendientes a disminuir las desigualdades y la pobreza.

Cuadro 2. Evolución de los mecanismos de cooperación en Mesoamérica (1991-2024)

Año	Mecanismo / acción
1991	Cumbres de Tuxtla
1996	Diálogo y concertación de Tuxtla
2001	Plan Puebla-Panamá (PPP)
2004	Mecanismo del Plan Puebla-Panamá
2007	Cumbre para el fortalecimiento del Plan Puebla-Panamá
2008	X Cumbre de Tuxtla y Evolución del PPP a Proyecto Mesoamericano (PM)
2020	Evolución Externa de Proyecto Mesoamericano
2020	Se instala Grupo de Trabajo seguimiento del PM
2023	Reingeniería del Proyecto Mesoamericano
2024	Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028

Fuente: elaboración propia con base en Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamérica s./f.).

En 2000 se firmó el primer Tratado de Libre Comercio entre México y el llamado Triángulo del Norte (compuesto por Guatemala, El Salvador y Honduras), el cual entró en vigor en 2001. Estos países se distinguen por una marcada pobreza y bajo desarrollo socioeconómico lo cual ha alentado un creciente y continuo flujo migratorio hacia los Estados Unidos, como parte del proceso de globalización y sus efectos devastadores. Este acuerdo comercial tuvo como objetivo estimular la expansión y diversificación del comercio de bienes y servicios, así como promover condiciones de libre competencia dentro de la zona, eliminando barreras al comercio y a los capitales y protegiendo los derechos de propiedad intelectual.

Es importante mencionar que no es fácil encontrar información entre los estados, municipios y departamentos fronterizos de México y Guatemala que nos permita comparar el grado de crecimiento y desarrollo que experimentan estas regiones fronterizas. En el caso de Guatemala, su disparidad económica con México dificultó que dicho tratado

le diese mayores ventajas para expandir su comercio, que ya desde principios de los años 2000 presentaba una balanza comercial deficitaria. Mientras que México exporta a Guatemala y al resto de Centroamérica maquinaria y equipos, así como productos alimenticios procesados, Guatemala exporta a México principalmente productos primarios. Lo anterior configura una condición de interdependencia asimétrica entre México y Guatemala, la misma condición que México presenta frente a los Estados Unidos.

Paralelamente, y bajo el Proyecto Mesoamericano, en 2001 se estableció el Plan Puebla-Panamá (PPP), con el objetivo de promover el desarrollo y la integración regional, pero también para fomentar una mayor cooperación internacional entre México y los países de Centroamérica. En los años siguientes se avanzó en una mayor institucionalización de este plan y, en el contexto de la X Cumbre de Tuxtla de 2008, los países miembro decidieron dar un salto a lo que nombrarían Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (Proyecto Mesoamericano). Este planteaba tres cambios fundamentales con respecto al PPP: 1) libertad para que cualquier país miembro pudiese impulsar libremente proyectos de alto impacto regional; 2) fortalecimiento del eje social y ambiental, incluyendo temas actuales como cambio climático, gestión integral del riesgo, agua y saneamiento, bioenergía, transporte multimodal y vivienda; y, lo más importante, 3) definición de los temas prioritarios que diesen como resultado la generación de bienes públicos regionales.¹²

En 2009, se procedió a la firma del Acta que institucionalizó el Proyecto Mesoamericano en la XI Cumbre de Tuxtla, estableciendo el mecanismo de gobernanza, así como el papel y composición de los órganos políticos y técnicos

¹² De acuerdo con los Lineamientos para la Incorporación de propuestas en el Marco del Proyecto Mesoamericano: CE-03-2015 (s/n), “los BPR van a ser obras de infraestructura, recursos o servicios públicos que generen beneficios para más de un país como consecuencia de la acción coordinada de los países involucrados”.

que servirían de apoyo a la implementación de acciones y procesos de cooperación en el ámbito transfronterizo. A pesar de promover mayores y mejores relaciones transfronterizas y proyectos de infraestructura conjuntos entre los países de Centroamérica, este mecanismo no tuvo una base social de actores que lo impulsara fuera del gobierno, lo que llevó a que el mismo fuese un acuerdo de papel más que de acción. Sin embargo, con el crecimiento del comercio de México con Centroamérica, entre 2016 y 2017 se dio un paso importante para el Proyecto Mesoamericano: el Plan Estratégico 2018-2022. Este definió cuatro pilares: 1) fortalecimiento institucional; 2) implementación de la Agenda Mesoamericana de Cooperación; 3) definición de Alianzas Estratégicas para el desarrollo inclusivo y la integración; y 4) surgimiento con un posicionamiento y una difusión del proyecto.

Es interesante que, después de casi 17 años de existencia y permanencia de dicho mecanismo de las Cumbres de Tuxtla, recién bajo el apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ), en 2020 se realizó una evaluación externa del Proyecto Mesoamericano. De ella derivan varias recomendaciones, destacando la necesidad de promover un mayor número de reuniones de la Comisión Ejecutiva, pero de carácter sustantivo, es decir que de ellas emanaran acuerdos reales para su implementación y no solo discursivos. Siguiendo esta recomendación, en 2021 se conformó el Grupo de Trabajo que daría seguimiento a dichos acuerdos, estableciendo el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2028.

Con relación a los datos comerciales, de acuerdo con la Secretaría de Economía de México, ya desde 1998 el comercio entre México y Guatemala había empezado a crecer de forma sostenida. En 2008, las exportaciones del primer trimestre prácticamente se duplicaron (cerca de 400 millones de dólares), lo mismo que las importaciones, que rebasaron los 100 millones de dólares. Sin embargo, para el primer trimestre de 2010, las importaciones desde Guatemala

crecieron en términos relativos más que las exportaciones desde México, pero conservando un dato ascendente. En el primer trimestre de 2012, las exportaciones de Guatemala alcanzaron casi los 500 millones de dólares, y las importaciones cayeron a menos de 200 millones de dólares. A partir de 2013, empieza un período de altibajos en este comercio bilateral.

Sin embargo, en 2016, el comercio exterior de México con Guatemala comienza a ser significativo, y se da sobre las bases de una relación bilateral. Un dato interesante es que de acuerdo con esta misma fuente, en 2016 el 21% del comercio de México con los países de América Latina y el Caribe corresponde a los países de Centroamérica, destacando Guatemala por ser limítrofe. Entre estos dos países se produce un mayor intercambio comercial que, en conjunto con las otras naciones centroamericanas, puede ser considerado como parte del proceso de regionalismo abierto, impulsado desde la globalización económica.

Este mismo nivel de comercio bilateral se mantuvo hasta 2020, experimentando un crecimiento considerable hasta el primer trimestre de 2022, con casi 700 millones de dólares, pero experimentando una fuerte caída en las exportaciones del primer trimestre de 2024, de casi 200 millones de dólares, sucediendo lo mismo con las importaciones. Es difícil tener una explicación fehaciente al respecto, pero es probable que la apreciación del peso mexicano hubiese influido en esta caída así como el encarecimiento de los productos que van regularmente al mercado de Guatemala (aunque uno de los principales productos que se exportaba a dicho país era la energía eléctrica).

En los Cuadros 3 y 4¹³ sobre el intercambio comercial entre México y Guatemala, se puede apreciar que, pese a los diversos acuerdos de integración regional, el comercio bilateral y transfronterizo sigue siendo pequeño. Ello sucede a pesar de que una parte importante de los productos

¹³ Solo se incluyeron los productos de mayor peso.

mexicanos de exportación presentó un avance positivo entre 2011 y 2022 (Cuadro 3). Contrariamente, entre 2022 y 2023, México dejó de exportar medicamentos en proceso, así como el ingrediente activo que los integra. La venta de energía eléctrica, que casi se duplica de 2011 a 2022, apenas se incrementa en 5 millones de dólares en 2023. En el caso de la venta de manufacturas (monitores y proyectores), prácticamente se duplica de 2011 a 2022, pero presenta una caída considerable de 2022 a 2023. Finalmente, los alambres y cables eléctricos, un componente de exportación importante a Guatemala, prácticamente no crece entre 2022 y 2023. Esto último evidencia la poca fortaleza industrial de Guatemala y la limitada existencia de cadenas productivas, pero también representa una caída de las exportaciones mexicanas hacia dicho país.

Cuadro 3. Exportaciones desde México hacia Guatemala

Producto	Valor Neto (millones de dólares)		
	2011	2022	2023
Medicamentos que consisten en productos mixtos o sin mezclar	64,9	-	-
Tensioactivos, lavado (incluido el lavado auxiliar) y preparaciones	57,3	-	-
Energía eléctrica (partida discrecional)	55,5	125	130
Monitores y proyectores que no incorporan aparatos de recepción	49,6	102	67
Alambres y cables eléctricos	-	76.6	73

Fuente: elaboración propia con base en Gobierno de México (2024b).

Como se dijo anteriormente, las exportaciones de Guatemala a México siguen basándose en productos primarios, al menos los que tienen mayor volumen (Cuadro 4). Entre ellos, el aceite de palma presentó una caída de 2011 a 2022 y un ligero incremento en 2023; el caucho natural y sus derivados van a la baja en los 3 años que se comparan; y la caña de azúcar se duplica respecto de 2011, pero no deja de ser una cantidad pequeña.

Cuadro 4. Exportaciones desde Guatemala hacia México

Producto	Valor Neto (millones USD)		
	2011	2022	2023
Aceite de palma y sus fracciones, incluso refinado, pero sin modificar químicamente	111	68,9	79,5
Caucho natural; balata; gutapercha; guayule; chicle y gomas naturales análogas	103	76,4	60,2
Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura	19,3	-	47,8
Camisetas de punto	20,5	38,6	
Artículos de confitería sin cacao. Chocolate blanco			27,8

Fuente: elaboración propia con base en Gobierno de México (2024b).

Sin embargo, la información en el Cuadro 5 da una idea de las condiciones generales del crecimiento económico y el desarrollo, al menos en el caso del estado de Chiapas (como principal estado fronterizo) y una pequeña parte que corresponde a Tabasco.

En forma global, se encuentra que Chiapas y Tabasco ocupan los lugares 30 y 20 de los 32 estados de México, respectivamente, lo cual muestra un marcado rezago de estos estados con respecto a la frontera norte, siendo los indicadores que menos los favorecen la innovación y la economía (lugares 31 y 32), así como los mercados de trabajo (ocupando los lugares 28 y 21). Ya puede advertirse la disparidad con la frontera norte, donde la economía está, en general, bastante bien posicionada en el índice de competitividad regional, junto con la innovación, vinculada en particular al sector industrial.

Sin embargo, hay dos indicadores que sobresalen por su posición hacia el alza: derecho y sistemas políticos (ocupando Chiapas el lugar 10 y Tabasco el 9); y sistema político y gobierno (ocupan los lugares 19 y 6, respectivamente). Sin duda, el indicador más preocupante y que muestra el abandono, la desigualdad y la asimetría con el norte de México es el relativo a la infraestructura (acceso a bienes públicos como conectividad, movilidad, desarrollo urbano, entre otros), ya que Chiapas ocupa el último lugar, el número 32. Sin embargo, Tabasco está a una diferencia de 10 lugares de Chiapas, lo que no deja de ser también evidencia de las asimetrías internas que se experimentan en el país y las desigualdades por frontera.

Esta información demuestra el alto grado de desigualdad que existe en la frontera sur, tanto en su economía como en la generación de empleo, y refiere la existencia de una economía frágil con pocas oportunidades de trabajo digno para la población local, y una limitada vinculación con la economía guatemalteca, con un bajo nivel de colaboración transfronteriza, como para impulsar proyectos conjuntos vinculados al turismo, la educación y el medio ambiente.

Cuadro 5. Índice de Competitividad Regional en Chiapas y Tabasco, 2024

Indicador	Chiapas	Tabasco
General	30	20
Innovación y Economía	31	28
Mercado de Trabajo	32	21
Derecho	10	19
Sociedad y Medio Ambiente (1)	26	8
Infraestructura	32	22
Sistema Político y Gobierno	9	6

Fuente: elaboración propia con base en el Índice de Competitividad Estatal (IMCO, 2024). (1) Mide educación, salud y medio ambiente.

El principal significado de lo anterior radica en que Chiapas y Tabasco son estados con un fuerte rezago en sus economías y, en el caso del primero, en el indicador de sociedad y medio ambiente (acceso a la educación, salud y protección al medio ambiente), ya que se ubica en el lugar 26, lo cual muestra un gran atraso en indicadores clave para el desarrollo, en tanto Tabasco –que ocupa el número 8– parece despegarse de los últimos lugares. En contraste, se advierte un avance en el sistema de derecho y el sistema político y gobierno, lo cual habla de la gobernabilidad de la región, que es imprescindible para cualquier proceso de desarrollo.

Por su naturaleza y a partir de su interacción, las ciudades y localidades que comparten una frontera se benefician de las diferencias en los precios de los factores. Hasta 2019, el fortalecimiento del quetzal (moneda guatemalteca) lo hizo más competitivo en México, lo que atrajo un crecimiento importante del comercio transfronterizo. Ello no se limitó necesariamente al menudeo, sino que los grandes almacenes en las ciudades fronterizas de México expedían importantes cantidades de mercancía a compradores guatemaltecos, que podían cruzar productos en grandes cantidades a través del río, sin el pago correspondiente de impuestos o derechos.

En el último período se han producido múltiples esfuerzos para impulsar el crecimiento económico de la región de México y Centroamérica y para atraer la inversión extranjera directa. Sin embargo, en la medida en que dichos esfuerzos no sean acompañados de políticas y recursos para mejorar la calidad de vida de la población en estos territorios, será muy difícil tener éxito en este objetivo. A continuación, se exponen brevemente los esfuerzos que, a través de diversos instrumentos, los países de la región han intentado desarrollar para sumarse a la ola de la integración regional, no solo en el ámbito económico, sino también social y ambiental. En todos ellos, México participa como líder y Guatemala como uno de los integrantes de dichos mecanismos.

Es interesante observar que, mientras otras iniciativas de menor importancia han sido de corta vida, el Proyecto Mesoamericano sigue vigente, recibiendo un nuevo impulso bajo el gobierno del ex presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, preparando el Plan Estratégico Institucional 2024-2030, que ahora deberá ser impulsado por el gobierno de la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Se plantea como principal objetivo avanzar en la reingeniería institucional del mecanismo de colaboración (Proyecto Mesoamericano), así como en su transformación y en el establecimiento de prioridades, a través de los tres pilares que han fijado los participantes: 1) fortalecimiento de capacidades institucionales y sectoriales; 2) promoción de alianzas y posicionamientos internacionales; y 3) gestión de financiamiento y cooperación internacional. Si bien los esfuerzos de los países de la región no han decaído en cuanto a impulsar una amplia alianza de integración regional, los resultados concretos siguen sin poder visualizarse. Aún cuando en el último período, el presidente de México promovió el Programa Sembrando Vida y este se ha extendido hacia otros países de la región, las diferencias socioeconómicas son abismales.

En la última parte de este trabajo es importante analizar la otra cara del comercio transfronterizo, ya que si bien los datos agregados son útiles para tener un panorama de la relación económica entre países, existe otra dimensión que es propia de las regiones de frontera y que tiene que ver con la dinámica de intercambio entre comunidades y poblaciones fronterizas. Nos centramos en el análisis de sus dinámicas y alianzas en el ámbito transfronterizo, lo cual se abordará utilizando una perspectiva más cualitativa que cuantitativa por las dificultades que encierra evaluar el peso económico de dichos intercambios.

Integración socioeconómica y cooperación transfronteriza más allá de los acuerdos supranacionales

A partir de la discusión que se ha establecido en los tres apartados anteriores, es factible señalar que el avance en el proceso de integración regional en el norte de México y sur de los Estados Unidos obedece a factores estructurales y coyunturales, los cuales fueron apuntalados por estrategias del gobierno central, y también alimentados por la propia dinámica de la interdependencia que se fue gestando en esta frontera, producto del conjunto de factores antes expuestos. Por su parte, la falta de un mayor avance en el proceso de integración económica regional entre México y Centroamérica no impidió que en el ámbito de la región fronteriza entre México y Guatemala existiera una mayor interacción e integración entre sus poblaciones, no solo en lo económico, sino también en lo social y cultural.

De hecho, una parte importante de la movilidad de personas en la región de la frontera sur corresponde a trabajadores transfronterizos que cruzan desde el lado guatemalteco al mexicano para realizar actividades productivas, principalmente en los campos agrícolas de las zonas

contiguas (Arriola-Vega, 2020). Cabe mencionar que la mayoría de las personas trabajadoras obtiene con relativa facilidad una tarjeta de trabajador transfronterizo, lo cual le permite cruzar por los puertos de entrada formales, aunque por la facilidad del cruce en muchas ocasiones lo hacen por los pasos informales (Barajas Escamilla, Ortiz-Gómez y Kosygina, 2020).

En la frontera sur se castigó el desarrollo de la agro-industria, la participación de la pequeña empresa y las comunidades originarias, desperdiciando la posibilidad de recuperar conocimientos ancestrales de las comunidades originarias asentadas en la región, gracias a los cuales se utilizara la tecnología en apoyo a la producción local. Los nuevos gobiernos de la República Mexicana deben necesariamente apoyar este sector de tipo local-regional, y no solo la agro-industria de exportación, que además ha generado impactos ambientales negativos en la frontera sur de México.

Prueba de lo anterior es el amplio comercio transfronterizo que se produce en la mayoría de los espacios de frontera que comparten México y Guatemala y que reconocen una larga historia. Dicho comercio se ha desarrollado a partir de la cercanía y la necesidad de intercambio mutuo de estas poblaciones para satisfacer sus necesidades básicas, de alimento, vestido y cobijo, entre otras. Un ejemplo de esto lo constituye la relación social y comercial que se establece entre poblaciones que habitan los municipios de Tecún Umán y Ciudad Hidalgo (con dos pasos fronterizos) y entre El Carmen y Talismán, que son reconocidas como las zonas de mayor intercambio comercial en el ámbito fronterizo, en parte dada su cercanía con Tapachula. Lo mismo sucede en los municipios fronterizos de La Mesilla y La Trinitaria, Frontera de Comalapa y Gracias a Dios, donde no solo hay un comercio transfronterizo muy fluido, sino una verdadera configuración transfronteriza: a estos municipios no los divide una caseta de control, sino una calle; los habitantes de ambas comunidades fronterizas son parientes entre sí,

tienen el mismo origen, las mismas raíces étnicas y hasta podría afirmarse que su economía es una sola.¹⁴

Clot y Martínez (2015) señalan que a través de los pasos formales e informales de la frontera sur se producen distintas movilidades, desde trabajadores transfronterizos temporales, comerciantes y vendedores ambulantes hasta población migrante en tránsito, particularmente guatemalteca, hondureña y salvadoreña. Al respecto, estos autores estiman que antes de 2015 se producían alrededor de 400.000 cruces anuales en promedio, aunque después de 2018, estas cantidades se dispararon.

En entrevistas realizadas en 2022 en la frontera de Ciudad Hidalgo-Tecún Umán, diversos actores de la sociedad refirieron la importancia económica de la llegada de las caravanas de migrantes a partir de 2020 ya que –al contrario de lo que se conoce por la prensa– muchos de estos migrantes utilizaban sus pocos recursos para la compra de víveres, comida en pequeñas fondas y/o renta de habitaciones. Ello contribuyó a que la economía local no colapsara, aunque los habitantes de zonas de altos ingresos tuvieron una actitud de rechazo frente a las personas migrantes. De hecho, rápidamente los comerciantes se adaptaron a las necesidades de estos nuevos habitantes, que no siempre pueden ser resueltas por la sociedad civil organizada a través de albergues o los pocos servicios que brindan los organismos públicos.

Si se analizan los grandes conflictos que han surgido por el acceso al agua y a la tierra en la frontera sur, se observa que estos tienen su razón de ser en la falta de mecanismos de solución de conflictos para los pobladores de las regiones fronterizas y transfronterizas, especialmente de mecanismos al alcance de autoridades comunales o locales. Algo similar ocurrió en un pasado no tan lejano

¹⁴ Sin embargo, su lejanía de otros centros poblacionales, además de ser parte de una zona marítima, ha ocasionado la existencia en la región de grupos criminales que tienden a distorsionar la vida cotidiana de los pobladores de esta zona.

en la región fronteriza entre México y los Estados Unidos, donde se experimentaron conflictos y ataques esporádicos de quienes se sentían despojados de sus tierras (pueblos originarios ubicados en esta frontera), y cuyos problemas no fueron resueltos debidamente por la falta de esos mecanismos. En este sentido, debe destacarse el abandono y olvido en el que tanto gobiernos locales como centrales han tenido a las poblaciones indígenas del sur del país, que son los principales grupos de población, que experimentan conflictos por la tierra y que han sido altamente contestatarios frente el abuso de los terratenientes y dueños de los ranchos con mayor acceso a bienes públicos, como es la infraestructura de conectividad para sus negocios y hacia la frontera.

Bajo la globalización, los Estados-nación consideran que el desarrollo social se logra a través del comercio internacional. Sin embargo, existen pruebas fehacientes de que lo anterior en realidad no tiene sustento. Hay que analizar con detenimiento y sentido crítico lo que sucede en la frontera norte de México, donde el crecimiento económico que ha producido su inserción en el comercio internacional no ha significado desarrollo social para sus poblaciones. No al menos en el nivel requerido, ya que grandes polos de crecimiento económico, como Tijuana, Ciudad Juárez, Nogales y hasta Matamoros, experimentan serios problemas urbanos, que se traducen en falta de servicios, dotación de agua, viviendas dignas o suficientes espacios escolares para la población de bajos ingresos, es decir la clase trabajadora. Independientemente del crecimiento del comercio internacional, regiones periféricas como son los espacios de frontera, requieren de un verdadero apoyo por parte de sus gobiernos centrales, en este caso México y Guatemala. Pero también necesitan de sus gobiernos locales para generar mayor inversión en infraestructura carretera, conectividad y desarrollo urbano, así como apoyo a la educación, ya que solo de esta forma se podrá reducir la desigualdad social, terminar con la pobreza y disminuir las asimetrías entre regiones y países.

En esta tesitura, una verdadera cooperación transfronteriza puede jugar un papel activo para el desarrollo de las comunidades fronterizas y transfronterizas. Ramírez *et al.* (2022) plantean la necesidad de revisar la experiencia de cooperación europea, a través de la Asociación de Regiones Fronterizas Europeas (ARFE), como medio para lograr una mayor cohesión social de las comunidades de frontera. Ello implicaría fortalecer la cooperación entre autoridades locales y regionales, destinar financiamientos plurianuales para el desarrollo de proyectos transfronterizos, promover estructuras de cooperación sostenibles y la participación de actores locales en dichas estructuras.

Reflexiones finales

Como se menciona al inicio de este capítulo, el principal objetivo del mismo es mostrar la participación de un país como México en dos modelos de integración regional (uno con Estados Unidos y Canadá y otro con Guatemala y los otros países de Centroamérica). Dichos esquemas presentan distintos resultados en cuanto al crecimiento económico, pero escasos impactos de dicho crecimiento en el desarrollo social.

Si bien hay diferencias importantes entre el norte y el sur de México, el primero altamente industrializado y el segundo ampliamente explotado en sus recursos naturales, ninguno de estos modelos de integración regional contempla estrategias de desarrollo social para sus poblaciones. Probablemente se deba a que sigue predominando la concepción de que el desarrollo es consecuencia del crecimiento, aunque las evidencias muestran que no es así, según se ha planteado sobre la frontera norte.

Desde 2018, el gobierno de México ha decidido modificar su paradigma económico, lo cual ha significado priorizar la atención a las causas de la pobreza en el país,

distanciarse del modelo neoliberal producido bajo el proceso de globalización y fortalecer al Estado, devolviéndole las funciones de bienestar, invirtiendo en obras estratégicas, elevando de manera paulatina el salario mínimo para recuperar su valor, otorgando apoyos económicos directos a la población (adultos mayores, estudiantes, madres solteras) e impulsando el proyecto Sembrando Vida, entre otros. Al mismo tiempo, a partir de un mejor manejo de las finanzas públicas, ha logrado mantener el control sobre las variables macroeconómicas clave, en la búsqueda de atraer mayor inversión extranjera y de que los países de la región de Centroamérica sigan su ejemplo.

Este capítulo centró el análisis en la comparación de la dinámica económica y social que deriva de acuerdos de integración regional suscritos entre México, Estados Unidos y Canadá (aunque solo nos hemos concentrado en la relación de los dos primeros países) y entre México y Centroamérica (Mesoamérica), destacando particularmente el caso de Guatemala. Se analizó cómo ello ha impactado en la desigualdad de la región y ha afectado al desarrollo de las relaciones transfronterizas en ambos territorios.

La firma de los tratados de delimitación de la frontera norte y la frontera sur de México trajo como consecuencia un período de estabilización, que permitió a las zonas fronterizas y periféricas de México una expansión poblacional y, a la vez, un cierto crecimiento económico. Sin embargo, no podría dejar de reconocerse que los procesos económicos y sociales experimentados en el norte y en el sur han tenido efectos diferenciados, aun y cuando en ambos territorios se manifiesta la pobreza y la desigualdad, producto de dos modelos de crecimiento poco sustentables: en el norte un crecimiento industrial basado en los bajos salarios y mano de obra de baja calificación, y en el sur un crecimiento basado en el extractivismo y depredación de sus recursos naturales.

En el caso de la frontera norte, su estratégica posición geográfica con respecto a los Estados Unidos, más una

situación coyuntural permitieron el florecimiento del turismo y la migración interna, que rápidamente pobló la región. En tanto, a lo largo de la frontera entre México y Guatemala se desarrollaba una relación intensa entre las poblaciones fronterizas, donde los vínculos se multiplicaban por el comercio formal e informal, así como por las relaciones entre familias y la utilización de servicios en ambos lados de la frontera. Si bien es difícil calcular su peso cuantitativo por su carácter informal, el comercio transfronterizo tiene gran relevancia en esta región, que incluso se vio estimulado como producto de las caravanas migrantes desde 2018.

Lo anterior reclama una gestión adecuada de los conflictos, la emergencia de procesos de gobernanza como una forma de coordinación multiactoral y multinivel para resolver y gestionar colectivamente las problemáticas de las fronteras.

Los esfuerzos de diversos mecanismos para promover mayor intercambio comercial con Centroamérica no parecen haber logrado impulsar una mayor integración comercial ni estimular la cooperación internacional. Esto se debe a que los mecanismos de cooperación en las regiones de frontera se han limitado fundamentalmente a las mesas transfronterizas, donde actores locales discuten y entablan comunicación con sus pares, sin ser parte de los mecanismos que se plantearon como la última etapa de la gobernanza transfronteriza entre México y Guatemala.

Bibliografía

- Alcañiz, M. M. (2008). "Cambios demográficos en la sociedad global". *Papeles de Población*, N° 57. CIEP/UAEM.
- Angulo-Pasel, C. (2022). "The More Things Change... Governance and Resistance along the Mexico–Guatemala Border". *Borders in Globalization Review*, 3(2): 26-37.

- Arriola-Vega, L. A. (2020). "A New Agenda to Study the Guatemala-Mexico/Mexico-Guatemala Border (Lands) Region". *Journal of Borderlands Studies*, 35(5): 759-780.
- Almaraz, A. y Barajas Escamilla, M. del R. (2011). "Panorama general de la frontera norte de México". En Barajas Escamilla, M. del R.; Reyes, C. y Pérez, J. (Coords.), *Desarrollo de la Normatividad y las políticas públicas en la Frontera Norte de México en el siglo XX* (pp. 39-105). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas, Escamilla, M. del R. (1986). *Proceso de industrialización en la frontera norte de México. El caso de Tijuana, Baja California*. Tesis de Maestría. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas Escamilla, M. del R. y Almaraz, A. (2011). "Normatividad y Políticas de Desarrollo Económico en la Frontera Norte de México". En Barajas Escamilla, M. del R.; Almaraz, A.; Reyes, M. y Pérez, J. (Coords.), *Desarrollo de la Normatividad y las políticas públicas en la Frontera Norte de México en el Siglo XX* (pp. 107-126). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas Escamilla, M. del R. (2013). "La interdependencia como una perspectiva teórica para entender el desarrollo de la región transfronteriza México-Estados Unidos". En Barajas Escamilla, M. del R. y Fernanda Aguilar, L. (Coords.), *Interdependencia, Cooperación y Gobernanza en Regiones Trans fronterizas*, (pp. 33-75). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Barajas Escamilla, M. del R. (2016). "La frontera México-Estados Unidos: dinámicas transfronterizas y procesos de gobernanza". *Noesis, Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 25(49): 111-128.
- Barajas Escamilla, M. del R.; Ortiz-Gómez, G. y Kosygina, L. (2020). *Regímenes de Movilidad en la Frontera México-Guatemala. Gobernanza transfronteriza para el desarrollo*. Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial, A.C.; Centro de Investigaciones y Estudios

Superiores en Antropología Social; Centro de Investigación y Docencia Económicas, A.C.; Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora; El Colegio de la Frontera Sur.

- Basail, R. A. (2005). *Fronteras Des-Bordadas. Ensayos sobre la Frontera Sur de México*, México: Juan Pablos/UNICACH.
- Bertaccini, T. (2019). “América Latina: Una, ninguna, cien mil... integraciones regionales y sus fronteras internas en el nuevo milenio”. En Barajas Escamilla, M. del R. y Bertaccini, T. (Coords.), *¿Hacia nuevas Fronteras?* (pp. 67-82). De Europa, European and Global Study Journal/Turín: Universidad de Turín.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 86: 47-62.
- Braig, M.; Costa, S. y Gobel, B. (2015). “Desigualdades sociales e interdependencias globales en América Latina: una valoración provisional”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, LX, (223): 209-236.
- Brambilla, C. (2008). “New approach in border studies: the need for re-thinking the European-African borderland through the case of the EUSADC relationship and the caprivi strip”. *Journal of Borderlands Studies*, 23(3): 55-68.
<https://doi.org/10.1080/08865655.2008.9695708>
- Burchardt, H. J. (2012). “¿Por qué América Latina es tan desigual? Tentativas de explicación desde una perspectiva inusual”. *Revista Nueva Sociedad*, 239: 137-150.
- CILA. (2024). “135 años preservando la integridad territorial de México y la distribución de las aguas internacionales de la frontera norte”.
<https://rb.gy/g9uwu7>. Consultado el 20 /10/2024.
- Clot, J. y Martínez, V. G. (2015). “El cruce fronterizo irregular entre México y Guatemala: hacia un marco explicativo”. En Camal-Cheluja, T. L.; Arriaga-Rodríguez, J. y Cardin, E., *Fronteras y Dinámicas Transfronterizas en América Latina* (en línea). <https://hal.science/hal-01441526>

- Fábregas Puig, A. y González-Ponciano, R. (2014). "The Mexico-Guatemala, Guatemala-Mexico Border: 1983-2013". *Frontera Norte*, 26(3): 7-35.
- Gerber, J. (2024). *Border Economies. Cities Bridging the U.S.-Mexico Divide*. The Tucson, Arizona: University of Arizona Press.
- Gobierno de Chiapas. (2024). Constitución Política de Chiapas. <https://shorturl.at/SjirT>. Consultado el 15/10/2024.
- Gobierno de México. (2015). Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://shorturl.at/DPJB9>. Consultado el 10/11/2024.
- Gobierno de México. (2021). "Tratado de la Mesilla". Secretaría de Relaciones Exteriores. Recuperado de <https://shorturl.at/qdasV>. Consultado el 19/10/2014.
- Gobierno de México. (2024a). "Tratado de Libre Comercio entre México-Estados Unidos y Canadá, ahora T-MEC". Secretaría de Relaciones Exteriores. <https://shorturl.at/9GVgJ>. Consultado el 20/10/2024.
- Gobierno de México. (2024b). "Guatemala: Comercio exterior, inversión, remesas y migración". Data México, Ministerio de Economía. <https://rb.gy/c1a264>
- Gobierno de Guatemala. (2015). "Triángulo Norte: Construyendo confianza, creando oportunidades". Plan de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte. Recuperado de <https://shorturl.at/pkwDA>. Consultado el 20/10/2024.
- Grabendorff, W. (1982). "Tipología y potencial de conflictos en América Latina". *Nueva Sociedad*, 59: 39-46.
- Gutiérrez, A. C. (2017). "La frontera Chiapas-Guatemala como objeto de estudio de la antropología. Años ochenta del siglo XX". *Revista Pueblos y Fronteras Digital*, 12(24): 163-182.
- Hernández, M. G. (2023). "Enfoques interdisciplinarios y transdisciplinarios para el fortalecimiento de las territorialidades costeras en Centroamérica". *Revista de Extensión Universidad en Diálogo*, 13(1): 215-248.

- INEGI. (2020). Censo de Población y Vivienda 2020. <https://tinyurl.com/2j223rbr>
- INEGI. (2022). Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIN), Serie 2013-2021. Datos estados de la Frontera Norte. <https://tinyurl.com/mu476ay3>
- Instituto Mexicano para la Competitividad. (2024). Índice de Competitividad Estatal 2024, México.
- Isacson, A.; Meyer, M. y Morales, G. (2014). “La otra frontera de México” relacionado con la seguridad, migración y la crisis humanitaria en la frontera con Centroamérica. Washington: Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos.
- Jessop, B. (2004). “La Economía política de la escala y la construcción de las relaciones transfronterizas”. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano-Regional*, Santiago de Chile, XXIX(89): 25-41.
- Kauffer, M. (2011). “Hidropolíticas en la frontera entre México, Guatemala y Belice: la necesaria redefinición de un concepto para analizar la complejidad de las relaciones en torno al agua en escenarios transfronterizos”. *Aqua-LAC*, 3(1): 157-166. <https://doi.org/10.29104/phi-aqualac/2011-v3-2-07>
- Kauffer, M. (2017). Entre rigidez política (hacia el conflicto) y fluidez hídrica: las fronteras de agua de México con Guatemala y Belice. *Revista de Paz y Conflicto*, 10(1): 61-86.
- Leutert, S. (2019). “La Implementación y el Legado del Programa Frontera Sur de México”. *Reporte del Proyecto de Investigación de Políticas sobre la Iniciativa de Políticas Públicas de Centroamérica y México*, 208: 1-93.
- Mejía, L. (2020). “Acuerdos y conflictos en dos localidades fronterizas chuj entre México y Guatemala”. *Frontera Norte*, 32, e1973. <https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.1973>
- Polanyi, K. (1989). *La gran Transformación. Crítica al liberalismo económico*. Madrid: Ediciones Endymion.

- Proyecto Mesoamérica (s./f.). <https://rb.gy/n8euvm>. Consultado el 28/10/2004.
- Ramírez, M. G.; Cruz, J. M.; Bendelac Gordon, L. y Trillo Santamaría, J. M. (2022). “Desafíos de la cooperación transfronteriza para el desarrollo en contextos de transformación regional latinoamericana”. *Revista Española de Desarrollo y Cooperación*, 49(1): 3-16.
- Sánchez-Moreno, F. J. (2016). “Continuidad y cambio en las fronteras internas del norte de México en el siglo XIX”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 52: 1-17.
- Tamayo-Pérez, L. M. O. (2015). “La Comisión Mexicana de Límites y la definición de la frontera sur del país”. *Revista de Geografía Norte Grande*, 60: 115-134.
- Torras Conangla, R. (2016). “La fijación de sentidos territoriales en una frontera en movimiento”. *LiminaR, Estudios Sociales y Humanidades*, XIV(2). Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica.
- United States Census Bureau. (2020). 2020 Census. Recuperado de <https://rb.gy/t5gqrh>
- Wiseman, A. y Popov, N. (Eds.) (2015). *Comparative Science: Interdisciplinary Approaches* (Serie International Perspectives on Education and Society, vol. 26). Bingley: Emerald Group Publishing.

Sobre los autores

Alejandro Benedetti

Licenciado y doctor en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Investigador Principal del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), con lugar de trabajo en el Instituto de Geografía (UBA). Director del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE) del Instituto de Geografía (UBA). Codirector de la *Revista de Investigaciones sobre Fronteras*.

Amanda Ursula Torres Freyermuth

Licenciada, maestra y doctora en Historia. Sus temas de interés son: la historia de Chiapas del siglo XIX; el proceso de conformación del Estado-nación mexicano; y el estudio de la construcción histórica de la frontera sur. Entre sus publicaciones se encuentran los libros *Los hombres de bien en Chiapas. Un estudio de la elite política, 1824-1835* y *Los traficantes de la raya. El comercio ilegal en la frontera Chiapas-Guatemala, 1824-1842*. Actualmente es investigadora titular A del CIMSUR-UNAM y miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores nivel I, en México.

Ana A. Teruel

Doctora en Historia por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Licenciada en Historia por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Argentina. Desde 2024, es Profesora Emérita de la UNJu. Fue Investigadora Principal de CONICET y directora de la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (UE CISOR/

CONICET-UNJu). Ha sido titular de la cátedra de América Latina en la Universidad de Rennes II (Haute Bretagne) y de la Universidad de Toulouse 2 (Francia). Especialista en historia socioeconómica regional del norte argentino y sur boliviano (siglos XIX y primera mitad del XX), es autora de más de ochenta publicaciones en medios académicos. Destacan sus últimas contribuciones a los estudios de fronteras, estructuras agrarias y derechos de propiedad, posesión y uso de la tierra.

Andrea Noelia López

Doctora en Comunicación por la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) y Licenciada en Comunicación Social por la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu), Argentina. Actualmente es Investigadora Asistente en la Unidad Ejecutora en Ciencias Sociales Regionales y Humanidades (CONICET-UNJu) Docente e investigadora de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales (UNJu) y Codirectora de la Especialización en Estudios de Género y Políticas Públicas (UNJu).

Antonio Castellanos Navarrete

Investigador Titular A del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR/UNAM), México. Su trabajo se ubica en el campo de los estudios rurales y la ecología política, y se ha centrado en emplear el pensamiento de Antonio Gramsci para explicar la hegemonía en torno a la palma de aceite en dos regiones de Chiapas. Se encuentra incursionando en marcos de investigación poscoloniales para analizar la historia de la palma africana en tres regiones del sureste de México. Su interés radica en contribuir al desarrollo de una lectura política de los monocultivos, en tanto constituyen una de las formas más acabadas y hegemónicas de la modernidad rural contemporánea.

Celia Ruiz de Oña Plaza

Doctora en Ecología y Desarrollo Sustentable, licenciada en Ciencias Ecológicas por la Universidad de Edimburgo y en Ciencias de la Información, con especialidad en Relaciones Internacionales, por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad del País Vasco. Investigadora del CIMSUR/UNAM, México y miembro de la Red ENJUST. Aborda la intersección entre la ecología política y los estudios fronterizos, a través del prisma de la Justicia Azul. Su trabajo contribuye a la comprensión de nuevas formas de apropiación costera a partir de estrategias de conservación neoliberal y de mercantilización de la naturaleza. Busca desarrollar una aproximación poshumanista a la conflictividad socioambiental en el contexto de la crisis climática y civilizatoria.

Dolores Camacho Velázquez

Doctora en Estudios Latinoamericanos por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), México. Investigadora titular en la UNAM, adscrita al Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR), donde forma parte del grupo de investigación: Construcción de la frontera sur: territorio, sociedad e historia. Ha escrito artículos, capítulos de libro y libros sobre democracia, movimientos sociales y campesinos en Chiapas y, en los últimos años, sobre la frontera Chiapas-Guatemala.

Iván Francisco Porraz Gómez

Antropólogo social. Maestro y doctor en ciencias sociales y humanísticas por el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, en la línea de investigación Frontera, política y desarrollo. Realizó una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR/UNAM). Investigador titular del Grupo de Estudios de Migración y Procesos

Transfronterizos de El Colegio de la Frontera Sur (ECO-SUR). Miembro del SNI-CONAHCYT, nivel 1. Sus líneas de investigación se inscriben en estudios de migración y movilidad; Estado, jóvenes y violencias en el sur de México y Centroamérica; y procesos culturales en frontera.

María del Rosio Barajas Escamilla

Doctora en Ciencias Sociales con especialidad en Economía Política Internacional y Estudios Regionales por la Universidad de California, Irvine. Miembro del SNI-CONAHCYT nivel II y responsable académica del proyecto FORDECYT-PRONACES “Fronteras del siglo XXI”. Profesora-investigadora del Departamento de Estudios Sociales en El Colegio de la Frontera Norte, México. Sus temas de investigación refieren a cooperación y gobernanza transfronteriza, desarrollo regional e integración económica.

Matthew Furlong

Investigador posdoctorando en el Centro Pozen de Derechos Humanos de la Universidad de Chicago (UC), Estados Unidos, donde investiga e imparte cursos sobre teoría social, urbanismo y derechos humanos. Recibió su doctorado del departamento de antropología de la UC. Actualmente tiene artículos en revisión en la *Revista de Antropología de América Latina y el Caribe* y en *Environment and Planning D: Society and Space*. Colaborador del Centro de Apoyo Marista al Migrante en Querétaro. También es productor y coanfitrión de *Human Rights in a New Key*, un podcast de UC y el Centro Pozen.

Oscar Sánchez Carrillo

Licenciado en Antropología Social por UAM-Iztapalapa, México. Magíster en Ciencias en Desarrollo Rural Regional por la Universidad Autónoma Chapingo. Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Investigador titular A en el Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR/UNAM). Sus intereses son los procesos migratorios internacional de choles y tseltales indocumentados a los Estados Unidos; la migración interna y los jornaleros agrícolas choles y tseltales en el noroeste de México; la noción de persona, cosmovisión chol y tzeltal; los procesos de salud-enfermedad-atención-cuidado.

Tania Porcaro

Doctora en Geografía por la Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina. Becaria posdoctoral del Centro de investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR/UNAM, México). Fue becaria del CONICET, Argentina y es Investigadora del SNI, Nivel I en México. Forma parte del Grupo de Estudios sobre Frontera y Regiones y de la Red de Estudios sobre Fronteras Andinas. Sus trabajos se han centrado en el estudio de las fronteras entre Estados nacionales en tiempos recientes, con foco en las relaciones transfronterizas y las geografías cotidianas del habitar.

Víctor Velázquez Durán

Licenciado en Geografía Humana por la UAM Iztapalapa, México. Maestro y Doctor en Geografía por la UNAM. Realiza una estancia posdoctoral en el Área de Manejo Sustentable de Cuenca y Zonas Costeras de ECOSUR-Tapachula. Sus intereses se centran en comprender los retos ambientales que enfrentan las poblaciones costeras ante los escenarios catastróficos del cambio climático, así como sus diversas estrategias e innovaciones sociales para aprovechar sustentablemente los recursos naturales de sus territorios. Actualmente investiga el entrelazamiento de múltiples fronteras marinas-oceánicas en la Frontera Sur de México. Miembro de la Red ENJUST.

Los estudios sobre fronteras en Latinoamérica se han multiplicado en los últimos 20 años. Estos buscan comprender diferentes procesos que son el centro de atención de políticas públicas, acuerdos internacionales y agendas mediáticas de los centros nacionales, que a la vez marcan profundamente la vida de muchas personas que allí habitan. Migraciones, desplazamientos, movi­lidades, cierre de fronteras, expansión de cultivos, cercamientos urbanos son diferentes modos de producción de alteridad, diferenciación y discontinuidad.

Este libro propone atar lazos entre la producción académica de México y la de Argentina, aún fuertemente contenidas en los marcos nacionales. Es una tarea necesaria para reconocer las singularidades del ámbito latinoamericano que emergen de su historia en común, de las instancias supranacionales de cooperación, así como del posicionamiento de la región entre las fuerzas globales. Con esta obra esperamos contribuir a la construcción de una teoría latinoamericana para la comprensión de nuestras fronteras y generar un mejor posicionamiento frente a estudios que se proponen desde otras coordenadas geográficas. Por último, buscamos promover marcos interpretativos que orienten la gestión pública, teniendo en cuenta las voces locales y las prácticas del habitar propias de estos espacios vividos.

Tania Porcaro es doctora en Geografía (UBA), becaria posdoctoral del Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur (CIMSUR/UNAM, México) e investigadora del SNI Nivel I en México. Forma parte del Grupo de Estudios sobre Frontera y Regiones y de la Red de Estudios sobre Fronteras Andinas.

Dolores Camacho es doctora en Estudios Latinoamericanos (UNAM). Es investigadora titular en la UNAM, adscrita al CIMSUR, donde forma parte del grupo de investigación “Construcción de la frontera sur: territorio, sociedad e historia”.

Alejandro Benedetti es licenciado y doctor en Geografía (UBA), investigador principal del CONICET, director del Grupo de Estudios sobre Fronteras y Regiones (GEFRE) del Instituto de Geografía de la UBA y codirector de la *Revista de Investigaciones sobre Fronteras*.

